LA NACION

CON UNA HOJA COMPLEMENTARIA

Año XIX—Núm. 5426 | Buenos Aires, Domingo 29 de Julio de 1888 | Redaccion y Administracion, San Martin 344 y 350

Circulacion del número anterior 16,700 ejemplares.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

(PAGADERA ADELANTADA)

	Capital	Interior	Rep. Oriental Paraguay y Bolivia	Otros países
Trimestre	4,50	5,25	6—	7,50
Semestre	8,50	10,25	11,50	14,50
Año	16—	20—	22—	28—
Número suelto	0,06	—	—	—

Este diario se remite directamente á cualquier punto del interior de la República ó del exterior, abonándose préviamente la suscricion de manera que su vencimiento recaiga en una de estas cuatro fechas: Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30 ó Diciembre 31.

En puntos del interior donde no existan agentes puede considerarse como tal el suscritor á más de tres ejemplares; no se le exigirá el pago prévio por mensualidades, á razon de $ 1,30 m/n por cada suscricion y se le concederá un ejemplar gratis desde que los que reciba alcancen á seis.

LA NACION

Notas de la semana

Dos dias más y entraremos al cuarto mes de los cinco señalados para las sesiones del congreso.

La esterilidad más absoluta, la falta más completa de iniciativa y de labor constituyen el signo característico de la legislatura de 1888.

No es esto lo que sorprende. No habia que esperar otra cosa, dado el orígen gubernamental de las actuales cámaras.

Pero, la verdad es que si no se esperaba de ellas una consagracion extraordinaria, por lo ménos no se creia que su inercia paralizara los asuntos más urgentemente reclamados, cuando la solucion de ellos se encuentra en proyectos que tienen ya la sancion de una parte del cuerpo legislativo y depende de un momento de buena voluntad que los extraiga de las carpetas donde duermen el sueño del olvido.

Mucho se ha disertado ya sobre la abusiva supresion del jurado, en materias de imprenta, censurando la demora intencional en que se dejaba este asunto, despues de haber sido discutido y sancionado el proyecto respectivo por el senado nacional. ¿Quién hubiera pensado que pasaria toda la sesion de este año, sin que la cámara revisora se dignase sancionarlo? Y sin embargo ahora se ve que la demora envolvia un pensamiento de exclusion, y cuando nadie menciona siquiera la intencion de ocuparse de él, no es posible dudar que el propósito del gobierno, secundado por una legislatura adicta, es el de mantener indefinidamente á la prensa privada de sus jueces naturales y constitucionales, dejándola librada á los jueces del poder ejecutivo y entregándola á la accion de su policía que no se hace escrúpulo de apoderarse de la edicion de los periódicos y constituir en prision á sus redactores, erigiéndose cuando le place en juez de los agravios que entiende cometidos contra las personas del gobierno.

Estas últimas pueden así hacer alarde de dos ventajas: si toleran, cuando no creen necesario perseguir, se creen habilitadas para ensalzar su magnanimidad; si persiguen, tienen su excusa en que la prensa carece de leyes propias, encontrándose, en realidad, fuera de la ley.

La supresion del poder municipal, convertido en dependencia directa del ministerio del interior, se ha condenado sin descanso durante los cinco años transcurridos desde que una ley del congreso que cumplia las prescripciones constitucionales y consagraba el hecho y el derecho existentes, fué suprimida por un verdadero golpe de estado contra el cual jamás se ha atrevido á reclamar el cuerpo legislativo humillado al último extremo por la forma audaz de aquella usurpacion.

Con pretextos frívolos de nuevas revisiones y de proyectadas enmiendas; con anuncios engañosos de que la intendencia municipal llevaba adelante estudios que resolvian las pretendidas dificultades con mucho más acierto que los proyectos del congreso, se ha estado ganando tiempo, señalándose como plazo improrogable de solucion las sesiones actuales. ¿Quién duda, sin embargo, en vista del poco tiempo que falta para que ellas terminen, de los asuntos que necesariamente ocuparán la atencion de las cámaras en los dos últimos meses y del olvido absoluto en que duermen los proyectos referentes á la reforma, que el gobierno ha resuelto prorogar indefinidamente la posesion que se dió á sí mismo del poder municipal?

Y no es esto lo último, sinó que, cuando tal disposicion de ánimo ha quedado comprobada durante dos años, lo natural es esperar que ella continúe durante los otros cuatro que faltan á la actual administracion para terminar su período.

Tal es la situacion que el congreso acepta y de que se hace responsable, autorizando este escándalo y esta vergüenza de que la capital de la República Argentina, con 500 mil habitantes, no sirve sinó para pagar impuestos, sin tener la menor intervencion en el gobierno político del país y ni siquiera en la gestion de los asuntos vecinales de la localidad.

El congreso de 1888 ni siquiera habrá llenado debidamente su mision en lo que concierne á las leyes de revision anual, reducidas, por su parte, á disposiciones de mera fórmula, desde que jamás se toma el tiempo necesario para su estudio, delegando la facultad de hacer y de pensar en el poder ejecutivo.

Muchas veces se ha hecho el cálculo del tiempo que estrictamente se necesita para la sancion del presupuesto y las leyes de impuestos.

El detalle de esas disposiciones abraza, por una parte, el mecanismo de toda la administracion, y, por la otra, comprende el sistema rentístico, con todas sus minuciosas aplicaciones de detalle. De frente con ese doble estudio hay que establecer el equilibrio del conjunto, que no lo da el balance automático de los números, sinó el exámen meditado de cada uno los objetos que expresan.

El estudio del presupuesto y de las leyes de impuestos, aun procediendo con la mayor celeridad, nunca podria tomar ménos de quince dias á la comision respectiva, otros quince al debate de la cámara, ocho ó diez para los intervalos dejados al estudio de los diputados y seis ú ocho para la revision, como otras veces se ha demostrado. Con estos términos angustiosos, llegamos, sin embargo á los 45 dias; que debemos contar dobles, puesto que son dos las cámaras que estudian y discuten.

Noventa dias no es mucho tratándose de leyes tan extensas y complicadas; pero puede concederse que se reduzcan á 60, andando á gran prisa: es justamente el tiempo que falta para la clausura del congreso, si no se ha de pedir tiempo para las sesiones de próroga, las más inconvenientes para tratar de leyes cuyos multiplicados detalles inducen á votarlas á fardo cerrado, facilitando el cansancio lo que la complacencia habia concedido de antemano.

Sin embargo, no se puede decir que del congreso ó al ménos de la cámara de diputados no haya salido este año nada espontáneo. Se conoce el proyecto reglamentando la inviolabilidad ó más bien la violacion del domicilio, acordando facultades plenas á la policía para allanarlo, aun sin órden escrita y sin excluir el objeto ni las horas de la noche. Felizmente, si se consulta la disposicion del congreso y el poco tiempo que le queda para estudiar asuntos que no llevan recomendacion de urgentes, no hay que temer que las leyes vengan á colocar el domicilio privado en peores condiciones que aquellas en que se encuentra hoy.

Al lado de esta iniciativa espontánea, aunque sin resultado, puede señalarse tambien una aprobacion espontánea, que no parece destinada á alcanzar mayor éxito. Es la que se refiere al proyecto Wheeler, para encerrar dentro de un canal todos los terrenos y obras del puerto proyectadas y en ejecucion, teniéndose por principal resultado el levantamiento, caiga quien caiga, de una larga zona de tierra á dividirse entre el gobierno y los concesionarios. Este proyecto parecia estribar en algo que se designaba con el nombre de «alas», sin que pueda saberse muy bien en qué consistian, puesto que la comision de la cámara de diputados no lo ha explicado, en atencion, probablemente, á que se trataba de un secreto cuyo privilegio de invencion se encontraba todavia en trámite.

La curiosidad pública se hallaba pendiente de las alas del sistema Wheeler. Desgraciadamente, esa curiosidad no ha podido quedar satisfecha: los señores diputados no se hallaban preparados á un debate presentado de improviso y sin ningun informe que no emanara de los interesados mismos; y en consecuencia, el asunto fué aplazado indefinidamente ó, á lo ménos, hasta quince dias despues de imprimirse y repartirse el folleto que debe dar una idea clara de la propuesta, conteniendo además el juicio que sobre ella se hayan formado las oficinas técnicas de la nacion.

Entónces sabremos á qué atenernos sobre las tales alas; y acaso se modifique la primera impresion que nos produjo y que trasmitimos sinceramente á los lectores de La Nacion en presencia del llamado plano que se acompañaba á la propuesta.

Pero si las cámaras no han iniciado nada, ni se han dignado ocuparse de los asuntos importantes que duermen en sus carpetas, les ha sobrado brios para producir uno de los actos más singulares de antagonismo parlamentario de que haya ejemplo.

Se trataba, como es de suponer, de una ley enviada, para su sancion, por el gobierno, y referente á una nueva emision del Banco hipotecario nacional.

Para uno de los objetos de esa ley, el senado habia señalado el dia 31 de marzo. La cámara de diputados rechazó el artículo estableciendo otra fecha... la del 1º de abril.

El asunto tuvo que volver al senado por esta causa; y al proponerse la consideracion sobre tablas de la enmienda indicada, un señor senador se opuso á la mocion exponiendo fundamentos tan serios como los de la enmienda misma.

La cámara de diputados, decia el mencionado senador, debe haber tenido en cuenta alguna razon de suma gravedad para alterar la fecha de 31 de marzo, agregándole 24 horas más que la llevan hasta el fin del dia 1º de abril subsiguiente. Resolver el punto sobre tablas, sin investigar cuál era la razon tan fundamental, importaba ofender la seriedad de la cámara de diputados, suponiéndola capaz de un acto pueril.

El senado no asintió, sin embargo, á tales escrúpulos é insistió en su término, el 31 de marzo, siendo lo más original que, vuelto nuevamente el asunto á la cámara de diputados, ésta se resignó, en silencio, á aceptar la insistencia del senado.

El público ha quedado así, en un mismo dia, con dos motivos de extraordinaria curiosidad. Se queda sin averiguar lo que son las alas sistema Wheeler y resulta tambien burlado por este misterio que acompañará á la ley de nueva emision del Banco hipotecario: ¿Por qué la cámara de diputados observó y devolvió una ley para establecer que las solicitudes de préstamo no solo pudieran presentarse hasta el 31 de marzo próximo, sinó hasta 24 horas más tarde, que son las hábiles del 1º de abril?

Es posible que el hecho para todos incomprensible tenga su sentido profundo, cual sería, por ejemplo, el de desmentir la unanimidad que, segun la pretension de ciertos diarios, caracteriza los procederes del cuerpo legislativo. Allí está la ley de la nueva emision del Banco hipotecario, de la que resultará en todo tiempo que un proyecto ha estado cuatro veces en discusion para dirimir la cuestion de si los interesados podrian presentar sus solicitudes de préstamos hasta el 1º de abril ó solo hasta el 31 de marzo.

Lo que no está de acuerdo, hace tiempo, con los deseos del gobierno, es el oro. Probablemente será porque el primero se limita á los buenos deseos, completamente desmentidos por las obras.

La administracion sostiene, sin embargo, su derecho de indignarse ante la suba del oro, no por lo que esta importa en sí misma, sinó porque, como todo lo que contraria al gobierno, no puede ménos de nacer de algun sistema preconcebido y culpable.

Las rentas abundan, hay sobrantes, va á entrar el oro de los bienes que se liquidan, hay paz, el país progresa, ¿por qué sube el oro?

Para saberlo, no es necesario sinó tener ojos y confrontar los hechos que se presentan simultáneamente.

La emision de los bancos, llevada más allá de su responsabilidad y de sus fuerzas y determinando de hecho la inconversion que despues se produjo por decreto, coincidió antes con la suba del oro.

¿Con qué coincide ahora? Con la burla que acaba de hacer el gobierno de la ley de bancos garantidos.

En vez de dos bancos á emision inconvertible, que inspiraban confianza, tenemos hoy cinco ó seis bancos más que se arrojan á cuerpo perdido en la corriente y que no ofrecen al público las mismas seguridades, puesto que sus garantias en vez de estar representadas por oro, consisten en papeles puestos en manos del gobierno que no ha tomado estos graves asuntos muy á lo sério.

¿No basta y sobra este hecho y la incertidumbre que hace nacer, en el presente como en el futuro, para determinar una depreciacion de la moneda legal, sin necesidad de arrojar únicamente sobre la especulacion la responsabilidad de los males que tienen causas tan notorias?

LA SESION DE AYER

En la sesion celebrada ayer por el senado se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Mensaje del poder ejecutivo solicitando un crédito suplementario al ministerio de relaciones exteriores por la suma de 50.000 $, para pagar gastos ocasionados por el estudio del territorio litigioso de Misiones.

La empresa Primitiva de gas solicita en compra un área de tierra sobre el rio para ensanchar el establecimiento.

Despachos de comisiones

La del interior en la solicitud del Central argentino para construir sin garantia un ramal de ferrocarril que partiendo de El Tio termine en Santa Rosa.

La de hacienda en el proyecto autorizando la conversion de la deuda pública del 6 %.

La de guerra en las solicitudes de las Sras. Rosa G. de Cánepa, Justa P. de Quevedo, América Jáuregui y Justina C. de Rivero.

La garantia suplementaria al Central Norte

DISCURSO DEL SENADOR DEL VALLE

Contesta el ministro del interior

En seguida se pasó á la órden del dia que la componia el proyecto acordando la garantia del 5 % á los cinco millones que la empresa compradora del ferrocarril Central norte necesita para colocar esa línea en condiciones de prestar buenos servicios. Tiene que renovar la via y adquirir tren rodante.

A nombre de la comision del interior informó el

Sr. Zapata—Para hacer más claro el informe, el orador comenzó por leer todos los documentos que se refieren á la venta del ferrocarril, como ser la ley autorizando al ejecutivo para realizarla y el contrato firmado con Hume hnos.

Y agregó el orador:

El P. E. celebró un nuevo contrato con los mismos empresarios por el que éstos se resignaban á recibir el ferrocarril como si no tuviera gravámen alguno, desde luego, dando cumplimiento al contrato de venta. De manera, pues, que como la base de autorizacion para la venta era que se debian entregar doscientas mil libras al firmar el contrato y despues de levantar el gravámen del valor de la venta, el gobierno ha conseguido por este otro medio que el valor de la venta del ferrocarril sea pagado desde luego, como si efectivamente no tuviera gravámen alguno la línea. En cambio, la empresa tenia á su vez que exigir otras condiciones para ponerse en la que la ley de ferrocarriles le exige como empresa y que, como los señores senadores saben, en primer lugar debe ser el buen servicio.

Esta línea no tiene el tren rodante necesario y en mucha parte está destruido.

Los empresarios solicitan entónces el aumento del capital garantido con el objeto de hacer esas refacciones.

Cuando se presentó á la consideracion de la comision, esta se sorprendió, porque estaba en pugna con los principios sentados por el senado en años anteriores, cuando haciendo alusion á las pretensiones que tenian las empresas de exigir aumento de garantia para capitales á invertir en tren rodante, el senado resolvió que las empresas no tenian absolutamente este derecho, y una vez hecho el contrato de acuerdo con la ley, la ley de ferrocarriles lo que regla y esta ley es explícita y terminante: las empresas deben poner todo el tren rodante necesario para hacer el servicio que demanden las localidades que recorren.

Para que no se entendiera por un momento que el senado reaccionaba de la buena interpretacion dada á la ley de ferrocarriles, que establece que las empresas, á su costo, deben aumentar el tren rodante, ha creido la comision que debia modificar el proyecto venido en revision de la cámara de diputados agregándole esto: «la garantia que se acuerda en la presente ley al capital adicional, tiene por condicion el cumplimiento del contrato celebrado por el ministro de hacienda con los Sres. Hume hnos. el dia 30 de mayo del corriente año».

No es, pues, como una necesidad impuesta por el hecho de que la empresa no tiene tren rodante; nó:—es la condicion del cumplimiento de otro contrato.

Los Sres. Hume hnos. reciben y pagan despues de luego el ferrocarril que compran, como si no tuviera gravámen alguno.

Estas son las consideraciones que la comision ha tenido presente para aceptar como buena esta ley venida en revision de la otra cámara.

Es cuanto ligeramente puedo informar.

Sr. del Valle—Necesito agregar algunas consideraciones á las que ha hecho valer el miembro informante de la comision para justificar mi firma al pié del despacho.

La exposicion que ha hecho el Sr. Zapata es rigurosamente exacta, en cuanto se refiere á la narracion de los hechos. Pero tengo en algunos puntos divergencias con la mayoria, en cuanto á las apreciaciones de los hechos, y no puedo aceptar la mera indicacion hecha por el Sr. Zapata como suficiente razon de este despacho; porque no están expresadas en su informe las razones que personalmente me han inducido á aceptarlo por mi parte.

De la narracion hecha por el Sr. Zapata parece desprenderse que el P. E. no solo ha procedido de acuerdo con la ley que autorizó la venta de este ferrocarril, sinó tambien atinadamente en todos los procedimientos que ha adoptado para llevar á término esta negociacion hasta el momento actual, y que es en consecuencia de tal consideracion que se llega al despacho favorable del proyecto que ha remitido para que se aumente la garantia á un capital adicional de cinco millones y se disminuye el término de cinco años en la garantia acordada al capital primitivo, por el cual se hizo la compra de este ferrocarril.

Yo no pienso que el P. E. ha procedido con el acierto que debia esperarse en esta negociacion, y si suscribo el despacho es porque, en mi concepto, el P. E. ha creado una situacion tal que toda solucion es preferible á la situacion en que lo ha colocado esta negociacion.

El P. E. fué autorizado á vender el ferrocarril y debió levantar, para hacerlo, el gravámen que sobre esa línea pesaba, usando del crédito ó empleando los propios fondos que obtuviera de la venta, ó valiéndose de cualquiera de los otros medios financieros de que los gobiernos usan en casos semejantes.

Pero el gobierno incurrió en su primer error prescindiendo de la situacion en que se encontraba el ferrocarril, prescindiendo del gravámen que lo hipotecaba y enajenándolo como si estuviera absolutamente libre de obligaciones.

La consecuencia de este procedimiento fué la que lógicamente debia anticiparse: el gobierno contrajo las obligaciones propias del vendedor, es decir, la obligacion de entregar la cosa y de entregarla libre de todo gravámen, y entre tanto habia omitido librarla del gravámen ó arreglar ó fijar condiciones para hacer esa liberacion. De manera que se vió obligado ó á faltar á su obligacion de vendedor ó á hacer sacrificios extraordinarios para libertar á la línea que debia entregar libre de la obligacion que sobre ella pesaba.

Los efectos de esta situacion anómala se hicieron sensibles desde el primer instante: el gobierno al aceptar la propuesta de compra de los Sres. Hume Hnos. ya reconoció que estaba en la imposibilidad de entregar la cosa vendida y creyó que salvaba los inconvenientes de esta situacion formulando un contrato de arrendamiento con los mismos compradores, contrato en virtud del cual les entregaba la misma cosa que les habia vendido, pero se la entregaba por cuenta de arrendamiento, mediante el pago de una anualidad de 720.000 pesos nacionales.

El P. E. creyó, sin duda alguna, que con esta fórmula que daba á la aprobacion del contrato de venta y á esta celebracion de contrato de arrendamiento, aceptado por la parte compradora, allanaba dificultades en lo que se relacionaba á sus obligaciones de vendedor, respecto del comprador; pero evidentemente creaba una situacion más perjudicial, si cabe, para los intereses públicos, que lo que hubiera sido sin celebrar este contrato.

En efecto, el gobierno habia resuelto la venta de esas obras, entre otros objetos, con el de disminuir las cargas públicas disminuyendo la deuda nacional y haciendo ingresar al tesoro público las fuertes sumas que le debia producir la enajenacion de estas grandes obras.

Este propósito fundamental de la ley de venta quedaba por el contrato de arrendamiento, si nó burlado, postergado indefinidamente, como lo ha señalado el miembro informante, porque la situacion respectiva ha venido á modificarse á tal punto que el comprador ha entrado en posesion de la cosa comprada y en el goce y usufructo de ella, sin haber desembolsado su precio y sin pagar el arrendamiento ó un interés de su precio que equivaliera á aquel arrendamiento.

Esta situacion, era tan ventajosa para el comprador, que era de esperar ó de temer que deseara prolongarla por todo el tiempo posible.

Que el comprador no habia entregado el precio, es un hecho que resulta visible de los antecedentes que se han recordado á la cámara; que el comprador habia entrado en posesion y goce de la cosa comprada, es tambien una resultante de esos antecedentes; que no pagaba el beneficio con el arrendamiento ó servicio anual que equivalia al interés del capital que debia desembolsar al entrar en posesion de la cosa comprada, resulta del más simple cálculo aritmético.

La empresa compradora debia entregar por el ferrocarril dieciseis millones de duros, y en lugar de pagar los dieciseis millones de duros, tomaba la cosa en arrendamiento y pagaba por ese arrendamiento setecientos veinte mil pesos nacionales. Setecientos veinte mil pesos que apénas equivalen al dos y medio por ciento de interés anual sobre los dieciseis millones de duros.

Esta situacion, pues, no podia ser más ventajosa para el arrendatario y más desventajosa para la nacion.

Cumple á mi deber hacer justicia á algunos de los móviles que han impulsado al P. E. á adoptar este temperamento.

Quizás ó sin quizás, el P. E. vió como vemos nosotros en este momento que la operacion era no solamente perjudicial, sinó ruinosa para el tesoro público, si hubiera de mantenerse el arrendamiento en estas condiciones, en que la nacion solamente percibiria el dos y medio por ciento sobre el capital que debia recibir como precio del ferrocarril; pero el P. E. se vió obligado á llegar á ese extremo porque parece que temió que si no entregaba el ferrocarril dentro de un término perentorio, cuando llegara el momento de entregarlo, una vez que hubiera levantado el gravámen que sobre el ferrocarril pesaba, nada iba á encontrar que entregar. Parece que se robaban los materiales de construccion, que no estaban seguros los rieles vinculados al suelo, y que aun las locomotoras amenazaban escaparse de las líneas del ferrocarril Central norte.

Si el P. E. no hubiera hecho públicamente confesion de su incapacidad para administrar, este sería un hecho que en realidad podria sorprender á la cámara y al país; pero dados los antecedentes que á su respecto tiene el senado, el hecho, crudo como es, solo sirve para demostrar que aun los senadores de la oposicion pueden verse obligados á sancionar proyectos de la naturaleza del que está en discusion, para evitar males mayores al país y al tesoro público.

Para evitar que los materiales que constituyen esta empresa fueran distraidos de su destino ó fueran robados, el P. E. hizo aquel contrato de arrendamiento, cuyo verdadero carácter é importancia he apreciado; y entónces quedó en una situacion visiblemente peligrosa para la nacion.

Felizmente la Providencia, que parece siempre acompañar al señor ministro, le señaló un camino ménos oneroso ó ménos perjudicial para salir de esta enmarañada situacion.

La empresa del ferrocarril, aun en estas condiciones ventajosas de arrendamiento actual, tenia dificultades para levantar capitales á objeto de hacer servir la línea con toda la eficacia que debiera, para obtener de ella el producto que quizás habia calculado al hacer esta operacion; y entónces solicitó del gobierno el aumento de garantia en cinco millones que es lo que se necesita para aquel objeto.

Y el P. E. aquí estuvo oportuno, aprovechó esta circunstancia para quitarse el dogal del cuello, es decir, para pactar con los concesionarios una manera de libertar al ferrocarril del gravámen que sobre él pesa, de hacer bueno un contrato de venta y de entrar á recoger el producto de esta venta.

Yo no puedo decir, como mi honorable colega, que los empresarios se han resignado á esta operacion, porque esta palabra *resignacion* implica la conformidad con algun mal, con algun sufrimiento, con algun perjuicio, y en realidad, en esta operacion á que nos venimos refiriendo un poco indirectamente y sin precisarla, pienso que en esta misma operacion no tienen necesidad de resignacion alguna los empresarios y somos nosotros los que debemos resignarnos á aceptarla como una consecuencia de todos los hechos á que antes me he referido, porque esa operacion en sí misma representa tambien ventajas para el propietario del ferrocarril.

De todas maneras es tal la situacion en que este negocio está, que habiéndose obligado el gobierno á solicitar del congreso este aumento de garantia con el objeto de que se pueda llevar á efecto el contrato de venta, inmediatamente he pensado por mi parte que debia concurrir á ese resultado y que el gobierno pudiera salvar decorosamente el compromiso que ha contraido.

He necesitado dar estas explicaciones para completar el informe de mi honorable colega, no solo por las razones que él ha hecho valer respecto á los antecedentes que existen en el senado con relacion á la garantia de capital para el mejoramiento de las líneas, adquisicion de tren rodante y otros gastos de esta naturaleza, sinó tambien porque la cámara sabe que he sido siempre un poco reacio contra las garantias acordadas por la nacion con mano tan pródiga á las empresas de ferrocarriles, y como esta se podria encontrar en un caso excepcional, pudiera parecer que obraba así reaccionando de conducta y que entraba en otro órden de ideas.

Es en virtud de razones tan poderosas como las que he apuntado, que voy á dar mi voto en favor de este proyecto.

Señor ministro del interior—Señor presidente: yo confieso que muchas veces he encontrado disculpa para no creer en la historia, y una de las razones que me ha convencido de que los hechos históricos no son verdaderos, es que veo escribir la historia contemporánea ó describirla tan diferente de como yo la veo en sí misma, que dudo de si los hechos que se están refiriendo son relativos á actos propios ó si se cuenta alguna historia de un pueblo extraño y de personajes fantásticos ó mitológicos.

Por toda refutacion á algunos de los pequeños cargos que hacia el Sr. del Valle, que por lo demás está perfectamente en su papel de senador opositor, voy á narrar los hechos como han pasado.

El señor senador inculpa al P. E. que haya vendido la línea antes de librarla del gravámen. La apreciacion de este hecho no la llamaré historia contemporánea. Parece muy natural presentando las cosas así; pero debe recordarse que la venta del ferrocarril Central norte ha emanado de una propuesta hecha primero al P. E. y mandada despues al congreso.

Fué una propuesta para comprar un ferrocarril sobre el cual pesaba un gravámen.

Antes no se le habia ocurrido al P. E. pagar el empréstito que gravó los dos ferrocarriles, Andino y Central norte.

Esa proposicion fué mandada al congreso con un proyecto de ley disponiendo que el gravámen fuese levantado con el producto de la venta

Entónces el P. E., con la ley en la mano, tuvo algunas propuestas y la que le pareció mejor fué aceptada de acuerdo con la ley.

Luego la ley suponia que podia venderse el ferrocarril con el gravámen; luego no hay culpa alguna en haber hecho el contrato de la venta de un ferrocarril que tenia un gravámen; luego no era necesario levantar el gravámen antes de vender el ferrocarril; luego el P. E. no ha tenido culpa alguna; luego el señor senador ha errado...

Sr. del Valle—¿Me permite una interrupcion, para no tener que volver á usar de la palabra?

La ley autoriza al P. E. para levantar el gravámen haciendo uso del crédito de la manera que lo considere más conveniente. El P. E. pudo usar del crédito para usarlo, pero...

Señor ministro del interior—Tenga paciencia y verá como todo eso va saliendo.

Sr. del Valle—Pudo tambien emplear el producto de la venta, que es el argumento del señor ministro, en levantar el gravámen; pero lo que el P. E. no pudo fué realizar la venta sin preocuparse de la manera de levantar el gravámen.

Señor ministro del interior—Ese es un error del señor senador.

El P. E. apénas tuvo la ley para vender el ferrocarril, se preocupó de levantar el gravámen y dió infinidad de pasos en ese sentido, pasos que iban teniendo poco á poco su resultado, no tan satisfactorio unas veces como el P. E. deseaba, con esperanzas muchas otras de ser pronto una realidad, cuando ocurrió que los mismos señores que compraban el ferrocarril le presentaron el medio de hacer la negociacion.

El P. E. tenia estos dos puntos que atender: ó usaba del crédito para levantar el gravámen, lo que creia perjudicial, ó usaba de la propiedad del ferrocarril para levantar el gravámen. Pero para esto era necesario contratar antes la venta del ferrocarril.

Habiendo contratado la venta del ferrocarril, ¿qué era lo natural? Entregarlo á la persona que lo compraba. ¿Por qué? Primero porque una administracion provisoria es siempre mala administracion.

Habia sido mala administracion; no llegaré hasta la palabra robar, porque me parece dura...

Sr. del Valle—Y ¿cómo se llama á quien toma lo que no es suyo, contra la voluntad de su dueño?

Señor ministro del interior—Pero para decir eso es necesario encontrar el agente.

Sr. del Valle—Son cosas completamente distintas.

Señor ministro del interior—No me parece propio; y además no puedo consentir en que el señor senador me crea capaz de tolerar un robo sabiéndolo.

Era mala administracion, porque un ferrocarril que se va á entregar y que ya pertenece á otro, nunca se cuida bien, mientras que el que lo va á tener desde el primer momento comienza á cuidarlo bien.

Entónces lo lógico, lo natural, era entregar la línea en arrendamiento á la empresa que la ha comprado.

Ahora ¿qué arrendamiento paga? Puedo asegurar al señor senador que el arrendamiento que se ha obtenido por el ferrocarril es superior á la renta que daba, bastante superior, y representa el valor teórico que se le asigna de dieciseis millones.

Sr. del Valle—¿Cómo teórico? ¿No va á dar los dieciseis millones?

Señor ministro del interior—Permítame; no porque me molesten las interrupciones, sinó porque va á perder tiempo la cámara.

El señor senador me puede decir que ese es el valor real.

Sr. del Valle—¿Cómo no? ¿No lo van á entregar?

Señor ministro del interior—El que se vaya á entregar no quiere decir que sea un valor real. Lo que paga una persona por antojo ó por capricho, no es un valor real de una cosa, es el valor asignado; entónces no es lo que cuesta, ni lo que vale; vale mucho más y ha costado mucho ménos. El tanto por ciento de los sesenta ó setenta mil pesos que se pagan de arrendamiento, representa casi un cinco por ciento con relacion á ese capital.

Sr. del Valle—Importa dos y medio por ciento.

Señor ministro del interior—Creo que no ha de ser eso; casi lo puedo asegurar. No tengo en este momento las cifras; pero es más lo que daba el ferrocarril.

Cuando ménos la operacion presentaba esta ventaja: El P. E. entregaba ya una cosa que quien sabe si la iba á encontrar en las mismas condiciones. Esto justifica plenamente la entrega en arrendamiento de lo que se habia de entregar en venta. Ahora, despues de concluido este asunto, viene la empresa y dice:

Yo me puedo hacer cargo del ferrocarril como si no pesara en él gravámen, y el gobierno, por medio de esto que le voy á proponer, va á poderse ver libre del gravámen que pesa sobre ese ferrocarril, recibe su precio é item más, como pagando el ferrocarril, el gobierno puede pagar sus empréstitos, libra á otro ferrocarril, el Andino, que tambien está vendido y arrendado. En cambio, dice la empresa, yo quiero que me garantice un exceso de capital adicional que necesito para poner la via en buen estado, y hace esta presentacion: la via no tiene rieles, tiene muy poco tren rodante, los puentes están descompuestos; eso lo sabe el gobierno, y nosotros lo hemos visto antes de comprarlo, y hemos pagado el precio; pero nuestra obligacion es ponerla en buen estado, y bajamos cinco años del tiempo durante el cual nos han de pagar la garantia, y cinco años representan más ó ménos el exceso que nos va á pagar de garantia sobre cinco millones.

La proposicion era muy aceptable, y el poder ejecutivo la presenta al congreso, habiendo obtenido la aprobacion de una cámara y creo que obtendrá la de esta.

Ahora se dice que el poder ejecutivo estaba con un dogal al cuello, y para salir de esta situacion terrible, para largar esta brasa que le quema las manos, acepta esta proposicion.

Estas son metáforas del señor senador; el gobierno no se ve apremiado por nada desfavorable: acepta la operacion porque es buena, cómoda, fácil, sumamente conveniente para el país, y por medio de ella va á tener un ferrocarril perfectamente dotado; va á tener un empréstito ménos, siempre es un mérito pagar las deudas que han contraido otras administraciones, aunque la administracion sea contínua. Es siempre cosa buena librarse de tener que pagar un empréstito de doce millones.

No todas las administraciones se resuelven á esto: más bien contraen empréstitos, lejos de pagarlos. La situacion no solo no es apurada para el P. E., sinó que por el contrario es muy buena y se encuentra sumamente contento de haber hecho esta negociacion.

Sr. del Valle—Como miembro de la comision debiera esperar la discusion en particular; pero no me propongo sinó hacer algunas breves rectificaciones al señor ministro del interior.

Es posible que el senador de la oposicion esté en su lugar cuando critica los actos del P. E.; no merecia la pena de la observacion desde que la crítica sea justa, como no valga quizá la pena que yo hiciera notar que tambien está en su lugar el señor ministro ó en su papel, como él mismo lo dijo, cuando defiende los actos del P. E., encontrándolos todos buenos y óptimos. Pero esto no tiene importancia alguna para el fondo del asunto; y si vuelvo á usar de la palabra para hacer algunas rectificaciones, es simplemente porque no puedo dejar desautorizar mis palabras por las afirmaciones dogmáticas del señor ministro del interior, y digo dogmáticas quizá refiriéndome más á la forma en que el señor ministro se expresa que á la intencion que tengan sus palabras. El señor ministro ha negado la exactitud de mi apreciacion respecto de la imprevision con que el gobierno procedió al enajenar esta línea sin tomar alguna medida precaucional para levantar el gravámen que sobre ella pesaba.

Me parece que es conveniente hacer una observacion.

Cuando el vendedor de una cosa, un individuo particular cualquiera, quiere enajenar lo que le pertenece y que tiene un gravámen, ó deja para el último momento el levantar el gravámen que pesa sobre la cosa gravada, porque se entiende que este gravámen está como garantia de una obligacion que puede pagar en cualquier momento al deudor, considerando el término para la obligacion como establecido en favor del deudor ó pudiendo en su caso depositar el precio ó arreglarse con el acreedor en alguna forma que le satisfaga plenamente—se puede entregar la cosa al comprador sin entorpecimiento de ninguna especie. Pero cuando se trata de deuda pública, la situacion varia porque aun cuando es la doctrina prevalente, es la opinion del congreso argentino, es la opinion del P. E., y es tambien mi propia opinion, que la nacion puede en cualquier momento pagar la integridad de su deuda pública, aun cuando en la obligacion que haya contraido no se haya reservado la facultad de aumentar el fondo amortizante ó de pagar cuando le conviniere la integridad de su deuda—aun cuando esto, digo, sea la opinion generalmente recibida hoy, hay muchos y entre esos personas muy autorizadas que piensan que este no es un derecho de la nacion deudora, y que una vez contraida una obligacion internacional, una obligacion de deuda pública, el gobierno que la contrae no está autorizado para pagar el dia que quiera, sinó que tiene la obligacion de pagarla en el término y en la forma en que se ha contraido el empréstito, de tal manera que si se ha estipulado un empréstito de 1 ó 2 % de amortizacion, no podrá pagar más de 1 ó 2 % de amortizacion. Y esta es la razon: porque los capitalistas estiman más conveniente mantener esta colocacion de su capital en títulos de deuda pública y recibir la renta por la cual se les paga el servicio de su dinero; encontrándose, pues, el gobierno frente á una obligacion de esta naturaleza que pudo ocasionarle dificultades, como las ha encontrado efectivamente. Esto es lo que debió prever el poder ejecutivo, y es á lo que me referia, y haber estipulado, sea con los tenedores de títulos públicos la manera de redimirlos ó la manera de sustituirlos, que es una de las formas en que se hace esta operacion, sea con los compradores la obligacion de respetar los compromisos anteriores del gobierno, ó de admitir garantias subsidiarias á cambio de la garantia, prefiriendo á los tenedores del primitivo empréstito; en una palabra, haber adoptado cualquier procedimiento, cualquier temperamento prévio que lo habilitara, al gobierno, para realizar el contrato de venta, ó percibir el precio cuando entregara la cosa.

La circunstancia de que la venta haya sido realizada conociendo la existencia del gravámen, nada puede contra la prevision que el P. E. pudo tener y que tuvo la ley, de levantar el gravámen ó de estipular la manera de levantarlo una vez realizada aquella.

Era esta la cuestion que yo planteaba.

Señor ministro del interior—Pido la palabra.

Sr. del Valle—No he concluido todavia.

Respecto del contrato de arrendamiento, ya he dicho que me parece inaceptable; es un mal contrato.

Señor ministro del interior—Muy bueno.

Sr. del Valle—La empresa compradora habia declarado que ella avaluaba el ferrocarril en 16.000.000 de pesos. El gobierno argentino habia declarado que para él el ferrocarril valia más ó ménos 16.000.000 de pesos; pero que habia fijado como minimum para la venta 15.000.000; y á la verdad que la conducta del señor ministro seria vituperable si no hubiera firmado todavia el contrato de venta.

Es extraño este procedimiento del representante del gobierno argentino que vende una cosa y se empeña en hacerla desmerecer y bajar su valor ante propios y extraños vendiéndola por ménos de lo que ofrecen y creyendo que ha hecho un negocio leonino con los Sres. Hume y Cª.

Los empresarios ofrecian 16.000.000, no como un valor nominal sinó como el precio real de cosa.

Ha habido otro proponente que ha ofrecido 15.500.000 pesos. De manera que puede establecerse que ha habido error de prevision y que los dos proponentes se han alucinado por una ganancia efímera.

Voy ahora á hacer la cuenta de lo que va á perder el gobierno.

16.000.000 al 5 % son 800.000 $.

Señor ministro del interior—Se equivoca; tengo el cálculo aquí y da 4 1/2 %.

Sr. del Valle—Estoy sacando la cuenta de memoria.

16.000,000 al 5 % son 800.000 pesos oro.

Ahora bien: si en lugar de 800.000 pesos oro recibe solo 720.000 papel, ¿cuánto pierde el gobierno? Esta es la cuenta que necesita hacer el señor ministro.

Señor ministro del interior—Segun esté el cambio.

Sr. del Valle—A 159 está hoy.

Señor ministro del interior—A ese precio está hoy; pero es posible que no esté siempre tan alto.

Sr. del Valle—De manera, pues, que el gobierno viene á recibir 2 1/2 %, no alcanza á 3; lo que quiere decir que yo tenia razon cuando afirmaba que el gobierno habia hecho una mala operacion.

Bueno, pues; quedaba por demostrar, no que el contrato de arrendamiento en esas condiciones es malo, porque esto resulta matemáticamente...

Señor ministro del interior—No; no resulta eso.

Sr. del Valle—sinó que el gobierno habria podido evitar este contrato. Por eso es que yo lo criticaba y la verdad es que si todo el peligro que habia en mantener la cosa en manos del gobierno, era que las existencias del ferrocarril desaparecieran, — ya que la palabra que usé anteriormente le pareció muy dura al señor ministro, aunque era la propia,—si era solamente para defenderse de ese peligro, quiere decir que todo quedaba reducido á lo siguiente: á un acto de administracion.

El P. E. podia haber defendido los intereses públicos, y guardado las existencias de los ferrocarriles si supiera administrar los bienes públicos; pero si el P. E. se declara incapaz de administrar y llega á la extremidad de celebrar contratos de esta naturaleza, tan onerosos, para no asumir la responsabilidad de la administracion que es tan difícil en sus manos, yo he dicho, con razon entónces, que la situacion habia llegado á tal punto que en realidad griegos y troyanos, partidarios y opositores del gobierno, estaban en el caso y en el deber de votar el proyecto actual para salir de la situacion creada.

El señor ministro puede encontrar esa situacion tan cómoda como quiera; pero á mí me parece que no convencerá á nadie de que es una situacion cómoda para un estado, aquella en que se encontraba la nacion en el momento en que habia entregado la cosa vendida y no habia recibido el precio; y esta situacion no tenia término fijo, podia prolongarse indefinidamente...

Señor ministro del interior—No.

Sr. del Valle—En compensacion de la cosa que habia entregado recibia solamente la suma de 720.000 pesos moneda nacional al año. Esta era una situacion verdaderamente desgraciada para el tesoro público y para el P. E. que habia realizado la operacion, y ha procedido con acierto saliendo de ella y salvándose en la mejor forma posible, y es por esa razon que he dicho que he votado en favor del proyecto y á mí me parece haber estado en lo prudente.

Señor ministro del interior—Voy á comenzar por la última parte del discurso del señor senador porque no quiero dejar establecidas como verdades las afirmaciones que ha hecho.

Sr. del Valle—El señor ministro piensa siempre que hablando último las destruye: no lo crea.

Señor ministro del interior—Repito que voy á comenzar por la última parte del discurso del señor senador porque no quiero dejar establecidas como verdades las afirmaciones que ha hecho.

En primer lugar, el dice con apariencia de verdad:

«Este ferrocarril vale 16.000.000 y por consiguiente el precio del arrendamiento debe ser una cantidad que represente un interés razonable de esos 16.000.000.» Yo le digo al señor senador: ese es un argumento falaz. Al ferrocarril se le ha asignado en la ley 15.000.000, como precio de venta.

Sr. del Valle—Minimum.

Señor ministro del interior—En el contrato de venta se ha asignado 16.000.000; pero eso no quiere decir que los valga; no quiere decir que el arrendamiento debe estar en relacion con la cifra asignada.

¿Con qué debe estar en relacion el arrendamiento?

Lo voy á decir: con los productos del ferrocarril.

Sr. del Valle—Se equivoca el señor ministro.

Señor ministro del interior—El arrendamiento debe estar en relacion, no con el precio asignado teórico—por más que no le guste la palabra al señor senador—que no representa el valor real ni el costo real, que representa mucho más del costo real, porque ese ferrocarril no vale 8.000.000. ¿Por qué no he de decir estas cosas que son honradas?

Lo hemos vendido en 15.000.000; pero no vale 8. Los puentes son de madera, las locomotoras no caminan, la via no tiene tren rodante. Que con el tiempo puede ser esto un buen negocio, no lo dudo, y ellos lo saben.

Sr. del Valle—¿Y eso cree el señor ministro que no entra en el valor?

Señor ministro del interior—¿Qué me importa á mí que dentro de mil años valga una montaña de oro, si yo estaré hecho polvo?

Es con relacion al producto que debe calcularse el interés. ¿Cuánto daba el ferrocarril? 2 1/2 %, y el 1/2 inventado porque, aunque resultaba de las cuentas, no se calculaban los deterioros, los puentes que se caian, las locomotoras que se echaban á perder y los rieles que se destruian.

Luego 60.000 pesos seguros de arrendamiento no teniendo nada que ver con la administracion del ferrocarril, era un buen precio.

Creo que he sido demasiado exigente al pedir este arrendamiento; pero los contratistas no han hecho hincapié en este punto, porque se trataba de un arrendamiento que iba á durar cuando más tres ó cuatro meses.

Ahora llego á otro punto.

El señor senador dice: Ha debido prever el poder ejecutivo, asegurarse del medio de librar de gravámenes á este ferrocarril antes de hacer el contrato de compra venta.

Suponga el señor senador que un agente del gobierno argentino va al tenedor de los bonos del empréstito que pesa sobre este ferrocarril y le dice:—Necesito redimir esos bonos, ¿cuánto quiere que le pague?

—¿Para qué los necesita? pregunta el inglés.

—Los necesito porque tengo que vender el ferrocarril y si no levanto este empréstito no puedo venderlo.

—¡Ah! entonces mis bonos valen 150 pesos, dice el inglés.

—¿Por qué?

—Porque V. tiene interés en vender el ferrocarril y no lo puede vender con esta deuda.

Mientras que, vea el señor senador cuán diferente resulta la situacion de esta otra manera.

El agente dice al tenedor de los bonos:

—El gobierno argentino ha hecho un contrato; este ferrocarril está vendido ya y vengo á retirar los bonos. Al comprador no le importa que los pague ó no. Si V. quiere, puedo hacerle una proposicion conveniente; darle un poco más sobre su valor.

El tenedor de los títulos, dice:—No hay otra oferta; me conviene vender desde que gano 5, 6 ó 7 %.

Sr. del Valle—Segun el señor ministro, en un caso el tenedor de los bonos podria decir: No entrego los bonos sinó por 150, el gobierno los necesita y me va á pagar hasta 200, porque si no me paga, no puede realizar la venta.

¿No podria decir lo mismo, y con más razon, el tenedor de los bonos, si el argumento del señor ministro fuera exacto, habiéndose el gobierno creado la situacion en que estaba:—Si no me paga los bonos á 150 ó á 200, habiendo ya entregado el ferrocarril, no podrá recibir la plata.

Cuando el gobierno no habia vendido el ferrocarril, lo tenia, le pertenecia; una vez vendido y entregado no podia recibir el dinero por la resistencia del tenedor de los bonos, quien con mucha más razon y eficacia podia hacer imposiciones,

Señor ministro del interior—Sin embargo le convendria.

Sr. del Valle—Perdone. El gobierno tiene que redimir la deuda.

Señor ministro del interior—El que puede decir perdone, soy yo, que tenia la palabra.

Sr. del Valle—Voy á terminar la interrupcion. Si el poseedor de los títulos hubiera tenido exigencias en el caso supuesto por el señor ministro, ¿por qué no habia de hacerlo en el caso que yo indico, encontrándose con más ventajas?

Señor ministro del interior—Porque en un caso le convendria y en el otro no.

En el primer caso sabia que le habia de pagar lo que pida, y en el segundo caso, no, porque el gobierno no tiene absoluta necesidad de adquirir los títulos.

Sr. del Valle—Solamente el señor ministro seria capaz de pagar todo lo que el tenedor de los títulos pidiera.

Señor ministro del interior—Perdóneme, el señor senador tambien haria eso, aunque se lo recuerdo ligeramente; parece que no quiere darse cuenta clara de la situacion en que está ese empréstito.

Sr. del Valle—Mo doy cuenta clara.

Señor ministro del interior—No lo sé; lo cierto es que la nacion paga á la fuerza sus empréstitos, no diré—porque la palabra me parece dura, quizás sea muy verdadera—estafando á los tenedores; pero sí quitándoles algo de sus legítimos derechos.

Sr. del Valle—Cuidado señor ministro: está comprometiendo muy seriamente al gobierno y á la nacion.

Señor ministro del interior—Estoy hablando en general de todas las naciones del mundo y de todos los gobiernos: del Japon ó de la China.

Sr. del Valle—No olvide el señor ministro...

Señor ministro del interior—Pero déjeme hablar: le pido que no me interrumpa ahora.

Sr. del Valle—Está en su derecho.

Señor ministro del interior — Un gobierno, cualquier gobierno, no digo el nuestro, que pague á la fuerza sus empréstitos, quita un derecho á los tenedores de los títulos de ese empréstito. Esto se ha reconocido, no como justo; se ha reconocido como un hecho impuesto por la fuerza.

Pero eso no es bueno que hagan los gobiernos y eso no habria sido bueno que hiciera el gobierno argentino en Europa: se habria levantado una polvareda en contra de él y sus papeles habrian padecido y tambien su crédito.

No podia ir á decir: tengo el derecho de pagar cuando quiera, cuando hay esta circunstancia que todos los empréstitos, excepto uno ó dos, contienen la cláusula de que puede aumentarse el fondo amortizante y este desgraciado empréstito que grava ese ferrocarril no tiene esa cláusula. Luego, habia que andar con miramientos, y cuando se le proporciona al gobierno un medio suave de levantar ese gravámen ¿por qué va á ir á atropellar, á ponerse en condiciones de violencia con los tenedores de esos bonos? ¿Y se puede criticar el procedimiento del P. E. cuando se obtiene este resultado?

No, señor; y el Sr. del Valle, con todos sus medios, quizá lo habria hecho tan bien, pero no mejor, de ninguna manera.

Además, yo creo que estamos fuera de la cuestion; yo solo he entrado en ella porque no quiero dejar establecidas una porcion de cosas, que el señor senador no puede hacer un bien sin cierta parsimonia: pone su firma al pié del proyecto del P. E.; pero es necesario que le pegue al P. E. para no dejarlo gozar del gusto de ver que lo acompaña con su firma en un asunto iniciado por él. ¿Para qué? Cuando se hace un beneficio, que sea completo, ámplio, generoso y no darle con una mano una cosa y pegarle con la otra en seguida.

Sr. del Valle—Es verdad que no he entendido hacer un beneficio al P. E. sinó al país.

Se vota el proyecto en general y es aprobado. Se aprueban los arts. 1º y 2º. Al discutirse el 3º, dice el

Sr. del Valle—No pude volver á hacer uso de la palabra en la discusion en general porque ya habia usado de los derechos reglamentarios. Por eso no contesté al señor ministro la última parte de su discurso. No he podido hacerlo en el artículo anterior, porque no era pertinente lo que iba á decir con la materia contenida en él; pero en el art. 3º, que es el propuesto por la comision, está en su lugar lo que voy á decir.

La comision ha incluido este art. 3º en el proyecto, declarando de una manera expresa que la garantia que acuerda al capital adicional es á condicion del cumplimiento del contrato celebrado por el Sr. Hume con el poder ejecutivo el 30 de mayo del corriente año. Este contrato es el que se refiere á la extincion del gravámen que pesa sobre la via férrea; y es la razon fundamental por la cual la comision ha suscrito el proyecto que está á la discusion del senado.

Debia, pues, decir en este momento, que era oportuno, que no puedo aceptar en forma alguna la declaracion irreflexiva que ha hecho el señor ministro del interior y que, felizmente, no ha sido autorizada por la presencia del ministro de hacienda que se hubiera encontrado en una difícil situacion si hubiera oido á su colega del interior proclamar este principio de que la nacion no tiene el derecho de aumentar el fondo amortizante de sus deudas y de pagarlas íntegramente cuando cree conveniente y tiene los medios de realizarlo.

Esta cuestion no es una cuestion puramente teórica; es una cuestion de interés particular, fundamental para el país.

El gobierno argentino no puede sostener por el órgano de uno de sus miembros, en el seno del congreso, semejante teoría; no puede hacer semejante afirmacion contra sus actos públicos y oficiales en el exterior reclamando como un derecho el de extinguir su deuda, el de convertirla á títulos de menor interés y de pagarla íntegramente al que no quiera aceptar otro título en sustitucion del que tiene.

Y para justificar la opinion del gobierno argentino en este caso, que no es una opinion del señor ministro del interior, podria decir á la cámara que tiene la opinion de la mayor parte de los estadistas que se han ocupado de esta materia; que tiene el apoyo de todos los gobiernos civilizados del mundo y que últimamente ha encontrado hasta el apoyo del abogado de la corona de Inglaterra que ha sido consultado sobre este punto, y solo tiene en contra la opinion de los tenedores de títulos que quieren aprovechar durante larguísimos años las ventajas que han conseguido en un momento de penuria para la nacion, creyendo que pueden mantener el crédito que contrajeron en condiciones favorables para sus intereses y desfavorables para la nacion.

Me ha parecido que no debia, aunque senador de la oposicion, dejar comprometido el gobierno de mi país con declaracion semejante.

Señor ministro del interior—Es claro que si el señor senador le llama declaracion...

Sr. del Valle—¿Cómo quiere que le llame? ¿Declaracion particular?

Señor ministro del interior—Si la llama declaracion oficial, compromete principios, atenta al derecho de la nacion; es claro, tiene razon; pero llámela simplemente teoria filosófica, ¡qué sé yo! teoria económica; llámela cualquier cosa de estas y pierde su carácter.

En efecto, profeso la teoría, y el señor senador tambien la profesa; y voy á cambiarle por un momento la faz de la cuestion para que vea que no es irracional, injusto, ni irreflexivo, al contrario, es muy reflexionado lo que digo, y lo repito.

No vengo aquí á hacer declaraciones que corresponderia hacer al señor ministro de hacienda...

Sr. del Valle—¡Cómo si se tratara de un punto filosófico!... (Risas.)

Señor ministro del interior—¡Déjeme hablar, por Dios!... (Risas)—y que si se tratara de defender derechos del gobierno, no habria de ser el Sr. del Valle el que fuera más adelante que yo en eso; porque, cuando estoy convencido de una cosa, asumo todas las responsabilidades sin entusiasmo, por meditacion, con frialdad, que es el modo más seguro de asumir las responsabilidades.

Digo, señor presidente, que el derecho que se atribuyen las naciones de pagar sus deudas antes del plazo estipulado es un derecho que se toman en virtud de su fuerza, que eso es injusto, que muchas veces es conveniente, que esto está dicho en todos los tratados, que hay abogados que defienden con las teorias que ha dicho el señor senador—estas facultades de los gobiernos. Pero que eso no es justo, es evidente, desde que no es un derecho de los particulares.

Un individuo padre de familia ha comprado un bono de esos y cuenta con la renta, cuenta con haber asegurado su capital durante cinco, diez, veinte años, y de repente resulta que por una órden venida del otro mundo le quitan su capital y lo defraudan en sus intereses y en sus esperanzas. Esto es una injusticia.

Esto no lo digo como declaracion en nombre del gobierno, no lo puedo hacer; hablo de una teoria en general con el mismo derecho que el señor senador habla; pero con esas teorias que son corrientes en los libros de la materia. No son declaraciones del gobierno, son apreciaciones respecto de una cosa en que tengo completa facultad de reaccionar y con una perfecta aplicacion al caso.

La prueba de que no todas las cosas son iguales, es que unos empréstitos llevan esa condicion y otros nó; son más difíciles levantar aquellos que no la llevan.

El gobierno argentino ha podido realizar su empréstito pagándolo á la par; pero no se pudo hacer esta operacion con los particulares porque, si bien se podia hacer en el momento, despues se encuentra frio ese mercado para las operaciones, y cuando se le va á ofrecer un empréstito dice: nó; quien sabe si se le antoja hacer lo mismo que ha hecho otras veces, no lo tomo.

Queda, pues, constancia de que no es declaracion oficial la que yo he hecho, sinó una teoria con el derecho de opinar sobre cosas que son de interés general.

Creo haber destruido la mala interpretacion que le daba el señor senador.

Es al ministro de hacienda á quien le compete hacer declaraciones sobre asuntos económicos, pero no á mí.

Sr. del Valle—Desde que el señor ministro no habla á nombre del gobierno, no sé á quien...

Señor ministro del interior—Como no he hablado á nombre del gobierno...

Sr. del Valle—Decia que desde que el señor ministro no hablaba en nombre del gobierno en el momento en que exponia sus teorias en el órden de los empréstitos, no tenia en nombre de quien hablar en el seno de la cámara.

En nombre de sus propias opiniones puede ser una tésis buena para ser sostenida en una academia; pero no en el congreso nacional.

Creo que el señor ministro...

Señor ministro del interior—Pero no se explica como se entiende esto.

El ministro del interior habla á nombre del gobierno; pero no se puede decir, oyendo lo que he dicho, que el gobierno argentino declara que no cree en la historia.

Un ministro habla en nombre del gobierno en lo sustancial de los asuntos; pero cada una de sus proposiciones no es una declaracion del gobierno.

Sr. del Valle—El señor ministro habla algunas veces de cosas gubernamentales y muchas veces de cosas que no lo son.

La verdad es que ahora habia motivos para suponer que hablaba en nombre del gobierno.

El señor ministro ha contestado y no tengo para qué replicarle. La opinion del gobierno queda salvada.

Se vota el art. 3º y resulta afirmativa general, con lo cual queda sancionado el proyecto, y se levanta la sesion.

CRONICA MADRILEÑA

Aspecto estival de Madrid—Los teatros de verano—La compañia italiana de Novelli—Nuñez de Arce y Vital Aza traducidos al italiano—Los circos ecuestres y la plaza de toros.

MADRID, junio 22 de 1888.

Señor director de La Nacion:

Todos los años, al acercarse esta época, Madrid cambia radicalmente de fisonomia. Empieza el desfile de los veraneantes, los trenes salen de la estacion del Norte y aun de la del Mediodia atestados de viajeros. Llenan las esquinas anuncios, impresos en papeles de vivos colores, en que se advierte al público el precio de los viajes, las fiestas que se preparan en San Sebastian ó en Burgos, en Vitoria ó en Pamplona. El madrileño que se siente arrojado de Madrid por el calor, siéntese atraido de las poblaciones frescas adonde le llaman, no solo la agradable temperatura, sinó los espléndidos festejos, las magníficas corridas de toros, las *kermesses*, las exposiciones regionales de industria y agricultura. Las empresas de ferrocarriles facilitan la emigracion poniendo á bajo precio los billetes de ida y vuelta; hasta tal punto baratos que desde Madrid á Vigo, pasando por Portugal, cuesta el viaje en primera clase dieciseis duros y desde Madrid á San Sebastian dieciocho, en cuya cantidad se incluyen la ida y la vuelta.

Resultado de esta campaña contra Madrid es que la córte y capital de la monarquia española, apénas aprietan los primeros calores, quédase desierta, prestando en ella servicio como guardianes de los edificios aquellos que no pueden moverse por grave enfermedad ó gravísima pobreza.

El veraneo es para unos necesidad de salud, para otros capricho de *tourista*, para muchos el tributo impuesto por las costumbres elegantes, y aun para los hombres de negocios propicia ocasion en que con gasto menor, por ser más baratos los viajes, pueden despachar sus asuntos, visitar fábricas y corresponsales, preparándose á la nueva campaña del invierno.

Sufre Madrid una disminucion en la actividad social que le distingue como capital de la nacion. En teatros y cafés, en calles y en paseos, en la bolsa y en el Retiro, en el movimiento de tramways y carruajes públicos, obsérvase esa aminoracion de concurrencia. Los dueños de los establecimientos fabriles é industriales aprovechan esta forzosa parada en sus negocios para restaurar sus edificios. Cierran sus puertas muchos restaurants, cafés y fondas, y anda en sus salas la mano del pintor y del adornista acicalando las paredes de los salones y repintando lo que quedó deslucido durante el invierno. Para el extranjero, Madrid ofrece en esta temporada escasos atractivos. El erial en que la voluntad de los reyes fundó la capital de la monarquía arde con las reverberaciones de un sol que abrasa: inútilmente las mangas de riego, alimentadas por el abundante caudal del canalizado Lozoya, mojan el adoquinado de las vias públicas y las arenas de avenidas y paseos. De tejas abajo cae el diluvio solar y hay dias en que la respiracion es difícil, la vida amarga y desesperante, produciéndose en los organismos ese estado de somnolente pereza que hizo decir con infinita gracia á Santa Teresa de Jesús, que en verano «harto se hacia con respirar y vivir».

***

La imprevision de los gobiernos españoles hace que todos los años coincidan los primeros calores estivales con el trabajo forzado de las cámaras, porque dejando perder los mejores dias de la temporada legislativa en debates estériles y malsanos, ocurre que los presupuestos vienen á quedar para lo último y tienen que ser discutidos á toda prisa á fin de que estén aprobados en los primeros dias de julio y puedan funcionar desde el quince de dicho mes en que comienza el año económico. Es de ver cómo los padres de la patria sudan y se derriten sobre los rojos escaños de terciopelo aguantando una atmósfera asfixiante en sesiones de ocho horas. Son estos los dias en que los gobiernos consiguen las más fáciles victorias, porque el calor es enemigo de la batalla, y así como los ejércitos suspenden el más encarnizado combate cuando el polvo y el sol los ahogan, de igual modo los ejércitos parlamentarios abandonan las armas y se rinden al dulce armisticio de la siesta.

***

Por salir, una vez siquiera, de cuando en cuando, de la monótona relacion de sucesos políticos, me ocuparé de lo que ofrezca de interesante la vida teatral, social y literaria de Madrid.

Cerrados por el calor los coliseos en que en Madrid se cultiva el arte, no queda otra compañía dramática de importancia que la dirigida en el teatro de la Comedia por el actor italiano Novelli. La campaña artística tan larga y gloriosa que el insigne Novelli viene realizando es no solo demostracion evidente y gloriosa de las felicísimas y singulares condiciones de este actor, sinó que además constituye hermosa muestra donde pueden estudiar y aprender cuantos directores de compañías teatrales se afanan por conseguir el agrado del público.

Ha representado Novelli más de cuarenta obras escénicas del repertorio de Dumas y del de Sardou, de los mejores autores italianos y de algunos españoles. Lo cómico y lo dramático, la farsa de fisonomia y caracteres caricaturescos, y la alta tragedia de clásico relieve, lo escrito por los génios de las literaturas pasadas y lo que trazaron los creadores del arte nuevo; todo ha pasado en interminable procesion por el escenario del teatro de la Comedia y en todo se ha revelado Novelli como pasmoso trasunto de múltiples y variadas figuras, ya arrancando lágrimas de emocion, ya produciendo espasmos de delirante risa. Cuantos tienen costumbre y erudicion lengüística bastante para oir y entender á los actores más célebres del mundo, quedan pasmados y en asombro ante las condiciones raras y sorprendentes de Novelli que lo mismo se viste el *peplum* clásico que el moderno *jaquet*. Más que un actor, parece la síntesis humana de muchos actores de condiciones distintas y antagónicas.

***

Entre los autores españoles cuyas obras han sido de exprofeso vertidas al italiano para que las representase Novelli, figuran D. Gaspar Núñez de Arce y D. Vital Aza. Una comedia dramática del insigne cantor de los *Gritos del Combate*, titulada *Quien debe paga*, y un juguete cómico de Aza en tres actos titulado el *Sombrero de copa* han reproducido al ser representadas en lengua italiana los éxitos que obtuvieron en la lengua nativa. Hace falta que las compañías dramáticas extranjeras que ponen en escena obras de diversos repertorios dediquen una parte de sus trabajos á las obras españolas. Sin remontarnos á la época clásica de nuestra literatura y sin pasar de las obras contemporáneas, un crítico severo encontraria en el teatro de Echegaray, Ayala, Sellés, Cano, Ramos Carrion y Vital Aza, dramas y comedias tan dignos de ser traducidos como los que solo tienen respecto de los españoles la supremacía de ser representados en Paris por actores de indudable mérito y escritos en la lengua francesa que es la más extendida de todas.

***

Dos circos ecuestres y acrobáticos se disputan ahora en Madrid los aplausos de los aficionados á las proezas de la fuerza y la habilidad: el antiguo circo de Price, famoso en las tradiciones de los espectáculos madrileños, el decano en las empresas teatrales, y el circo Hipódromo fundado por Felipe Ducazcal recientemente. Es el primero más elegante y lujoso, el local más ámplio y construido con arreglo á las últimas construcciones de la arquitectura; el circo Hipódromo es una modesta construccion de tabla y lienzo que verdaderamente deshonra el paseo del Prado en que ha sido erigida, porque con sus empalizadas inseguras y su toldo manchado de alquitran apénas si podria tolerarse en la féria de alguna de nuestras antiguas ciudades como Coria y Sigüenza.

El circo de Price es el favorito de la buena sociedad. El clown inglés, la *écuyère* francesa, el ruso domador de fieras tienen siempre en aquel elegantísimo coliseo un público selecto y benévolo.

Hace muchos años que no aparece en los circos de Europa un artista que obtenga los aplausos y la atencion del público como los obtuvieron el gran clown Auriol, el equilibrista sin par Blondin, el domador de leones y tigres Bernardotte y el gimnasta Léotard.

Faltos los empresarios que se dedican á tales espectáculos de hombres que consigan por la habilidad aquellos aplausos y aquellos homenajes, han acudido á los animales. Primero el caballo ofreció con su docilidad fácil enseñanza á los domesticadores. Despues el perro y el mono, y ahora últimamente el oso son los elementos con que principalmente se forman las compañías gimnásticas y acrobáticas. El éxito de la semana es para Caviar, el oso amaestrado. Cuando tantas veces el hombre hace el oso, no hay que extrañarse de que una vez el oso obtenga los aplausos del hombre.

J. Ortega Munilla.

El crímen de la calle Fuencarral

ESCENAS Y PERSONAJES DE NOVELA

Los diarios de Madrid traidos por el Orénoque vienen llenos de extensas crónicas sobre un crímen rodeado de circunstancias originales unas y misteriosas otras, que por la calidad de la víctima, una señora distinguida, ha conmovido fuertemente á aquella sociedad.

En la madrugada del 3 del corriente, á los gritos de ¡socorro! ¡fuego! que una mujer daba desde la ventana del segundo piso de una casa de la calle Fuencarral, acudieron los vecinos y varios agentes de policía.

Franqueada la entrada, los guardias, sable en mano, adelantáronse á todos, mientras que los vecinos les decian:

—Guardias, mucho cuidado, que hay un perro muy malo.

Los agentes penetraron por un pasillo muy corto, lleno de humo, alumbrados por el farol del sereno, pasillo que terminaba en una sala. De ésta pasaron á un gabinete, en el cual hay una alcoba con una cama.

Al entrar en el gabinete todos quedaron mudos de asombro ante el horrible espectáculo que se ofreció á su vista.

En el gabinete, cerca de la puerta de la alcoba, hallábase tendida boca arriba una mujer con las ropas y las carnes completamente abrasadas.

Era allí tan denso el humo y percibíase un olor tan nauseabundo, que hubo que abrir el balcon para que la atmósfera se despejase y poder conocer mejor todos los detalles de aquel espantoso cuadro.

En tanto algunos vecinos apagaban el fuego que ardia aun en las ropas de la mujer carbonizada.

Dejábase adivinar que la infeliz habia estado vestida por completo. Solo se habia quitado las botas y las medias cuando la sorprendió de modo tan horrible la muerte.

En sus tostados brazos brillaban el oro y la pedreria de unos brazaletes y en los dedos varias sortijas, destacando sus fulgores en el fondo negruzco de la carne que aprisionaban.

Tres médicos manifestaron que aquella infeliz estaba ya muerta.

El cadáver conservaba restos del traje que cubriérale poco antes, sobre el pecho, pero el resto hallábase quemado por entero.

Cerca de la muerta habia un pañuelo y trapos manchados de sangre.

En el centro de la estancia habia una lámpara apagada puesta en el suelo.

La cama presentaba señales evidentes de no haber sido ocupada, pues no se advertia el menor desórden en ella.

El fuego no tocó á la cama, á la alfombra ni á los restantes muebles, entre ellos un armario de luna que estaba en el gabinete.

Del exámen del cadáver resultó que éste tenia siete heridas punzantes en el pecho y en el abdómen.

Hay quien supone que al ser herida sacó su pañuelo y quiso contener la sangre que á torrentes salia del costado, lo cual explica el hallazgo del pañuelo empapado en sangre que se encontró allí.

Tambien se sospecha que despues de ser asesinada, el criminal ó los criminales descolgaron la lámpara que alumbraba el cuarto, rociaron con petróleo las ropas del cadáver y le prendieron fuego para borrar de ese modo las señales de las heridas.

Estas fueron producidas con un punzon ó con un estoque.

En esta habitacion no habia ningun arma.

La señora muerta era la inquilina Dª. Luciana Barcino Varela, viuda, de cincuenta años.

Desde allí los agentes pasaron á las habitaciones interiores, en casi toda su totalidad desamuebladas ó con muebles modestísimos.

La única persona que acompañaba á la víctima era una sirvienta, una muchacha de veintiseis años que no pudo suministrar más datos sinó que su señora habia entrado esa noche á las once; que más tarde sintiéronse llamados en la puerta y que su señora le dijo que se fuera á acostar, que ella franquearia la entrada, por suponer que era una persona conocida.

Abrió la Sra. de Varela y entró un jóven, el Sr. N..., quien con su señora se encaminó á la sala.

Despues... despues no puede decir más... Que vió humo, que se asustó temiendo que hubiese fuego en la casa, que pidió socorro y nada más.

—¿V. conoceria, si se lo presentaran, al caballero que estuvo anoche aquí?—la preguntaron.

—No lo sé; tal vez si le viese... pero no sé, contestó ella.

Esta sirvienta estaba en la cocina, encerrada por dentro, y fué preciso que las autoridades echasen la puerta abajo para dar con ella.

Al preguntársele entónces por qué no habia abierto, contestó que porque habia estado desmayada.

Este crímen, rodeado de circunstancias tan excepcionales, despierta mucho más la curiosidad al conocer los siguientes antecedentes:

Dos años antes de cometerse este crímen los diarios de Madrid dieron cuenta de un hecho sangriento ocurrido entre la Sra. Luciana Barcino y su hijo José.

Díjose que éste habia pedido dinero á su madre para comprar un caballo, y que al negársele aquella, el jóven la infirió una herida con una navajita.

Al presentarse el juez y preguntar á la pobre madre el nombre del agresor, contestó dando el suyo propio.

Ante la incredulidad manifestada por el juez, la herida se ratificó enérgicamente en su declaracion, añadiendo que al caerse al suelo se habia lesionado con un cristal.

Nadie volvió á recordar aquel desgraciado incidente.

Habitualmente vivia con dicha señora su único hijo. Del cuidado de la casa solia estar encargada una sirvienta; pero la señora tenia además para su seguridad personal un perro *bull-dog* muy bravo, casi una fiera.

Era la Sra. Barcino de costumbres tan raras que tan pronto iba vestida con elegancia suma, como desprovista de toda gala, cual si se tratara de la mujer más modesta.

Análoga irregularidad se observaba en su manera de amueblar las habitaciones. Generalmente, solo en el dormitorio y en la sala desplegaba gran lujo, al propio tiempo que en el resto de la casa carecia hasta de los muebles más indispensables y de todo adorno.

Al decir de personas que la trataban con alguna frecuencia, era lo que vulgarmente se llama una madraza. Llevaba hasta el último límite el amor á su hijo, á quien pronta y fácilmente perdonaba todas las injurias y todas las faltas, grandes ó pequeñas.

Entre el hijo y la madre menudeaban las escenas de escándalo.

Alguna vez el vecindario se alarmaba con los gritos de ¡socorro! dados por aquella desdichada ante las amenazas de su hijo.

Pero ella, siempre dispuesta á perdonar al que tanto la atormentaba, decia que sus voces eran producto de una pesadilla y el vecindario se retiraba convencido de que en nada podia favorecer á la infeliz madre.

Esas escenas habian cesado desde hace unos dos meses, en que el hijo de Dª Luciana sorprendido en el acto de robar una capa, fué llevado á la cárcel modelo. Allí estaba cuando el jefe de ese establecimiento le dió cuenta del crímen que las gentes y los periódicos relatan. Y por cierto que el preso no dió la menor señal de emocion al tener noticia de la desastrosa muerte de su madre.

Dª. Luciana Barcino descendia de una distinguida familia de Vigo y estaba emparentada con los condes de Yumurí, brigadier Loño y general Sotelo, personas con quienes sostenia estrechas relaciones. No es italiana como al principio se dijo.

Contrajo matrimonio el año 63 con su primo D. Francisco Vazquez Varela, rico capitalista cubano recien llegado de América.

A los pocos años falleció el esposo, despues de larga y penosa enfermedad, dejando cuantiosa fortuna á su hijo José y lo que las leyes permiten á la viuda.

Desde entónces vivieron en Madrid madre é hijos, y al poco tiempo comenzaron las luchas de familia.

Era la desgraciada víctima de carácter vehemente, temperamento nervioso, enjuta de carnes, expresiva en el decir y poco reflexiva en la conversacion.

Las genialidades de su carácter la hacian víctima de infinitas preocupaciones, y una de ellas, la principal, parecia como presentimiento funesto de su trágico fin.

En todas partes veia personas que la pretendian robar y envenenar, y de aquí que en su vida se registran muchos datos que denotan algo que se puede creer perturbacion, hasta que despues se han visto cuán justificados eran sus terrores.

Así que regresaba á su casa se desposeia de toda alhaja, y las escondia de la manera más caprichosa, ya colocándolas sobre un armario, ya poniéndolas bajo la alfombra, y el dinero que tenia para sus atenciones lo llevaba siempre en un bolsillo de mano que la acompañaba á todas partes.

El miedo á ser envenenada la hacia cometer otras excentridades. La escasa comida que la servia de alimento era confeccionada por ella misma, y su vajilla y su cubierto los lavaba siempre por su mano, guardando el último en un armario de luna que tenia en su gabinete.

La visitaba poca gente, y en su casa admitia á contadas personas, y éstas con precauciones grandes.

A su hijo le queria y le temia; pero el cariño de madre vencia siempre á los temores de la mujer y á las avaricias de su extremada economia.

Algunos vecinos de una de las casas en que ha vivido la finada recuerdan que un dia, contra su costumbre, estuvo en extremo comunicativa y muy alegre porque su hijo la habia dado un beso.

Entusiasmada con esta prueba de amor filial, exclamaba:

—¡Tengo el mejor hijo del mundo!

A estas y otras exclamaciones análogas habia precedido una escena muy afectuosa entre ella y su hijo. Tan contenta estaba con el beso que de él habia recibido, que le decia:

—Pídeme lo que quieras.

Que es, precisamente, todo lo contrario de lo que entre madre é hijo solia suceder.

La pintura que de ese hijo hace una de las crónicas del crímen es realmente interesante y revela que si la madre era una original el hijo no le va en zaga.

Tiene veintitres años de edad.

Dice que es madrileño, porque á sus aficiones *flamencas* no le cuadra decir que ha nacido en la hermosa Galicia.

Es de carácter fuerte, violento, y bien se deja ver en su conducta la educacion del hijo único y mimado de viuda rica y en extremo condescendiente.

Es aficionado á la pintura, al *cante*, á tañer la guitarra y á montar á caballo.

Ha sostenido relaciones amorosas con varias mujeres de mala reputacion, y en especial con una muchacha muy conocida de Madrid, porque pasó los primeros años de su vida vendiendo billetes á la puerta del Suizo y á quien llaman la *billetera*.

Esta muchacha fué hace ya algun tiempo gravemente herida. Se creyó que el agresor habia sido su amante José Vazquez, y contra éste encaminaron las autoridades sus pesquisas; pero la agredida y las compañeras que habian presenciado el suceso dijeron desconocer al agresor, y D. José Vazquez quedó exento de toda pena.

Del mismo D. José Vazquez refieren que hace dos ó tres años fué á caballo, el dia de San Isidro, á la pradera y los cerros de ese nombre y destrozó con su cabalgadura todos los botijos que habia en varios puestos.

Sus amigos no figuran por desgracia en la mejor sociedad, y algunos de ellos han formado su carácter empujándole por torcidos caminos. El por lo ménos les achaca la mayor parte de sus malos pasos.

Es de regular estatura, mirada vaga, labios prominentes, grueso de cuerpo y viste con afectada aficion al género flamenco.

La primer noticia de la muerte de su madre la recibió de manera embozada por un amigo suyo; llamó seguidamente al jefe de la cárcel y éste le confirmó, aunque con reservas, la fatal noticia. No demostró gran emocion, pero sí se ha encerrado en una gran reserva y no ha tomado absolutamente alimento alguno desde anteayer.

Cuando le hablaron del entierro de su madre, manifestó que no tenia el dinero; pero haciéndole presente que por cuenta de la herencia podia disponer de lo necesario, habló con el empleado de una funeraria, y él mismo eligió, segun los modelos que le presentaron, la caja y el carro fúnebre, designándolos de lujo.

Preguntado si tenia sospechas de quien fuese el asesino de su madre, manifestó que habia tenido un sueño muy penoso hace dias, que le anunciaba que un conocido suyo robaria á su madre y acaso la mataria.

Se lamenta de los amigos que le rodean, y parece sentir que en el trance fatal que le aflige ni una sola persona de posicion se haya presentado á visitarle.

En sus ojos no aparecen las lágrimas; pero es presa de una conmocion continuada, y solicitó del director de la cárcel la compañía continua de una persona, gracia que le fué otorgada.

Del reconocimiento practicado en el teatro del crímen resulta que ningun mueble de los que contenian alhajas y dinero ofrecia señales de violencia ni siquiera de que se hubiera intentado forzarlos.

Se encontró un baul lleno de jofainas, cubiertos, escribanias y muchos otros valiosos objetos de plata.

La única persona sobre quien recaian sospechas de que tuviera participacion en el crímen era la sirvienta. A este respecto dice *El Imparcial*:

La altura á que se hallan, tantos los balcones del exterior como las ventanas interiores, hace suponer, y no sin fundamento, que es imposible que el criminal ó los criminales pudieran huir por ellos.

El tejado tambien está á bastante altura, y entre él y el cuarto segundo median dos pisos, lo cual hace tambien difícil la fuga por esta parte.

¿Tendieron una escala desde la ventana de la cocina al patio?

En este caso alguien tuvo que soltar los ganchos que sujetaron la escala al alfeizar de la ventana, y este alguien no pudo salir del cuarto ó lo hizo por la puerta de la escalera, en cuyo caso tenia que dejarla abierta á no quedar otra persona con objeto de cerrarla por dentro.

Entre el instante de la comision del crímen y el en que los vecinos oyeron las voces de socorro de la sirviente, no debieron transcurrir más de quince minutos, que es el tiempo que tardaria en salir de allí el asesino, por cuanto que al entrar en el cuarto los agentes de la autoridad y los vecinos, aun ardian las ropas acumuladas sobre el cadáver, y estas ropas, rociadas—segun se dice—con petróleo, tenian por precision que quemarse con rapidez suma.

Si se consideran despacio todas las circunstancias que en el hecho han concurrido, se verá que ha sido todo él pensado con madurez. El extremo de quemar el cadáver para borrar la marca de las heridas y hacer creer en un accidente puramente fortuito, es el colmo de la sutileza.

Nada más adelantan los diarios recibidos. Sus fechas alcanzan hasta el 6 del corriente; pero desde el dia 5 los diarios de Madrid dejaron de publicar noticias, que ofrezcan interés por lo ménos, referentes á los procedimientos de la justicia en la averiguacion del crímen, á pedido del fiscal de la audiencia.

CRÓNICA EUROPEA

BALIJA DEL ORÉNOQUE

FECHAS HASTA EL 6 DE JULIO

Los diarios llegados por el Orénoque no nos traen sino poquísima cosa de interés. Sus fechas solo adelantan de cuatro dias á las de los traidos por el Galicia y las noticias de importancia que contenian nos las ha adelantado nuestro corresponsal de Montevideo y han aparecido en el número de ayer.

Sin embargo, los datos que en seguida extractamos no carecerán de interés para los que siguen atentamente la evolucion de la política europea:

PROCESO POR DIFAMACION CONTRA EL «TIMES»

La via Galveston nos ha estado comunicando en estos últimos dias una série de datos sobre el proceso intentado por Mr. O'Donnell contra el *Times*, al par que de las resoluciones tomadas en la cámara de los comunes respecto á ese proceso.

En los diarios llegados encontramos los siguientes ampliaciones á los datos conocidos por el telégrafo.

Comenzó en Lóndres el 2 del corriente ante el tribunal del banco de la reina, que presidia Mr. Coleridge, asistido de un jurado especial, la vista del proceso por difamacion entablado por Mr. O'Donnell contra el periódico el *Times*.

La querella formulada por Mr. O'Donnell se funda en el hecho de haber publicado el *Times* en 1887 varios artículos en los que afirmaba que el querellante, así como otros miembros del partido irlandés, habian sido cómplices de los asesinatos de Phœnix Park y procurado á los asesinos los medios de sustraerse á la justicia.

El querellante reclama 50.000 pesetas por daños y perjuicios, y pide ademas que se prohiba al *Times* continuar la publicacion de sus artículos difamatorios.

Ante el tribunal representa á Mr. O'Donnell Mr. Ruegg, y á los demandados el procurador general, sir Richard Waister, sir Henry James, Mr. Smith Lumby, Mr. W. Graham y Mr. James Groyne.

Mr. Ruegg, en defensa de su cliente, comenzó pidiendo á los jurados que olvidasen sus opiniones políticas y evitasen formar un juicio precipitado: refirió luego la carrera de Mr. O'Donnell como hombre político y como periodista, y dijo que, aunque habia roto con el partido parnellista en 1884, estaba convencido de que sus antiguos colegas eran tan incapaces como él de tomar participacion en ningun crímen.

El orador refuta la exculpacion del *Times* de que los artículos acusados no son aplicables á Mr. O'Donnell, por no ser este un miembro autorizado del partido irlandés, y añade que en ese caso debió decirlo claramente, pues Mr. O'Donnell, cuando perteneció al partido parnellista, era uno de sus jefes.

Mr. Ruegg reta al *Times* á que cite un acto ó una palabra de Mr. O'Donnell que pueda hacer suponer que haya alentado agitacion ó movimiento alguno basado «en el crímen», como pretenden los artículos difamatorios, ni aun en la fuerza.

Despues de la defensa del abogado, que fué bastante extensa, se procedió al exámen de los testigos, de los que solo uno, Mr. Lucy, antiguo director del *Daily News*, prestó declaracion en la audiencia del lúnes. Este dijo que en la época en que Mr. O'Donnell estaba en el parlamento le consideraba como partidario de Mr. Parnell y como uno de los principales jefes parlamentarios del partido autonomista irlandés.

Como se suscitára una discusion acerca de ciertos artículos de Mr. O'Donnell, comentando varios discursos de Mr. Gladstone y de sir G. Trevelyan relativos á la Liga agraria, Mr. Lucy declaró que no podia por el momento dar explicaciones precisas, por lo cual le pidió el procurador general que para la audiencia siguiente llevara su libro de anotaciones, y así lo prometió el testigo.

Con esto terminó la primera audiencia.

El *Times* ha sido absuelto por el jurado.

ALTA TRAICION

El 2 del corriente comenzó en el tribunal supremo de Leipzig la vista del proceso de alta traicion seguido á dos alemanes, los esposos Dietz, y á un alsaciano, Sr. Aupell. Este asunto está relacionado con el proceso Cabannes, que fué juzgado en Leipzig en Diciembre de 1887, por haber hecho Cabannes en la prision revelaciones que han tenido por consecuencia el arresto de los tres nuevos acusados.

Estos son Max Dietz, bávaro, empleado en las oficinas del ferrocarril; su mujer, Carolina Siebenmorgen, natural de Munich, y Cárlos Augusto Appell, natural de Strasburgo, tintorero. Los tres profesan la religion católica.

Max Dietz es acusado de haber entregado á un gobierno extranjero, desde junio de 1883, documentos y noticias respecto de las cuales no podia ignorar que su comunicacion seria perjudicial á la seguridad del imperio aleman; de haber distraido documentos originales y objetos que estaban conservados oficialmente en un sitio determinado, y eso con un objeto interesado.

Carolina Dietz, esposa del anterior, es acusada de haber servido á sabiendas de cómplice á su marido.

El tintorero Appell es acusado de haber incitado, desde marzo de 1883 á febrero de 1887, al empleado de la alcaldia de Strasburgo, el alsaciano Cabannes, á faltar á sus deberes y á suministrarle escritos y documentos para entregarlos á un gobierno extranjero, siendo así que esas piezas y documentos eran concernientes á la seguridad del Imperio aleman; de haber procedido de la misma manera respecto del empleado Dietz.

En la vista del proceso serán examinados diez testigos, entre ellos el director de ferrocarriles y cuatro empleados en las oficinas de los mismos, un consejero de cancilleria y un juez.

Dietz reconoce su culpabilidad, alegando que habia cometido el delito por la falta de recursos para sostener á su familia.

Su mujer declara que es inocente y que no tenia conocimiento de la índole de los papeles remitidos á Paris.

EL SUCESOR DE PUTTKAMMER

El sucesor del Sr. de Puttkammer en el ministerio del interior de Prusia, Sr. Herrfurth, era hasta ahora subsecretario del mismo departamento, y aunque nunca ha tenido aspiraciones á ser hombre político, sus circunstancias como funcionario laborioso y entendido, y dotado además de un amable espíritu de subordinacion, le harán ser un buen ministro, tal como se entiende en Prusia.

Por otra parte, los nacionales liberales se muestran disgustados de que el sucesor del Sr. de Puttkammer no haya sido elegido de entre los de su partido, y á esto quizá se deba el que se haya disuelto el compromiso electoral que existia entre los conservadores y los nacionales liberales desde que el príncipe de Bismarck hizo un llamamiento á la nacion á propósito del proyecto de ley sobre el ejército.

La ruptura se ha efectuado á instancias del partido nacional liberal, y es probable que este hecho influya materialmente en las próximas elecciones generales de Alemania, aunque, en último resultado, no sea tal vez en detrimento del gobierno.

CASAMIENTO DEL CZAREWITCH

Un diario de Viena, del 5 del corriente, tomando en cuenta la noticia dada por *The Standard* de Lóndres, acerca del proyecto de matrimonio del czarewitch (hijo primogénito del czar) con una hermana del emperador Guillermo, dice que algunos ponen en duda la noticia, pues hace tiempo que se venia diciendo que el czarewitch solo contraeria matrimonio con una princesa perteneciente á la religion cismática, llamada ortodoxa, y al efecto se hablaba de una princesa montenegrina.

Los dos hijos varones del emperador Federico de Alemania, el actual soberano Guillermo II y el príncipe Enrique, siguieron la religion de su padre, ó sea la secta llamada evangélica mientras las hijas han seguido la de su madre, ó sea la anglicana.

No se cree probable que ninguna de estas cambie de religion para contraer matrimonio con el príncipe heredero de Rusia.

En vista de esto, la noticia de la proyectada boda debe acogerse con reserva, aunque no desmentirse por completo, procediendo de un periódico de la autoridad de *The Standard*, que la ha recibido directamente de San Petersburgo.

ESPAÑA É ITALIA

Dice el periódico *La Riforma*, que la concesion del gran collar de Cárlos III al presidente del gabinete, Sr. Crispi, es una nueva prueba de las cordiales relaciones entre Italia y España, aumentadas con la conclusion del nuevo tratado comercial.

El representante de España, señor conde de Rascon, presentó el Sr. Bertolé Viale al coronel Meana, nuevo agregado militar á la embajada española, y á los capitanes de artilleria Sres. Brull y Torres que han venido á estudiar la organizacion del ejército italiano.

EL TRATADO DE COMERCIO FRANCO-ITALIANO

Las noticias relativas á las negociaciones entre Francia é Italia para la celebracion de un tratado de comercio son contradictorias.

Los informes de orígen italiano juzgan de todo punto imposible que pueda este realizarse.

Dicen que las concesiones hechas por Francia son de todo punto inadmisibles.

Y los de orígen francés dicen que con el actual estado de cosas quien pierde más es Italia, pues sus productos en los mercados franceses van siendo sustituidos por otros similares de las naciones convecinas. El gobierno no muestra gran prisa en activar las negociaciones, si bien el decir de los ministeriales se inspira en un alto espíritu de concordia.

EL TRABAJO DE LAS MUJERES EN FRANCIA

La cámara francesa se ocupa actualmente de reglamentar el trabajo de las mujeres empleadas en la industria. La prohibicion del trabajo de las obreras durante la noche es objeto de viva discusion en la prensa, opinándose por muchos que la adopcion de esta medida lanzaria al camino del vicio á muchas mujeres que, á costa de grandes afanes, pueden hoy procurarse medios de subsistencia con el trabajo de la velada.

Las señoras del gran mundo de París han tomado tambien una iniciativa generosa para hacer más tolerable el trabajo de los empleados de los grandes almacenes, dirigiéndose á los dueños de las tiendas de lujo para que permitan á sus dependientes permanecer sentados mientras no lo impidan las necesidades del servicio.

En la actualidad, el reglamento interior de los grandes bazares obliga á los empleados á permanecer en pié constantemente, y esto, que á primera vista no parece muy fatigoso, engendra un verdadero abatimiento físico al cabo de las once horas que dura, por lo comun, el trabajo de los dependientes de almacenes de novedades.

El permanecer durante tanto tiempo en pié ocasiona frecuentes enfermedades, sobre todo entre las mujeres, cuyo personal tiene que renovarse con frecuencia. La iniciativa de las damas de Paris es digna, por lo tanto, del mayor elogio.

LA PLATA

(De nuestro corresponsal)

Para el hospital de Dolores—Una vez más vamos á hacer un llamamiento á los sentimientos filantrópicos de la sociedad de la Plata, seguros de que, como siempre, el resultado será superior á las esperanzas.

Las damas que tienen á su cargo el hospital de Dolores han solicitado el auxilio de la caridad pública para sostener dicho establecimiento, amenazado de muerte por la escasez de recursos, suprimida como ha sido, por razones de economía, la subvencion oficial de que gozaba, y sin contar con más elementos para hacer frente á las deudas contraidas y á las necesidades presentes, que una suscricion insuficiente del vecindario.

Honrada La Nacion con el encargo de hacer llegar dicha solicitud al conocimiento público, ha invitado á las almas caritativas, en la capital de la república, á asociarse á la humanitoria obra, y La Plata, capital de la provincia en cuyo suelo se levanta la piadosa institucion que se trata de favorecer, tiene su puesto de honor en la jornada, y se apresurará á ocuparlo.

Con esto lo hemos dicho todo.

El óbolo del rico como el del pobre serán los bienvenidos, y el hospital de Dolores no se cerrará por falta de medios de subsistencia, despues de ser durante dieciseis años la providencia de los enfermos menesterosos.

El representante de La Nacion en La Plata se ofrece gustoso á ser el intermediario entre los donantes de esta ciudad y las damas directoras del hospital de Dolores, para la entrega de las suscriciones.

El sorteo de hoy—Hoy á las 10 de la mañana tendrá lugar en la municipalidad el sorteo de los seis guardias nacionales que corresponden á la capital de la provincia para la remonta del ejército.

Se sortearán dos ciudadanos por cada uno de los tres batallones que componen la guardia nacional.

El jurado está compuesto del coronel Molina en representacion del gobierno de la nacion y de tres de los mayores contribuyentes de esta capital Sres. Juan J. Lanusse, Pedro Benoit y Dr. José M. Calderon.

Labor legislativa—Varias de las comisiones de la cámara de diputados han despachado diversos asuntos á su estudio para la órden del dia próxima.

Entre estos asuntos figuran dos de interés, y de distinto género.

Uno de ellos se refiere al proyecto presentado por varios diputados haciendo obligatoria en la provincia la destruccion de la viscacha, cuyo proyecto ha dado márgen á un dictámen favorable de la Sociedad rural argentina.

La comision de legislacion á cuyo estudio se encontraba lo ha despachado con diversas modificaciones.

Las comisiones de negocios constitucionales y legislacion han despachado el otro proyecto á que hemos hecho referencia, presentado por el Sr. Gonzalez, disponiendo que la libertad ó soltura de presos solo pueda ser ordenada por el juez que conoce de la causa.

Las comisiones que han despachado este asunto se han expedido en disidencia.

Los Sres. Mendez, Benitez, Gonzalez, Cibils y Podestá aconsejan la aceptacion del proyecto; los Sres. Fonrouge, Gil, Gainza, Cordero y Goyena aconsejan su rechazo.

Ley de impuestos municipales—El P. E. promulgó ayer la ley estableciendo los impuestos municipales en esta capital y diversos partidos de la campaña durante el corriente año.

Fábrica de hilados y tejidos—Está á la órden del dia en la cámara de diputados para la sesion del miércoles próximo el proyecto enviado por el P. E. y despachado favorablemente por la comision de legislacion, para contratar co[illegible] V. Veres y Cª. el establecimiento en esta capital [illegible] fábrica de hilados y tejidos de lana y [illegible]

El gobierno garantizará á la empresa por el término de 20 años el interés de 5 % anual sobre la suma de cinco millones de pesos oro que aquella invertirá en la citada fábrica.

Los contratistas se obligan á introducir del extranjero, mil trescientas familias, compuestas por lo ménos de tres personas cada una y destinadas á ocuparse exclusivamente en los trabajos de la fábrica; y á hacer funcionar la fábrica mencionada dentro del término de tres meses de aprobados los planos.

Convencion constituyente—Nuevamente no se ha reunido ayer la convencion constituyente por falta de número.

Casi seria lo mejor suprimir dicho cuerpo y dejar las cosas como están.

Sentencias del Dr. Matienzo—El juez del crímen Dr. Nicolás Matienzo, ha dictado en la semana pasada sentencia definitiva en las causas siguientes:

Teodoro Suarez, acusado de agresion á mano armada y Antonio Chorroarin de incendiario; se declara por la sentencia absuelto de la acusacion al primero, y se condena al segundo al pago de una multa de cincuenta pesos que queda satisfecha con la prision sufrida, en cuya virtud se le manda poner en libertad.

Márcos Ferraro, por conato de homicidio; se le condena á la pena de dos años de prision, ménos ciento treinta y dos dias y al pago de costas y gastos procesales.

German Cáceres, Rómulo Tajes y Pedro Zárate, acusados de abigeato; se condena al primero á tres años de prision, al segundo á dos y al tercero á seis meses de arresto, debiendo descontárseles la prision preventiva, con arreglo al art. 49 del código penal de la nacion.

Teodoro Mauton, por estafa; á seis meses de prision á contarse desde el dia 24 de agosto del año 1887.

Pablo Virtuani, por lesiones corporales; á un mes de arresto y debiendo descontársele la prision preventiva sufrida, se declara en la sentencia agotada la pena, mandando se cancele la fianza prestada.

Todos estos procesos tramitan por la secretaría á cargo del escribano C. Muñoz y Perez.

Nombramiento de directores—El P. E. nombró ayer director del primer departamento de los ferrocarriles al Sr. Adolfo D'Amico, del segundo al ingeniero Horacio Bustos Moron y del tercero al ingeniero Márcos Mané, de acuerdo con la ley de ferrocarriles recientemente sancionada.

Aceptacion de una garantia—El P. E., por resolucion de ayer, ha aceptado la garantia que ofreció el Sr. Domingo Vele[illegible] sobre el cumplimiento de la concesion que por decreto de fecha anterior, se le confirió para fundar un centro agrícola en el partido de Lincoln.

La garantia que se acepta consiste en un campo de su propiedad compuesto de 17.742 hectareas.

Este campo, que se encuentra ubicado en la seccion 2ª de la provincia, lotes números 80, 81 y 82, está tambien afectado al Banco hipotecario en 220.000 cédulas.

La escrituracion de las tierras de inmigrantes é industrias—Se anuncia para el mártes entrante un mensaje del P. E., á la legislatura solicitando autorizacion para proceder á la escrituracion definitiva de las tierras concedidas en esta ciudad, en virtud de las leyes respectivas, á favor de los inmigrantes é industriales que se acogieron en tiempo á los beneficios de las mismas y que han cumplido con las obligaciones de cultivo y edificacion.

Esta iniciativa del poder ejecutivo se inspira indudablemente en la justicia y la equidad, y es perfectamente lógico esperar que la legislatura prestará su sancion á la autorizacion solicitada.

Los sorteados de La Plata salvados—Las buenas acciones encuentran felizmente frecuentes imitaciones.

Al rasgo de noble desprendimiento del Sr. Doll, que hicimos ayer público, y que consiste en costear con sus recursos los personeros para reemplazar á los cinco guardias nacionales del Bragado que resulten sorteados hoy para la remonta del ejército, le sigue otro acto no ménos meritorio y patriótico.

Los Sres. Falcon y Panthou entregaron ayer al inspector general de milicias Sr. Boll un giro por la suma suficiente á cubrir el importe de seis personeros que sustituyan á igual número de guardias nacionales con que debe contribuir la capital de la provincia á la remonta del ejército.

Aprobacion de estatutos—De acuerdo con los informes producidos por el asesor de gobierno, el P. E. ha reconocido como persona jurídica á las sociedades Económica de La Plata y Francesa de socorros mútuos de Ayacucho.

Nombramientos—Ayer fueron nombrados avaluadores de Castelli y San Nicolás, los Sres. José R. Zino y Nicolás E. Juarez, respectivamente.

TELEGRAMAS

([illegible] nuestro servicio especial)

(VIA VALPARAISO)

RECELOS DE ALEMANIA

LA BAJA DE LA BOLSA DE BERLIN

UN NUEVO EXPLOSIVO

MANIOBRAS MILITARES

PARIS, sábado 28.—Los rumores sobre movimientos militares en Francia que causaron la baja de los fondos en la bolsa de Berlin, han sido explicados de una manera que demuestra que no tenian fundamento, careciendo de carácter misterioso la causa que los originó.

Los berlineses se impresionaron con los informes exagerados de lo que hacian los franceses.

Toda la agitacion se ha debido al hecho de haberse descubierto un nuevo explosivo á que se atribuyen propiedades tan extraordinariamente destructoras, que inutiliza al hierro viejo y á las cubiertas de acero de los fuertes.

Los franceses han resuelto por lo tanto reemplazar las cubiertas metálicas por una especie de cemento llamado *betonnage*, tan duro que las bombas de mayor calibre se estrellan y se hacen pedazos contra él, sin causar daño alguno á las obras interiores.

Además, el ministro de la guerra resolvió poner á prueba las cualidades militares de la décima quinta division del ejército, cuyo cuartel general es Nancy, dándole órden de movilizarse en agosto, con objeto de modificar detalles adonde fuese necesario.

Evidentemente ambas noticias fueron las causantes de la alarma alemana, pues las autoridades de Paris declaran no haber decretado ni siquiera proyectado movimiento militar extraordinario alguno.

Lord Salisbury enfermo

LÓNDRES, viérnes 27.—Lord Salisbury está sufriendo un fuerte ataque de eczema.

En breve partirá con ese motivo á tomar las aguas de Royal.

Toma de posesion de Massoua

PARIS, sábado 28.—El embajador italiano entregó al ministro del interior una nota que ha sido dirigida á todas las potencias, notificándoles que Italia ha tomado posesion definitiva de Massoua y territorios vecinos.

Partida de Guillermo II

STOKOLMO, sábado 28.—Guillermo II partió esta mañana á las seis para Copenhague.

Sublevacion de turcomanos

TEHERAN, viérnes 27.—Los turcomanos de Iomord, en el distrito de Askabal, se han sublevado y han saqueado varias aldeas, dando muerte, además, á muchos habitantes.

Los soldados rusos nada pueden hacer. En Askabal todas las tiendas están cerradas y los negocios suspendidos.

Reunion eslava

KIEF, viérnes 27.—La reunion de la Sociedad eslava habida aquí fué presidida por el general Kerzeff.

En los discursos se manifestó que el eslavismo protege á la civilizacion y no á ningun movimiento político.

(VIA GALVESTON Y VALPARAISO)

¡Abajo Floquet! ¡Viva Boulanger!

PARIS, sábado 28.—Por primera vez desde que fué herido se paseó ayer en carruaje por el bosque de Boulogne el general Boulanger.

Seguian al suyo dieciseis carruajes llenos de reporters y admiradores que gritaban: ¡abajo Floquet! ¡viva Boulanger!

Una gran multitud de pilluelos escoltó al general en su vuelta á Paris.

Guillermo II en Stokolmo

STOKOLMO, viérnes 27.—El emperador Guillermo, acompañado por el rey Christian, el príncipe heredero Gustavo de Suecia, el príncipe Enrique de Prusia y el conde Heriberto de Bismarck, visitó esta mañana en carruaje varios puntos interesantes. En seguida tomaron un lunch en el castillo y despues visitaron la iglesia de Reddarshaim, donde descansan los restos de una larga série de monarcas suecos.

Alumbramiento de la emperatriz de Alemania

BERLIN, viérnes 27.—El alumbramiento de la emperatriz tuvo lugar esta mañana en el palacio de Potsdam. Ella y su hijo se encuentran bien.

Deposicion del príncipe Fernando

LÓNDRES, sábado 28.—Un telegrama de Berlin al *Daily News* comunica que la Puerta será invitada para que notifique nuevamente al príncipe Fernando que abdique el trono de Bulgaria.

En Coburgo tendrá lugar un consejo de familia de las familias Orleans y Coburgo para deliberar sobre la posicion del príncipe Fernando.

Asistirán el duque de Montpensier y las princesas Clementina y Clotilde, madre y hermana del príncipe Fernando.

Proyecto de gobierno local

LÓNDRES, sábado 28.—Fué aprobado, en tercera lectura en la cámara de los comunes, y en primera lectura por la cámara de los lores, el proyecto de gobierno local.

La acusacion de Mr. Parnell al "Times"

LÓNDRES, sábado 28.—Mr. Morley depositó en la mesa de la cámara de los comunes una enmienda al proyecto de la comision sobre el asunto Parnell, asegurando al presidente de la cámara la presidencia de la comision que debe verificar pesquisas é informar sobre las cartas de Parnell y la de O'Connell.

Estos han manifestado su intencion de apelar de la sentencia en la causa del *Times*, como tambien la de que van á protestar contra las averiguaciones sin prueba de sir Richard Webster, que se habian tomado como una base por la legislacion, sin innovaciones, y cuya apelacion está pendiente.

Agentes de inmigracion arrestados

VIENA, sábado 28.—Nueve agentes de inmigracion han sido arrestados en Cracovia por haber incitado á los habitantes de es distrito de Polonia á emigrar á América.

Huelga de mineros

PARIS, sábado 28.—Mil mineros empleados en las minas de carbon de Saint-Etienne se han declarado en huelga.

Se cree que la huelga se extenderá.

(DE LA AGENCIA HAVAS)

El empréstito de Mendoza

LÓNDRES, sábado 28.—Clausuróse la suscricion pública del empréstito de Mendoza, siendo este cubierto cinco veces.

Los certificados de títulos acordados se cotizan con 6 % de premio sobre el precio de emision.

Partida de Stokolmo de Guillermo II

STOKOLMO, sábado 28.—Hoy volvió á embarcarse S. M. el emperador Guillermo de Alemania acompañado del conde de Bismarck. El rey Christian y su ministro de relaciones exteriores, baron de Rosenorn, fueron á despedir los ilustres huéspedes hasta á bordo.

Ejército australiano

LÓNDRES, SÁBADO 28.—Telegramas de sir Henry Brougham Loch, gobernador de Victoria, anuncian que de acuerdo con las instrucciones recibidas del gobierno central, se ha organizado un cuerpo de ejército especial de reserva y se trabaja activamente en completar las obras de defensa de las costas de Australia.

Política anti-eslava

SAN PETERSBURGO, SÁBADO 28.—El *Grajdanine* publica un editorial concebido en términos bastante violentos, criticando la política anti-eslava de Austria-Hungría en los países balkánicos.

El crédito argentino en Lóndres—Los consolidados ingleses—Situacion del mercado de lanas

(De nuestro corresponsal)

LÓNDRES, SÁBADO 28.—Fondos públicos nacionales de 1871, con 6 % de interés, 104 á 105 %.
Id id id de 1881, 6 % de interés, 105 á 106 %.
Id id id de 1886, 5 % de interés, 98 á 99 %.
Id id id hard dollars, 6 % de interés, 69 á 70 %.
Id id de la provincia de Buenos Aires, de 1882, 6 % de interés, 101 á 102 %.
Cédulas hipotecarias de la provincia de Buenos Aires, série J, 8 % de interés, 60 á 61 %.
Id id nacionales série A, 7 % de interés, 60 á 61 %.
Id id id B, 7 % de interés, 58 á 59 %.
—Consolidados ingleses de 3 %, 100 1/2 á 100 3/4 %.
—El mercado de lanas coloniales en Lóndres encalmado, sin alteracion de precios.

Los frutos del país en Liverpool—Precios del carbon y del arroz de la India.

(De nuestro corresponsal)

LIVERPOOL, SÁBADO 28.—Lanas de Buenos Aires, merinas y mestizas núm. 1, de 30 á 32 % de rendimiento, 5 1/2 á 6 peniques libra.
Lanares merinos de campo, pesando la docena de 65 á 85 libras, 5 1/2 á 6 peniques libra.
Lanares merinos de matadero, pesando la docena de 90 á 100 libras, 5 1/2 á 6 peniques libra.
Sebo vacuno, 24 á 25 chelines el cwt. Existencia total de sebos vacuno y de carnero, de 2500 á 3000 pipas.
Cueros salados de novillo, peso de 63 libras, 5 1/8 peniques libra. Existencia, 3500 á 4000 cueros.
Cueros salados de potro, peso de 30 libras, 10 1/2 á 12 1/2 chelines uno. Existencia, 3500 á 4000 cueros.
Semilla de lino, 35 á 37 chelines las 416 libras.
Maíz, 4 1/2 á 4 3/4 chelines las 100 libras.
Trigo, 6 1/4 á 6 1/2 chelines las 100 libras.
Huesos del Rio de la Plata, £ 4-4/ á £ 4-6/ por tonelada, en tierra.
Cenizas del Rio de la Plata (sobre 70 %) £ 4-2/ á £ 4-4/ por tonelada, en tierra.
—Carbon de Cardiff «double screened», 10 3/4 á 11 chelines la tonelada.
—Arroz de la India, Rangoon limpio, clase regular á buena, en dobles sacos, 8 1/2 á 9 chelines las 112 libras.

RAGGIO-CARNEIRO Y Cª.

Noticias del Rosario

EL SORTEO—DENUNCIA DE UNA RULETA—LA CAÑONERA TALLAPOOSA—LAS OBRAS DE MACADAMIZACION.

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, SÁBADO 28.—Es seguro que mañana no habrá sorteo ni cosa parecida en esta ciudad.
—*El Municipio* denuncia hoy una casa central donde se juega á la reluta.
—El cónsul americano Sr. Bocker recibió una carta del almirante que está á bordo de la cañonera Tallapoosa diciéndole que el buque no puede navegar por habérsele roto una pieza de la máquina. Será traido á remolque á este puerto para su compostura. La Tallapoosa no está varada actualmente.
—Preocupa al comercio la gran suba del oro.
—Dícese que las obras de macadamizacion costarán al rededor de un millon y medio de pesos oro, por cuya suma se hará nuevo empréstito.
—Hay completa escasez de novedades.
—Entradas: bergantin David Tylla, de Rio Grande, con yerba mate; vapor inglés Copernicus, de Liverpool, con carga general. Salidas: vapor inglés Empire, para San Vicente, con trigo; vapor inglés Ocampo, para San Nicolás, con trigo.

Ecos santafecinos

EL SORTEO—PLANOS DE LA CATEDRAL—NUEVA EMISION DE BONO CIRCULANTE—EL SAN JAVIER.

(De nuestro corresponsal)

SANTA FÉ, SÁBADO 28.—Llama la atencion el que aun no se haya hecho nada en esta para el sorteo de mañana, no habiéndose siquiera citado la guardia nacional.
—Fueron rechazados todos los planos presentados para la construccion de la catedral en esta.
—El Banco provincial hará una nueva emision de su bono circulante.
—El vapor San Javier ha sido comprado por el capitan Bisso para la carrera de Corrientes á la Asuncion, subvencionado por el gobierno y presidente del Paraguay.
—El rio está bajando.

NOTICIAS

Para el hospital de Dolores—Como era de esperarse, la súplica de las señoras directoras y administradoras del hospital de Dolores ha sido acogida por el público con benévolo interés, y no han de pasar muchos dias sin que se reuna lo necesario para evitar la clausura del benéfico establecimiento.

En La Plata se han iniciado tambien trabajos en el mismo sentido, en la forma que se indica en la seccion respectiva.

A las personas de esta ciudad que deseen cooperar á obra tan recomendable, les recordamos que deben remitir sus donaciones al Sr. Juan Viton, Venezuela 273.

El sorteo—Todas las oficinas del estado mayor general permanecerán hoy abiertas.

Un piquete de quince soldados del regimiento 11º de caballería, con un oficial, servirá de escolta al general Levalle y al coronel Arias, que deben recorrer las parroquias inspeccionando el acto del sorteo, y aclarando cualquier duda que se suscite al respecto.

Ayer hubo necesidad de colocar centinelas en la parte exterior de la oficina de estadística, para evitar que fuese invadida por más de trecientas personas que habian acudido en busca de papeletas de excepcion.

Durante toda la semana se ha notado igual concurrencia en el estado mayor.

Los coroneles comisionados para presidir las mesas en las capitales de provincia, llevan órden de recibirse de los contingentes respectivos, los cuales serán enviados bajo custodia á los cuerpos de línea que se encuentren más cercanos.

En la capital, los dos vecinos que deben acompañar en cada mesa parroquial á un jefe de regimiento de guardias nacionales, serán designados por este último, pues ha faltado el tiempo material para sortearlos de entre los mayores contribuyentes, como se pensó hacerlo al principio, ajustándose por analogía á lo que prescribe el art. 6º del decreto de 7 de setiembre.

El jurado de reclamos se instalará mañana en el cuartel del batallon 1º de infantería, situado frente á la plaza General San Martin.

Una comision de 27 ciudadanos enrolados en el regimiento 5º de infantería invita á sus compañeros á reunirse hoy á las 7 de la mañana en la plaza de la Recoleta, con el objeto de formar un fondo destinado á salvar del servicio militar á los que resulten designados para formar el contingente que corresponde á ese regimiento.

En varios otros cuerpos, así como en gremios científicos é industriales, se ha adoptado igual medida, de modo que es casi seguro que la capital dará billetes de banco en vez de soldados.

Nada más tenemos que agregar á lo que hemos venido diciendo durante los dias anteriores con respecto á la ley de reclutamiento, puesta en vigencia por el ministro de la guerra salga como saliere, segun su gráfico modo de expresarse.

La propuesta Wheeler—No es la magnitud extraordinaria de un proyecto razon suficiente para clasificarlo de poco practicable.

Léjos de eso, conviene que las obras públicas de excepcional importancia sean proyectadas en proporciones vastas, que abarquen en toda su amplitud el problema á cuya resolucion respondan.

Pero si esto es lo que aconseja una sana y juiciosa prevision, el más elemental raciocinio aconseja á la vez que, planteado el problema se busque su solucion por los medios más fáciles, y no por los medios más complicados y costosos.

De aquí la necesidad de estudios prévios, antes de adoptar el plan definitivo de una obra.

Aun tratándose de construcciones relativamente sencillas, como ser la construccion de un camino de hierro en país sin accidentes, la práctica universal es estudiar diversos trazados, á fin de adoptar el que ofrezca mayores ventajas de ejecucion.

Con tanta más razon debe seguirse este sistema racional, en el caso de trabajos que requieren todo el auxilio del ingénio humano y ponen á contribucion los últimos adelantos de la ciencia y la experiencia propia y ajena.

En este caso, precisamente, se encuentran las obras propuestas por los Sres. Wheeler y Cª, y de plano aceptadas por la comision de peticiones de la cámara de diputados.

Se habla de grandes malecones levantados en lo que es hoy pleno rio, bajo la influencia de los vientos y de las corrientes y, lo que es más grave, sobre un suelo desconocido.

Se habla de *alas*, inventadas, segun se pretende, por el mismo proponente, y dotadas de la mágica propiedad de concentrar el curso de las aguas de un vasto estuario, obligándolas á seguir la línea recta que el lápiz del proyectista les señala.

Se habla de canales de 700 metros de ancho, de muros de 15.000 metros de largo, de *alas* destinadas á recibir el empuje del caudal del Paraná, de diques, de mataderos, de áreas destinadas á la edificacion.

Y sin embargo, no se presenta más plano que una reproduccion de la planta de la ciudad, con un trazado de las obras proyectadas á su frente, limitado á simples líneas de contorno: un croquis que no tiene siquiera escala.

No hay, pues, plano propiamente dicho: hay apénas el enunciado de una idea.

La seriedad de esta idea es, por sí misma, discutible.

Proponer obra semejante, sin haber hecho antes un levantamiento general del terreno en que va á ser construida; sin haber hecho perforaciones para determinar la profundidad á que se encuentre la capa de tosca necesaria para las fundaciones; sin haber estudiado siquiera las corrientes que se trata de dirigir; sin que se hayan practicado obras anteriores que sirvan de antecedente y de guía,—no es, fuera de duda, sério.

No lo es la discusion misma que pueda entablarse, porque faltan los datos indispensables del caso.

Las medidas irregulares consignadas en el croquis, no permiten tampoco formar cálculos exactos; pero arrojan, en globo, las siguientes cifras:

El área encerrada con las construcciones mide 36.400.000 metros cuadrados.

Para levantar esta extension á un nivel poco superior al de las mareas equinocciales, se requeriria, suponiendo el nivel medio del lecho del rio á solo 2 metros debajo de aguas bajas, un cubo de 254 millones de metros de material.

¿De dónde saldrá esta fabulosa cantidad de tierra ó arena? No se sabe.

Lo que puede, sí, decirse, es que el costo de excavacion y transporte, calculado á solo 50 centavos el metro cúbico, importaria ya 127 millones de pesos.

¿Y los muros?

La gran isla formada por las obras no tiene muro que la defienda del lado del rio, es decir, del lado en que estará expuesta á la accion de las aguas. Pero solo los muros marcados en el croquis miden un desarrollo de 28.700 metros.

Suponiendo que sus cimientos no fuesen más abajo del lecho del canal proyectado y que su espesor no debiese pasar de 4 metros, se necesitaria para esta fábrica un cubo de 1.377.000 metros de mampostería.

A 20 pesos el metro cúbico, precio ínfimo para obras hidráulicas á efectuarse en paraje sin abrigo, los muros costarian 27.500.000 $.

Junto á la Boca del Riachuelo figuran en el croquis varias líneas rectas con esta palabra, varias veces repetida: *diques*.

La extension ocupada por estos diques es mayor que la del puerto Madero. Supóngase que valgan lo mismo, y habrá que agregar al costo estimado otros 20 millones.

Ya tenemos 174 millones, y todavia queda lo mejor: las alas.

¿Cuánto valen las alas del Sr. Wheeler?

Desgraciadamente, no tienen cotizacion en plaza.

En el croquis están representadas por dos filas de palotes que, para que el símil sea más perfecto, han sido trazados sin ayuda de regla y con el pulso poco firme de un escolar del primer grado.

La cosa parecerá de broma; pero es tal cual lo referimos.

Ahí se tiene, en detalle, todo lo que se sabe de la propuesta Wheeler.

Sin embargo, se ha encontrado una comision parlamentaria con suficiente aplomo para aconsejar su aceptacion de plano.

Es que no se arriesga nada, se ha dicho.

Se arriesga nada ménos que el crédito del parlamento argentino, como cuerpo capaz de juzgar si lo que se le propone es obra de la reflexion y del estudio, ó simple fantasía de proyectista desocupado.

Para concluir, señalaremos una curiosidad del despacho de la comision de peticiones, suficiente para demostrar el escaso conocimiento que se tiene del asunto.

Por el inciso 5º del art. 2º del despacho, se autoriza á la empresa á rellenar, entre otras áreas, la comprendida entre los malecones y una línea trazada á 100 metros de distancia de los diques y dársena sud del puerto Madero.

Pues bien, á los 100 metros de distancia de los diques y dársena sud del puerto Madero empiezan los terrenos que, del lado exterior de los diques, se ganan con las actuales obras del puerto.

No siendo posible suponer que la comision aconseje regalar estos terrenos á la empresa proponente, hay que anotar este detalle como una muestra más del acierto y seriedad con que se ha procedido para el despacho de este asunto.

Propiedad que no se respeta—Es un abuso que ha pasado á hacerse crónico el que cometen los que se apropian, como de bienes mostrencos, de los planos, memorias, cálculos, etc., presentados á los poderes públicos en forma de proyectos para la ejecucion de obras de interés general.

En otros países, la sola enunciacion de una idea nueva constituye una propiedad respetable y respetada, á la que queda indisolublemente vinculado el nombre y por ende los derechos del autor.

Entre nosotros, el primer venido se apodera y se adueña de un pensamiento ajeno y hace suyo lo que otros han tenido el trabajo de concebir.

A estos avances contra la propiedad inmaterial van unidos otros del mismo género contra propiedades bien materiales, como son los documentos que al principio mencionamos.

Un proponente que ocurre al congreso solicitando autorizacion para emprender una especulacion cualquiera y acompaña los estudios en que se funda su propuesta, está expuesto, sin nada que lo ampare, á que sus estudios, costosos unas veces y siempre fruto de meditacion y de labor, sean usurpados por todo aquel que lo encuentre conveniente.

Sucede así á menudo que quien ha concebido una empresa de provecho general, ha proyectado las construcciones del caso, y ha calculado la economía de la explotacion que se propone hacer, y sobre la cual funda sus títulos á la cooperacion que solicita del estado, pierde en un dia el fruto de su trabajo y de sus sacrificios de mucho tiempo.

Basta para esto que un despreocupado copie sus planos, copie sus descripciones y copie sus números, con la sola modificacion de rebajar un tanto sus pretensiones,—modificacion siempre posible por cuanto la ganancia del primer proponente ha de ser susceptible de rebaja de un pequeño tanto por ciento.

Llegado este caso, no hay reclamo para el primer proponente y su propuesta está perdida. La costumbre hace regla, y ha adquirido entre nosotros fuerza de costumbre la práctica de considerar ante todo la mejor oferta, y no el mejor ofertante, en casos como el que señalamos.

Esto no es moral en ningun caso, y en la mayor parte no es siquiera conveniente, pues sucede con frecuencia que el autor del pensamiento es mucho más apto que su improvisado antagonista para llevarlo á cabo.

No es tampoco decente que las carpetas de los ministerios y de las comisiones del congreso sean archivos donde los asuntos á despacho estén á disposicion de todo el que quiera enterarse de ellos con sus mínimos detalles.

Una disposicion reglamentaria en el sentido de evitar este género de abusos seria una medida de órden, digna de aplauso, y que decidirá á muchos autores de proyectos de conveniencia pública á emprender estudios detenidos para su más eficaz realizacion.

Venta de terrenos ganados al mar—*El Mercurio*, de Valparaiso, contiene en su número de 9 del corriente un decreto gubernativo disponiendo la venta de terrenos ganados al mar por el nuevo malecon construido en el puerto de Valparaiso.

El asunto es de interés y de oportunidad entre nosotros, hoy que el congreso tiene á su estudio la mejor forma de enajenacion de los terrenos del puerto de Buenos Aires.

Por el decreto del gobierno chileno, de que damos cuenta, se ordena la venta en remate público de una área de 25.118 metros cuadrados, con precios unitarios cuyo total asciende á 1.370.000 pesos chilenos, ó sea la mitad, próximamente, de esta suma en oro, atento el estado del cambio en el vecino país.

Resulta el precio medio general, á razon de 27 pesos oro el metro cuadrado, próximamente.

Respecto de la forma de pago, el decreto lo dispone á largos plazos, con arreglo al artículo siguiente:

El valor de los sitios se pagará con un veinte por ciento al contado y el resto en dividendos semestrales, abonando los compradores un interés de 6 por ciento anual y una amortizacion acumulativa de 2 por ciento, tambien anual. La mora en el pago de cualesquiera de los dividendos semestrales será gravada con el interés penal de 1 por ciento mensual, como lo establece la citada ley de 1º de febrero último.

La propiedad quedará hipotecada en garantía de la parte insoluta del precio, pudiendo los compradores pagar dicho saldo en cualquier tiempo antes del vencimiento del plazo.

Cada postor presentará una boleta de fianza para responder al pago de las posturas que haga. Dicha fianza será calificada por la junta de almoneda.

El fisco se obliga á vender durante el término de dieciocho meses, contados desde la fecha del remate, á los compradores de sitios, la piedra necesaria para los cimientos de los edificios que se propongan construir, siempre que sea de tamaño ordinario, al precio de dos pesos el metro cúbico, medido en la obra. Tambien se obliga á vender la piedra chancada que puedan necesitar los rematantes, al precio de 2,75 pesos el metro cúbico, medido en los carros.

Como comision al martillero encargado de la venta, fija el decreto el 1/4 por ciento, pagadero por los compradores.

La más expresiva de las solicitudes—Algunos vecinos de Flores han tenido la feliz idea—única cosa feliz que hay en el asunto—de hacer fotografiar la calle real de aquel pueblo, despues de las últimas lluvias, con el objeto de enviar la vista al señor intendente, poniéndolo así en aptitud de darse perfecta cuenta del estado de la expresada via pública.

La fotografía—que ponemos á disposicion de quienes deseen verla—trae á la memoria un paisaje de Holanda ó de Venecia, y, con casas en vez de árboles, una vista del Lujan ó del Carapachay.

Un ancho canal, al parecer navegable, corre entre las dos aceras, reflejándose en sus aguas los edificios; mientras á cada lado grupos de hombres, armados de diversos instrumentos, trabajan no se sabe si para echar puentes ó abrir pasos.

La fotografía, tomada instantáneamente por los fotógrafos Malet y Carboni, es excelente, y con ella á la vista pueden perfectamente los vecinos de Flores hacer creer á quien gusten, en el extranjero, que Buenos Aires tiene barrios, como el suyo, por el centro de cuyas calles corren canales anchos y profundos como rios.

En el de la calle Rivadavia, representado en la fotografía, se ha trabajado en estos últimos dias, con el objeto de desecarlo, levantando cantidades inmensas de fango pestífero que eran depositadas á los costados de las veredas.

Aquella remocion era peor que el canal mismo, y se ha empezado á retirar el fango que debió ser sacado de allí desde el primer momento, quedando el centro de la calle en tal estado que da grima mirarlo. Los rieles del tramway están allí como de prestado, y si para carruajes y carros el tránsito es difícil, para peatones, de no ser gimnastas, es poco ménos que imposible.

La fotografía de Flores—solicitud la más expresiva que se haya hasta hoy presentado á la municipalidad—no es más que una de las numerosas de su género que podrian tomarse en Buenos Aires.

No será tampoco probablemente la más afortunada.

Independencia peruana—Con motivo del aniversario de la independencia del Perú, el Dr. Cesáreo Chacaltana, ministro de dicha república entre nosotros, dió ayer un banquete, al que asistieron el señor ministro de relaciones exteriores, los miembros del cuerpo diplomático y otras personas distinguidas.

El señor ministro del Perú, que goza en esta capital de generales simpatías, por su representacion y por sus condiciones personales, fué objeto ayer de numerosas atenciones.

La Bolsa—Ayer, sábado y víspera de fin de mes, la Bolsa presentaba un espectáculo interesante.

La rueda parecia epiléptica, se notaba en ella un bullicio y una nerviosidad inusitados. Fuera de ella, el círculo de espectadores participaba de las mismas impresiones. El público, como un solo hombre, tenia clavada la vista en la pizarra, barómetro de esa atmósfera en que la presion y la reaccion de los valores suele producir tambien sus tempestades.

La atmósfera bursátil era ayer ardiente; los ánimos estaban excitados por las fluctuaciones del oro, que mantenian en suspenso los pronósticos de la liquidacion.

Pues el oro mismo compartia de la susceptibilidad de los círculos, y empezó á elevarse á primera hora. Varios corredores, que se decia operaban por cuenta de un banco, comenzaron á lanzar oro á la rueda, á ver si la saciaban; pero la rueda era un tonel de Danaidas que no se colmaba con nada.

Como dos millones de pesos oro se echaron á la primera rueda, produciendo apénas un ligero descenso.

Esta operacion tendia á ver si lanzando oro, el que estaba escondido en el bolsillo de los especuladores, acechando una suba, cobraba brio y aparecia en el mercado.

Este plan de estrategia bursátil no surtió todos los efectos que se esperaban, quizás debido á que no se ejecutó con firmeza y resolucion.

Las vacilaciones hacian sospechar á los especuladores que la suma con que se operaba era insuficiente para responder á la demanda, y que se queria dominar la especulacion con una escaramuza.

El oro cerró al mismo tipo con que se abrieron las operaciones del dia.

Para que este plan produjera algunos resultados, no tanto como los que se prometen algunos, seria necesario que los bancos combinaran sus fuerzas y en un momento propicio, que no es por cierto la víspera de una liquidacion, se presentaran en la rueda y dieran por sorpresa un golpe decisivo á los alcistas.

Entre la cámara sindical y el Banco hipotecario de la provincia, han surgido diferencias que amenazan tomar un carácter sério. El entredicho es originado por haber indicado la cámara al banco, la conveniencia que habria en establecer en esta capital una agencia donde se hiciera el servicio de las cédulas de las séries A y M fechadas en Buenos Aires.

La liquidacion de pasado mañana es la espectativa de la bolsa.

Club oriental—Sigue abierta en la tesorería de este centro social la suscricion iniciada entre sus miembros para obsequiar con un banquete á los Sres. Golfarini y Gimenez.

La comision organizadora de esta fiesta, digna por su objeto y su significado de la asociacion en cuyo seno va á realizarse, hace esfuerzos para que revista el mayor brillo posible.

Tendrá ella lugar, probablemente, en el salon principal del club, en los primeros dias del mes entrante.

Mapa de la República Argentina—Hemos recibido el excelente mapa de la República Argentina con que el ingeniero D. Jorge Duclout ha enriquecido la cartografía de su país de adopcion, y que la casa de D. Ernesto Nolte ha dado á la publicidad.

Es una obra esmeradamente ejecutada y fruto de detenido estudio. Como muestra de la proligidad con que ha sido ejecutada, nótase que las grandes líneas geodésicas que sirven de base á la division de los territorios nacionales no coinciden con los meridianos del mapa, habiéndose cometido, segun parece, un error en el trazado de aquellas.

Los límites con Chile están trazados de una manera nueva. El autor ha trazado la línea divisoria adoptando como datos, no la supuesta línea de cumbres, sinó los puntos más altos conocidos del *divortia aquarum*. Uniendo estos puntos entre sí, ha obtenido una línea irregular, que marca la separacion de los dos países.

En la seccion limítrofe con Bolivia se ha padecido un error, debido á la casa impresora. Las pruebas del mapa dejaban este límite indeciso; pero al hacerse la impresion definitiva, la casa copió un mapa antiguo y puso el linde en el paralelo 22.

En cuanto á la descripcion del mapa, dejamos la palabra á un órgano extranjero, el *Allgemeine Zeitung*, de Augsburgo, de cuyas columnas traducimos los párrafos que siguen:

NUEVO MAPA DE LA ARGENTINA—Sabido es que en los últimos años Chile y la República Argentina se han repartido la punta austral de Sud América: la República Argentina, cuyo dominio se extendia antes sobre solo 2 millones de kilómetros cuadrados, posee ahora, entre los grados 22 y 55, unos 3 millones de kilómetros cuadrados, ó sea como seis veces la extension del imperio aleman. En cuanto á su poblacion, de 3 millones de habitantes aproximadamente, la República Argentina no soporta comparacion con los otros estados, y sin duda pasará tiempo hasta que se establezcan en ella numerosas poblaciones y hasta que todo el país tenga una administracion regularizada.

Además de las catorce provincias, hoy confederadas bajo una administracion nacional, pero independientes en cuanto á su legislacion interior, la república comprende los territorios de Misiones, Chaco, la Pampa, Patagonia y Tierra del Fuego. El Chaco se subdivide en las gobernaciones del Chaco y de Formosa, la Patagonia en las del Chubut y de Santa Cruz.

Los ferrocarriles se extienden hácia el norte, hasta la provincia de Jujuy, y al sud hasta Bahía Blanca en la provincia de Buenos Aires, y desde la capital hácia el oeste hasta el pié de los Andes á las ciudades de San Juan y Mendoza. Esta última, completamente destruida por el terremoto de 1859, ha renacido de sus ruinas y dentro de poco se verá ligada á Chile por un ferrocarril y túnel á través de la cordillera.

Estos países del Rio de la Plata, en progreso continuo desde la caida de Rosas, han sido últimamente descritos gráfica y estadísticamente por Francisco Latzina (1883), y hoy ha salido á luz un nuevo mapa de ellos, por la librería de Ernst Nolte, de Buenos Aires, que además de darnos una idea fiel del gran desarrollo de los ferrocarriles y telégrafos, tiene en cuenta las últimas subdivisiones administrativas del país. Se debe al ingeniero J. Duclout, y está redactado muy prolijamente en escala de 1:4000.000.

Además de las provincias y territorios nacionales, contiene las repúblicas vecinas de Chile y Uruguay y gran parte del Brasil y Bolivia. Nos da una idea clara de las condiciones particulares, bajo muchos puntos de vista de la orografía é hidrografía, de esta parte de Sud América, en que tantos cursos de agua mediterráneos se pierden sin llegar al mar.

Aunque el límite oeste de la República Argentina sea formado por la cordillera, el mapa, como hemos dicho, contiene tambien á todo Chile con sus archipiélagos australes, con sus ferrocarriles que llegan hasta el centro de Arauco y que dentro de poco ligarán entre sí Valdivia y Santiago; al oeste contiene tambien las islas Malvinas, que se encuentran todavia bajo dominio inglés.

La venta del Central Norte—Ayer ha sido debatida ante el senado la negociacion de venta del ferrocarril Central norte y, por el órgano autorizado del senador Del Valle, hánse confirmado las apreciaciones al respecto hechas por la prensa independiente.

Los hechos, expuestos en luminoso resúmen por el senador Del Valle, pintan elocuentemente el extraviado camino que ha seguido el ejecutivo en este asunto.

Sancionada la venta del ferrocarril con el propósito de arbitrar recursos inmediatos al tesoro nacional, efectuóse á favor de los Sres. Hume hnos., en las circunstancias que son notorias, por la suma de dieciseis millones.

Afectada la línea en garantía de un empréstito, el ejecutivo se encontró impotente para levantar el grávamen y, en consecuencia, el comprador no pagó el precio de adquisicion.

No pagó; pero entró en el goce y usufructo de la cosa comprada, mediante un arrendamiento de sesenta mil pesos por mes, ó sea setecientos veinte mil pesos por año, lo que representa un interés de dos y medio por ciento sobre el valor no desembolsado de la línea.

Para hacer efectivo el contrato de venta, el gobierno tiene que dar una yapa á los compradores, en la forma de una garantía subsidiaria á su favor sobre 5 millones, con destino, se dice, á tren rodante y mejoras en la via.

A trueque de este regalo, los compradores se encargan de levantar el gravámen en cuestion.

La operacion de venta queda entónces reducida á estos términos: el gobierno percibe 16 millones y da la garantía de 5 % sobre 21 millones, amen de la propiedad perpétua del ferrocarril.

Es decir, da una garantía real y efectiva de más de 6 1/2 % sobre los 16 millones que recibe.

El negocio, como se ve, es muy distinto á como se presentaba en la licitacion sui generis á que dió lugar.

El senado ha debido decir amen á todo, para sacar al ejecutivo del atolladero en que se ha metido, bajo la discreta guia del señor ministro del interior.

Este, por su parte, por poco se mete en otro, poniendo en tela de discusion el derecho que tiene la república para anticipar la amortizacion de sus deudas cuando lo encuentre conveniente.

Felizmente, el senador Del Valle lo llamó al órden y el señor ministro se apresuró á declarar que, no por ser tal ministro debian sus opiniones ser tomadas en cuenta.

Es un colmo de franqueza, muy necesario para desvirtuar peligrosas apreciaciones.

Contra-rectificacion histórica—Señor director:—Leí en LA NACION del juéves una noticia equivocada sobre el nuevo trabajo del notable pintor de marina Eduardo De Martino, á propósito de su último cuadro, titulado «El combate de los Pozos».

La rectificacion de ayer parece referirse al sangriento encuentro del 30 de julio 1826, y no á la defensa del 11 de junio de ese año, llamada vulgarmente «combate de los Pozos».

Es de advertir, que no es en este, sino en el anterior que la fragata 25 de Mayo fué retirada del fuego en bandolas, despues que el almirante Brown, trasladó su insignia al velero bergantin República, y no á la Sarandí (como se dice), pues dicha goleta, mal mandada aquel dia, se mantuvo constantemente á sotavento, haciendo un papel desairado. De manera, que fueron dos cañoneras las que á vela y remos alejaron de la línea á la capitana argentina, cubierta de profundas y honrosísimas heridas.

Habiendo sido consultado por intermedio del Sr. Madero, en cuatro de las composiciones anteriores del artista, creo de mi deber dejar restablecida la verdad histórica sobre la que motiva estas líneas.—Saluda al señor director.—*Angel Justiniano Carranza.*

Sesion de piano—Mañana lúnes á las 8.30 p. m. tendrá lugar en la sala de la calle Cuyo 586 la sesion de piano del concertista Sr. Mario Calado.

El programa comprende las siguientes piezas: Impromptus números 3 y 4, de Schubert; Caprice en mi menor, de Mendelssohn; Sonata appassionata, de Beethoven; Carnaval, de Schumann; Barcarolle en sol menor, de Rubinstein; Estudio en re bemol, de Wolff; Novelloza y En courant, de Godard; Coro de hilanderas, de Wagner-Lixt; Allegro appassionato y estudio en forma de vals, de Saint Saëns.

Atentado inaudito—A propósito del bárbaro atropello consumado por agentes de la policía de Dolores en la persona del Sr. José Pilotto, que ya conocen nuestros lectores, dice *La Patria* de aquella localidad:

«Bajo la impresion más profunda escribimos las siguientes líneas que llevarán á conocimiento del público de Dolores y de la provincia un hecho inaudito, sin precedentes y que reviste todo el carácter de un atentado vil y cobarde en extremo.

«En las primeras horas de la noche de ayer se encontraba el administrador de nuestro diario Sr. José J. Pilotto en la confitería del Sr. Monge, frente á la plaza principal de esta ciudad, en compañía de varios conocidos con los cuales departia amigablemente.

«Momentos despues se retiraba solo, en direccion á nuestra imprenta, cuando al llegar al ángulo que forma la municipalidad, frente á la plaza, se le acercó, como obedeciendo á una consigna, el individuo Faustino Peredo, ex-agente de la policía local, é inmediato satélite y elemento disponible á las órdenes del Traviato, que por una aberracion inconcebible dispone hasta cierto punto de la policía local, y tocándolo en el hombro le preguntó adonde se dirigia.

«Nuestro administrador dió vuelta ante tal interpelacion; pero tuvo la prudencia de contestar á Peredo, que se dirigia á la imprenta.

«De improviso tocó el pito Peredo á cuyo llamado acudió un agente de policía, que sin más ni más desnuda el machete y descarga un golpe feroz sobre el cránco de nuestro administrador, el cual cae en tierra bañado en sangre y sin sentido.

«Vuelta en sí la desgraciada víctima prorumpió en voces de auxilio á las cuales concurrieron los vecinos Rafael Dionisio, Pascasio Laferrère y el Traviato Demétrio Rodriguez, los cuales levantaron al herido y lo condujeron á la comisaría.

«Conocido el hecho salvaje por las personas empleadas en este diario, fueron inmediatamente á la policía de donde trajeron al herido que en estos momentos se asiste en los departamentos de nuestra imprenta.

«Su estado es gravísimo por cuanto el feroz golpe de machete ha hecho saltar parte de la cubierta ó sea del cránco de nuestro desgraciado administrador.

«Ahora bien. ¿Cuáles son los comentarios que podemos hacer en este trance?

«La policía, la encargada de la seguridad y de la vida de los ciudadanos es la que lleva á cabo actos tan inauditos como el que acabamos de narrar.

«En nombre de nuestras más caras instituciones, en nombre de los más rudimentarios principios de la justicia, pedimos completa vindicacion por un hecho que clama al cielo.

«Por de pronto, Dolores tiene conocimiento de cómo se respeta la vida de sus habitantes. Con más tiempo daremos más detalles y haremos consideraciones de otro género que han de pesar como plomo candente sobre la conciencia de algunos miserables que ocultan sus crímenes entre los pliegues de su levita.

«En consecuencia de tan bárbaro atentado, el Sr. Santiago Pilotto, ex-diputado á la legislatura y actual convencional, se ha presentado al gobernador de la provincia y al jefe de policía poniéndolo en su conocimiento el hecho.

«El jefe de policía, en vista de esa reclamacion, ordenó la prision de los autores del hecho y la suspension del comisario de la localidad, un tal Darmandray. Ha enviado tambien al comisario inspector Herrera á que se haga cargo de la comisaría é instruya el sumario correspondiente.

«Es de esperarse que crímen tan alevoso y salvaje, consumado por los mismos encargados de velar por la vida y garantías de los habitantes de la provincia, no ha de quedar impune»—(*El Diario*).

Asesinatos en el Brasil—Los diarios de Rio de Janeiro llegados ayer dan cuenta del asesinato del coronel Pedro Ramos Nogueira y del Dr. José Caetano Horta Barboza.

El 19 del corriente llegaron en ferrocarril á Saudade, y de allí tomaron el tren del ramal férreo de Bananalense y se dirigieron á la estacion Rialto, donde termina la parte concluida de la prolongacion de dicha línea.

En aquel paraje tomaron un coche descubierto.

Al pasar por frente á la casa del comendador Antonio José Nogueira se oyeron dos detonaciones simultáneas; el coronel Nogueira y el Dr. Barboza cayeron bañados en sangre.

Los caballos del carruaje se espantaron y echaron á correr, no pudiendo ser contenidos.

Los criados de las víctimas, al ver á sus amos muertos, huyeron hácia la estacion de Rialto, donde declararon que una persona de la hacienda del comendador Nogueira salió á la calle armado de un sable y que los persiguió para asesinarlos.

Agregaron que quien hizo los disparos fué el mismo comendador.

Los asesinados pertenecen á familias muy distinguidas y prestigiosas de San Paulo y de Minas.

El Dr. Barboza fué ingeniero director del ferrocarril Pedro II, y ocupaba últimamente igual cargo en el ramal Bananalense.

El comendador Nogueira es hombre de avanzada edad; pertenece á la familia de uno de los asesinados y es jefe del partido liberal de la ciudad del Bananal, una de las más importantes de San Paulo.

El hecho ha causado gran indignacion en el pueblo.

Las autoridades policiales pidieron con urgencia el envío de fuerzas de línea, pues temian que el pueblo aplicase la ley de Lynch.

Llegaron al lugar del suceso fuerzas de policía de Rio y el 1º de infantería.

Fueron detenidos Antonio y Pedro Nogueira y los capitanes Zoroastro y Antonio Macedo, acusados de complicidad en el asesinato.

Atribúyese el delito á cuestiones de familia.

Se asegura que todo estaba preparado para que fuese asesinado con el coronel Pedro Ramos Nogueira, el Dr. João Rubião, que se esperaba fuese en compañía del primero, habiendo sido muerto equivocadamente el Dr. Horta Barboza.

Los diarios de Rio de Janeiro traen extensos despachos telegráficos sobre este crímen, que ha causado profunda sensacion en todo el país.

Palacio de justicia—Segun los planos proyectados por el inspector arquitectónico del departamento de ingenieros, el gran edificio destinado á contener los tribunales de justicia de la capital, con su archivo y demás dependencias, costará una cantidad no menor de dos y medio millones de pesos.

Cada frente del edificio tendrá 106 metros, dejando anchas calles á su alrededor.

El general Roca—Persona llegada últimamente de Europa, que tuvo ocasion de hablar con el general Roca, dice que éste habia fijado su embarque de regreso para el dia 5 del próximo mes de agósto.

Reporter preso—Ayer á las 2.30 p. m. un agente de la policía de pesquisas invitó á un reporter de un diario de esta capital, que tomaba noticias en la ayudantía marítima, á seguirlo hasta la comisaría.

El reporter lo siguió, y hasta anoche continuaba incomunicado.

Relaciónase esta prision, efectuada por la policía no sabemos á demanda de quien, con cierto asunto de una novela escrita por el expresado reporter, en la que figuran personas conocidas de Montevideo, y que el autor se prepara á publicar si los que deseaban que no apareciese, no le pagaban el importe de la edicion contratada.

A ménos, tal es la version corriente al respecto.

La Buenos Aires Dairy Company—Acaba de formarse una sociedad anónima que se propone proveer á la poblacion de Buenos Aires de leche pura, idem peptonizada, idem de ambas clases, en forma concentrada, y en combinacion con otros alimentos, de manteca y de quesos.

La asociacion adquirirá por lo pronto un campo cercano á la ciudad, capaz de alimentar dos mil vacas lecheras. En dicho terreno construirá tambos, almacenes con cámaras frigoríficas y fábricas para la elaboracion de diferentes clases de leche, manteca y quesos.

La compañía poseerá en la ciudad una oficina con el personal necesario para atender los pedidos del público y expedir órdenes al establecimiento principal que serán atendidas rápidamente, por medio de vehículos apropiados.

A medida que los recursos lo permitan, el establecimiento irá siendo ensanchado, hasta quedar en condiciones de hacer frente á la demanda de dentro y fuera de la ciudad.

Ya LA NACION, cuando la formacion de esta sociedad era un simple proyecto, demostró la conveniencia que habia en su realizacion, para la salud de los niños en particular y para la de la poblacion en general, pues es sabido que uno de los vehículos más propicios que tienen las enfermedades contagiosas es la leche, cuyo expendio no está entre nosotros organizado debidamente.

El establecimiento en via de planteacion, no solo se propone abastecer á la ciudad de leche fresca y peptonizada, previamente esterilizada, sinó que aspira á proveer de ambos alimentos al interior de la república y á otros estados sud-americanos, en forma concentrada.

Los Sres. Cárlos J. Christie y Cª., que son los iniciadores de la empresa, han recibido felicitaciones y adhesiones de distinguidos médicos, los que hacen notar las imperiosas necesidades que un establecimiento de esta naturaleza viene á llenar entre nosotros. Entre los firmantes de dichas felicitaciones figuran los Dres. Juan B. Gil, Ignacio Pirovano, R. Herrera Vegas, José María Astigueta y Bartolomé Novaro.

El capital de La Buenos Aires Dairy Company será de 1 millon de pesos, dividido en 10.000 acciones de 100 pesos cada una.

La comision directiva de la sociedad ha quedado formada del siguiente modo: Presidente, Dr. José M. Ramos Mejía, vice-presidente 1º Emilio N. Casares, vice-presidente 2º Roberto Cano, director general y técnico Cárlos J. Christie, tesorero Dr. Pedro F. Roberts, secretario Juan L. Basavilbaso; vocales Eduardo Olivera, Dr. José M. Jorge, Dr. Antonio F. Piñero, Narciso Vivot, Dr. José Penna, Dr. L. Colbourne, Cárlos Casares, Dr. Ezequiel de Elía, Francisco de Souza Martinez, Dr. Enrique Revilla, Dr. Emilio R. Coni, Dr. Antonio Arraga, Dr. Manuel Podestá, Dr. Miguel García Fernandez

Por más detalles referimos al lector al aviso que va en otro lugar.

Instruccion normal—Segun un cuadro estadístico recientemente confeccionado para la memoria del ministerio de instruccion pública, cuentan los 34 establecimientos de instruccion normal que posée la república, con 11.150 alumnos matriculados.

Hé aquí la forma en que se descomponen estos guarismos:

Escuelas de varones—La de profesores de la capital cuenta con 82 alumnos matriculados en el curso normal y 190 en la escuela de aplicacion, total 272; la de maestros de Santa Fé, con 27 en el curso normal y 169 en la escuela de aplicacion, total 196; la de Corrientes, con 50 en el curso normal y 285 en la escuela de aplicacion, total 335; la de Córdoba, con 21 en el curso normal y 232 en la escuela de aplicacion, total 253; la de San Luis, con 64 en el curso normal y 242 en la escuela de aplicacion, total 306; la de Mendoza, con 32 en el curso normal y 251 en la escuela de aplicacion, total 283; la de San Juan, con 36 en el curso normal y 282 en la escuela de aplicacion, total 318; la de Catamarca, con 24 en el curso normal y 177 en la escuela de aplicacion, total 201; la de Rioja, con 30 en el curso normal y 195 en la escuela de aplicacion, total 225; la de Tucuman, 43 en el curso normal y 192 en la escuela de aplicacion, total 235; la de Santiago, con 11 en el curso normal y 295 en la escuela de aplicacion, total 306; la de Salta, con 9 en el curso normal y 204 en la escuela de aplicacion, total 213; la de Jujuy, con 26 en el curso normal y 208 en la escuela de aplicacion, total 234.

Tenemos, en resúmen, 455 alumnos en el curso normal, y 2922 en las escuelas de aplicacion, que dan un total de 3377.

Escuelas de mujeres:—La de profesoras de la capital cuenta con 188 alumnas en el curso normal, 396 en la escuela de aplicacion, 25 en el jardin de infantes, total 609; la de maestras del Uruguay, con 52 en el curso normal, 699 en la escuela de aplicacion, 35 en el jardin de infantes, total 786; la del Rosario, con 41 en el curso normal, 312 en la escuela de aplicacion, 43 en jardin de infantes, total 396; la de Corrientes, con 47 en el curso normal, 298 en la escuela de aplicacion, total 345; la de Córdoba, con 21 en el curso normal, 175 en la escuela de aplicacion, total 196; la de San Luis con 38 en el curso normal, 262 en la escuela de aplicacion, total 300; la de Mendoza, con 36 en el curso normal, 273 en la escuela de aplicacion, total 309; la de San Juan, con 44 en el curso normal, 272 en la escuela de aplicacion, 58 en el jardin de infantes, total 374; la de Catamarca, con 49 en el curso normal, 384 en la escuela de aplicacion, total 433; la de Rioja, con 16 en el curso normal, 200 en la escuela de aplicacion, total 216; la de Tucuman con 33 en el curso normal, 308 en la escuela de aplicacion, total 341; la de Santiago, con 50 en el curso normal, 391 en la escuela de aplicacion, total 441; la de Salta, con 24 en el curso normal, 142 en la escuela de aplicacion, total 166; la de Jujuy, con 28 en el curso normal, 158 en la escuela de aplicacion, total 186.

Resulta haber 667 alumnas en el curso normal, 4251 en las escuelas de aplicacion, 161 en los jardines de infantes, lo que da un total de 5098.

Las escuelas mixtas forman cuadro por separado.

Escuela mixta:—La de profesores del Paraná cuenta con 181 alumnos varones en el curso normal y 131 mujeres, 403 varones en la escuela de aplicacion y 171 mujeres, 36 varones en el jardin de infantes y 30 mujeres, total 540 varones y 232 mujeres, igual á 772; la de Mercedes, con 5 varones en el curso normal y 11 mujeres, 93 varones en la escuela de aplicacion y 125 mujeres, 98 varones y 136 mujeres, igual á 234; la del Azul, con 7 varones en el curso normal y 14 mujeres, 143 varones en la escuela de aplicacion y 120 mujeres, total 150 varones y 134 mujeres, igual á 284; la de La Plata, con 202 varones y 260 mujeres en la escuela de aplicacion, igual á 462; la de San Nicolás, con 1 varon en el curso normal y 15 mujeres, 113 varones en la escuela de aplicacion y 108 mujeres, total 144 varones y 123 mujeres, igual á 237; la de Dolores, con 1 varon en el curso normal y 7 mujeres, 265 varones en la escuela normal y 181 mujeres, total 266 varones y 188 mujeres, igual á 454; la de Rio IV con 4 varones en el curso normal y 14 mujeres, 130 varones en la escuela de aplicacion y 94 mujeres, ó con 134 varones y 108 mujeres, igual á 242 alumnos.

Los nuevos ascensos—Damos enseguida la lista de los ascensos decretados ayer por el P. E. llenando las vacantes existentes en el estado mayor general y en el cuerpo del ejército.

Han sido promovidos al empleo de:

Teniente coronel: César Cardoso, Pablo Sequeira, Telémaco Correa Luna, Lorenzo Tock, Casimiro Guevara, Gualberto Torena, Rómulo Osorio, Pedro A. Rodriguez, Juan M. Faccio, Benjamin Barroso, José Pozzolo, José Crespo, Crisólogo Rodriguez, Gregorio Pereira, Antonio Recalde, Juan A. Rios, Narciso Bengolea, Vicente Bustos, Márcos Clavel, Segundo Molina, Máximo Silva, Hilarion de la Quintana, Nicolás Santerbó, Manuel Lopez.

Mayor: Mariano Salas, Antonio Bustriasso, Alfredo J. Urquiza, Severo Alvarez, Rodolfo Mom, Laurentino Vegil, Eduardo Drago, José A. Espeche, Pedro B. Medina, Adolfo Tersi, Eduardo Oliveros Escola, Ireneo Vallejos, Manuel Sontag, Eduardo H. Ruiz, Alfonso Durand, Alberto Martinez, César Aguirre, Adolfo A. Arana, Eduardo Munilla, Teófilo W. Fernandez, Félix Bravo, Felipe A. Acevedo, Francisco Schieroni, Manuel Etchichury, Juan E. Rovirosa, Agustin A. Alvarez, Teófilo F. Fernandez, R. Walrond, Pedro Toscano, Alejandro Mombelto, Severo Morcillo, Jacinto J. Cabral, Medardo H. Latorre, Casto E. Vergara, Manuel Amieva, Adrian Mondragon, Gorgonio Iturgay, Eliseo E. Argüello, Domingo Vera, Federico Zeballos, Isidoro Zaballa, Ramon I. de Olmos, Jacinto Salcedo, Napoleon Alvarez, Ciriaco Berzola, Pedro Rosales, Gerónimo Miller, Clodomiro Canete, Julio C. Mallea, José S. Montero, Fernando Cabrera, Márcos Cáceres, Saturnino Canaveri, Santiago Baez, Fenelon Avila, José Marzano, Gregorio Fernandez.

Capitan—Pedro Elias, Benjamin Magallanes, Alejandro Cortina, Juan A. Mendoza, Arturo M. Jáuregui, Rodolfo G. Varas, Manuel Parrunan, Pedro Diehl, Juan E. Bruzzone, Pedro Puidarrie, Emilio Ronquau, Nicolás J. Podestá, Martin E. Aguirre, José L. Linch, Antonio Tiscornia, Augusto C. Fortunato, José A. Rojas, Manuel V. Alvarez, Cárlos Mallo, Ricardo Cornell, Martin Gonzalez de San Martin, José María Castro, Horacio Pintos, Juan R. Cambas, José Benavidez, Roberto Capurro, Juan P. Manzano, Dalmiro Castex, Eliseo Quiroga, Policarpo A. Espinosa, Ramon Gonzalez, José Banzá, Nicolás Palavecino, Manuel de la Serna, Ezequiel Pereyra, José Fernandez Castro, Emilio Calp, Márcos A. Osorio, Cornelio Gutierrez, Lorenzo Machado, Luis R. Roverano, Rodolfo M. Osorio, Estéban García, Aquiles Zuluaga, Orencio Mur, Manuel Rawson, Pedro Rebollo, Mariano A. Rosas, Cárlos Sanguinetti, Walfredo Bustos, Gualberto V. Ruiz, Eduardo A. Fernandez, Rafael Guerrero, Cárlos A. Revilla, Alejandro Razetti, Pedro Escola, Andrés Rodeiro, Ernesto Molina, Ricardo Brown, Antonio Gimenez, Manuel Montiel, Francisco Vidot, Soriano T. y Peitcado, Pablo Aleman, José María Rivarola, Leandro Miranda, Ricardo Piaggio, Daniel Bouchard, Cárlos Saborido, Enrique Zimmermam, Alejandro Hegui, Filadelfio Villamayor, Manuel Silveyra, Alfredo Gaudini, Julian Torres.

Teniente primero—Primitivo Gonzalez, Antonio Lezica, Julio Letoque, José H. Rosende, Adolfo Lemos, Pedro P. Crespo, Agustin Carrasco, Emilio E. Correa, Faustino V. Diaz, Pablo Santander, Manuel Vega Segovia, Juan Gonzalez, Arturo Lugones, José Esquivel Dionisio Meza, Salvador Velazco, Enrique Schroeder, Cosme Caravallo, Cárlos M. Auerson, Ercilio Dominguez, Gabino Romero, Amador Molina, Alberto Vonsydorr, Martin Rivieri, José Bruzzone, Mauro A. Fernandez, Eliezer Grandoli, Marcelino Nuñez, Juan C. Medrano, Cárlos Zárate, Feliciano Lobo, Estéban R. García, José M. Anderson, Manuel Videla, Francisco Denis, Cornelio Diaz, Luis Llamos, Pedro A. Pintos, Domingo Reyes, Miguel Girou, Aníbal Villamayor, Eduardo Tolosa, Adolfo Medina, Ismael Lugones, Pantaleon Rodriguez, Rodolfo Soria, Federico Mauriño, Facundo E. Navarro, Ramon Nogueira, Jorge Señorans, Luis Capurro, Rodolfo M. Oliva, Teodolino J. Linares, Leandro L. Artigas, J. Repetto, G. Mogrovejo, Rómulo Vera, Damian Villegas, Angel Alegre, Enrique Seoane, Franklin Laborda, Manuel Prado, Pedro Correa, Pedro Faccio, Juan A. Villavicencio, Francisco Echevarria, Florencio Rivera Indarte, Juan I. Razetti, José Blasco.

Promuévense al empleo de teniente segundo á los subtenientes del estado mayor general Emilio Sifredi, José Martinez, Guillermo Mason, Pastor Marambio, Agustin R. Cejas, Juan Ortiz, Mateo Santini, Cárlos Guido Spano, Francisco Villarino, Cárlos Espinosa, Gerónimo Bianchi, Francisco Guerrero, Emilio S. Gay, Eusebio Roldan, Cristóbal Miranda, Ezequiel Caniobas, Ricardo Quintana, Isidro R. Navarro, Pedro Brouchet, Pedro I. Gonzalez, José L. Carlini, Eduardo Ramallo, Juan B. Ocampo, Pedro Casariego, José Izurco, Arnaldo de Malmstein.

Subteniente—Nereo L. Astengo, Lúcio Basavilbaso, Nazario Morales, Samuel Nuñez, Angel I. Infante, Juan Miñones, Angel Caldas, Luis Chausiño, Vicente Oviedo, Antonio Gerkeus, Cayetano Ramirez, Juan Cambioso.

Alférez—José L. Urizar, Pedro A. Perez, Juan Casas, Zacarias Araoz, Alberto B. Cousinet, José Ormaechea, Cárlos E. Molina, José M. Quintana.

Garantía del ferrocarril Argentino del Este—El directorio local del ferrocarril Argentino del Este se ha presentado cobrando al gobierno la cantidad de 342.087 $ oro sellado, por la garantía correspondiente al año próximo pasado.

Examinando la cuenta, el departamento de ingenieros no ha encontrado que observar en cuanto á las operaciones aritméticas; pero opina que debe deducirse de aquella suma el producto líquido de 44.612 pesos que produjo la via, con lo cual solo queda un saldo de 297.475 pesos en favor de la empresa.

Con respecto á las planillas de la misma, cobrando pérdidas ocasionadas por diferencia de cambios en las remesas á Lóndres, no cree que deban ser reconocidas.

El ministerio resolvió enviar el expediente á la direccion de ferrocarriles nacionales, para que proceda de acuerdo con la nota pasada últimamente á los directorios de los ferrocarriles garantidos.

El pueblo de la república debe sentir una satisfaccion especial al saber que el tesoro de la nacion pagó 342.087 pesos oro sellado por año, á la empresa del floreciente ferrocarril Argentino del este.

¿Por que no se expropia ese ferrocarril-hipoteca?

EL TIEMPO

Julio 28—10 de la noche.

Lugar de la observacion	Horas de observacion	Barómetro	Termómetro	Humedad	Aspecto del cielo	Viento	Lluvia
B. Blanca	...	781	12	43	claro	SO	...
La Plata	...	767,68	9,2	81	claro	SE	...
Capital	...	768,87	7,6	85	claro	N	...
Rosario	...	774	16	22	claro	E	...
Uruguay	...						
Corrientes	...	762,42	15,6	78	nubl.	E	...
Salta	...						
Mendoza	...	763	16,4	42	nubl.	E	...
S. del E'ro	...	769,67	16,5	29	claro	S	...
Córdoba	...	769,50	17,4	23	claro	E	...
Flores	...	771	10,9	53	claro	N	...

El movimiento meteorológico en las últimas veinticuatro horas ha seguido afirmándose, en la mayoría de los puntos de observacion, el buen tiempo.

Las presiones han oscilado, acortando las diferencias de la suba rápida producida en varios puntos; las que estaban muy elevadas se han reducido, y las que estaban bajas han seguido una oscilacion inversa, uniformándose al rededor de 765 milímetros. El barómetro ha alcanzado su mayor altura en Bahía Blanca, donde una fuerte reaccion la ha levantado la columna á 781 milímetros.

El barógrafo en esta capital ha trazado una curva ascendente de cuatro milímetros; la oscilacion diurna fué más prolongada, empezando á las seis de la mañana, llegando á su máximum de 767 á las diez de la mañana y descendiendo hasta las dos de la tarde, permaneció horizontal hasta las seis y á esta hora reanudó su movimiento de elevacion, quedando á las 9 de la noche en 768 milímetros, con tendencia á declinar.

La temperatura ha seguido en general descendiendo, aunque con lentitud; las mínimas son en las que el descenso es más sensible. La temperatura más baja ha reinado en esta capital.

El promedio del termómetro fué á las dos de la tarde de 14°5 centígrados.

El estado higrométrico de la atmósfera se ha reducido en la mayoría de los puntos de comunicacion; en La Plata y capital se ha aproximado á la saturacion.

El cielo en general ha estado despejado. El viento tiende á hacer su rotacion por el este, hácia el norte.

El dia de ayer ha sido claro, templado y en general seco.

Correspondencia—Segun aviso oficial de la direccion de correos, damos en seguida la designacion del dia, hora de cerrar balija, vapor y destino, para el despacho de la correspondencia:

Julio
30 á la 1 p. m. —Adria .... Brasil y Europa

Registro civil—Hé aquí la lista de los nacimientos, matrimonios y defunciones inscriptos ayer en las oficinas del registro civil:

Nacimientos

Varones, 30 legítimos y 3 ilegítimos.
Mujeres, 17 legítimas y 5 ilegítimas.

Matrimonios

Francisco Gay, 33 años, italiano, cartonero, con Angela Colombo, 25 años, italiana.
N. N., 31 años, francés, comerciante, con N. N., 20 años, oriental.
N. N., 36 años, suizo, con N. N., 25 años, italiana.
Aquiles Dusi, 29 años, italiano, gasista, con Judit Pasarino, 21 años, italiana.

Defunciones

María Luisa del Rosario Silás, 14 meses, argentina, viruela confluente, Venezuela 771.
Antonio Oliva, 37 años, español, casado, hipertrofia al corazon, Alsina 780.
Concepcion Ballestrini de Lombardi, 57 años, italiana, viuda, infeccion purulenta, Cuyo 340 1/2.
N. Verga, nació muerto, Libertad 686.
Juan B. Cafferata, 40 años, italiano, casado, tifus, Paseo de Julio 900.
María Dellacqua, 5 meses, argentina, eczema impetiginosa, 53 B núm. 274.
María De Salvia, 3 años, argentina, difteria, Cerrito núm. 696.
Orlando Balviani, 39 meses, argentino, viruela, Juncal 2883.
N. Botaro, nació muerto, Arenales 2875.
Dolores Aguilar, 16 años, argentina, soltera, tuberculosis, hospital Rivadavia.
María Quinos, 15 1/2 años, argentina, tuberculosis pulmonar, Ayacucho 871.
Héctor Sennini, 21 años, italiano, soltero, heridas (suicidio), General Las Heras sin número.
Judit Moglia de Dowbleg, 18 años, argentina, casada, tuberculosis pulmonar, Venezuela 1982.
Martina Vivas, 25 años, soltera, viruela, Alsina núm. 2964.
José María Ojeda, 63 años, español, soltero, cerebritis, Piedad 1648.
Nicanor Rodriguez San Martin, 23 años, español, soltero, caries sacro-vertebral, hospital español.
Cárlos Rodriguez, 6 años, argentino, crup, Ecuador 582.
Alberto C. Bouchot, 24 años, francés, soltero, congestion cerebral, Alsina 1244.
Cárlos Juan Camilion, 15 años, argentino, soltero, parálisis, Piedad 1244.
Lorenza Cardoso de Genes, 29 años, argentina, casada, tuberculosis pulmonar, Laprida 341.
Angel Galan, 31 años, argentino, casado, tuberculosis pulmonar, San Juan 838.
Sixta Beltran, 19 años, argentina, soltera, viruela confluente, casa de aislamiento.
Gervasio Regensani, 42 años, argentino, casado, escarlatina, casa de aislamiento.
Felipe Alva, 8 meses, argentino, difteria, Pozos núm. 152.
Juan Cattini, 4 años, argentino, fiebre gástrica, Perú 814.
Luciana Villa de Blanca, 41 años, argentina, casada, afeccion orgánica al corazon, Comercio 69.
Josefina Gil, 4 años, argentina, angina flegmonosa, San Antonio 110.
N. Miré, nació muerto, Crucero 113.
N. Córdoba, nació muerto, 102 núm. 42.
Roque Invernizzi, 6 años, argentino, bronco neumonia, Rivadavia 28.

CAMPO NEUTRAL

Sociedad Anónima «La Buenos Aires, Dairy Company»

CAPITAL SOCIAL 1.000.000 $ m/n.—DIVIDIDO EN 10.000 ACCIONES DE 100 $ m/n CADA UNA

Directorio:—Presidente: Dr. José Mª. Ramos Mejía—Vice-Presidente 1º: Emilio N. Casares—Vice-Presidente 2º: Roberto Cano—Director general y técnico: Cárlos J. Christie—Tesorero: Dr. Pedro F. Robert—Secretario: Juan L. Basavilbaso—Vocales: Eduardo Olivera, Dr. Antonio F. Piñero, Narciso Vivót, Dr. José Penna, Dr. L. Colbourne, Cárlos Casares, Dr. Ezequiel de Elía, Francisco de Souza Martinez, Dr. Manuel Podestá, Dr. Miguel García Fernandez (hijo), Dr. José María Jorge, Dr. Enrique Revilla, Dr. Emilio R. Coni, Dr. Antonio Arraga—Banqueros: El Banco nacional.

EMISION DE ACCIONES

La suscricion á las acciones queda abierta desde el dia 30 de julio, hasta el dia 30 de agosto, quedando el directorio facultado para cerrarla ántes, si así lo creyera conveniente, y en el caso de exceso en la suscricion, procederá al prorateo en la forma de costumbre.

Las cuotas son pagadas así:
10 % al suscribirse.
15 % á la probacion de los estatutos.
15 % á los 90 dias de la probacion de los estatutos, y el resto en cuotas de 10 %, con aviso de 30 dias de anticipacion dado por el directorio.

Puntos de suscricion.—Escritorio provisorio de la sociedad: calle Cuyo 1117 núm. nuevo, de 9 a. m. á 6 p. m.; escritorio de D. Rufino F. Basavilbaso, calle Piedad 48, núm. antiguo, de 12 m. á 5 p. m.

PROSPECTO

Propósitos de la sociedad

Esta sociedad ha sido formada con el objeto de proveer á la poblacion de Buenos Aires, de leche pura, fresca y de toda confianza, de la Leche Peptonizada; como tambien de ambas clases de leche en forma concentrada, y en combinacion con otros alimentos dietéticos, para la exportacion, y de manteca y quesos.

Se propone adquirir, por lo pronto, una extension de terreno cerca de la capital, suficiente para mantener 2000 vacas lecheras, y en dicho terreno construir edificios higiénicos, con todos los adelantos y mejoras que se han introducido en este ramo, en las ciudades más cultas de Europa y de los Estados-Unidos, tomando por modelo el Aylesbury Dairy Company, de Lóndres, reconocido hoy en Europa como el mejor establecimiento de su clase. Dichos edificios comprenderán tambos, almacenes con cámaras frigoríficas, fábricas para la elaboracion de la leche peptonizada, de la leche condensada, tanto peptonizada como fresca, para su exportacion al interior y al extranjero, y de manteca y quesos.

Dentro de la capital se propone tener un depósito central, desde el cual se hará el reparto de los productos de la sociedad, estableciendo un servicio rápido por medio de carritos ligeros, cada uno de los cuales estará provisto de tanques para la leche fresca, medidas de lata pura con tapa, para su expendio de puerta en puerta, y un depósito á propósito para los demás productos, siendo los carros construidos de una manera especial para asegurar la mayor conservacion posible de la leche y demás productos en estado fresco é higiénico. Para evitar cualquiera adulteracion de la leche expendida por la sociedad, los tanques, tanto los que salgan de su establecimiento del campo, como los que salgan del depósito central para el reparto, estarán herméticamente cerrados con llave por los inspectores de la sociedad, de manera que los carreros no puedan alterar de ningun modo su contenido.

Como mayor garantía para el público de que la leche expendida por la sociedad es ordeñada de vacas enteramente sanas, la empresa contratará uno ó más veterinarios competentes, que vivirán en su estancia y se dedicarán exclusivamente á vigilar la salud de las vacas.

Aunque solo propone esta sociedad empezar su negocio con 2000 vacas, es su intencion, á medida que vaya desarrollando, adquirir más terreno y mayor número de vacas, hasta poder dar abasto á toda la demanda que pudiese haber. Entre tanto, y como es seguro que las 2000 vacas de su propiedad, no podrán dar la cantidad de leche necesaria para el consumo, se harán contratos con los tamberos vecinos, para la compra de su produccion de leche, á condicion de que sus tambos estarán bajo la vigilancia del veterinario y de los inspectores empleados por la sociedad, y que toda la leche entregada por ellos, es tambien de toda confianza.

CONSIDERACIONES

Leche fresca y pura—El valor de la leche de vaca fresca y pura, tanto en la alimentacion, como en el tratamiento de enfermedades, no está igualado por ningun otro líquido conocido, pues en sí contiene los elementos necesarios para el sosten de la vida.

Pero, desgraciadamente, el deplorable sistema de provision de leche á la poblacion de Buenos Aires, constituye indudablemente, en vez de un elemento benéfico, un sério peligro para la alimentacion pública y especialmente para los niños y enfermos, por cuanto es absoluta la falta de higiene que observan sus actuales expendedores, como tambien se ha comprobado por la oficina química municipal, en las diferentes inspecciones á los tambos existentes dentro del municipio.

La mayor parte de dichos tambos, no se hallan en las condiciones higiénicas necesarias para ofrecer al público leche pura y de buena calidad, pues es notorio que muchas veces las vacas de esos establecimientos se encuentran afectadas de diversas enfermedades, que son casi siempre la causa de los frecuentes desarreglos *gastro-intestinales* de las criaturas, y aun de ciertas enfermedades contagiosas, tales como la *escarlatina*, *difteria*, etc. Estos hechos se han comprobado plenamente en algunos países de Europa, reconociéndose que la leche de vaca es el vehículo más apropiado para la trasmision al organismo de cualquier gérmen infeccioso.

Y no puede ser de otra manera, cuando esas vacas viven alojadas en establos estrechos y anti-higiénicos, no reciben una alimentacion apropiada para producir *buena* y *rica* leche, pues solo se trata de obtener de ellas la mayor cantidad posible, y se les obliga á recorrer las calles para ser ordeñadas de puerta en puerta, cuyo procedimiento tiene que dar por resultado la alteracion de los elementos nutritivos de la leche.

Por otra parte, las familias que toman la leche de esos tambos, ignoran siempre si ha sido ó no ordeñada de una vaca con preñez avanzada ó recien parida, en cuyo caso la leche ofrece inconvenientes, algunas veces sérios.

Todo esto es tan cierto, que actualmente es unánime la opinion del cuerpo médico de Buenos Aires, respecto á que la leche expendida por la mayoría de los tambos de la capital, es un alimento de mala calidad para la poblacion, y especialmente para las criaturas para quienes constituye, en algunos casos, un verdadero veneno.

En cuanto á la leche que llega diariamente de la campaña, ofrece tambien grandes desventajas, pues no solo procede de tambos en igualdad de condiciones anti-higiénicas, sino que además, ha sido decremada y despues mezclada con una cierta porcion de agua, lo que tiene necesariamente que producir una disminucion de sus propiedades alimenticias.

Es pues, un verdadero beneficio para la poblacion tratar de que desaparezcan tales abusos, que no están al nivel de su progreso ni de su importancia.

La higiene considerada como una de las ramas más importantes de la ciencia médica, ha hecho tales progresos, que la aplicacion de sus benéficas teorias, se impone hoy como una verdadera necesidad pública, por cuanto afecta á la salud, el confort y el bienestar de la comunidad, y más cuando se trata de la alimentacion.

Leche peptonizada—Desde la introduccion de este valioso alimento por los Sres. Cárlos J. Christie y Cª., se ha reconocido plenamente que la leche peptonizada ha resuelto una de las cuestiones más difíciles de la *Pediatria* y aun se puede decir, que su humanitaria industria ha salvado ya algunos centenares de criaturas enfermas, siendo hoy para un crecido número de ellas su exclusivo alimento, en sustitucion de la leche materna.

Los desarreglos gastro-intestinales, las diarreas, el cólera infantil, los vómitos, el mal de Bright, etc., que con tanta frecuencia se producen en los niños, surgiendo á cada paso como sérios peligros que amenazan constantemente su vida, sobre todo en el delicado período de la lactancia, pueden hoy combatirse con éxito, y fácilmente se evitarán cuando el uso de la leche peptonizada se generalice entre las familias.

Hay muchas madres que, si bien pueden criar sus hijos, no tienen sin embargo, la cantidad de leche necesaria para satisfacerlos, y entonces recurren á la leche de vaca pura, ó á otros alimentos que, en general, no pueden ser por ellos digeridos y por consiguiente, vienen solo á producirles sérias y graves perturbaciones en su delicado aparato digestivo. Miéntras tanto, esas mismas madres, usando la leche peptonizada pueden, no solo ayudarse, sino evitar graves inconvenientes, porque en esta forma la parte indigesta de la leche de vaca, se halla convertida en una sustancia de rápida digestion, y así el alimento se asimila con entera facilidad, sin dejar de ser por eso la misma leche de vaca, con todas sus valiosas propiedades alimenticias.

Autoridades científicas han comprobado plenamente, que tal conversion de la parte indigesta de la leche, no altera, en lo más mínimo, ninguno de sus poderosos elementos nutritivos.

Además, la leche peptonizada, no solo es de un valor inapreciable en la alimentacion de las criaturas, sinó tambien para los adultos enfermos de dispepsia, en sus varias formas, y para los convalescientes de cualquiera enfermedad que necesiten restaurar sus fuerzas, con un alimento que, á la vez de ser poderoso, no arriesgue el éxito de su curacion.

Tales son, pues, las ventajas de esta industria, que tratamos de desarrollar en alta escala.

Concentracion de la leche peptonizada y de la leche fresca.—La sociedad elaborará tambien ambas clases de leche en forma concentrada para su exportacion, no solo al interior de la república, sino tambien á las demás naciones sud-americanas.

Reconocida la eficacia de la leche peptonizada, no solo como alimento digestivo, sinó tambien como auxiliar poderoso de la medicina, en el tratamiento de diversas enfermedades, se hará indudablemente de verdadera importancia su elaboracion en forma concentrada, porque así se harán extensivos sus beneficios á otras poblaciones, que, por la distancia, no pueden actualmente utilizarla, por cuanto su escasa conservacion impide hacerlo en la forma en que hasta ahora ha sido preparada.

No dudamos, pues, que este ramo del negocio, alcanzará un desarrollo considerable.

En cuanto á la leche fresca concentrada, su importancia ha sido siempre reconocida, y especialmente por los viajeros que, alejados de los centros de poblacion, han experimentado constantemente sérias dificultades para obtener este valioso alimento.

Manteca y quesos—Reconocido el gran consumo que se hace en toda la república, tanto de manteca como de quesos, es indudable que su elaboracion producirá un rendimiento valioso para la empresa.

RESULTADOS ECONÓMICOS

Demostrados así los importantes beneficios que esta asociacion puede reportar al público, comprobaremos ahora los resultados económicos que pueden esperarse del desarrollo de esta industria.

El consumo será tambien considerable, por cuanto su provision, no solo para las armadas y buques mercantes, sino tambien para los ejércitos, es casi una necesidad imprescindible, pues constituye uno de los elementos más eficaces para ayudar á combatir las diversas enfermedades á que se ven expuestos los soldados por las fatigas y penurias inherentes á la vida de los campamentos, y que, como la disenteria, por ejemplo, hace frecuentemente entre ellos innumerables víctimas, como se ha observado en muchas ocasiones y en los ejércitos de distintos países.

Como se comprenderá, es difícil asegurar con fijeza, cual es la cantidad de leche consumida en esta capital, puesto que al respecto no hay estadística publicada, pero se puede llegar á un cálculo aproximado, teniendo presente los siguientes datos y consideraciones.

En el año pasado fueron expedidas por la direccion de rentas, 861 patentes de lecheros ambulantes, y tomando en cuenta el aumento creciente de esta poblacion, y siendo además probable que haya algunos que no sacaron su patente, podemos calcular que, por lo ménos, existen en este año 1000 lecheros ambulantes, que reparten la leche diariamente á domicilio, y calculando que por término medio, cada uno tiene un expendio de seis tarros al dia, que representan 144 cuartas, tenemos entre los 1000 lecheros un expendio de 144.000 cuartas diarias.

A esta cantidad hay que agregar la leche recibida directamente por muchos establecimientos industriales, hospitales, etc., que por lo ménos representarán 10.000 cuartas. Además, tenemos dentro del municipio 165 tambos (véase estadística municipal), muchos de los cuales tienen 12 ó 18 vacas cada uno, pero, por término medio, calcularemos que uno con otro tendrá 10 vacas, ó sean entre todos 1650 vacas, que pueden dar 24.750 cuartas diarias, á razon de 15 cuartas, á lo ménos, por cada vaca.

Resumiendo, tenemos pues:

De lecheros ambulantes	144.000	cuartas diarias
Cantidad recibida por establecimientos industriales, hospitales, etc., etc.	10.000	» »
Produccion de los 165 tambos	24.750	» »
	178.750	cuartas diarias.

Resulta pues, como consumo general, un total de 178.750 cuartas diarias, ó sean 107.250 litros. Además, podria agregarse el consumo aumentado por la mayor extension actual del municipio, pero, para nuestro cálculo, no es ya absolutamente necesario.

Admitiendo que estos cálculos están basados en datos fáciles de comprobar, estudiaremos los beneficios económicos que esta sociedad puede obtener, haciendo la provision solo de un 25 % (veinticinco por ciento) ó sea la cuarta parte de este consumo, es decir, de 26.812 litros diarios.

El siguiente cálculo está basado sobre la inversion completa del capital propuesto para la sociedad y que es muy posible, no habrá tal vez necesidad de invertir enteramente. Hemos querido, sin embargo, hacer el cálculo bajo tal hipótesis.

CÁLCULO DE PROBABLES UTILIDADES QUE ESTA INDUSTRIA PUEDE OFRECER Á SUS ACCIONISTAS.

La sociedad tendrá de su propiedad 2000 vacas, de las cuales 1000 darán 12 cuartas de leche al dia, es decir en todo 12.000 cuartas, ó sean 7200 litros vendidos á razon 0,10 $ el litro		720	$
Venta diaria de 32.687 cuartas de leche compradas además de la cantidad producida por las vacas de la sociedad, ó sean 19.612 litros, al mismo precio de 0,10 centavos el litro		1.961,20	»
Venta de otras 3334 cuartas ó sean 2000 litros diarios de la leche peptonizada, tanto en su forma concentrada como líquida, á razon de 25 centavos el litro			
Venta de otras 3334 cuartas ó sean 2000 litros diarios de leche fresca condensada para la exportacion, ó sean 2000 tarros, á razon de 20 centavos el tarro		400	»
		3581,20	$
A deducir pagos á los tamberos de la sociedad, en vez de sueldos *medio centavo* por cada cuarta de leche entregada, ó sean en las 12.000 cuartas entregadas diariamente	$ 60		
Compra diaria de 32.687 cuartas de leche, á razon de 2 1/4 centavos por cuarta	» 735.45		
Compra de 3334 cuartas de leche para la leche peptonizada, á razon de 2 1/4 centavos por cuarta	» 75,02		
Compra de 3334 cuartas de leche para la fabricacion de la leche condensada á 2 1/4 centavos por cuarta	75,02		
Gastos en la fabricacion de 2000 litros de leche peptonizada, incluso fermento, etc. á razon de 5 1/2 cent. por litro	110		
Gastos en la fabricacion de 2000 tarros de leche fresca condensada, incluso azúcar, latas, etc. á razon de 8 cts. el lit.	160		
Faenas de la leche, conduccion á la casa central en Buenos Aires, reparto, carreros, peones, manutencion de caballos y gastos menores, se calcula en 1 1/4 centavo por cuarta expendida, ó sean en todo 51.355 cuartas	641,94	1857,43	
Queda un beneficio diario de		1723,77	
O sea al año		629.176,05	
A añadir: Valor de la paricion de 1500 terneros á $ 5 cada uno		7.500	$
		636.676,05	
A deducir: Manutencion de 2000 vacas á $ 16 cada una por año	» 32.000		
Sueldos del sub-gerente, veterinario, inspectores, dependientes, etc., al año	» 50.000		
Alquileres y gastos no previstos (incluso pérdida por deterioros etc.)	» 50.000	132.000	»
Queda un beneficio líquido al año de		504.676,05	»

que representa un dividendo del 50 % sobre el capital nominal de la sociedad.

Estos cálculos están basados sobre datos que han sido escrupulosamente investigados por los iniciadores, quienes ya han tenido práctica en la materia. Por lo tanto, aceptándolos como fidedignos, resultaria, una vez organizada y desarrollada la industria, un beneficio de un 50 % al año, sobre el capital nominal de la sociedad, que, como todos reconocerán, pocas industrias pueden producir en la actualidad.

Hacemos presente, como una garantía para el público, que el Sr. D. Cárlos J. Christie, cuya competencia en este ramo está reconocida, ha sido nombrado director general y técnico de la sociedad, por el término de 5 años.

Por más informes, prospecto, estatutos, etc., dirigirse al secretario de la sociedad, Juan L. Basavilbaso, calle Cuyo 1117 nuevo.

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires, julio 29 de 1888.

METALICO—El oro se mantiene alto.

El contado principió á 159 declinó hasta 158 subió de nuevo hasta 159,50 y cerró á 159 vendiéndose 477.048 $.

Para fin del mes se negociaron 104.000 $. Abrieron los precios á 159 declinando hasta 156,50 y cerraron á 158.

Para agosto 31 se hicieron 150.000 $ desde 153 hasta 154 cerrando á 153.

Se anotaron vendidos en la

PRIMERA RUEDA

477.048 $ al contado á 159, 158,50, 158, 158,50, 159, 159,50, 159,30, 159,50, 159.
1.040.000 » para julio 31 á 158, 157, 156,50, 158, 157, 158, 158,50, 159, 158,50, 159, 158, 159, 158,50, 158.
159.000 » agosto 31 á 153,50, 154, 153.
1.667.048 $

Despues de hora se mantuvo á la misma altura cerrando para el lúnes y para fin del mes á 159 y se anotaron en la

SEGUNDA RUEDA

228.000 $ para julio 30 á 158,80, 158,60, 158,50, 157,80, 157, 158,50, 158,20, 158,50, 159, 158,50, 158,80, 158,60, 158,80, 158,70, 158,50, 159.
1.080.000 » para julio 31 á 159, 158,80, 159, 158,50, 158, 159, 158,50, 159.
80.000 » para agosto 31 á 151, 153, 154.
1.388.000 $

CEDULAS HIPOTECARIAS PROVINCIALES—Ventas limitadas, anotándose vendidas en la

PRIMERA RUEDA

E 6 % int. $ 6.000 para julio 30 á 82.
F 6 » » 18.000 al contado á 75.
I 8 » » 21.500 al contado á 94,80.

Despues de hora se anotaron en la

SEGUNDA RUEDA

K 8 % int. 1000 $ para julio 30 á 82,50.

CEDULAS HIPOTECARIAS NACIONALES—Una sola venta se hizo en la

PRIMERA RUEDA

C 7 % int. 1000 $ al contado á 87,40

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Una fuerte baja se ha producido en el precio de estos títulos, anotándose vendidas en la

PRIMERA RUEDA

600 acciones para julio 30 á 240, 238, 240.
1300 » » » 31 á 241, 240, 241.
1100 » » agosto 31 á 247, 248.

Despues de hora bajaron de nuevo y se anotaron en la

SEGUNDA RUEDA

800 acciones para julio 30 á 238, 236, 235, 236, 238.
5200 » » » 31 á 240, 241, 235, 239, 236, 237, 238.
100 acciones para agosto 31 á 248.

ACCIONES MUELLE CATALINAS—Algunas operaciones se efectuaron en estos títulos á precios sin variacion y se anotaron en la

PRIMERA RUEDA

700 acciones para julio 31 á 155.

Despues de hora se anotaron en la

SEGUNDA RUEDA

100 acciones para julio 30 á 155.
400 » » 31 á 155.

DESCUENTOS—El descuento en plaza mejora sus condiciones. Los pagarés de comercio, buenas firmas se descuentan de 8 á 8 1/2 % y las letras de particulares de 8 1/2 á 9 por ciento al año.

TELEGRAMAS

Montevideo, julio 28.

A la Bolsa—Acciones Banco Nacional á 133 3/4—Banco Italiano á 99 1/4—Banco Español á 100 1/4—Unificada para fin de mes á 71—New York, *María Adelaida*—Cardiff, *Franklin*—Pernambuco, *Zaritza*, *Carolina*—Amberes, *San Giorgio*—Valparaiso, *Magellan*—Barcelona, *Mirtle Branch*—Liverpool, *Wandle*—Sale el *Minerva*.

A los agentes—El vapor *Tagus* salió ayer á las 4 p. m. de Rio de Janeiro; toca en Santos.

Llegó el vapor *San Giorgio* consignado á Wm. Samson y Cª.

Llegó hoy el vapor *Wandle* de la línea Houston—papeles mañana.

Telegramas á la Bolsa de Comercio

Habana, julio 27 de 1888.
Carne tasajo 14 rls. fuertes @.

Nueva York, julio 27 de 1888.
Cueros secos Buenos Aires, 21 á 24 lib., 16 cents.
Id id, de 10 á 13 libras, 12 1/2 cents.
Huesos (cargamento), 20 $.
Ceniza (70 %), á 17,50 $.

Hamburgo, julio 27 de 1888.
Cueros de potro salados 10/16 kilos, 12,50 m.

Liverpool, julio 27 de 1888.
Cueros de novillos salados, 4 d 1/2.
Id id, salados pesados, 5 d.
Huesos (cargamentos) por tonelada, á £ 4, 12, 6.

Lóndres, julio 27 de 1888.
Se han embarcado £ 400.000 para el Rio de la Plata.
Ceniza (70 %), £ 4.
Cueros de potros salados, 12 s 3 d.
Sebo vacuno, 24 s 3 d.
Id de carnero, 24 s.
Semilla de lino 38 s 9 d.
Trigo del Rio de la Plata, por cental, 6 s 5 d.
Maiz id id, por cental, 4 s 7 d.

Lóndres, julio 27 de 1888.
Tipo de descuento del Banco 2 1/2 %.
Barras de plata 42 peniques por onza.
Consolidados—
Bonos Argentinos del Tesoro 9 %—
Fondos Argentinos, Hard dollar 6 %—
Empréstito Argentino, oro, 1881 6 %—104.
Id id 1884, 5 %—98.
Id de Buenos Aires 1870—102.
Id id 1882—101.
Cambio de Paris sobre Lóndres fr. 25,29.

Amberes, julio 27 de 1888.
Cueros de novillos salados, livianos, 20/25 kilos 49,50 fr.
Id id id, pesados, 32/40 id fr. 49,50.
Sebo vacuno fr. 61.
Id de carnero, 70,75.
Huesos (cargamentos) sin existencia.
Ceniza (70 %), sin existencia.
Trigo del Rio de la Plata, fr. 17.
Maiz del Rio de la Plata, fr. 13,25.
Semilla de lino del Rio de la Plata, fr. 22,75.

Mercado extranjero

Burdeos, junio 30 de 1888.

REVISTA DE CUEROS DEL 1º AL 30

Sin alteracion apreciable que señalar, precios estacionarios.

El remate del Havre del 27 de junio, dió un triste resultado, pues sobre 14.871 cueros de diversas procedencias presentados, no se adjudicaron más que 5480, á precios denotando una baja más acentuada, sean 9390 retirados, aparte de las disposiciones conciliantes de los vendedores.

El stock en primera mano era de:

Amberes	el 30 de junio	179.400	nov. y vaca
Havre	» 15 »	231.843	»
Marsella	» 1 »	76.305	»
Burdeos	» 30 »	40.457	»
Barcelona	» 15 »	58.433	»
Génova	» »	90.521	»
Liverpool	» 1 »	49.822	»
Lóndres	» 1 »	104.139	»
New York	» 20 »	459.900	»

Plata secos—Llegaron 3936 cueros, vacunos y becerros. Las ventas son insignificantes, solo 3153 cueros han cambiado de manos á precios que no son conocidos. Stock 39.807 novillos y vacas, incluso 6200 de Buenos Aires que habian sido dados como expedidos. Los precios quedan flojos y sin mejora en perspectiva. Hay un hecho incontestable y es que la curtiembre se desinteresa de más en más de los cueros secos, por los que presentan siempre una inseguridad en el éxito de su trabajo.

Plata salados y Rio Grande secos y salados—Sin existencia. Precios de saladeros á favor de los vendedores.

Becerros—Importacion 266. Ventas 3447 becerros medianos á 70 fr. (se dice). Stock 14.219 pesados y 57 fardos becerros medianos.

Cerda—Importacion 4 fardos. Ventas 43 fardos de potro y vacuna. Stock 285 fardos.

Precios el 30 de junio de 1888

Plata secos novillos 1ª clase 13 á 15 k.	F	90 á 95	NM
Id id id 11 á 12 k.	»	75 á 85	
Id id id 2ª clase	»	60 á 70	
Id vacas 1ª clase 10 á 11 k.	»	90 á 100	NM
Id id 2ª clase 9 á 10 k.	»	80 á 90	
Id novillos y vacas interiores	»	50 á 60	
Córdoba buena m. pelo de invierno 9 á 10 k.	»	75 á 85	
Id inferior	»	50 á 60	
Becerros secos, pesados de 3 á 5 k.	»	65 á 70	
Id ligeros, 1 á 2 k.	»	50 á 60	
Montevideo novillos saladeros 28 á 30 k.	»	52 á 53	NM
Id id id 24 á 25 k.	»	48 á 50	NM
Id id mataderos	»	44 á 46	NM
Id vacas id	»	47 á 48	NM
Id saladeros, 20 á 22 k.	»	50 á 56	NM
Potros secos, la pieza	»	6 á 8	NM
Id salados, los 50 kilos	»	55 á 60	NM
Cerda—Mezcla superior	»	117 á 120	
« buena	»	105 á 110	
« ordinaria	»	90 á 95	
« corta	»	80 á 85	
Novillo y vaca	»	125 á 140	

Amberes, junio 30 de 1888

Lanas del Plata

Existencia en 30 de mayo		17.722 fdos.
Entradas:		
De Buenos Aires	5950	
» Montevideo	3807	
» Rio Grande	267	
» Rosario y San Nicolás	294	
» Buenos Aires y Montevideo, (via ind.)	758	11.076 fdos.
		28.798 fdos.
Ventas:		
De Buenos Aires	1557	
» Montevideo	2010	
» Rio Grande	151	3.718 fdos.
Tránsito		3.127
Stock:		
De Buenos Aires	16378	
» Montevideo	5465	
» Rio Grande	110	21.953
		28.798 fdos.

A pesar de una demanda bastante activa, las transacciones en el mes bajo revista, han sido de poca importancia, pero á precios muy firmes y con tendencia de suba; la segunda quincena ha sido más animada y terminaron el mes á tipos plenamente en suba de 5 céntimos sobre los de nuestro último remate público.

La demanda se acentuó principalmente en la borrega y lana de Montevideo.

Lanas y peine á plazo—Las ventas durante el mes se elevan á:

Lanas sucias—950 fardos, sobre junio á setiembre, noviembre y diciembre de 1,57 fr. á 1,26 1/2 fr.

Peine francés—595.000 kilos Plata, sobre julio á octubre y diciembre, de 5,37 1/2 fr. á 5,70 fr.

Peine aleman—1.570.000 kilos Plata, sobre junio 1888 á marzo 1889, de 5,50 á 5,67 1/2 fr.

Precios el 30 de junio de 1888

LANAS DEL PLATA

	Superior á extra	Buena mediana	Mediana	Buena S'ria	Secundaria y defectuosa
LANAS DE BUENOS AIRES					
Sajonia y merinos	Fr. 1 80 á 1 95	1 65 á 1 75	1 55 á 1 60	1 40 á 1 50	1 20 á 1 35
Mestiza 1ª	» 1 75 » 1 90	1 60 » 1 70	1 50 » 1 55	1 35 » 1 45	1 15 » 1 30
» 2ª	» 1 70 » 1 95	1 55 » 1 65	1 45 » 1 50	1 35 » 1 40	1 10 » 1 30
» 3ª	» 1 65 » 1 80	1 55 » 1 60	1 40 » 1 50	1 30 » 1 35	0 90 » 1 25
Borrega	» 1 60 » 1 65	1 45 » 1 55	1 30 » 1 40	1 15 » 1 25	0 90 » 1 10
Pedazos	» 1 15 » 1 35	1 — » 1 10	0 90 » 0 95	0 80 » 0 85	— » —
Barriga	» 1 — » 1 05	0 90 » 0 95	0 80 » 0 85	0 70 » 0 75	0 60 » 0 65
LANAS DE MONTEVIDEO					
Merinos	Fr. 2 — á 2 10	1 85 á 1 95	1 75 á 1 80	1 65 á 1 70	1 35 á 1 60
Mestiza 1ª	» 1 95 » 2 05	1 80 » 1 90	1 70 » 1 75	1 60 » 1 65	1 40 » 1 55
» 2ª	» 1 90 » 2 10	1 75 » 1 85	1 65 » 1 70	1 55 » 1 60	1 35 » 1 50
» 3ª	» 1 80 » 2 —	1 70 » 1 75	1 60 » 1 65	1 50 » 1 55	1 30 » 1 40
Borrega	» 1 70 » —	1 55 » 1 70	1 40 » 1 55	1 25 » 1 40	1 10 » 1 20
Pedazos	» 1 40 » —	1 25 » —	1 15 » 1 20	1 05 » 1 10	0 90 » 1 —
Barriga	» 1 25 » —	1 15 » 1 20	1 05 » 1 10	0 90 » 1 —	— » —

Por kilógramo, 5 kilos todo por fardo deduccion hecha de los flejes de hierro.

Amberes, junio 30 de 1888.

REVISTA DE CUEROS

Entraron en junio:

Del Plata	2446 v'nos secos	63.313 v'ns s'dos
De Rio Grande		6.354 » »
Via indirecta	99 »	918 » »
	2545 v'nos secos	70.585 v'ns s'dos

más 225 cueros de potro salados.

Ventas 50.000. Stock 179.400.

Los negocios que habian tomado mayor actividad en la primera quincena del mes, han estado muy encalmados desde entonces, debido á la falta de buena eleccion y linda mercancía de verano, que se ha hecho mucho más escasa este año. Los cueros de novillos saladeros 25/32 y 32/40 de buena fuerza y calidad, han sido solo solicitados y nuestras provisiones de esta clase han sido liquidadas á mediados de junio por la venta en lote de 12.000 Liebig de novillo á 57 fr.

Un lote de 7000 Sacra, de novillo 69,67 lbs, esp. obtuvo el mismo precio al desembarcar.

En detalle se ha pagado 54/56 por buenos Uruguay 20/25 k; 58 fr. por id 25/32 k y 57 fr. por id 32/40 k.

Han llegado á la costa inglesa con destino á nuestro puerto 25.000 Liebig nov. salados que surtirán de nuevo la plaza y acaban de desembarcar 4600 lindos de Mercedes por los que pide por 25/32 k 58 fr. Quedan á más en descarga 5635 de nov. y 3956 de vaca Liebig, transbordados por vapor.

Hemos bajado nuestras cotizaciones de 1 á 2 fr. por novillo salado en general, y de 5 á 10 fr. por cueros secos, que á pesar de su bajo precio, quedan siempre relegados. De vaca salados de verano, escasez en buena mercancía, han sostenido muy regularmente sus tipos.

Plata secos—Ventas 1950. Stock 42.900.

Buenos Aires, matadero, novillo y vaca—Ventas casi nulas. Habria vendedor en la paridad de nuestras cotizaciones, sea 87 á 90 fr. por novillo y 95 á 100 fr. por vaca.

Campos y rios—Ventas unos 1000 á 77/82 fr. por novillo y vaca de calidad mediana y 60/61 fr. por Córdoba y rios medioeres.

Plata salados—Ventas 46.000. Stock 125.400.

Salados novillo—Ventas 150, 18/20 kilos; 4050, 20/25 id; 23.250, 25/32 id; 6750, 32/40 id.

Vaca salados de matadero—Ventas 3400; 14/20 k; 1350, 20/25 k; 550, 25/28 k.

Cotizamos por clases corrientes á buenas

Salados y mataderos de verano	14/20 kilos	fr.	48 á 52
	20/25	»	68 » 70
	25/28	»	71 » 76
invierno	14/20	»	40 » 45
	20/25	»	53 » 58
	25/28	»	61 » 66

Cueros de potro secos y salados—Sin negocios. Stock 225 de potro salados.

Precios el 30 de junio de 1888

COTIZAMOS POR CLASES CORRIENTES Á BUENAS

	De verano Bs. Aires	De invierno Bs. Aires	De verano Uruguay	De invierno Uruguay
Novillo 15 á 20 k.	f. 47 á 50	f. 40 á 45	f. 47 á 50	f. 43 á 45
» 20 » 25 »	55 » 59	47 » 52	52 » 56	45 » 48
» 25 » 32 »	60 » 65	53 » 58	53 » 58	45 » 50
» 32 » 40 »	50 » 55	44 » 49	52 » 57	45 » 50

Novillos de matadero—Ventas 400, 15/20 k; 2050, 20/25 k; 3300, 25/32 k; 1900, 32/40 k.

COTIZAMOS POR CLASES CORRIENTES Á BUENAS

	De verano Bs. Aires	De invierno Bs. Aires	De verano Montevideo	De invierno Montevideo
Novillo 15 á 20 k.	f. 44 á 48	f. 38 á 42	f. 43 á 46	f. 38 á 41
» 20 » 25 »	50 » 55	41 » 46	48 » 50	39 » 43
» 25 » 32 »	53 » 58	44 » 48	50 » 58	42 » 46
» 32 » 40 »	47 » 50	42 » 46	48 » 53	40 » 46

Burdeos, julio 4 de 1888.

REVISTA DEL 20 DE JUNIO AL 4 DE JULIO

Lanas y pieles lanares—Los remates de Lóndres han principiado el 19 de junio. Los merinos de Australia y las del Cabo sucias han obtenido 1/2 d de suba comparados con los precios de clausura de los remates de mayo; las mestizas no han variado y á veces han bajado de 1/2 d.

Despues del debut, la afluencia de compradores siguió numerosa y son principalmente las lanas largas y finas las más solicitadas y han subido de 10 %, mientras que las lanas cortas quedan estacionarias.

En el Havre la demanda es nula y el plazo tambien muy encalmado, en baja de 3 fr. sobre la última quincena. Un remate de lanas tendrá lugar en esta plaza el 18 del corriente y dias siguientes.

Durante la primera mitad de la quincena, se han tratado en Amberes unos 1400 fardos; despues se paralizaron más los negocios, debido á las altas pretensiones de los tenedores, que creen obtener un resultado más favorable esperando el próximo remate público. Las ventas á plazo son limitadas.

Desde el 7 y 8 de junio, se han vendido 364 fardos pieles lanares en nuestra plaza, á los precios plenos practicados en remate.

Cotizamos como sigue la buena mercancía corriente:

Lana entera	Buenos Aires	142,50	147,50
1/2 lana	»	115	120
Borregas	»	105	110
Epidemias	»	115	120
Pelados buenos	»	85	90
Lana entera	Montevideo	155	160
1/2 lana	»	135	140
Borregas	»	125	
Epidemias	»	110	120
Pelados buenos	»	100	105

Cueros secos—Puede estimarse á 5 á 10 fr. por 50 k la baja que han sufrido los Plata y Córdoba durante el mes de junio; los becerros, los Montevideo y los Rio Grande no han variado. En Amberes misma situacion para los cueros secos que en nuestra plaza; los cueros salados han bajado en general de 1 á 2 fr.

Cerda—Sin alteracion. Buena mezcla 105/110 los 50 kilos.

Sebo—Se cotiza el vacuno Plata 60 fr., el de carnero 58 fr. los 100 k al contado sin descuento.

El precio oficial del sebo fresco de carnicería de Paris es de fr. 62.

En Lóndres y Liverpool la demanda es casi nula.

Maiz y trigo—Nueva baja sobre el maiz, que no vale más que fr. 12 á 12,25 los 100 k. Los trigos del Plata pueden cotizarse fr. 17,80 á 18 los 80 k desp.—*Lopez frères y Cª.*

Burdeos, julio 5 de 1888.

PIELES LANARES

Ventas del 5 de junio al 5 de julio.
2523 fdos Buenos Aires, sucia de fr. 50 á 150.
624 » Montevideo » » 60 á 160.
20 » Australia » » 90 á 150.
3167 fdos.

Stock el 5 de julio.
1472 fdos de Buenos Aires.
455 » » Montevideo.
1927 fdos.

Las cifras de nuestras salidas en el mes pasado, se han elevado (con el concurso de los remates) á 3167 fardos.

Los precios obtenidos estos últimos tiempos han confirmado los tipos establecidos por nuestros remates del 7 y 8 de junio.

Nuestro stock actual es de 1927 fardos contra 918 fardos el año anterior en igual época.

Precios el 5 de julio de 1888

Buenos Aires	Buena calidad	Buena corrie[nte]
Merinos	Fr. 1 45 á 1 50	Fr. 1 30 á 1 35
1ª	» 1 40 á 1 45	» 1 25 á 1 30
2ª	» 1 25 á 1 30	» 1 10 á 1 15
3ª	» 1 15 á 1 20	» 1 á 1 05
4ª	» 1 05 á 1 10	» 90 á 95
5ª y criollas	» 95 á 1	» 80 á 95
1/2 lana	» 1 15 á 1 20	» 1 á 1 05
1/4 lana	» 1 05 á 1 10	» 85 á 95
Pelados	» 90 á 95	» 80 á 85
Corderones	» 1 05 á 1 10	» 80 á 90
Corderitos	» 85 á 95	» 80 á 90
Nonatos	» 75 á 1 90	— á —
Montevideo		
Merinos	Fr. 1 55 á 1 60	Fr. 1 45 á 1 50
1ª	» 1 50 á 1 55	» 1 40 á 1 45
2ª	» 1 35 á 1 40	» 1 25 á 1 30
3ª	» 1 30 á 1 35	» 1 15 á 1 20
4ª	» 1 15 á 1 20	» 1 05 á 1 10
5ª y criollas	» 95 á 1 05	» 95 á 1
1/2 lana	» 1 30 á 1 35	» 1 10 á 1 15
1/4 lana	» 1 15 á 1 20	» 1 á 1 05
Pelados	» 1 á 1 05	» 85 á 95
Corderones	» 1 25 á 1 30	» 1 10 á 1 20
Corderitos	» 1 15 á 1 20	» 1 á 1 10
Nonatos	» 90 á 1 50	— á —

FRUTOS DEL PAÍS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Julio 28 de 1888.—Entraron hoy á este mercado 194 wagones cargados con los siguientes frutos: 1282 atados de cueros lanares, 941 id vacunos, 157 id id de corderitos, 7 lienzos de cerda de potro; 15 cueros de potros, 32 id de becerros, 7 bordalesas de grasa, 30 cajones de aceite, 5 lienzos de lana, 31 carneros en pié, 3282 bolsas de maiz desgranado, 3401 id de trigo, 5 id de semilla de lino, 2 id de semilla de nabo, 92 id de papas, 1322 fardos de pasto y 67 bolsas de porotos.

Las operaciones realizadas hoy en este mercado han sido de poca importancia.

Ventas verificadas por los vendedores Sres. Emilio Saenz y Cª., Necol y Aguerre, José Elordi, Cerro Gonzalez y Cª., Pegasano hnos y Cª., Moleres y Marcoartú, Necol y Aguerre, Pedro M. Cernadas y Cª., David Perazzo, Cárlos P. Rodriguez y Balleto Bidart y Cª.

Cueros lanares—Del oeste consumo, el kilo á 0,33, 0,34 y 0,35 $ m/n.
Cueros lanares—Del norte consumo, el kilo á 0,30 y 0,31 $ m/n.
Cueros lanares—Desechos del oeste, el kilo á 0,23, 0,24 y 0,25 $ m/n.
Cueros lanares—Desechos del norte, el kilo á 0,20 y 0,21 $ m/n.
Cueros lanares—De matadero, el kilo á 0,32 y 0,33 $ m/n.
Cueros lanares—Pelados consumo, el kilo á 0,18 $ m/n.
Cueros de corderitos—La docena, á 1,10 y 1,12 $ m/n.
Cueros de nutria—El kilo, á 0,60 $ m/n.
Cueros de potro—Cada uno 1,90 y 2 $ m/n.
Cueros vacunos—De campo, los 10 kilos á 3,55, y 4,00 $ m/n.
Cerda—De potro, los 10 kilos á 5,80 $ m/n.
Sebo—Estilo de campo, los 10 kilos, 1,40 $ m/n.
Sebo—Estilo de embarque, los 10 kilos á 1,45 $ m/n.
Sebo—Pisado, los 10 kilos 0,80 $ m/n.
Sebo—En panzas de campo los 10 kilos 1,25 $ m/n.
Semilla de nabo—Con bolsa los 10 kilos á 0,62 $ m/n.
Cebada—Con bolsa los 100 kilos á 3,10 $ m/n.
Trigo—Francés con bolsa, los 100 kilos á 4,40 $ m/n.
Trigo—Candeal con bolsa, los 100 kilos 4,80 $ m/n.
Trigo—De pan los 100 kilos á 4,80 y 4,30 $ m/n.
Maiz morocho—Con bolsa, los 100 kilos á 3,25 y 3,30 $ m/n.
Maiz amarillo—Con bolsa, los 100 kilos á 3,05 $ m/n.
Pasto—Los 1000 kilos á 20 y 28 $ m/n.

MERCADO CONSTITUCION, julio 28 de 1888.—Entraron hoy á este mercado 113 wagones cargados con los siguientes frutos, 540 atados de cueros lanares, 306 cueros vacunos, 397 atados id de corderitos, 60 cueros de becerros, 27 atados id de gamas, 51 cueros de nonatos, 25 de zorros, 16 id de carpinchos, 180 atados id de nutria, 25 cueros de potrancas, 37 lienzos de cerda de potro, 14 lienzos de cerda de vaca, 743 bolsas de maiz desgranado, 440 bolsas de trigo y 15 id de papas.

A Barracas al Sud entraron hoy 520 bolsas de maiz desgranado y 40.000 kilos huesos.

El estado del mercado para los cueros lanares, vacunos y corderitos continuan sus precios sostenidos, en los demas frutos en general no tienen variacion á dias anteriores.

Las operaciones realizadas hoy en este mercado han sido de poca importancia.

Cueros lanares—De estacion consumo: 150 doc especiales por Julian Ortiz 0,38; 200 id y superiores por Eduardo Cassey 0,36 y 0,31 $ m/n.
Cueros lanares—Desechos de estacion: 50 doc especiales por Julian Ortiz 0,26; 260 id superiores por Eduardo Cassey 0,21 $ m/n.
Cueros lanares—De matadero: 100 doc especiales por Gova 0,37; 100 id id Manuel R. Patiño y Cª 0,36; 100 id superiores Eduardo Cassey 0,34; 100 id id German Nolte 0,34; 200 id id Perez y Cueto 0,34; 50 id id Pedro M. Cernadas y Cª 0,34 $ m/n.
Cueros lanares—Pelados consumo, 50 doc buenos por Perez y Cueto á 0,18; 30 id id Pedro M. Cernadas y Cª 0,18; 40 id id Cerro Gonzalez y Cª 0,17 $ m/n.
Cueros vacunos—De campo, 60 id superiores por Enrique Bonifacio á 4,00; 200 id id Bellocq y Durañona 4,00; 50 id id Valerio Galarce 4,00; 30 id id Perez y Cueto 3,95 $ m/n.
Cueros de potros—29 id superiores por Bellocq y Durañona á 2,30 $ m/n.
Cueros de corderitos—500 doc especiales por Bellocq y Durañona á 1,30; 700 id id Julian Ortiz 1,28 $ m/n.
Cueros de nutria—Abierta por la barriga, 50 kilos superior por Enrique Bonifacio á 0,92; 150 id id Valerio Galarce 0,90; 30 id buenos id Perez y Cueto 0,85; 50 id id Bellocq y Durañona 0,80 $ m/n.
Cueros de cisnes—50 cueros buenos por Bellocq y Durañona 0,15 $ m/n.
Lana de borrego—500 kilos regular por Antonio Ojea 2,75 $ m/n.
Cerda de potro—200 kilos regular por Antonio Ojea 6,25 $ m/n.
Sebo—Estilo de embarque: 5000 kilos superior por Salaverri y Costa 1,47 $ m/n.
Cerda de vaca—Lavada: 1000 kilos especial por Juan L. Somoza 8,00 $ m/n.
Capones en pié—1300 capones superiores por Salaverri y Costa 2,40, 2,50 y 2,60; 500 id regulares Perez y Cueto 1,90 $ m/n.

CORRALES DE ABASTO—Hacienda introducida el 28 de julio de 1888.

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
S. y Costa	E. Olivera	Lujan	80
Id	J. Descalzo	Lujan	105
M. Alvarez hijo	A. Fuentes	Zárate	97
S. A. Gomez Cª	N. Gallardo	Marcos Paz	50
E. Cárdenas	A. F. buena	Zárate	100
G. Almanza	M. Valdez	Chascomús	64
M. Paz Cª	F. Fernando	Monte	60
J. C. Molina	M. Mina	S. A. de Areco	56
G. H. Moores	F. C. Sud	Tandil	99
Id	Id	Azul	59
S. A. Gomez Cª	Id	Olavarría	78
G. Podestá hijo	Id	Dolores	38
			806

PRECIOS—Novillos gordos especiales, 25 á 30; id gordos, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 22; id buenas carnes, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13; id flacos, 2, 3, 4, 5, 6; cueros de vacas, 3,30, á 3,80; id de novillos, 4,50, á 5,80; terneros, 3, 4, 5, 6; capones, 1,50, 1,80, 2, 2,20, 2,40.

ENTRADAS POR EL FERROCARRIL DEL ROSARIO—Julio 28—Rosario: Helguera, 25 cajones bebidas; B. Andrés, 30 bultos varios; Bieckert, 150 bultos varios; M. Tudor, 8 cajones champagne; B. Derube 4 id cigarreria—Escobar: Perroni, 3000 ladrillos; Murru, 12.000 id; Galmarini, 9000 id; Bacciarini, 3000 id; Marchisio, 600 0 id—Campana: P. y Ferrer, 8000 id; Tonkinson, 7 toneladas huesos; River Plate F. M. Limit. y Cª, 48 bultos y 30 atados cueros lanares—Benavidez: P. Bertereyx, 53 bultos varios—San Nicolás: F. Ramos, 70 fardos pasto—Pacheco: J. Maggio, 58 bolsas cebada—Belle Ville: E. Dellacqua, 1 fardo pióla; E. Alvarez, 108 id pasto—General Cabrera: E. Lezica, 112 id id—Tucuman: J. Videla, 150 bolsas azúcar—Córdoba: B. Cobas, 2 fardos tejidos; Canals Dam y Cª, 8 caj queso país; Cholat, 4 fardos cueros varios—Villa María: J. Campomar, 4 id id lanares—San Nicolás: Carreja C. y Cª, 5 caj merceria—Córdoba: P. Arriague, 5 fardos cordobanes—Chilcas: Machain y Cª, 248 bultos suelas—Tucuman: E. S. Estevez, 130 id id—Simoca: Methven, 51 cascos aguardiente.

MARÍTIMA

Hoy se esperan en nuestro puerto, *Eolo* de Montevideo, *Marco Minghetti* de Génova, *Medoc* y *Orénoque* de Burdeos.

El lúnes *Saturno* del Salto y escalas, *Leipzig* de Bremen y Amberes, *Olbers* de Amberes, *Mascotte* de Liverpool.

Anuncian salida para hoy:
Júpiter, para Montevideo, balija hasta las 12 m.
Eolo, para el Salto y escalas, balija á las 9 a. m.
San Martin, para la Asuncion y escalas, balija á las 9 a. m.

Para el lúnes:
Saturno, para Montevideo, balija hasta las 4 p. m.
Adria, para Génova, balija hasta la 1 p. m.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Dia 27

Belgium, bca. inglesa de 669 tons. cap. J. N. Harney de Brunswick el 1º de mayo á la órden con: 7283 piezas con 564.258 piés pino.

M. y E. Cann, bca. inglesa de 920 tons. cap. Farward de Portland el 14 de mayo á T. Drysdale y Cª. con: 91.712 piezas con 817.429 piés madera.

Saga, bca. noruega de 454 tons. cap. G. Gindersen de Cardiff el 6 de mayo á la órden con: 655 tons. carbon.

Orénoque, vapor francés de Burdeos á O. de M. Donos con: A. C. 120 cascos vino; Fenillan C. y Cª. 176 c sardinas; Necol hnos., 400 c bitter (Père Monis); Pedeflous, 500 c id; Necol hnos., 100 bords. vino (Constan); Repetto P. y Cª, 100 id id (id); Labarthe C. y Cª, 100 id id (id); Casau M. y hnos., 150 id id (id); Peters hnos., 150 id id (id); P. B. N., 40 id id (id); Dussaud hnos., 600 id id; A. Devoto hnos., 200 id id (Thompson); Fenillan C. y Cª, 234 id id (Balanza); J. Maupas y Cª, 50 id id (Delhomme); Escalada y M., 50 id id (id); Spinetto y Cª, 50 c id; E. Bianchi, 50 c mostaza (Louit); J. Maupas, 410 c conservas; C. G. G., 50 c sardinas; P. y A. Lanuse, 100 c bitter, 10 c rom y cargamento general á varios—De **Rio de Janeiro**—Ledesma hnos., 200 bolsas café; Sequeira y R., 50 c tabaco; A. C., 258 bolsas café; varios 90 bultos encomiendas.

Mascotte, vapor inglés de tons cap Haig de Liverpool el 25 de junio á T. S. Boadle con: T. Drysdale 746 bujes, 10.831 bultos hierro, 200 c id galvanizado; Repetto P. Cª 100 c mercd; órden 450 c cervezas Morge y T. 100 c id; J. Menditeguy 1043 bultos hierro; J. J. Drysdale 300 rollos alambre, 243 c hierro galvanizado, 5222 bultos hierro etc, 187 bultos ferreteria, 385 c mercd y cargamento general á varios.

Olebrs, vap belga de 1678 tons cap Clarke de Amberes el 1º de julio á T. S. Boadle con: J. L. 358 c vidrios; A. C. C. 100 c velas; Demarchi y P. 50 c cigarros; T. Pietranera 50 c id; Wedekind F. 50 c, 100 canastos agua mineral; Feuillan C. Cª 200 c quesos; E. Bianchi 200 c id; W. Paats 1000 c ginebra, 35 c cerveza, 50 c vino; Parry E. 500 c ginebra, T. Schroder 90 bultos quesos; Dellazoppa Cª 100 c id; W. P. 500 c ginebra; Moore y T. 200 c id; T. Drysdale 4592 rollos alambre, 887 tirantes; E. de Vedia 120 rollos papel y cargamento general á varios.

Elisabeth, bca sueca de 429 tons cap J. M. Maller de Gothembourg el 19 de mayo á la órden con: cargamento de madera.

Leipzig, vapor aleman de Bremen y Amberes á K. von Emster con: A. F. Ramos 20 barriles Oporto; F. Nery 100 id id; órden 100 id id; A. Braun 100 c cerveza; W. Paats 700 bsas arroz; T. Drysdale 560 atados alambre; J. J. Drysdale Cª 40 id id y cargamento general á varios—**De Amberes**: Dellazoppa 100 c quesos; J. Maupas 150 c id; Arning y H. 100 c id; E. Bianchi 30 c id; S. Lalaune 50 c id; Müller Cª 100 c id; Aubine y D. 980 c vidrios, 153 c cristaleria; M. Lanús 450 atados alambre y cargamento general á varios—**De Coruña**: M. San Roman 20 barriles vino; Sugasti Cª 14 c conservas; P. Bilbao 30 barriles vino.

ENTRADAS DE LOS RIOS—Dia 28

Villa del Salto, vapor oriental de Montevideo á J. M. Tulloch: en lastre.

AVISOS NOTABLES

60 CENTAVOS EL CENTÍMETRO

LUIS B. TAMINI—Habiendo abierto un escritorio de comisiones y corretaje en la City de Lóndres, con corresponsales en Paris, ofrece sus servicios al comercio. Comisiones reducidas. Descuentos de las casas vendedoras á favor de mis comitentes. Escribir á 5—Copthall Buildings—London—E. C.

LA ITALO ARGENTINA
Compañía anónima
DE
SEGUROS GENERALES
INCENDIOS
TRASPORTES FLUVIALES
VIDA
Accidentes, etc., etc.
AUTORIZADA
POR EL
Excmo. Gobierno de la Nacion
Oficinas provisorias:
DEFENSA 140, nuevo
BUENOS AIRES

A LOS ASEGURADOS
CONTRA EL
SERVICIO
MILITAR

IMPORTANTE

Se previene á los señores asegurados contra el servicio militar, que es su deber concurrir hoy á los atrios parroquiales para sacar su respectiva cédula.

Concluido el sorteo á los asegurados les conviene conservar sus pólizas, pues el directorio de la compañía está estudiando un proyecto de grandes ventajas para ellos para los futuros sorteos.

Los que no tienen pólizas, podrán canjear los recibos provisorios, aun despues del sorteo, teniendo en vista que la entrega se hará de la manera siguiente:

JULIO

Mártes 31,	hasta el Nº 1150

AGOSTO

Miércoles 1º,	hasta el Nº 1225
Juéves 2,	« « « 1300
Viérnes 3,	« « « 1375
Sábado 4,	« « « 1425
Lúnes 6,	« « « 1500
Mártes 7,	« « « 1575
Miércoles 8,	« « « 1625
Juéves 9,	« « « 1700
Viérnes 10,	« « « 1800
Sábado 11,	« « « 1875
Lúnes 13,	« « « 1950
Mártes 14,	« « « 2025
Miércoles 15,	« « « 2100
Juéves 16,	« « « 2175
Viérnes 17,	« « « 2250
Sábado 18,	« « « 2325
Lúnes 20,	« « « 2400
Mártes 21,	« « « 2475
Miércoles 22,	« « « 2500

Y las otras en lo sucesivo segun se avisará.

A los asegurados que por el sorteo les tocase prestar servicio, se les recomienda presentarse sin tardanza á la direccion general de la compañía, para que ésta disponga lo que corresponda.

DIRECTORIO

Presidente: Antonio Carboni.—Vice-presidente: José Fernandez.—Tesorero: Fortunato Cichero.—Secretario Emilio Dentone.—Vocales: Andrés Spineto, Dr. Martin A. Martinez, Juan Risottó, Honorio Acevedo, Antonio Rusconi, Pedro L. Funes, Torcuato Mattaldi, Luis Richeri.

Suplentes: Manuel Pegassano, Laurentino Caldentey.

José M. Buyo, inspector general.

Alfonso Spandri, gerente.
4293 p1 jl29

Exoneracion del servicio militar

Se hace saber á los ciudadanos que componen el regimiento núm. 4 de guardias nacionales que quieran exonerarse del servicio militar que por el sorteo les corresponde, que en la fecha se ha formado una comision compuesta de los que suscriben que se encarga de su liberacion mediante la obligacion de dos pesos moneda nacional como máximo y por una sola vez, lo que deberán hacer desde hoy hasta el Sábado 28 en la calle de Lima número 1484 n/n, corralon de Zemborain y Cª. donde queda instalada.—Buenos Aires julio 26 de 1888.—Agustin P. Zemborain, Juan Manuel Martinez, Miguel Smith, Cornelio Viera, Ignacio Correa, Isaac P. Areco, Martin Nicanor Ferreira, Manuel B. Fernandez, Otamendi, Ezequiel Cárdenas, Rafael Cutó, Emilio Patiño, Parravicini.
4078 p3 jl27

SOCIEDADES

UN CENTAVO POR PALABRA Y POR DIA

Sociedad Laurak-Bat.—La comision directiva de esta sociedad ha resuelto sacar á licitacion las siguientes obras á ejecutarse en la Plaza Euskara.
1º Construccion de un galpon ó edificio para la instalacion de las máquinas de luz eléctrica, con uno ó mas pozos anexos.
2º Construccion y colocacion de un depósito para agua, con ó sin cañerias, para el servicio de las máquinas y jardines.
3º Construccion de un basamento de mamposteria de 3 metros de alto y de diez de diámetro recto para la glorieta que ha de colocarse, en los jardines.
4º Construccion de los jardines trazados por el ingeniero D. Joaquin M. Belgrano.
5º Construccion de once canchas chicas abiertas para jugar á la pelota.
Los planos y pliegos de condiciones están á la disposicion de los interesados, en la secretaría del Laurak-Bat Chacabuco 73, n|a, donde se recibirán las propuestas hasta el dia 4 de agosto á las 3 de la tarde, en cuyo dia se abrirán en presencia de los concurrentes, reservándose la comision el derecho de aceptar la propuesta que estime más ventajosa ó de rechazarlas todas.—Buenos Aires, 28 de julio de 1888.—El Secretario. 4250 p6 jl29

A los accionistas de «La Previsora» Por resolucion del directorio, se les avisa: 1º Que el dividendo de 18 o/o sancionado en la asamblea general del 25 del corriente, se paga á la presentacion de las acciones en las oficinas de la compañía los dias útiles de 12 á 3 p. m., desde el 1º entrante agosto hasta el 15 del mismo. 2º Que á los efectos de los artículos 6 y 49 de los estatutos, el plazo para integrar las acciones de la primera série por parte de aquellos que no lo hubieran hecho, vence el 30 de agosto próximo, sin que pueda contarse con prórroga alguna.—El secretario. 4229 p15 jl29

Sociedad Cosmopolita de Joyeros, relojeros y plateros.—Se invita á los señores socios á una asamblea general extraordinaria para el domingo 29, á las 8 de la noche. Se recomienda la puntual asistencia por tener que tratarse asuntos de importancia. 4203 p1 jl29

Sociedad Filantrópica Suiza, Esmeralda 252, n/v, altos.—Invitamos á todos los socios se sirvan asistir á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, el domingo 29 de julio, á la 1 p. m.—El comité. 4127 p2 jl28

Sociedad Cooperativa de Casas Económicas. Focal calle Moreno núm. 473 nuevo. Capital autorizado 2.000.000 $ m/n., dividido en 20.000 acciones de 100 $ m/n cada una—Primera série de 5000 acciones. Se avisa al público que desde la fecha queda abierta la suscricion á la primera série, debiendo dirigirse los pedidos al gerente de la sociedad D. Juan Plá, al local social, Moreno 473 nuevo. Las oficinas funcionan todos los dias hábiles de 11 a. m. á 4 p. m. Las condiciones del pago son las siguientes: 10 o/o 15 dias despues de suscribirse, 90 o/o en cuotas mensuales de 5 $ por accion.
Las acciones se expedirán á nombre individual y solo podrán ser cedidas con acuerdo del directorio.
Se advierte tambien que para poder comprar ó alquilar los inmuebles que la sociedad se propone construir, es necesario ser accionista.
El directorio se compone así:
Presidente: Dr. David de Tezanos Pinto; vice-presidente: Dr. E. Filemon Naon; tesorero: Dr. Mariano Orzábal; secretario: D. Leopoldo Gandolfi; vocales: General Francisco B. Bosch, D. Clemente Aragon, Dr. Adolfo E. Dávila, Dr. Francisco Medina y D. Esteban Badaraco.
Esta sociedad se propone principalmente la compra y edificacion de inmuebles que se venderán á los accionistas en las condiciones más liberales posibles y cuyo pago se hará por mensualidades que no excederán en ningun caso al alquiler que ordinariamente paguen los adquirentes.
Edificará tambien en terreno ajeno por cuenta de sus dueños y hará anticipos de dinero para la compra y edificacion de inmuebles, en las mismas condiciones de pago.
Suscritores de la primera série:
General Francisco B. Bosch, D. Rómulo Vernengo, Juan Natta, José Masó, Julio Bastiani, Juan Plá, Cerafino Corti, Nicolás Caballieri, Sebastian Berga, Dr. Francisco Medina, D. Fermin D. Saravi, Antonio Rodriguez, Juan D. Battione, Bustaquio José Tomé, Santiago Z. Silva, Dr. Enrique S. Zúñiga, M. K. Sing. Daniel Pujol Juan M. Quezales, Dr. Cárlos Delcasse, Pedro Bado, Cayetano Schiaffino, Maria C. Ramilo, Maria S. de Plá, Lorenzo Canessa, Dr. Abraham Walker, D. David Britos del Pino, Manuel Lema, Eugenio Manger, Dr. Gregorio Garcia Vieyra, D. Rafael Maria Fader, Dr. Angel Garay, Ezequiel Dudinac, Dr. Adolfo E. Dávila, D. Rafael Sanchez Cárdenas, Clemente Aragon, Filemon Naon, Esteban Badaraco, Leopoldo Gandolfo, Arturo Arzábal, Dr. Eustaquio Tomé, D. Pastor R. Saraví, Jacinto Salcedo, Jerónimo M. Pesce, Luis Moyano, Dr. José Gregorio Lopez, Emilio A. Cleero, Benjamin Main, J. M. Fontanarrosa, Dr. Julio A. Arraga, D. Honorio de la Canal, José A. Ferreira, Juan Moreno, Emilio Roupuaud, Dermidio Olivera, Dr. Adolfo M. Gándara, D. Antonio Guaglia, Da. Josefa Lima, Maria Lastra de Saravia, D. Gabriel Sanfelisi, Adolfo Garcia Ramos, Dr. Mariano Arzábal, D. Silvestre Maleplate, Dr. David de Tezanos Pinto, Enrique S. Perez, Dr. José A. Carrillo, Trinidad S. Osuna, Mariano Olivera, Ricardo M. Ortega, Juan Graci, Miguel A. Lupo, Pedro Marti, Teodoro Mora, Mariano D. Acosta, Pablo Stampa, Adolfo V. Agrelo, Federico Aragon, José Resta, Aureliano Avila, José C. Gastelumendi, Pedro Bazone, Manuel Cabodevila, Antonio Veale de Vidal, Francisco Billoch, Adolfo Pesce, Eduardo Rosas, Antonio Rivera, Quintana y Tomás de la Torre. 4277 p15 d. p. m. jl29

La Italia—Diomedes Ballone, Buenos Aires, Artes 539 n|n., agradece á la compañía de seguros «La Italia» la pronta liquidacion de los daños causados por el incendio parcial que estalló en su casa el 23 de julio de 1888 á la una y media de la mañana y se da por enteramente satisfecho.—Buenos Aires, 24 de julio de 1888. 4116 p3 jl27

Banco de Crédito Real.—Se previene á los señores accionistas de este Banco, que del 3 al 15 de agosto próximo se abonará el segundo dividendo semestral autorizado por la asamblea general de 19 de julio corriente en la siguiente forma:
Diez pesos con cincuenta centavos á las acciones íntegras.
Seis pesos con treinta centavos á los certificados de 60 % pago.
Noventa y cinco centavos á los certificados de fundador.
Hasta el 15 de agosto pueden integrarse los certificados de 60 o/o pago lo que pasado esa fecha no podrá efectuarse sino despues del próximo balance.—Buenos Aires, julio 26 de 1888.—El Secretario. 4100 p17 jl27

Club Oriental—A los socios.—La comision encargada de organizar el banquete en honor de los Sres. Golfarini y Gimenez ruega á todos los socios que simpaticen con la idea, se dignen enviar la cuota con que concurran, á la mayor brevedad, á la secretaría del club, Defensa 35, donde están abiertas las listas de suscricion, de 1 á 2 de la tarde ó de 8 á 10 de la noche.—La comision. 4061 p5 jl27

La Italia—Spiro Mancini, Boca del Riachuelo, calle Lamadrid esquina Palo, ha liquidado los daños causados por el incendio que estalló en el almacen por él asegurado en la compañía de seguros La Italia, en la noche del 26 de abril ppdo.—Buenos Aires, julio 26 de 1888. 4178 p3 jl 28

Caja de Descuentos, á los accionistas.—Se les previene que desde hoy pueden pasar por las oficinas del Banco á percibir el dividendo de 3 $ por accion acordado en la última asamblea. Al mismo tiempo deberán presentar los títulos provisorios para hacer las anotaciones correspondientes. 4114 p5 jl27

Nuevo Banco Italiano, n/a 146 Reconquista 274 n|n.—De conformidad á la resolucion de la asamblea general del 25 del corriente, sobre aumento de capital hasta cinco millones de pesos m/n el directorio resuelve.
1º La suscricion queda abierta en las oficinas del Banco, en la sucursal de Santa-Fé y en las agencias de La Plata y la Boca; desde la fecha hasta el quince del próximo mes de Agosto.
2º Al suscribirse los accionistas abonarán por cuenta de 10 %. La 2ª cuota de 10 %, se cobrará desde el 20 al 31 de enero próximo y el resto cuando el directorio lo juzgue conveniente en cuotas de 10 % á intervalo no inferior de tres meses.
3º Los señores suscritores que lo deseen pedrán integrar sus acciones á fin de cada semestre y recibir las acciones al portador.
4º Los tenedores de acciones de la primera emision de acuerdo con el art. 9º de los estatutos tienen preferencia á la nueva emision en la proporcion de tres acciones por cada dos que actualmente poseen quedando las que solicitasen demás sujetas á prorateo.
Los accionistas que hasta el 15 de agosto próximo no hayan abonado la cuota de suscricion, se entiende que renuncian á la preferencia que los estatutos les concede en la suscricion.—Buenos Aires 20 de julio de 1888. El Secretario. 4080 jl27 v a15

Club del Plata—La comision directiva para solemnizar el aniversario de la fundacion del club, ha resuelto dar un concierto en la noche del seis de agosto. Los Sres. socios que por olvido no hayan recibido su tarjeta de entrada hasta el dia antes del concierto, pueden pasar por la secretaría á recogerla.—Buenos Aires, julio 25 de 1888.—La Comision. 3974 p9 jl26

Banco del Comercio—Se avisa á los señores accionistas que el 6º dividendo de seis pesos sobre las acciones, y dos pesos sobre los certificados correspondiente al 1er. semestre se pagará desde el 1 de agosto próximo, á presentacion de los títulos respectivos.—Buenos Aires, julio 25 de 1888. 3970 p5 jl26

Sociedad Anónima El Lavadero.—Se avisa á los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto en la asamblea del dia 7 del presente mes, se ha fijado el término de 15 dias para suscribirse á la nueva emision de 1000 acciones en proporcion al número de acciones que cada uno posea.—Julio 18 de 1888.—El secretario, calle 25 de Mayo 271. 3437 p15 jl18

Compañia Primitiva de Gas de Buenos Aires.—Se previene á los señores accionistas, que desde el 23 del corriente, se abonará de 1 á 3 p. m., el dividendo provisorio correspondiente al 1er semestre del año, á razon de 5 $ m/n por accion, en esta compañía.—Buenos Aires, julio 20 de 1888.—El Directorio. 3657 p15 jl21

Caja de Descuentos, Piedad 102; Suscricion de acciones.—Queda abierta al público hasta el 10 de agosto próximo la suscricion para la colocacion de 1849 acciones de la caja de descuentos. 4115 p15 jl27

Sociedad Anónima de Propietarios para la Higiene de Buenos Aires.—Desde el dia 23 del corriente se pagará el dividendo de 20 $ m/n, por accion acordado en la asamblea de ayer, por el 1º semestre del corriente año.—Buenos Aires, 20 de julio de 1888.—El Administrador. 3667 p8 jl21

Banco Popular Buenos Aires, San Martin 118, n/n.—Se avisa á los señores accionistas que por resolucion del directorio se cobrará la sexta cuota de sus acciones hasta el 15 del corriente, en las oficinas del banco.—Buenos Aires, julio 3 de 1888.—El gerente. 2644 p30 jl4

Depósitos y Muelle Catalinas—Se pone en conocimiento de los señores accionistas que habiendo resuelto el directorio distribuir un dividendo de 3 o/o á cuenta de las utilidades del primer semestre de este año, pueden pasar á percibir su importe por el escritorio de la empresa desde el 1º al 30 de agosto próximo.—Buenos Aires, julio 20 de 1888.—El gerente. 3656 p1m jl21

Banco Francés del Rio de la Plata—Balance general al 30 de junio de 1888:

ACTIVO

	Mon. legal	Oro sellado
Caja: Existencia en efectivo	1.587.775,65	1.121.718,38
Cuentas corrientes: Saldos deudores	232.588,38	249.355,80
Accionistas: Cuotas á cobrar		597.570
Valores descontados: Existentes en cartera	2.416.896,26	988.547,46
Metálico: Saldo de esta cuenta		1.049.165,65
Intereses: Saldo de esta cuenta		1.303,46
Muebles y útiles: Saldo de esta cuenta	16.262	3.350
Gastos de instalacion: Saldo de esta cuenta	26.379,65	
	4.279.901,94	4.011.010,75

PASIVO

	Mon. legal	Oro sellado
Capital: Suscrito 30.000 acciones de 100 $ oro		3.000.000
Cuentas corrientes: Saldos acreedores	2.282.874,39	377.145,63
Depósitos á plazo fijo y á premio: Saldos de los constituidos	391.878,44	16.318,86
Descuentos: Redescuento para el semestre próximo	45.944,05	14.676,93
Metálico: Saldo de esta cuenta	1.559.250,06	
Corresponsales en Europa: Saldo acreedor		80.744,33
Obligaciones á pagar: Saldo de esta cuenta		560.000
Dividendos: Saldo para distribuir		742
Fondo de reserva: Saldo de esta cuenta		7.603,17
Corretajes: Saldo de esta cuenta		800
Ganancias y pérdidas: Saldo á repartir		152.979,83
	4.279.901,94	4.011.010,75

Juan Maupas, vice-presidente.—A. Roussellet, contador.—Gustave Froment, gerente. 4121 p8 jl27

Sociedad Anónima «Servicio Mensajero de la capital»—Se avisa á los señores accionistas que el directorio ha resuelto cobrar la segunda cuota de las acciones suscritas á esta sociedad, desde el 15 del corriente hasta el 31 de julio próximo. Los señores accionistas deberán ocurrir á abonar dicha cuota al Banco del Comercio.—Buenos Aires, junio 15 de 1888.—El secretario. 3348 v jl31 jl14

La Constructora Argentina—Por resolucion del directorio se convoca á los señores accionistas á asamblea general ordinaria para el mártes 31 del corriente, á las 8 p. m., á fin de someter á su consideracion:
1º balance general y memoria correspondiente al ejercicio hasta el 30 de junio. 2º Dividendo á repartirse propuesto por el directorio. 3º Nombramiento de un suplente.
La reunion tendrá lugar en la calle Defensa 74, local del Club Union Industrial Argentina.
Para asistir á la asamblea es menester que los Sres accionistas den cumplimiento al art. 27 del título V, cuyo texto es el siguiente.
Artículo 27. Hasta cinco dias antes de la asamblea, los accionistas presentarán sus acciones en secretaria para obtener el boleto de entrada en que se determinará el número de votos que le correspondan.
Al mismo tiempo se previene á los señores accionistas que el directorio en su sesion del 3 del corriente ha resuelto que sea satisfecha en el local social Reconquista 118, la 6ª cuota de 10 % del dia 10 al 20 de agosto próximo.—Buenos Aires, julio 17 de 1888.—E. Nuttall, gerente. 3420 p12 jl18

La Colonizadora de Corrientes.—Convócase á los Sres. accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 13 de agosto á las 3 p. m. en el escritorio de la sociedad, situado en los altos de la casa que ocupa el Banco Nacional, á objeto de proceder al nombramiento de la junta de vigilancia y directores y suplentes que deben reemplazar á los Sres. Dr. Mariano J. Sosa, Dr. Juan E. Martinez, D. Gregorio Garcia, D. Manuel J. Reyna y D. Bernardo Balestra, que cesan en sus funciones en virtud del sorteo practicado por el directorio de acuerdo con el art. 67 de los estatutos.
La secretaría de la sociedad estará abierta todos los dias hábiles de 11 a. m. á 3 p. m. para los efectos del art. 61 que dice: con anticipacion de cinco dias del fijado para la asamblea, los accionistas ocurrirán á la secretaria de la sociedad á depositar sus acciones ó títulos provisorios, donde recibirán un certificado de su depósito, con la especificacion de los votos que le pertenecen. Estos certificados servirán únicamente de entrada al local de la asamblea.—Goya, julio ... El Directorio. 3812 p18 jl24

[illegible] ... A DE SOCORROS ... invita á los socios de ... portugueses en general, [illegible]

á concurrir el próximo domingo 29 del corriente, á las 11 1|2 a. m., á la Iglesia de N. S. del Pilar, en la Recoleta, donde tendrán lugar las ceremonias religiosas mandadas celebrar por la comision directiva, en conmemoracion del tercer aniversario de la inauguracion del Panteon y memoria de sus compatriotas que en él se hallan depositados.—Buenos Aires, julio 25 de 1888.—Clímaco dos Reis, secretario 1º. 3943 p5 jl25

Sociedad Cooperativa Telefónica.—No habiendo concurrido el número de accionistas que marcan los estatutos, la asamblea general ordinaria convocada para el 27 de julio, tendrá lugar definitivamente el dia 1º de agosto, á las 8 p. m., en la calle Lavalle 295 viejo, previniéndose que las resoluciones tomadas serán válidas con el número de accionistas que concurran.
Orden del dia:
1º Presentar la memoria del año financiero concluido el 30 de junio ppdo.
2º Nombramiento de 4 directores y 2 suplentes en reemplazo de los que concluyen su periodo.
3º Nombramiento de una comision revisadora de cuentas, compuesta de dos accionistas.
4º Proponer la reforma del art. 23 y la insercion de un artículo que trate sobre cuotas atrasadas.
De acuerdo con el art. 21, los señores accionistas se servirán concurrir á la administracion, Piedad 513 n/n., con cinco dias de anticipacion, á recoger la boleta de entrada.—Buenos Aires, julio 23 de 1888.—Matías Martí, secretario. 3803 v al jl24

Compañía de Lavaderos Públicos de la Capital. Aviso de licitacion.—Por resolucion del consejo directivo de esta sociedad, se llama á licitacion para la construccion de las obras de albañilería, carpintería, herrería y demás del 2º edificio para lavadero que vá á construirse en la calle 60 A. entre las de Larrea y Centro-América.
Las propuestas deberán presentarse en el escritorio de la sociedad, Piedad 43, n|a, antes del viérnes 3 de agosto, á las 2 p. m., hora en que serán abiertas las propuestas presentadas. La licitacion abarca las construcciones en todos sus ramos y la comision aceptará la propuesta que estime más conveniente, pudiendo tambien rechazarlas todas.
Los planos y pliego de condiciones estarán á disposicion de los interesados todos los dias de 11 á 4 p. m.—Buenos Aires, julio 25 de 1888.—El gerente, Cárlos Cuyot. 3994 p8 jl26

Jockey Club.—A los criadores é introductores de caballos sangre pura de carrera. Debiendo publicarse en el corriente año el primer tomo del Stud Book Argentino, se recuerda á los Sres criadores é introductores que todo animal no anotado en dicho libro no será considerado como de sangre pura, ni él ni su descendencia admitido en tal carácter en bajo reuniones sujetas al reglamento de carreras.
Para evitar errores ú omisiones deberan remitir la lista completa de los animales de sangre pura que tengan en su poder y de los potrillos que nacen en el corriente año, dentro del mes de su nacimiento, al secretario del Club. 3664 p15 jl21

Crédito Industrial y Agrícola de la Provincia de Buenos Aires—Sociedad anónima autorizada por el Exmo. gobierno de la provincia de Buenos Aires. Capital: pesos 10.000.000.—Domicilio provisorio: La Plata, calle 47 núm. 141.
Directorio—Presidente, Jose Gimenez Paz; vice id 1º Julio C. Naon; vice id 2º Pedro M. Espinosa; tesorero Cruz P. Lanuza; secretario Dr. Narciso Sosa; vocales, Cárlos Olivera y Manuel L. Miguez; gerente Juan W. Williams.
Operaciones—1º Comprar, vender y arrendar campos en la provincia de Buenos Aires y en cualquier otro punto de la república.
2º Comprar, vender y arrendar terrenos, solares chacras, quintas, con ó sin edificios; y fábrica ó plantaciones.
3º Establecer centros agrícolas (Colonias), facilitando á sus pobladores todos los recursos y elementos necesarios.
4º Iniciar, propender y fomentar el planteamiento de industrias, etc.—(Véanse sus estatutos). jl18 perm

A los fundadores de centros agrícolas—Se previene á los fundadores de centros agrícolas que la «Granja Nacional» ha abierto un departamento para la venta de chacras en los centros agrícolas, á los agricultores ú otros á quien interese.
El establecimiento se encarga de trasmitir á los agricultores todos los datos é informaciones pedidas con respecto á clase y situacion de las tierras y facilidades ofrecidas por los dueños.
Por medio de los agentes de la casa en Europa, la Granja Nacional se encarga de publicar las condiciones de venta de tierras en los centros agrícolas en formacion.
Las ventas de tierras se harán por remate ó particularmente, segun sea más conveniente.—Direccion y administracion: Cangallo 657 y 659, entre Florida y Maipú. 2613 p1m jl3

Buenos Aires Rowing Club—Se ha mudado el escritorio á la calle Victoria 241 n/v ó 579 n/n, donde los socios pueden abonar la cuota del corriente semestre.—Por órden. 3541 p8 jl20

Caja de Descuentos—A los accionistas. Se les previene que la sexta cuota (10%) sobre sus acciones deberan abonarla del 1 al 10 de agosto en el local del Banco, Piedad 102.
Se recuerda igualmente que deberan presentarse los títulos provisorios á fin de poder hacer las anotaciones correspondientes. 3985 p14 jl26

Banco de Crédito Real—Se previene á los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el art. 13 de los estatutos tienen la facultad de integrar sus acciones desde esta fecha hasta el 1º de agosto.—Se advierte á los señores accionistas poseedores de títulos de la última emision que de acuerdo con las condiciones de emision establecidas en la circular del 20 de abril, los que integraren sus acciones el 1º de agosto no tendrán que abonar el interés del 10 o/o determinado en dicha circular.—Buenos Aires, julio 3 de 1888.—El secretario. 2707 p24 jl4

A los accionistas de La Buenos Aires, Compañía Nacional de Seguros.—Por resolucion del directorio se convoca á asamblea general extraordinaria para el juéves 2 de agosto próximo, á las 3 p. m., en el local de la compañía, Rivadavia 128 n/a.—Objeto de la asamblea: 1º aumento del capital social. 2º dividendo provisorio de 15 o/o por el semestre, 3º reforma de los estatutos.—Buenos Aires, julio 25 de 1888.—Eduardo M. Coll, gerente. 4035 p8 jl26

Sociedad Anónima La Heladora Cooperativa Buenos Aires.—De acuerdo con el art. 29 de los estatutos se convoca á asamblea general de accionistas, la que tendrá lugar el viernes 3 de agosto de 1888, á las 8 p. m., en el local de la sociedad, Cuyo 555, n|n.
Se convoca á los señores accionistas á los objetos del art. 6º.—Buenos Aires, julio 24 de 1888.—E. Sackmann, secretario. 3911 p10 jl25

A los accionistas de «La Previsora»—Por resolucion del directorio y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 5º de los estatutos, se previene á los accionistas de la primera série que no tuviesen integradas sus acciones, que deben abonar la décima quinta cuota de cinco por ciento, desde el 15 al 30 del próximo agosto.—El secretario. 3396 p30 jl15

Avenida de Mayo, Sociedad Anónima de construcciones.—Habiendo sido aprobados por el Superior Gobierno, los estatutos de esta sociedad, el directorio provisorio ha resuelto abrir al público la suscricion de acciones hasta el 15 de agosto próximo.
Oficinas de suscricion—Defensa 17, secretaría de la sociedad: Alsina 60, Dr. Liliedal; San Martin 90, D. Pedro Gartland; Piedad 80, Rufino Degreef.
El plazo para el pago de la primera cuota será hasta 10 dias despues del término fijado para la suscricion.
Consejo directivo.—Presidente honorario: general Francisco B. Bosch; presidente: Pedro A. Gartland; vice-presidente: Dr. Oscar Liliedal; secretario: Cárlos F. Burgos; vocales: José Francisco Lavalle, Dr. Bonifacio Lastra, Saturnino Zemborain, Rufino Degreef; arquitecto: Juan M. Burgos; suplentes: Honorio Acevedo, Daniel G. Posse, Constenla.
Buenos Aires, julio 5 de 1888.—Cárlos F. Burgos, secretario. 3207 v a15 jl12

ESPECTÁCULOS

$ 2 CADA PUBLICACION HASTA 3 CENTÍMETROS

Politeama—Empresa C. Ciacchi.—El domingo 29 de julio, 16ª funcion de abono, segunda representacion de la aplaudida comedia en 5 actos: TARTUFFE. A las 8 1|2 en punto.

Nacional—Gran compañía de declamacion y zarzuela cómica española.—Hoy domingo 29 de julio, 2ª funcion del 2º abono. 1º Sinfonía. 2º La comedia en tres actos y en prosa: LOS DOMINOS BLANCOS. 3º El juguete cómico-lírico en un acto y en prosa: PINTAR COMO QUERER. A las 8 1/2.

San Martin—Empresa J. Orejon—Compañía de zarzuela española, séria y cómica.—Hoy domingo 29 de julio, por la tarde: LOS COMEDIANTES DE ANTAÑO. Por la noche, 12ª funcion del último abono: LOS SOBRINOS DEL CAPITAN GRANT.

Variedades—Compañía francesa, funcion todas las noches—Hoy domingo 29 de julio: 1º LES MOUSQUETAIRES AU COUVENT.—2º LE PRINTEMPS, gran ballet divertissement.

Exposicion Francesa de Bellas Artes—Lujosos salones alumbrados por luz eléctrica y con estufas.—Jardin Florida, transformado en palacio de las artes, domingo 29 de julio.—Gran Concierto, orquesta de 40 profesores, dirigida por el renombrado maestro D. Ismaël. A las 1 1/2.

Club de Pelota—El domingo 29 de julio, á las 2 p. m., se jugará el siguiente partido: Paysandú, Irum y Chico de Estella contra Tandilero, Caminos y Domingo [illegible] todos libres á la limpia. Entrada 1 $ [illegible] 4215 p1 jl29

Salon Operai Italiani, Cuyo 586.—Julio 30 de 1888, á las 8 1/2 p. m., sesion de piano por el concertista Mario Calado.
PROGRAMA
Impromptus (n. 3 y 4), Schubert. Caprices (en mi mineur), Mendelssohn. Sonata appassionata, Beethoven. Andante et Polonaise en mi b), Nocturne en re b), Chopin. Carnaval, Schumann. Barcarolle en sol mineur, Rubinstein. Etude en re b, Wolff. Novellezza, En Courant, Godard. Chœur des Fileuses, Wagner-Liszt. Allegro appassionato, Etude en forme de valse, Saint-Saens.
Piano de la casa Erard de Paris. Entrada 3 $ m/n. Las localidades se encuentran en venta en los principales almacenes de música y en la boletería del salon.

Circo Casali, calle Buen Orden y Cochabamba.—Gran compañía ecuestre, acrobática y gimnástica, director Luis Casali. Funcion todos los mártes, juéves y sábados. Domingos y dias festivos dos funciones.

Circo Universal—Calle Santa-Fe, esquina Montevideo. Gran compañía, ecuestre, acrobática, gimnasta, equilibrista, bufa y pantomímica, funcion todas las noches, domingos y dias de fiesta dos funciones. A las 8 1/2.

Pabellon General Mitre—Callao entre Rivadavia y Piedad.—Dos compañías en una, la del Sr. José Alarcon y la del popular clown Enrique Bozan.—Funcion todas las noches, domingo y dias de fiesta dos funciones. A las 8 1|2.

Teatro Chinesco—Premiado con medalla de oro en 1878, direccion Kalissy, Paseo de Julio, estacion Central; restaurado y decorado con lujo al estilo de China y Japon.
Se han recibido novedades, sucesos, maravillas, aquarium, jardin zoológico, iluminacion, concierto. Sinfonías: Ione, Nabucodonosor, Guillermo Tell, Semiramis, Gioconda, Otello, Sonámbula, Aida, etc., por el gran piano executor, el único en Buenos Aires.
Por datos obtenidos oficialmente, tenemos ya en exhibicion el atrevido duelo Boulanger-Floquet.
Entrada general: 30 centavos, niños 15 id. Abono para familias hasta 12 personas 3 $. Funcion todos los dias y noches. 4244 p1 jl29

FUNERALES

1,50 LA 1ª PUBLICACION, $ 0,50 LAS SIGUIENTES

Francisco L. de Barañao, Q. E. P. D., falleció el 3 de agosto de 1887.—Las familias de Barañao y Villanueva, invitan á sus relaciones á las misas de cabo de año, que se dirán por el eterno descanso del alma de dicho finado, en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced, el 3 de agosto, de 8 á 11. Favor que agradecerán. p5 jl29

Rosario Sosa de Zaehnsdorf, Q. E. P. D., falleció el 19 de julio de 1888. Cárlos Zaehnsdorf esposo, Lorenzo Sosa y Augencia Moyano de Sosa padres, Patricio P. Sosa hermano y demás familia, invitan á sus relaciones al funeral que se celebrará el mártes 31 del corriente, en la iglesia parroquial de La Plata. Unica invitacion. 4292 p1 jl29

Emilia Rodriguez de Mas, Q. E. P. D., falleció el 30 de julio de 1887.—Su hija Laurinda M. de Olivera y Baez; su hijo político Mauricio Olivera y Baez; su hermano Pedro Regalado Rodriguez y demás familia, invitan á sus relaciones, se dignen asistir á las misas que por el eterno descanso de dicha finada, se celebrarán de 8 á 10 a. m., el mártes 31 del corriente, en el templo de Nuestra Señora de Monserrat: favor que agradecerán.—La familia asistirá á la misa de 10. 4209 p2 jl29

Petrona Demaria de Arana, Q. E. P. D.—La familia invita á sus relaciones á las misas de cabo de año que se celebran por el descanso del alma de dicha finada en el templo de San Ignacio, el lúnes 30 de julio, de 8 á 11 de la mañana. 4172 p2 jl28

Mercedes C. de Vasquez, Q. E. P. D.—El lúnes 30 del corriente, á las 9 1/2 de la mañana, se dirá una misa en la iglesia del Pilar (Recoleta), en memoria de dicha finada. Sus hijos invitan á las personas de su relacion. 4133 p2 jl28

Manuela B. de Novoa, Q. E. P. D., falleció el 16 de julio de 1888.—Liborio Novoa hijo, Benedicta y Casimira Novoa hijas, Carolina D. de Novoa hija política, Petronila B. de Rodriguez hermana y demás deudos, invitan á sus relaciones á las misas que se celebrarán en la Iglesia de Nuestra Señora de la Piedad, por el eterno descanso de su alma, el mártes 31 del corriente, de 7 1|2 á 10 [illegible] La familia asistirá á la misa de 10 1|2. 4156 p3 jl28

Eduardo Oltmann, padre, Q. E. P. D., falleció el 25 de julio de 1888.—Guillermina Y. de Oltmann esposa, Eduardo Oltmann, hijo, hijas é hijos políticos y demás deudos, invitan á los amigos del finado á acompañar sus restos mortales al cementerio protestante, hoy 26 de julio á las 4 p. m.; favor que agradecerán.—Casa mortuoria, Cangallo 345, n/a. 3972 p8 jl26

Pedro Salaberry, Q. E. P. D., falleció en Mendoza el 30 de julio de 1888. Margarita C. de Salaberry madre, su hermano, hermanas y demás deudos, invitan á sus relaciones á asistir al funeral rezado, que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se celebrará en la iglesia de San Miguel, el lúnes 30 del corriente, á las 11 a. m.—Favor que agradecerán eternamente. 3863 p5 jl25

Felix Romero, Q. E. P. D., falleció el 13 de julio de 1888.—Su esposa, hijos, hermanos políticos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion se sirvan asistir al funeral rezado, que tendrá lugar en la iglesia de Nuestra Señora de la Piedad, el dia lúnes 30 del corriente, á las 11 a. m.—Favor que agradecerán.—El duelo se despedirá en la puerta del templo.—Unica invitacion. 3792 p6 jl24

Miguel Duggan, Q. E. P. D., falleció el dia 10 de julio de 1888.—La familia del finado, invita á sus relaciones, se dignen acompañarla, á rogar por el eterno descanso de su alma, en el funeral rezado que se celebrará en el templo de San Miguel, el dia 2 del próximo agosto, á las once de la mañana. Unica invitacion. El duelo se despide á la puerta del templo. 3694 p10 jl22

AVISOS GENERALES

De servicio doméstico, 15 palabras, 3 publ.		$ 0.25
Diversos cada 40 palabras, 3 publicaciones		0.50
»	5	0.80
»	10	1.50
»	15	2.00
»	20	2.50
»	30	3.00

Ama de leche, se ofrece una española, primeriza y abundante leche y muy sana; Anchorena 346, 348 y 350, n|n. 4247 p3 jl29

A 50 centavos, termómetros de bolsillo, se venden en «La Argentina» sociedad cooperativa de librería y papelería, Victoria 668 á 676, nuevo. 4241 p3 jl29

Al comercio participamos que hemos trasladado nuestro almacen al por mayor y casa de consignaciones á la calle Rivadavia 1127 á 1137, n/n, entre Cerrito y Libertad.—Goyeneche, Bilbao y Compañía. 4238 p30 jl29

Artículos de la China: tinteros, papeleras, carteras, etc., de fantasía para señoras y señoritas. «La Argentina», sociedad cooperativa de librería y papelería, Victoria 668 á 676, n/n. 4242 p3 jl29

Al norte, á 2 cuadras de la Avenida Santa Fé, conigas, aguas corrientes, y tramway, una esquina en el boulevar Ministro Inglés y Charcas, con 33,50 de frente por 31,08 de fondo, la remata hoy Risso Patron, á las 3 1|2. 4257 p1 jl29

Al comercio y al público—Habiéndome retirado de la compra de la parte del negocio de Restauraat, café y billar, Suipacha 166, queda sin efecto la compra y reconocido como dueño al Sr. Lorenzo Carderes—Francisco Priat Peyré—Buenos Aires, julio 20 de 1888. 4275 p3 jl29

A los maestros de escuela—Buenos puntos con cromos, cada uno tiene una leccion instructiva, sobre artes, oficios y agricultura, 100 por 2 $; se venden en «La Argentina» sociedad cooperativa de librería y papelería, Victoria 668 á 676, n/n. 4240 p3 jl29

Acabamos de recibir el mas espléndido surtido en cocinas económicas y americanas, de lo mejor y más económico que se fabrica desde 18 hasta 95 $; tenemos siempre repuestos de rejas y ladrillos, encajonamiento gratis; en el Celtíbero, Belgrano y Lima. 4224 p3 jl29

Argo así como chalaos me paese cándan muchos desos cabayeros que nejesitan comer dotel, por que si no juerasi ya jadria muchísimo tiempo cabrian dejao mascando en er Refrugerio; comeór particular. En presio 25 duros ó 31 encamés; Florla 429, artos, moerno. 4269 p1m jl29

Al comercio y al público hemos comprado todos los útiles y existencias pertenecientes al negocio de fonda, café y posada sito 25 de Mayo 345 n/a, á los Sres. Juan Varela y José Ramos; los que tengan que hacer algun reclamo se presentarán en el término de 3 dias; pasado los cuales no serán atendidos.—Buenos Aires, julio 28 de 1888.—Compradores: Manuel Gonzalez Acuña y Manuel Lopez. 4276 p3 jl27

Agencia de Torres, Esmeralda Nº 122, teléfono 107.—Hoy se ofrecen buenos peones, matrimonios, cocineros, mucamos, cocheros, porteros mozos de café, hotel, restaurant, macen, tenedores de libros, oficiales de todas clases y todo servicio para la ciudad y campaña, con buenas recomendaciones. NOTA: Esta acreditada agencia no cobra comision alguna á las casas de negocio.—R. B. Torres, agente; Esmeralda 122. 4268 p3 jl29

Avisamos al comercio que de comun acuerdo hemos disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Pallier y Baudouin; el que considere tener algun reclamo que hacer, lo haga en el término de 3 dias de la fecha, pasados los cuales no serán atendidos. Buenos Aires, julio 29 de 1888.—P. Pallier—Baudouin.—Otro: Por el aviso que precede, aviso á mis clientes que sigo siempre el mismo negocio y que me he trasladado á la calle Victoria 2925 n/n.—Baudouin. 4267 p3 jl29

Al público—He vendido al Sr. Oscar Lecroq el restaurant du XIX siècle, sito Suipacha esquina Cangallo, altos; el que tenga alguna reclamacion que hacer, debe presentarse hasta el 10 de agosto, despues de lo cual no serán atendidos. R. Serres.—Otro: Tengo el honor de avisar al público en general y al comercio en particular, que he comprado al Sr. R. Serres, su restaurant du XIX siècle, sito esquina Cangallo y Suipacha; el que tenga algun reclamo que hacer, tendrá que presentarse en el término de 8 dias, á contar desde la fecha. Oscar Lecroq. 4227 p3 jl29

Base 1590 $ m/n—A 80 varas del Boulevar Corrientes, adoquinado, 2 vias de tramway, y rodeados de edificios valiosos, remata hoy Risso Patron, á las 2 p. m., un lote calle Bermejo entre 1ª y 2ª Cuyo. 4255 p1 jl29

Boulevard Ministro Inglés y Charcas, á 2 cuadras de la avenida Santa Fé, con todo género de medios de movilidad y comunicacion, una esquina con 33,50 de frente á la 1ª por 31 á la 2ª, la remata hoy Risso Patron, á 3 1|2 p. m. 4258 p1 jl29

Base 2 $ vara cuadrada—A un paso del boulevar Córdoba y á 70 varas de la estacion de carga del ferrocarril al Pacífico, donde será el emporio del comercio, remata hoy Risso Patron, á las 4 1/2, en la calle Uriarte entre Paraguay y Córdoba, 2 lotes de terreno con 10 varas por 51,61 de fondo cada uno. 4259 p1 jl29

Cocinera, se necesita una con buenas recomendaciones; Santiago del Estero 351, nuevo. 4230 p3 jl29

Casa superior con las mayores comodidades y base insignificante, Belgrano 780, rematará G. Peralta Martinez hoy á las 3: detalles en la seccion de remates. 4266 p1 jl29

Con base de 4300 $ m/n.—En un paraje central y lleno de poblacion, una casa con 5 habitaciones y demás comodidades, remata hoy Risso Patron, á las 2 1|2, con 9 varas por 46 de fondo. 4256 p1 jl29

Cubiertos de metal blanco puro y garantido, preciosos juegos de lavatorios, porcelana y plateados, Rodes y Barton; gran cantidad en juegos de mesa para todos los bolsillos, precioso surtido en salvaderas de todas clases, en El Celtíbero, Lima y Belgrano. 4225 p3 jl29

Dos lotes de terreno en un paraje central y lleno de poblacion, remata hoy Risso Patron, á las 2 1|2 en la calle 68 B uno, y otro calle Tucuman entre Paraguay y Anchorena, los 2 con 9.50 x 47 el 1º y 10 x 43 el otro. 4260 p1 jl29

Hermosísima casa se alquila una muy cómoda para una numerosa familia con todas las comodidades necesarias y á mas cochera caballeriza y un hermoso revalcadero para caballos en la calle de Cangallo núm. 824 ant.; para tratar á la calle Suipacha núm. 24 n|v. 4248 p3 jl29

Institutriz para dar lecciones de inglés, piano y conocimientos generales á una niña de 9 años, se precisa; avenida Alvear 156, n/a. 4246 p5 jl29

Institutriz con mucha práctica y excelentes recomendaciones, se ofrece para dar lecciones á domicilio; enseña el francés, inglés, aleman y castellano y los demás ramos hasta el 6º grado; General Lavalle 165, n/a, piso 1º. 4204 p3 jl29

Industriales, ojo! Buen negocio y con poco capital, puede hacerlo la persona que quiera entrar como socio de un establecimiento industrial fundado desde varios años y bien organizado; se desea un socio para dar mayor impulso á la fabricacion; el ramo es de fundicion, broncería, fábrica de balanzas, máquinas de coser y armería; el interesado puede dirigirse San Juan 289 n/v, de 8 á 9 a. m. 4236 p10 jl29

Mucama para comedor, se necesita una que sepa su obligacion; ocurrir Santa Fé 832, n/v. 4221 p3 jl29

Mayordomo de estancia se precisa uno capaz con recomendaciones; dirigirse por carta A. Paquien 67 Florida 119, n|n. 4279 p3 jl29

Oficiales zapateros para claveteado de madera, se necesitan en la escuela de artes y oficios en San Martin. 4209 p3 jl29

Pieza muy bien amueblada, se alquila una en casa de familia, Maipú 162 viejo, 2º piso. 4265 p3 jl29

Profesor diplomado y muy práctico se ofrece para ramos especiales; Lavalle 671 n/v. A. V. 4226 p15 jl29

Profesor de arpa, se precisa uno, para dar lecciones á domicilio á una casa de profesor; dirigirse mercería San Miguel, Artes 379, nuevo. 4214 p3 jl29

Perro extraviado de raza Terranova, más ó ménos de 5 meses de edad, color negro, con pecho y manos blancas, se dará una buena gratificacion al que lo devuelva; Paseo 56, n/n. 4213 p3 jl29

Perro ratonero—Se dará una gratificacion de 20 $ al que entregue un perro escocés ratonero, que responde al nombre de Sultan y que ha desaparecido el domingo pasado de la calle Corrientes 1104, n/v. 4208 p3 jl29

Piezas grandes y elegantes, se alquilan, dos ó tres, con ó sin muebles y con pension, tienen excelente luz y son para hombre solo; para ver y tratar á la esquina Viamont 38 n/a; en la misma se vende un ropero usado por 8 $. 4239 p3 jl29

Participamos al comercio que en esta fecha el Sr. D. Edmundo Werzenknecht cesa de ser socio activo, continuando como socio comanditario de nuestra casa en Paris, Buenos Aires y Montevideo. Junio 30 de 1888.—Mallmann y Ca. 4202 p3 jl29

Se necesita una sirvienta, ocurrir en la calle Artes cortada 71 nuevo. 4253 p3 jl29

Sirvienta, se necesita con recomendacion; Estados Unidos 802, n/a. 4210 p3 jl29

Se alquila la espaciosa casa de altos Cangallo 476 n|a, entre Cerrito y Libertad, al lado 474 daran razon. 4281 p3 jl29

Se alquila en casa de familia para hombre solo, dos lindas piezas contiguas, con balcon á la calle; Montevideo 84, n/n. 4233 p3 jl29

Se alquila una barraca en plaza Constitucion, calle General Hornos 1636 al 1630, con comodidad para negocio y familia; para tratar, Méjico 1025. 4223 p3 jl29

Se desea alquilar para familia extranjera, una casa baja de 10 piezas y demás comodidades ó bien una más chica pero amueblada; dirigirse á las iniciales P. G., casilla del correo 111. 4207 p3 jl29

Se alquila en la espléndida casa calle Moreno 1159 n|n, entre Lima y Salta, un lindo salon y dormitorio para personas respetables, con ó sin pension; excusado que vengan personas que quieran cocinar en casa; hay cuarto de baño. 4239 p3 jl29

Sería lamentable que por no fijarse alguien en la seccion de remates, perdiera la ocasion de adquirir una linda y bien situada casa que venderá hoy J. Peralta Martinez, á las 3 p. m., Belgrano 780. 4267 p1 jl29

Sociedad Española de Beneficencia—Se avisa á los señores socios que habiendo renunciado D. José Zubizarreta el cargo de cobrador de esta sociedad, ha sido nombrado en su lugar D. Natalio Estebecorena.—Buenos Aires, julio 28 de 1888. Pedro Oliver, secretario. 4211 p3 jl29

Terreno en Banfield—Se vende 10 varas por 55, á una cuadra de la estacion; Balcarce 112, viejo. 4231 p3 jl29

Teneduría de libros.—Por solo 25 $ m/n y en menos de 30 lecciones, se garante enseñar teórica y prácticamente la teneduría de libros por partida doble.—El discípulo que no se considere capaz de llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio no pagará nada; Junin 110 viejo. 234 nuevo. 4225 p3 jl29

Una señorita alemana, profesora desde muchos años, tiene todavía algunas horas disponibles para enseñar piano, francés, inglés, español, labores y todos los ramos intelectuales: las lecciones se darán en casa de las discípulas ó en su domicilio Belgrano 336, n|n. 4249 p3 jl29

Venta de una joyería—Por ausentarse sus dueños para Europa, se vende una bien relacionada joyería, platería, relojería y armería, en una ciudad del litoral del Uruguay (República Oriental), en buenas condiciones, dando así á uno ó dos jóvenes ocasion de establecerse con poco capital; preferido son que conozcan los artículos de alhajas y brillantes; se piden ofertas bajo C. D., en este diario. 4235 p1m jl29

Adelaida Mendez, partera, calle Zeballos 223—Recibe pensionistas y ofrece sus servicios profesionales á todas las señoras que quieran asistirse en su casa, con toda clase de comodidades, buen servicio y esmerado trato. Precios sumamente módicos.—Zeballos entre Venezuela y Méjico. 3153 p1m jl12

A los señores estancieros—Se avisa á los señores estancieros que el 27 de éste, con el vapor de Bremen llegará un lote de superiores padrillos, sangre pura de raza trakenen y hannoveriana, á consignacion del Sr. D. Enrique L. Green, y elegido personalmente en Alemania por el que firma.
Este espléndido lote se encuentra en exhibicion en casa de los Sres. Adolfo Bullrich y Cª, calle Alsina núm. 78.—Cárlos Rate. 4006 p5 jl26

A los estancieros y agricultores—Tapinambur—Bonillé en su diccionario universal, dice respecto á Este tubérculo: «Topinambur, alcachofa del Canadá, pera de tierra, planta alimenticia de la América Meridional. «Este tubérculo se asemeja á la papa, su sabor se acerca á las alcachofas, se come cocido, saltado y frito y sazonado de diferentes maneras, todos los animales lo comen crudo con avidez; se da principalmente á las ovejas y á las vacas, cuya leche aumenta; las hojas verdes ó secas, dan un buen forraje. El topinambur es conocido en Europa desde el siglo XVII.» De este utilísimo tubérculo se extrae el mejor alcohol de Bélgica, y el puro alcohol etílico, único similar del espíritu de vino. El sembrado de esta planta dura hasta quince años. Basta dar, despues de la cosecha, una labor superficial y una rastrillada para aplanar la tierra; un hilo de raiz es suficiente para engendrar una planta. Se cosecha ó se arranca con azada, ó á medida que se necesita, desde mayo hasta octubre, sembrándose en estos mismos meses. Para sembrar una cuadra de 150 varas se necesitan de ochenta á cien arrobas. Durante los meses indicados se conserva perfectamente, en la misma tierra. Se produce muy bien en todos los terrenos, pero se eligen con preferencia los pobres, los ménos apropiados para otras sementeras. Su rendimiento es asombroso; se puede calcular que no baja de 4000 arrobas á la cuadra. Con 40 cuadras de buen campo, dos cuadras de cotufa y dos cuadras de alfalfa, se pueden alimentar y tener en buen estado todo el año, especialmente en invierno, 1500 ovejas, varias vacas y una cantidad regular de cerdos. Lo que acabamos de referir no es unideal: es un hecho. El año pasado se hizo una experiencia en la chacra de D. Agustin Pecheu en Chivilcoy, obteniendo un éxito completo. Los que tengan interés en conocer este tubérculo no tienen más que visitar el museo del 11 de Setiembre, donde hay una bolsa en exposicion, la que ha sido donada por el Sr. Bordoy, y Florida 191 depósito de semillas de Dordoni. 3591 p1m jl20

Bancos hipotecarios—Toda persona que tenga deseos de hipotecar alguna propiedad ya sea en la capital ó provincias puede pasar por mi escritorio, Rivadavia 34 viejo, de 12 á 5 donde será atendido con actividad. Atiendo cualquier pedido á domicilio.—Florencio Porcel, corredor y rematador. 2963 p30 jl8

Banco Francés del Rio de la Plata—Se previene á los señores accionistas que la octava cuota de diez por ciento (10 o/o), se cobrará en el local del Banco, calle Reconquista núm. 31, del 15 al 31 de julio, avisándoles que deberán presentar los títulos provisorios para hacer constar en ellos el pago de dicha cuota.—Buenos Aires julio 1º de 1888—Gustave Froment, gerente. 2283 p1m jl1

Cartera negra, se perdió anteanoche, el que la entregue será recompensado; ocurrir Corrientes 345, n/n. 4049 p3 jl27

Cementerio del Norte—Se previene á los que tengan deudos depositados en el sepulcro de D. José Antonio Bavio y familia, que los hagan sacar de dicha bóveda, dentro del término de 40 dias á contar desde la fecha, sinó serán depositados en el osario general, despues del término fijado.—Julio 26 de 1888. 4083 p30 jl27

Cochera para un tilbury y un caballo á pension, se desea encontrar. Dirigirse por escrito á esta imprenta á las iniciales L. O. L. A. 3743 p15 jl22

Cementerio del Norte se previene á los que tengan deudos depositados en el sepulcro de la familia de D. Jorge Freyer, los hagan sacar de dicha bóveda, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, sinó serán depositados en el Osario general despues del término fijado. 3510 p30 jl19

Casa para trabajos artísticos—En cabellos, premiada en varias exposiciones, se encarga de ejecutar cuaquier trabajo en cabello, cuadros, cadenas, pulseras, anillos, prendedores, relicarios y postizos de toda clase en la perfumería de J. Robion, 136 y 138 calle Tacuarí, número nuevo 236, 238. 9347 perm e11

Cementerio del Norte—Se avisa á las personas que tengan cadáveres de sus deudos depositados en la bóveda de D. Ramon Lara, ocurran á sacarlos en el término de dos meses á contar desde la fecha, en la inteligencia que si no lo hicieren en este plazo serán arrojados al osario general.—Buenos Aires, junio de 1888. 1646 p2m jl17

Cancha de pelota La Vizcaina—Con este nombre pondremos á disposicion del público el dia 4 de agosto nuestra chiche cancha de pelota situada á dos pasos de Buenos Aires, en la pintoresca estacion de Domselaar, F. C. del Sud.—Tambien los aficionados ese dia tendrán ocasion de ver pelotear los mejores jugadores que hoy existen en esta república.—Calisto Arana y Cª. 3547 p15 jl20

Dinero—A quien necesite se presta para sacar alhajas empeñadas comprándoselas por el valor que otro joyero ofrezca; se compran pólizas del Monte de Piedad, oro, plata, piedras preciosas y relojes en la relojería Catedral de Milan; calle San Martin 189, n|n. 3577 p1m jl20

Domingo Pennin, (a) Peyta, panadero, de Tarbes, llegado á Buenos Aires en 1856. Se ruega á las personas que sepan su paradero ó estén en posesion de datos concernientes al ciudadano francés arriba mencionado, tengan á bien comunicarlos á los Sres. Portes y Benquez, calle Chacabuco 67 antiguo. 3999 p8 jl26

Dinero en cartas viejas—Se desea comprar estampillas ya servidas de cartas de correspondencias antiguas de los años 1856 á 63 de las repúblicas Argentina y del Uruguay; se pagan hasta 15 $ m/n cada una segun su clase; dirigirse á Pablo Gewelke; Buenos Aires, 547 Alberti 517, n/n, entre Venezuela y Méjico; se vá á domicilio. 1602 p2m jl17

Dinero sobre alhajas de oro, plata, brillantes y pólizas del Monte de Piedad, se compran en la única casa especial que paga todo su valor real, y más que en ninguna otra parte. Nota importante: Tambien se hacen compras á condicion de poder rescatar los vendedores otra vez sus mismas alhajas vendidas si lo desean, y por el mismo precio que las hayan vendido, para cuyo efecto se les guardarán por un tiempo convenido. Las compras de alhajas á condicion se hacen con completa independencia, al minuto y directamente, para las cuales hay siempre gruesas sumas de dinero disponible; las horas de trabajo son desde las 8 a. m. hasta las 7 de la noche; domingos y dias festivos hasta la 1 de la tarde; Méjico 350 y 352, antiguo, entre Buen Orden y Tacuarí. 3604 p1m jl20

Escuela de baile—Calle Lima núm. 86, entre Victoria y Alsina.—El abajo firmado, coreógrafo y primer bailarín de Europa, Montevideo y Argentino, avisa que en esta capital, tiene siempre establecido un salon de baile de sociedad y de moda. Se dan tambien lecciones en colegios y á señoritas en su propia casa.—Alberto di Giovanni. 2338 p1m jn29

Escuela de baile—Calle Cerrito 94, n/a y 184 n/n, entre Cangallo y Piedad—El que suscribe, director de bailes, habiendo dirigido los grandes bailes infantiles del Jardin Florida, entre San Martin y Nacional, avisa al público que tiene establecido un salon de baile de sociedad y de moda. Lecciones todas las noches empezando á las 8 1/2 y particulares de dia. Se dan lecciones en colegios y á las señoritas en su propia casa.—A. Constante. 3324 p30 jl14

Farmacia de Adolfo Sanchez, San Martin y General Viamont. Esmero y exactitud en el despacho de recetas. Este establecimiento es atendido personalmente por su regente y propietario. 2080 p2m jn25

Fortuna—A las personas que deseen vender sus muebles, ropas, calzado, libros, alhajas ó menajes enteros, todo en buen uso, pueden dirigirse personalmente con los objetos ó por carta á Manuel Gonzalez, Charcas 345 n/a; se vá á domicilio. 3981 p1m jl26

Francisco Alban, español, que en la calle Chacabuco 349 n/n, dará relacion, desea saber el paradero de José Muyños, español.—Buenos Aires, julio 26 de 1888. 3652 p10 jl27

Francisca Manso—Partera aprobada ex-interna de la maternidad de Buenos Aires, ofrece sus servicios profesionales y recibe pensionistas, teniendo muchísimo conocimiento en las enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3 p. m. Andes 23. 3710 p30 jl22

Fábrica de aparatos eléctricos de C. Petit, Suipacha 132, premiados en la Exposicion Continental de 1882.—Campanillas eléctricas, cuadros indicadores, aparatos electro-medicales, pilas de todas clases, para-rayos, tubos acústicos, teléfonos. 7899 perm. a12

Herrería rural, taller á vapor—Salta 645.—Escritorio Piedras 337; Buenos Aires.—Gran fabricacion de torniquetes dobles y sencillos de todas clases y formas y galvanizados, varillas para alambrados de hierro á doble T, largas y cortas, de todas clases y precios, id de alambre torcido galvanizado, rastras de cadenas para apagar quemazones de campos, tranqueras de todas clases y formas, bebederos y represas, máquinas de ingerir y estirar alambres é infidad de artículos para alambrado y establecimientos de campo.—Francisco Merlo, fabricante. 3948 perm e23

Impresiones rápidas y toda clase de trabajos comerciales, se hacen con prontitud y esmero.—«La Riojana» Alsina 302 nuevo y 24 antiguo. 383 perm n18

Inauguracion de la Exposicion y Feria de la sociedad rural é industrial del Bragado.—Se avisa á los señores hacendados, agricultores é industriales de la provincia, que esta sociedad ha resuelto inaugurar el local destinado á exposiciones de productos rurales é industriales, en los dias 30 de setiembre, y 1º y 2 de octubre próximos. Las personas que deseen exponer sus productos, ya sean estos consistentes en animales, en productos del suelo ó fabriles, se servirán dirigir el local que desean antes del 15 de setiembre. Por programas, informes ó pedidos de local, dirigirse por escrito á la gerencia de la sociedad.—Bragado, julio 19 de 1888.—Por la C. D., Sebastian Lacoste, gerente. 3958 p15 jl 26

Lecciones de dibujo y pintura al óleo, y acuarela, paisajes, flores y retratos, sobre tela, seda y porcelana, vidrios y espejos, iluminar grabados y fotografías, de una profesora alemana; calle Tucuman 21 n|a., 305 n|n. 4158 p15 jl28

Lecciones de oboe, corno inglés, fagote, solfeo, piano, canto, francés y teneduría de libros por los nuevos métodos, se dan por un profesor y una profesora diplomados de Francia; se va á domicilio. Precios módicos. Ocurrir San Martin 428, n/a. 3475 p30 jl19

Minerva Marinoni, se compra una, nueva ó usada y una Magand; Victoria 911 cerca Tacuarí. 4154 p6 jl28

Música para bailes y diversiones de todas clases de instrumentos; tanto para la ciudad como la campaña; Comercio 499, Solis 451, Méjico 331 y Pasco 361. 3765 p1m jl24

Mme. Bornert, partera alsaciana, previene á su numerosa clientela y al público en general que posee una espléndida casa; Cerrito 399 y 779 n|n, especialmente para suplas. 2661 p1m jl4

Mme. Laffont, partera aprobada por las facultades de medicina de Paris y Buenos Aires, antigua interna de la Maternidad de Toulouse. Da lecciones de obstetricia teórico-prácticas conforme á los programas de la facultad de ciencias médicas de la capital.—Grandes comodidades para pensionistas en su casa; la casa tiene grandes jardines; asiste á domicilio á las que lo soliciten; Ciudad 1073, n/n.—Horas de consulta: de 2 á 5 p. m. Atiende llamados á deshora. 3581 p30 jl18

No más canas, en ocho dias desaparecen completamente con el restaurador Riga.—Unico agente en las Repúblicas Argentina y del Uruguay, J. R. Robion, Tacuarí 136 y 138 n/a 236 y 238, n/n. nuevo. 9346 perm. e11

Negociacion importante, el abajo firmado, dueño de campos en la provincia de la Rioja, sitados á 12 leguas al norte de la villa de «Valle Fértil», cruzados por la concesion del ferrocarril de Chañal á la Rioja, situados en un sitio capitalista disponiendo de 15.000 pesos para una negociacion relativa á dichos campos. Bases, títulos, negocio fácil; provecho inmediato, detalles personales. Dirigirse á J. de D. Nuñez, secretario de la córte de justicia, calle Mendoza 254, San Juan. 4199 p1m jl28

Ochocientos ochenta y ocho—Este número, fácil de recordar, es el que reemplaza al número viejo del «Bazar du Ménage», Piedad 358, n/v, al lado de San Miguel 888 n/n, no olvidar el número ni la divisa de la casa, precio fijo y barato. 542 jn2 perm.

Pólizas del Monte de Piedad y alhajas de ocasion, se compran; 25 de Mayo 194, n/n. 3542 p1m jl20

Partera—Florentina Misseri Victoria, que tiene diploma de maestra de la universidad de Florencia y de Buenos Aires, recibe pensionistas, da consultas de ginecologia (enfermedades de la matriz), todos los dias de 12 á 3, calle Montevideo 322, n/v). 3418 p1m jl18

Perro desaparecido—Se dará una buena recompensa al que dé razon de un perro alano grande, blanco y con una mancha gris en uno de los costados, que se ha perdido de la casa calle Avenida Alvear 106. 3317 p8 jl25

Pedicuro y masagista—Especial de nuevo sistema—Juan F. Pecoche—Ofrece sus servicios en su consultorio Maipú Nº 54, viejo, esquina Piedad.—Horas de consulta: de 12 á 5 de la tarde y á domicilio previo aviso de 7 á 11 de la mañana. Llama la atencion sobre la especialidad de un liquido y una pasta, invencion del que suscribe, para la destruccion de los callos, instrumentos de nuevo sistema para la extraccion de las raices profundizadas en las uñas encarnadas y callos debajo de las uñas. Se previene que por medio del masagista curan toda clase de dolencias artículares, contracciones musculares, debilidades de los músculos ó de las articulaciones, reumatismo como cualquier otro dolor, á domicilio ó en el consultorio. perm

Rectificacion—En el periódico El Popular del dia 23 de julio, ha aparecido un aviso con el título de cambio de dueño, por el que se hace conocer he vendido mi casa de comercio situada Moreno 450, al Sr. Antonio Pardo; debo declarar que tal aviso es falso y una mentira su contenido; la casa de comercio de muebles situada Moreno 450, es empre propiedad de Antonio Cámpora. 3893 p8 jl25

Se compran muebles, pianos, arañas, espejos y menages enteros, se pagan buenos precios; Florida 201, para tratar á cualquier hora del dia, seguros de que serán atendidos inmediatamente. 5568 perm jl

Se ha transformado la birrería de Viena, en café italiano, almuerzo, comida y servicio de café todo el dia, y música á la noche; calle 25 de Mayo 341 n/n. 2904 p1m jl7

Se ofrece una gratificacion á la persona que entregue una libreta que se ha perdido del Banco de la Provincia, á nombre de Albanino José; 25 de Mayo café Ristorante de Torino. 2450 p30 jl1

Se desea saber el paradero de Manuel Rudecindo Alvarez y de Encarnacion Romero, viuda de Antonio Jorge Garcia, de nacionalidad orientales y vecinos de la colonia del Sacramento (E. O.) para comunicarles asuntos de herencia; ocurrir á Luisa Garcia en Almagro, calle Almagro 218, esquina Cuyo. 4068 p5 jl27

Séptima feria rural en el Azul—Los dias 2 hasta el 9 del mes de setiembre próximo, la sociedad rural de esta ciudad, celebrará su 7ª feria rural en su local propio, cómodo y espacioso, próximo á la estacion del ferrocarril, precios módicos de costumbre; quedan avisados los señores hacendados que quieran concurrir á este importante torneo de riqueza y de progreso; por datos á la secretaría Alsina 36, Azul.—Miguel M. Casullo, presidente.—Manuel G. Lopez, secretario. 3757 p1m jl24

Sociedad intermediaria de colonizacion, calle 25 de Mayo 39, nuevo 69, con sucursales y representantes en los principales centros de emigracion europea, agencia central europea, Paris, calle de Milan núm. 19. Agentes en Europa del Banco Colonizador Nacional. Operaciones de la sociedad: 1º Toma á su cargo realizar en Europa ventas de tierras á colonos, negociar concesiones relativas á empresas de colonizacion y servir de intermediaria en el exterior, favorecida por su vasta organizacion, en toda negociacion que por su naturaleza se ligue con la inmigracion. 2º Recibe órdenes para hacer venir de Europa familias destinadas á la colonizacion, agricultores en general, viticultores, etc., artesanos, sirvientes, peones y en general inmigrantes de cualquier profesion y oficio, los que firmarán los contratos respectivos antes de su salida y vendrán munidos de documentos que los prueben, con su moralidad, profesion y buenos antecedentes personales; llenando la sociedad por medio de sus agentes en Europa todas las formalidades legales ó de estilo, con sujecion á la legislacion de las naciones respectivas. 3º Los pasajes de los inmigrantes pueden ser pagados por ellos mismos ó anticipados por la sociedad por cuenta de la empresa ó persona que los haga venir. La sociedad puede acordar plazos convencionales para reembolsarse de sus adelantos, entregando á quien corresponda las letras que firmen los inmigrantes antes de su embarque, por el importe del pasaje, á los plazos y en la forma que se convenga al hacer el pedido. 4º Se hace cargo de la formacion de colonias y de la organizacion en Europa de empresas de colonizacion, pudiendo dirigirse con este objeto á esta sociedad, las personas que posean áreas de tierras adecuadas á este fin, así como los dueños de concesiones de tierras públicas que tengan necesidad de poblarlas. Para más datos y pormenores, dirigirse personalmente ó por escrito á Castro y Cª. 1588 perm n16

Terrenos paraguayos—La casa comisionista de los señores Medina y Fina, Tebicuari 89, Asuncion.—Unica en su clase, compra, vende y arrienda terrenos por cuenta de los interesados. Esta acreditada casa se recomienda por su actividad y exactitud cobrando por todo solo un 3 o/o. 3758 p1m jl24

Un señor inglés deseando perfeccionarse en el idioma castellano, quiere tener lecciones de un señor español 3 veces á la semana; dirigirse bajo las iniciales W. A. Maipú 275, n/a. 4055 p3 jl27

Un empresario cortador de bosques solicita encontrar un propietario con el que pueda tratar. Posee sierras movidas á vapor y que pueden cortar á ras de tierra árboles de dos metros de diametro y trozarlos. Escribir á Mr. Trevé, Balcarce 1247, n/n. 3870 p8 jl25

Ulrico Biedermann, proyectista, calle Rincon 35, n|a, confeccion de planos y propuestas para arquitectura, mecánica, hidráulica, ferrocarriles, materiales y construcciones, instalaciones industriales y agrícolas. Comisiones para las provincias. Precio módico, pero fijo. 3866 p15 jl25

Viajeros para la Plata, ponemos en conocimiento de los viajeros para La Plata que en el restaurant de Lafleche esquina Piedad y 25 de Mayo, recientemente abierto, hallarán el almuerzo desde las ocho y media para facilitacion á la salida del tren.—Guillaume y Baptiste. 4301 perm. m23

COMERCIALES

Al comercio y al público he comprado al Sr. Lorenzo Darderes la parte que le pertenece de los útiles y existencias del restaurant, café y billar; situado en la calle de Suipacha 166 n|a, los que tengan que hacer algun reclamo se presentarán [illegible] Francisco Priat Peiré. 4187 p3 jl28

Al comercio—Desde esta fecha D. Gustavo Hettich, ha dejado de ser apoderado de nuestra casa.—Buenos Aires, julio 23 de 1888.—Galli Hnos. 3778 p7 jl24

Al comercio—Participamos al comercio que la firma social Vda. de Husio y Francisco Rey que giraba en Marcos Paz, queda disuelta desde el 5 de junio, quedando el activo y pasivo á cargo del socio D. Francisco Rey. 3971 p8 jl26

Al comercio—Aviso que en esta fecha he comprado á D. Miguel Daufi, las existencias de la Tienda y mercería denominada «La Novedad» San Juan esquina Pavon 2202, segun escritura otorgada ante el escribano de comercio Sr. Escobedo. Julio 27 de 1888.—Pedro Ibaigortia. 4164 p8 jl28

Al comercio participo que con fecha 7 del corriente he vendido á D. Teodoro Paredes las existencias de mi casa de negocio establecida en este pueblo y denominada tienda «Buenos Aires». El pasivo de la casa hasta el dia que se verificó la venta corre de cuenta del que suscribe.—Azul, julio 23 de 1888.—Robustiano Campillo. 3997 p8 jl26

Al comercio—El abajo firmado, habiendo comprado á D. José Lauro el buque de su propiedad Siempre Sincero, si hay algun reclamo hacerlo en el término de tres dias pasados los cuales no se atenderá ninguno.—Sebastiano Pieruzzini. 4099 p3 jl27

Al comercio y al público—Por el presente aviso que he comprado al Sr. Bartolomé Prats el bergantin goleta español «Enrique», y los que tengan algun reclamo contra dicho buque, lo harán en el término de 15 dias desde la fecha, pasado dicho término no atenderé ningun reclamo, en la calle 25 de Mayo 150 n/n. Buenos Aires, julio 17 de 1888.—José Paggi. 3439 p15 jl18

Al comercio—Los abajo firmados participan al comercio haber disuelto la sociedad Perazzo y Ottone en el ramo de almacen de comestibles y bebidas situada en Belgrano; calle Saavedra y Tucuman quedando activo y pasivo á cargo del Sr. Carlo Perazzo.—Emilio Ottone—Perazzo Carlos. 4162 p3 jl28

Al comercio aviso que he vendido á D. Pedro Ibaigortia, en esta fecha las existencias de la tienda La Novedad. Los que tengan que hacer algun reclamo acudan en el término de tres dias de la fecha á mi casa de negocio calle La Progresista situada en la calle Rivadavia 2202 n|n.—Buenos Aires, julio 27 de 1888.—Miguel Dauf. 4165 p8 jl28

Al comercio y al público en general.—Aviso que hemos comprado á los señores Juan Chrisostomo y Cª, la panadería denominada «La espiga de oro», sita calle Progreso 222, n/n, quedando el activo y pasivo á cargo de los vendedores; si alguno tuviese algun reclamo, se presentará ántes del 31 del corriente, pasado dicho término no atenderemos ningun reclamo. Buenos Aires, julio 28 de 1888.—Julian Garcia—Martin Tellacche.—Otro: Por el mismo hacemos saber que hemos vendido á los Sres. Julian Garcia y Martin Tellacche, el negocio que arriba se expresa con dichas bases.—Juan Chrisostome y Cª. 4186 p3 jl28

Avisamos al comercio, que por escritura otorgada en el registro del escribano D. Sinforoso Molina con fecha 25 del corriente mes y año, ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Lopez y Calle compuesta de D. Agapito Lopez y D. Juan Calle para la explotacion de una casa de negocio denominada Lencería de Paris, situada en la calle Victoria 183, antiguo. Habiéndose separado de ella D. Juan Calle y quedando el activo y pasivo de la sociedad á cargo de D. Agapito Lopez.—Buenos Aires, 26 de julio de 1888.—Lopez y Calle. 4091 p3 jl27

Peletería Nacional, Victoria 288, antiguo. Habiendo fallecido mi señora madre suplico á las personas que tengan prendas á conservar se sirvan pasar á recogerlas, así como si tiene alguna persona alguna cuenta justificada se presente para proceder en consecuencia, en el término de cinco dias; pasados estos no se admitirá reclamo; dirigirse Cangallo 152, n|v.—J. J. Asenjo de Garcia. 4117 p5 jl29

Habiendo sido vendida en remate público la barca danesa «Flora», se avisa á toda persona que tiene reclamo contra dicho buque, presenten sus cuentas para el abono correspondiente al Sr. Jorge E. Peltzer, Reconquista 118, dentro del término de treinta dias; despues de este plazo no se atenderá reclamo.—Buenos Aires julio 4 de 1888. 2756 p30 jl5

Se avisa al público que el señor A. Buil ha vendido todas las existencias de la casa Esmeralda 438; el que tenga alguna reclamacion hará en el término de 3 dias; pasados los cuales no tendrá reclamo ninguno.—Buenos Aires, julio 26 de 1888.—J. Lacroste. 4043 p3 jl27

COMPRA-VENTAS Y ARRENDAMIENTOS

Almacen único en las cuatro esquinas, se vende á balance y con 600 $ m/n de llave, tiene buena clientela, 3 años de contrata, una gran sala, etc., alquiler 80 $ m/n; por informes agencia de artes y oficios; Tucuman 267. 4131 p3 jl28

Alquílase por contrata un terreno cercado de pared y porton de hierro con para fábrica, corralon, etc.; para tratar, General Viamont 759, n/v; está situado calle de Cuyo entre Medrano y Salguero. 4051 p6 jl27

A los panaderos—Se alquila una panadería antigua y acreditada en un pueblo de campaña, cerca de la capital; hay ferrocarril y tramway, su dueño la vende por no poderla atender; por más datos, Rivadavia 310, n/a. 3952 p1m jl26

Alerta peluqueros—Se vende una perfumería y peluquería en el paraje más céntrico de Buenos Aires, á más varios negocios de todas industrias; por datos, Corrientes 130, n/v, de 10 hasta las 4 p. m. 4053 p3 jl27

A los que deseen colocar bien su dinero.—El que suscribe, por tener que ausentarse á Europa, vende varias casas y terrenos que están alquilados ganando buen interés, situados en el pueblo de gran porvenir denominado Oilla Maria, provincia de Córdoba; para tratar con su dueño ó con mi apoderado general Dr. Marcelino Arregui.—José Urquijo. 3617 p1m jl21

Al comercio—Se vende un café y billares; tiene 10 piezas amuebladas, está situado entre los teatros, la casa tiene contrata y condiciones especiales, á más el dueño la vende por ausentarse del país; ocurrir Esmeralda 490, n|a.—Enrique Meiller. v jl31 jl14

Campo, se arriendan 1360 cuadras alambradas á 32 leguas de la capital por 7 años, á 4000 pesos por año, tiene poblaciones, alfalfa, etc. Ocurrir á Carranza y Nibeyro, Bolivar 24. 4174 p3 jl28

Confitería con fábrica y dos billares, se vende una muy central y acreditada, tiene 3 años de contrata, 3 grandes salones, 5 piezas, etc., alquiler 220 $ m/n; por informes, agencia de artes y oficios, Tucuman 267. 4132 p3 jl28

Casas en venta al norte, se venden dos edificadas, las dos en terreno de 10 varas frente por 40 fondo, situadas en la calle Ecuador á 1¼ de cuadra de Santa Fé, edificadas cada una con 4 piezas fuera de las demás dependencias, piso de tabla, algibe, etc. etc., precio 10.600 pesos las dos: para tratar Santa Fé 535 de 9 1|2 á 10 1|2 de la mañana. 4105 p3 jl27

Campo de pastos tiernos—Se vende uno compuesto de una superficie de 2 leguas, á 35 leguas al sud de esta ciudad, con poblaciones, montes y aguadas, etc. Aparentes para invernadas ó para la formacion de centros agrícolas; por informes, ocurrir Bolivar 18 escritorio núm. 8, de 1 á 4 p. m. 3804 p10 jl24

Casa se desea comprar una baja de buena construccion, con 7 habitaciones, en terreno de 400 varas cuadradas más ó ménos; se prefiere en las calles General Lavalle, Corrientes, Piedad, Paraguay, Charcas, ú otra empedrada y que no se ocupe; se pagarán hasta catorce mil pesos: ocurrir Callao 831 n|a, de 10 á 11 de la mañana, todos los dias. 3805 p8 jl24

En San Isidro Punta Chica se vende una casa quinta en terreno de 20 varas de frente por 215 de fondo al oeste y alambrada, [illegible] frutales, 6 piezas de material, [illegible] almacen de Santiago Schinca en Punta Chica; no se admite corredor. 3794 p15 jl24

Entre Rios—Se venden en esta provincia campos para ganadería y agricultura con y sin montes, en los departamentos de La Paz, Paraná, Nogoyá, Diamante y Gualeguay; por informes ocurrir al propietario Sr. Jorge A. Ortiz, ciudad de Paraná, calle Buenos Aires 60. 2808 p1m jl6

En Pehuajó se alquila la panadería y tahona que fueron de D. José Herrero; están todos los útiles necesarios para que marchen los dos negocios, á más hay graneros, galpones y casa para familia; conjuntamente se alquila una chacra alambrada, una quinta con 3 cuadras de alfalfa y una de monte y con una casa de material; para tratar en el Bragado con Juan P. Lañcar, ó en Buenos Aires con S. Maleplate, Alsina 76, n/v. 2936 p30 jl8

Gran Pichincha para los señores industriales.—En la mejor y más importante posicion, á una cuadra y media de la estacion del Sud, se alquila con contrata 3000 metros cuadrados de terreno situado Brasil esquina San José, calle empedrada con tramway; ocurrir Santiago del Estero 753, n/v.—Francisco Forneri. 3832 p6 jl24

Gran café restaurant con dos billares, á un paso del gran mercado del centro; tiene grandes salones y grandes piezas para dormitorios, alquiler sumamente barato, contrata larga, la vende su dueño por no poder atender, [illegible] á prueba y la mitad del importe á plazo; por más informes ocurrase Oficina del Sud, Lima 385 viejo, entre Independencia y Chile. 4175 p3 jl28

Importante negocio en Mar del Plata—Por órden de su dueño se vende una carpintería mecánica montada á todo costo y situada en el centro de la poblacion. Los útiles y máquinas son flamantes y de primera clase. El establecimiento tiene comodidad suficiente para que viva una familia, capataz y director. El terreno se compone de 2000 varas cuadradas; por tratar dirigirse á Hilario Calvo, Hotel del Globo, en Mar del Plata. 4065 p4 jl27

Ojo á los dueños de cocherías—Por tener que ausentarse su dueño, se vende una con todo lo concerniente; 4 magníficos cupés, 6 landós como nuevos, 1 buena victoria y todo el caballar, 800 $ m/n. que valen 800 $ m/n; tambien se vende un carro de mudanzas con todos sus arreos, casi nuevo, además, todas las patentes correspondientes, etc. Todo se vende con ó sin contrata; ocurrir Viamont 238, antiguo, hasta las 10 a. m. 2460 p1m jl1

Por tener que ausentarse su dueño se vende la única y acreditada camisería de Tucuman, provincia; darán informes Piedras 442 n|n, mercería. 3937 p8 jl25

Por 35.000 $ m/n se venden en Bahia Blanca dos leguas de campo (mitad del lote 65). Tiene la ventaja de encontrarse hipotecado con 14 000 cédulas. Ocurrir á Alfredo Encina, Suipacha 211 viejo. 4002 p10 jl26

Se vende 300 cuadras campo flor en la Exaltacion de la Cruz, ocurrir Rivadavia 550 n.a. 4095 p3 jl27

Se venden el negocio de bazar situado en la calle Rivadavia 550 antiguo, el dueño lo vende por atender otros negocios, para tratar allí mismo á toda hora del dia. 4094 p3 jl27

Se vende la fonda, café y billar con buena contrata, el dueño la vende por falta de salud, avenida Montes de Oca 2202, Barracas al Norte. 3881 p15 jl25

Se vende la conocida chacra de Recuero en Adrogué, distante diez cuadras de la estacion, el todo ó por fracciones; ocurrir á la misma chacra, paraje pintoresco con arboledas, etc. 3900 p10 jl25

Se vende una buena casa en la calle Montevideo 303, n/a, que mide más ó menos 9 varas de frente, por 35 de fondo, con 7 hermosas piezas, cocina y demas; para verla y tratar en la misma casa. 3665 p15 jl21

Se compra ó arrienda en el partido de Navarro, un lote de buena tierra, de 200 á 400 cuadras; Talcahuano 469, n/n. 3463 p13 jl19

Se alquila una casa-quinta dista tres cuadras del lago de Saavedra y tres de la calle Santa-Fé y tramway Lacroze, con 5 ricas piezas, 3 de material con cielo-rasos, pisos de tabla, ventana de cedro con portada de hierro, árboles frutales, viña y jardincito, por el módico precio de 40 $ m/n mensual, con ó sin contrata. Al lado se vende un terreno con tres frentes de 50 varas y dos esquinas, á propósito para una casa de recreo por la buena posicion, dista 2 cuadras del palacio del Sr. Nuñez y del Sr. Darel y tres de los colegios y es de un buen porvenir; para tratar por uno y otro, calle Cerrito 23, en Belgrano. 4039 p3 jl27

Terreno, se vende ó se arrienda por contrato un magnífico medio cuarto con 5 cuartos viejos, situado calle Belgrano, á cuadra y media de la nueva policía para el centro, núm. 594, n/a; ocurrase Alsina 603 n/a, de 9 a. m. á 3 p. m. todos los dias. 3813 p8 jl24

Terreno, se venden 60 varas de frente por 67 de fondo, á inmediaciones del 11 de Setiembre, todo cercado de pared, veredas y postes; ocurrir Venezuela 173 n/a, de 10 á 1 y de 4 á 8, no se admite corredor. 3382 p6 jl25

Terreno en venta al norte, Melo entre 35 A y Gallo, terreno muy alto, lleno de árboles frutales, cercado; tiene 10 varas frente por 70 fondo, en el fondo ensancha en 12 varas, queda 1½ cuadra antes de llegar al hospital de mujeres; para tratar Santa-Fé 535, de 9 1|2 á 10 1|2 de la mañana. 4106 p3 jl27

GUIA GENERAL DE DOMICILIOS

Andre y Tate, ingenieros, agrimensores y arquitectos, Piedad 27. 965 perm

Alejandro S. Miñano, comisionista consignatario y martillero público; Salta. 7878 p3m a29

Alfonso Flamant, arquitecto paisajista del instituto del estado belga, provisoriamente calle 1ª Catamarca 197, casilla del correo 1009. 126 p3m jn6

Agrimensores Queirel y Negri—Se ocupan de estudios y proyectos de líneas férreas, mensuras, planos y copias como de todo trabajo concerniente al ramo. Las horas en que se encuentran son de 1 á 4 p. m., Reconquista 142, n/a, oficina 21. 3719 p2m jl22

Al comercio y á mis favorecedores—Aviso haber trasladado el almacen comestibles y bebidas, de la calle Alsina 256 n|a, esquina Tacuarí, á la calle Cerrito 188 n|n, entre Piedad y Cangallo. Buenos Aires, julio 28 de 1888.—Santos F. Gayol. 4171 p10 jl 28

Alfredo Panelo previene á sus relaciones que se ha establecido en La Plata como corredor, para tramitar solicitudes de préstamos en el Banco Hipotecario y Banco de la Provincia, encargándose al mismo tiempo de cobrar los cupones de las cédulas y pagar el servicio trimestral. Recibe órdenes en esta ciudad, Bolivar 91, de 12 á 4 y en La Plata, avenida Independencia 677, pieza número 7. 7123 p5m a19

B. Mitre y Vedia, traductor público; San Martin 344 n/n.

Corredores y rematadores: Lynch Hnos., calle San Martin 320, nuevo. Venta en remate de propiedades rurales y urbanas, haciendas, muebles, etc., etc. Solicitan descuentos en los bancos oficiales y particulares. Compra y venta en la Bolsa de oro y títulos de renta. Solicitan préstamos en los bancos hipotecarios. 2663 p1m jl4

Consultorio del Dr. Alfonso Pizzarriello—Médico cirujano especialista en las enfermedades de los ojos, de los oidos, de las vias urinarias, de las señoras, nerviosas, pulmonares, de la garganta y estómago. Recibido en las universidades de Nápoles, Buenos Aires, Rio de Janeiro y Bolivia; ex-oculista de varios hospitales, etc.; provisto de todos los instrumentos y curade dichas enfermedades. Da consultas [illegible] operaciones y curade de 12 á 3 de la tarde; á los pobres gratis de 11 á 12.—Méjico 494. 922 perm. f1

Benigno Cabo de Vila, balanceador público, practica el balance general de separacion de sociedad, nueva sociedad, habilitacion, [illegible] 3917 p1m jl13

Coelho y Etchegoyen—Corredores de Bolsa—Cambios y descuentos, San Martin 82, escritorio 21. 9171 p3m m15

Dr. Hiron, médico y cirujano de las facultades de Lóndres, Maipú 324, consultas de 1 á 3 p. m. 2456 f28 perm

Daniel C. Amadeo, corredor de los bancos hipotecarios y de descuentos nacional y provincial; San Martin 90, escritorio 16 y 18. 3309 p30 jl14

Dr. R. Tognola, médico obstétrico, se dedica especialmente á asistencias de partos y enfermedades de niños; horas de consulta de 1 á 3 p. m.; General Viamont 171. 9847 perm. e18

Dr. Juan Cimone, especialista en las enfermedades venéreo-sifilíticas, de la piel y de señoras; Corentes 406, consultas de 9 á 12 y de 4 á 6. a17 perm.

Dr. Jorge Rosi—Médico cirujano, ante asistente en las cátedras de cirujía y obstetricia en la universidad de Nápoles; especialista en las enfermedades de las mujeres y en los partos; consultas de 7 á 9 a. m. y de 2 á p. m., Suipacha 143. 9263 perm e8

Dr. Gonzalez Garaño—Corrientes 247, antiguo.—Tratamiento de las enfermedades de la garganta, nariz y oidos.- Consultas todos los dias de 1 á 3 p. m. 8768 p6m el

Dr. B. Constanzo, médico—Atiende en su consultorio con preferencia las enfermedades venéreo-sifilíticas, de la piel y del estómago.—Horas de consulta: de 7 á 9 a.m. y de 1 á 3 p. m.; Buen-Orden 122, entre Alsina y Moreno. 3951 p1m jl26

E. M. Tate—Agrimensor [illegible] lico, Piedad 27. perm. s13

Eduardo E. Zimmermann y Cª.—Corredores de campos y haciendas, comisiones en general; San Martin 36. 6288 p50 jl6

El doctor Mackern se ha mudado á la calle Tucuman 549 n/n, entre Florida y San Martin; horas de consulta de 12 á 3 p. m. Especialmente para enfermedades de la garganta, nariz y oidos. 3347 p30 jl14

El doctor Poncela, médico cirujano titulado en España, Chile y República Argentina, especialista en las enfermedades de señoras y niños, en las del pulmon, hígado, corazon y estómago, acaba de llegar á esta capital y ha abierto su estudio Rivadavia 921 antiguo. Recibe consultas de 12 á 2. 2974 p1m jl8

Francisco E. Thicke, arquitecto, informa á sus clientes y al público que mudó sus oficinas de la calle Maipú 275 á la calle Florida 233, n/n en frente de la Rottisserie Française en donde estará á su completa disposicion. 4185 p3 jl28

H. D. Mackinlay y Cª, Reconquista 75, numeracion nueva 333.—Corredores: Compra y venta de casas, campos y haciendas, colocacion de dinero en pactos de retro-venta, etc. Se encargan tambien de a tramitacion de asuntos ante el gobierno nacional y provincial. 9341 perm. e11

Ingenieros y agrimensores—Manuel A. Vila y Estéban C. Rojas, ofrecen sus servicios profesionales, escritorio San Martin 82 n/v, pieza núm. 43. Mensuras, tasaciones, nivelaciones, planos, centros agrícolas, construcciones en general, proyectos y presupuestos. 2908 p1m jl7

J. Eduardo Gonzalez, escribano nacional, oficina de registro núm. 48.—Estudio: San Martin 44 n/a, 76 n/n, Union Telefónica núm. 959. Domicilio: Andes 592 n/a, 1146 n/n, Union Telefónica núm. 5607—Cooperativa Telefónica núm. 354. 3388 v c30 jl15

Lynch Hermanos, corredores y rematadores, calle San Martin 320, n/n.—Venta en remate de propiedades rurales y urbanas, haciendas, muebles, etc., etc. Solicitan descuentos en los bancos oficiales y de particulares. Compra y venta en la bolsa de oro y títulos de renta. Solicitan préstamos en los bancos hipotecarios. 2662 p1m jl4

Manuel B. Laborde, rematador y comisionista, ofrece sus servicios; escritorio, Victoria 571, n/n. 2601 p1m jl4

Manuel José de Olazábal y Cª, rematadores y comisionistas en general. San Martin 90 n/v, escritorio 17. 8 p2m jn12

Manuel Barrutti se encarga de solicitar préstamos de los bancos hipotecarios, Nacional y de la Provincia y adelanta dinero; Victoria 31.—Escritorio núm. 7, de 12 á 4. 3549 d29 perm.

Oculista—El Dr. Augusto Pertile, de vuelta de Europa, abre su estudio dando consultas sobre las enfermedades de los ojos, de 1 á 3 de tarde, Moreno 164. 5832 perm. a6

Pedro E. Balleto y José Bidart—Consignatarios de frutos del país, Rivadavia 2247 6320 p6m a12

Pedro Medina—Escribano público de registro de esta capital, tiene su escribanía en la calle San Martin 82, frente al Banco de la Provincia. 9340 p3m m17

Pedicuro Dario Martinez—Antes Perez y Martinez) calle de Florida Nº 17, altos—Avisa á su numerosa clientela que sigue haciendo toda clase de operaciones en callos y uñas encarnadas en su antigua casa y no tiene participacion ninguna con la casa de la misma profesion y el mismo nombre recientemente establecida en esta misma calle y cuadra 2313 perm. o1.

Samuel Donovan, abogado, estudio Maipú 341, n|n. 3578 p1m jl20

Veras y Maffey, rematadores públicos y comisionistas, se encargan de la compra y venta de propiedades, terrenos, campos, haciendas y mercaderías en general, ya sea en remate ó particularmente; se solicitan préstamos ante los bancos hipotecarios Nacional y Provincial, de la tramitacion y liquidacion de testamentarias y cualquier otro asunto ante los tribunales de la Capital y La Plata. Calle Alsina 463, nuevo, 107 ant. 2479 p1m jl1

ARTICULOS VARIOS EN VENTA

Alfalfa, se vende en la chacra El Cármen, estacion General Rodriguez, ferrocarril del Oeste. 4007 p5 jl 26

A los señores ruleteros que deseen comprar mesas nuevo sistema, dirigirse á la carpintería General Lavalle 108 ant. 3990 p5 jl27

A los almaceneros—En la calle Rioja 844 n|u, hay para vender 20 cajones conteniendo 136 latas sardinas españolas en salmuera se venden en un lote ó en fracciones al gusto de los interesados. 4092 p3 jl27

Atencion interesados—Se ofrece en venta piedra de vereda de granito, bien elaborado. La cantera de donde se extrae ha sido hallada recientemente. Por muestras y precios ocurrir á Juan Basso, Tandil, calle Chacabuco 60. 8520 p1m jl19

A 4,50 $ m/n traje punto jersey para niños y niñas pura lana, gran liquidacion; 5000 trajes de punto y casimir de invierno, á precios sin competencia; á «La Guerrera Argentina», Artes 313 y 315, n/a, entre Corrientes y General Lavalle. 2762 p1m jl5

A los estancieros, los verdaderos específicos Mac-Neave los únicos infalibles para curar la enfermedad de la lombriz y la manquera en las ovejas, se venden por mayor y menor en el Bazar du Ménage, Piedad 358, al lado de San Miguel. 573 e7 perm

A 76 $ m/n se vende la bordalesa con doble casco del rico vino de Burdeos, especial para familias, puesto en casa del comprador; este excelente vino natural excluye toda competencia, tanto por su clase y pureza, como por su precio médico.—Unico introductor: J. Bazille, esquina Perú y Victoria. 3774 p6 jl24

Asaderas, sartenes, parrillas, palas, palos, cacerolas, ollas, jarros, jarras, bandejas, tazas, palanganas, jaboneras, tachos, embudos lebrillos, baldes, coladores, budineros, cucharones, espumaderas, chocolateras, cafeteras, lecheras, azucareras, salvaderas, orinales, etc. de hierro agate legítimo; encajonamiento gratis en el Celtíbero, Lima y Belgrano. 4182 p3 jl28

A los zapateros para calzado de señoras, tacos finos de madera, estilo Luis XV los más elegantes y fabricados especialmente para la casa. Se venden por mayor y menor; por diez docenas se hace un descuento de 10 %. E. Loisel único depositario é introductor, calle Esmeralda 278 n/v, y 470 n|n. En la misma casa se vende tambien una máquina de coser Howe núm. 2 en buen estado y garantida. 2476 p1m jl1

Alfombrados—Liquidacion de nuestros acreditados tripes con una considerable rebaja en precios, el doble ancho fino á 1,90 y 2 $, tripes de Bruselas de primera clase á 1,50 y 1,70, tripe cortado doble ancho al ínfimo precio de 3,50, id de Bruselas tambien doble ancho superiores á 3 $, chuces, cáñamos y cocos de toda clase tambien para alfombrar á 50, 60, 70 y 100 centavos, alfombras para tapar ventanas desde 2 hasta 12 $ una, carpetas para mesa, cortinas de tul y muselina para vidrios á todos precios; en la tienda y depósito de alfombras; Chacabuco 334 n/n, entre Moreno y Belgrano. 4150 p1m jl28

Bañaderas—Fábrica especial de bañaderas de todas clases y calentadores de baño; trabajo garantido y precios más baratos que en cualquier otra parte; Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 2727 p2m 15

Bazar Florida—Acaba de recibir un mar de lindos artículos japoneses y muchas novedades para regalos, mueblecitos de fantasía, estátuas de bronce y otras, floreros, macetones, columnas, ánforas y gran surtido de estuches con piezas finas, precios muy bajos; Florida 15. 3847 p15 jl21

Buen negocio para los albañiles y propietarios.—Se vende una escalera de hierro á caracol, muy cómoda; tambien se vende puerta de cedro con celosía; baranda de hierro, tirante de madera dura, puerta interior, etc., etc. Para tratar, Zeballos 136, nuevo; de 11 á 1 del dia y de 6 á 8 de la noche. 4123 p3 jl27

Champagne Manuel y Cª—Unica casa de Reims que ha sido honrada con la medalla de oro, en la exposicion universal de Paris en 1878; único introductor J. Bazille, esquina Perú y Victoria. 3775 p6 jl24

Cigarros, cigarrillos picadura Habana de «La Corona», depósito Alsina 339 n/a, y 873 n|n.—Se avisa á los fumadores de gusto que esta casa recibió recientemente un surtido de todas las clases de estos exquisitos tabacos que tan solicitados son por los fumadores inteligentes; ventas por mayor y menor, precios moderados. 3392 p1m jl15

Carruajes—En la fábrica de carruajes de Borriere Abadie y Cª., se vende un mumidor único en el país, Cangallo 915, n/a; tiene freno como los tranways, puede servir para amansar caballos y para expreso Villalonga, con toldo de quitar y poner y una americana ferrocarril para dos y cuatro personas. 3798 p5 jl24

Carpas para ferrocarriles, ingenieros y militares, toldos para patio y calle, encerados y mangas, bolsas, trajes impermeables, redes de pescar y cazar pájaros, gran especialidad en lonas de todas clases y banderas de remate á precios sumamente ventajosos; en «La Primera Argentina», Maipú 97 y 99 entre Piedad y Cangallo.—Rillo y Ca. perm.

Dosimetría ó medicina del porvenir. Exito rápido, seguro y cómodo: eficacísima

EL HIERRO BRAVAIS Las personas anémicas y debilitadas por el empobrecimiento de la sangre, á las que su médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS con preferencia á todas las demas preparaciones ferruginosas.

EL HIERRO BRAVAIS no produce calambres, ni fatiga del estómago, ni diarrea ni estreñimiento de vientre. No tiene ningun sabor ni olor ni lo comunica al vino, al agua ni á cualquier otro líquido con el cual puede tomarse. JAMAS ENNEGRECE los DIENTES.

EL HIERRO BRAVAIS Los Colores pálidos, afeccion tan generalizada entre las jóvenes en el período de su formacion, la Anemia, la Clorósis, precursoras del mayor número de afecciones crónicas, se combaten eficazmente con el empleo regular del HIERRO BRAVAIS

EL HIERRO BRAVAIS devuelve á la sangre el color perdido con la enfermedad. NUMEROSAS IMITACIONES Exigir la firma, R. BRAVAIS impresa en rojo. Depósito en la mayor parte de las Farmacias.

Tienda y Sastreria INGLESA

ALBERTO GEBBIE
51 DEFENSA 51

JUAN SHAW E HIJOS

334 VENEZUELA 334
Depósito de máquinas
E INSTRUMENTOS DE AGRICULTURA

La célebre segadora y atadora con hilo Osborne.
La guadañadora Osborne fuerte y liviana para alfalfa
La segadora Osborne para trigo y lino.
Máquinas perpetuas, Dederick para enfardar pasto, etc
Trilladoras y motores Robey y Cª.
Rastrillos para juntar pasto, arados, sembradoras, desgranadoras y desgranadoras de maíz.
Alambre de acero para cerco.
Tabaco Virginia especial para curar la sarna en las ovejas.
Máquinas para coser, id para hojalatero, etc.

Juan Shaw é hijos.
334 VENEZUELA 334

A EQUITATIVA

Sociedad de seguros mútuos sobre la vida

The Equitable Life Assurance Society of the United States
120 Broadway, Nueva-York
GARANTIZADA POR FISCALIZACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVA-YORK, ESTADOS-UNIDOS

ACTIVO 1º de enero de 1888: oro sellado argentino	87.450.297 16
PAGO A TENEDORES DE POLIZAS DESDE SU FUNDACION, oro sellado argentino	$ 110.490.906 62
SOBRANTE al 4 %, oro sellado argentino	$ 18.763.249 88

«La Equitativa» es la única sociedad de seguros de vida de las que hacen negocios en Sud-América que expide pólizas indisputables.
Todas las utilidades pertenecen á los tenedores de pólizas; en todas las pólizas semi-tontinas se reparten dividendos al fin de sus períodos respectivos.—Dichas pólizas semi-tontinas no caducan despues de haber estado vigentes durante 3 años.

JUNTA CONSULTIVA DE REFERENCIA EN BUENOS AIRES
Presidente—Francisco Uriburu, ex-presidente de Banco de la Provincia.
Secretario—Eduardo Casey, director del Banco de la Provincia.
P. Llambi Campbell, ex-presidente del Banco Hipotecario.
O. Stoppani, gerente del Banco de Italia.
Miles A. Pasman, gerente del Banco de Comercio.
Mauricio Mayer, capitalista.
Charles S. Bowers, introductor.
Dr. P. Beeck, director médico, examinador de «La Equitativa».
Gregorio Torres, director del Banco de la Provincia
Thomas Duggan, consignatario de frutos.
Adolph Mantels, introductor.
Ernesto Bergmann, cónsul de Bélgica.
Roberto I. Runciman, exportador de frutos.

Banqueros
Banco de Lóndres y Rio de la Plata y Banco Nacional

Para más pormenores, dirigirse á ISMAEL MORALES, mandatario general.
Escritorio: Piedad 116, altos, n/n 490; Buenos Aires
8519 p dom. m6

Seguros contra incendios Y SOBRE LA VIDA

Compañias inglesas
Capital £ 6.000.000 ó sean pesos 30.000.000 m/n oro sellado
QUEEN (LA REINA), GUARDIAN Y LONDON LANCASHIRE
AGENTES
MOORE & TUDOR

GIROS Y VALES POSTALES

Sobre todos los pueblos de Francia, Italia, Suiza, España é Inglaterra

CAJA DE DESCUENTOS

102—PIEDAD—102

Cobro de cupones.
Comision 1/2 (un medio, por ciento)
La renta de los títulos depositados en la caja de descuentos no pagará sinó 1/4 (un cuarto) por ciento de comision de cobro.
Pago de amortizaciones del Banco Hipotecario de la Provincia. 8998 perm m13

Granja Nacional

CASA DE REMATES Y COMISIONES

ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DE INDUSTRIAS RURALES

DIRECCION Y CASA CENTRAL DE REMATES Y COMISIONES: CALLE CANGALLO 657 y 659, ENTRE FLORIDA Y MAIPÚ—CASILLA DEL CORREO 931.
EXPOSICION DE ANIMALES Y CASA DE VENTAS, CALLE PIEDRAS 1002, ESQUINA EUROPA.—CORRALES CASILLA Nº 4.—UNION TELEFÓNICA 742.

DIRECTOR-PROPIETARIO
PEDRO A. COSTA
Corredor: Juan Carbone—Martillero: Cárlos F. Jauregui
Consignacion de haciendas: José M. Cervellon

ARANCEL DE COMISIONES

Por comisiones de venta de propiedades raices hasta de 50.000 $ de valor	2	o/o
Por id id id id id de 50.000 á 100,000 $	1 1/2	«
Por id id id id id de 100.000 á 200.000 $	1	«
De 200.000 $ para arriba, convencional.		
Por comision de venta de plantas	8	«
Id id id id alhajas, ferreteria y merceria	7	«
Id id id id muebles y bazar	6	«
Id id id id cuadros y artículos de lujo	5	«
Id id id id animales finos en la casa de ventas Piedras 1002	5	«
Id id id id haciendas al corte	4	«
Id id id id mercaderias generales	4	«
Id id id id establecimientos rurales (toda su existencia)	2	«
Id id id id frutos del pais	2	«
Id id id id otros bienes ó artículos, por analogía con los citados precios.		
Por venta de haciendas consignadas á los corrales para el abasto	3	«

NOTA—Por los artículos que se remitan á la casa no se hará recargo de publicaciones.
Cuando se dén remates nocturnos en la casa se cobrará, además de los precios estipulados, el 2 o/o.
Fuera de los casos citados, los gastos que se originen serán por cuenta de los comitentes.
Igual arancel se fija para las comisiones de compra por cuenta de terceros:
Los gastos de manutencion, etc., originados por animales consignados á la casa de ventas, serán cargados en cuenta á los dueños.
3004 p1m jl10 LA DIRECCION.

CACAO agradable y estomático

preparado por el acreditado
Señor **JAMES EPPS**
(Para Almuerzos.)

«Conociendo á fondo los órganos naturales que rigen el curso de la digestion y alimento y haciendo uso con gran esmero de las mejores calidades que hay en Cacao, el Señor Epps, provee para el desayuno una bebida que ademas de ser nutritiva contiene una aroma delicada y sin la menor duda aquellos que la usen se ahorraran gastos de Médicos pues siendo un artículo de Dieta usándole gradualmente pueden adquirir una salud robusta capaz de rechazar cualquiera enfermedad de las miles que nos rodean dispuestas á propensas á atacar las partes débiles. Conservándose bien alimentados y la sangre purificada se pueden rechazar cualquier ataque peligroso.» *«Civil Service Gazette.»*
Prepárese bien con agua ó Leche hirviendo. Se vende solamente en latas de media libra en las tiendas de comestibles con esta (Grocers) etiqueta:
JAMES EPPS & Cº, Farmacéutico-Homéopatas, LONDRES.

TIRANTES

DOBLE "T"
(FLUSSEISEN)

De superior calidad, con resistencia de 12 kilos por milímetro cuadrado, ó sea un 40 o/o mayor de resistencia sobre los tirantes comunmente introducidos aquí, ofreciendo una enorme economía en el costo total de un edificio. Surtido completo. Ocurrir á

ERNESTO TORNQUIST & Ca.
35 n/a—MAIPÚ—65 n/n
O á J. GAGLIOLO, Barracas, (vuelta de Rocha.)
2236 jn28 perm.

Guadañadora Albion

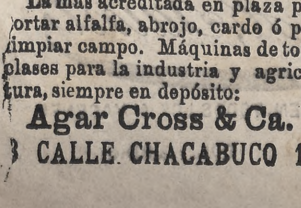

La más acreditada en plaza para cortar alfalfa, abrojo, cardo ó para limpiar campo. Máquinas de toda clases para la industria y agricultura, siempre en depósito:
Agar Cross & Ca.
13 CALLE CHACABUCO 13

Escuela Normal NORTE-AMERICANA

DE BUENOS AIRES

OBJETO

El designio de esta institucion es doble:
1º Llenar las necesidades que sienten los padres de familia de dar una educacion elemental de primer órden, en inglés y castellano, á sus hijos menores y á los mayores un curso colegial.
2º Proveer á los jóvenes que deseen prepararse para el magisterio, una educacion tal que los haga aptos para obtener el mejor éxito en su profesion.
Nota: Los estudiantes que se proponen un curso omercial, clásico, científico en las instituciones superiores del país, pueden hacer su reparacion en esta escuela.

PERSONAL DOCENTE

Directora.—Sta. Alcinda L. Morrow, graduada en la escuela normal de Oswego de Nueva York; antigua vice-directora de la escuela normal de Leavenworth de Kansas, profesora de Pegagogia en la Universidad de Kansas, directora de la escuela normal de Louisville de Kentucky y por cerca de cinco años directora de la escuela normal nacional del Rosario.
Vice-Directora.—Sra. Enriqueta Casa de Morrow, graduada en la universidad normal de Illimois, y antigua vice-directora de la misma institucion.
Regenta de la escuela de Aplicacion.—Sta. Juana E. Howard, graduada en la escuela normal de Framingham de Massachusetts, antigua vice-directora de la escuela graduada de Worcesterde Massachusetts, profesora en las escuelas públicas de Boston de Massachusetts, vice-directora y regente de la escuela normal nacional de Córdoba y regente de la escuela de aplicacion anexa á la normal de San Nicolás.
Directora del Kindergarten.—Sta. Antoineta P. Choate, graduada del departamento práctico del Kindergarten de la escuela normal de Winona de Minesota; antigua vice-directora de la escuela normal del Rosario y directora de los jardines de infantes anexas á las escuelas normales del Paraná y del Rosario.

CURSOS

1º. Curso normal y colegial. Este curso incluirá los estudios normales y colegiales que se cursan en las mejores escuelas normales de los Estados Unidos.
2º Escuela de aplicacion—Se encontrarán en ella los seis grados divididos segun el plan de las escuelas de aplicacion anexas á las escuelas normales de este país.
3º Kindergarten—El curso en el jardin de infantes durará dos años. Las clases se separarán en dos secciones; en una se usará castellano y en la otra inglés. Los niños se admitirán desde la edad de cuatro años hasta la de siete.
NOTA—Los ramos de latin, francés, aleman, pintura, música instrumental, física experimental, etc., se considerarán como *extras*, y estarán á cargo de profesores especiales.

INGLÉS Y ESPAÑOL

Estos dos idiomas se enseñarán durante el curso entero, siendo el objeto asegurar una educacion en inglés, segun el plan norte americano, mientras se dará consideracion suficiente al idioma del país.
Los niños que hablan castellano en la familia recibirán instruccion especial en inglés.

TÉRMINOS

El año escolar se dividirá en dos términos de veinte semanas cada uno.
El primer término del año actual dará principio el tercer miércoles de agosto próximo.
El primer término del año 1889 empezará el primer lúnes de mayo de ese año.
La matrícula se abrirá el 2 de agosto en la escuela.

LOCAL

Calle Suipacha 470 n/n, entre Corrientes y Lavalle. Esta cómoda casa, bien situada con respecto á los tramways, será refaccionada y puesta en buen estado por el 15 de agosto.
Por más informes dirijanse á la directora en la escuela, despues del 2 de agosto.
Rev. *Tomás H. Stockton*, director general.
3269 p10 viérn. dom. y miérc. jl13

ESPECÍFICO contra el REUMATISMO NEURALGIAS JAQUECAS CIÁTICA Y DOLORES EN GENERAL
ANTIPIRINA FOLLET INFALIBLE CONTRA EL MAREO
Botica y Drogueria DEL PUEBLO
727-RIVADAVIA-735
Buenos Aires

REUMATISMOS

REMEDIO SIN RIVAL

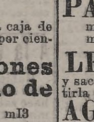

Tres dias!! Bastan para curar radicalmente de los REUMATISMOS RECIENTES, AGUDOS, CRÓNICOS Y ARTICULARES, para nunca más volver con el remedio milagroso **Oleo de yema dehuevo de avestruz** del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick, de Amsterdam. Aprobado por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires.
Hay un prospecto y el modo de aplicarlo en seis lenguas.

PASTA DEL HAREM!—Mme. Rachel de Bruselas, para hacer caer lo mal colocados en 6 minutos, sin el menor peligro

LECHE VIRGINAL Para suavizar el cútis y sacar manchas y granos, blanquear la piel y garantirla de la intemperie del frio, quedando como satin

AGUA MEJICANA Para hacer crecer barba y bigotes rápidamente.

TELA PRODIGIO! De los antiguos monjes, para sanar reumas de pecho y de cerebro, dolores del estómago, cualesquiera dolores internos en 24 horas. Cúranse radicalmente resfrios de la cabeza!! Aprobada por el Consejo de higiene pública de Buenos Aires.

GONORREAS

¡No más inyecciones!
A menudo peligrosas y siempre incómodas

GONORREAS! Y FLORES BLANCAS.—Cúranse en 3 dias, con las afamadas Píldoras negras, garantidas sin mercurio, del Dr. Wandick, de Amsterdam. Muy fáciles de tomar. Aprobadas por el Consejo de higiene pública de Buenos Aires. Defensa 69 á 165 y Rivadavia 189. 2513 p12 d p m jl3

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Giros sobre Austria-Hungria

Budapest
Brunn
Fiume
Lemberg
Praga
Trieste
Troppau
Trento
Viena

Pagaderos en oro sonante ó en florines á opcion del remitente.
Buenos Aires 20 de Julio 1886 3703 p7 jl22

FUCOGLICINA GRESSY

Jarabe compuesto de Plantas Marinas

Poderoso substituyente del Aceite del Hígado del Bacalao, la **Fucoglicina** es tan agradable para ser tomada, como repugnante es el aceite.
La **Fucoglicina Gressy** se emplea con buen éxito contra las *Enfermedades crónicas de la Infancia.*
LE PERDRIEL y Cia, 11, rue Milton PARIS
Y EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

A los carreros

TIERRA NEGRA

En el Hipódromo argentino, pasando el puente de Maldonado, se paga 1,50 $ por carro de tierra negra en cualquier cantidad. Para más datos ocurrir al gerente del Jockey Club Florida 164 n/v. 3969 p8 jl 26

¡¡NO MAS TISIS!!
CREMA DE MALTA
CON
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
É HIPOFOSFITOS DE OPPENHEIMER.
Agradable al paladar, como un dulce.
Cria los NIÑOS,
Salva los ADULTOS,
Alarga la Vida de los VIEJOS.

El único remedio para combatir ventajosamente la **Tisis, Bronquitis, Resfriados**, y todas las **Enfermedades del Pecho.** En pocas semanas se cicatrizan las **Ulceras del Pulmon**, y el enfermo recobra el **Apetito** y la **Salud.** Es inmejorable para curar el **linfatismo**, la **Raquitis**, la **Escrofula.**
Deposito:—3, Sun Street, Londres, y en todas las buenas boticas.

Schweppe

AGUAS MINERALES
Proveedores de S. M. la Reina de Inglaterra
MEDALLA DE ORO
Ginger Ale dulce y seca — Soda Water — Limonada — Agua de Potasa — Agua Tonica
Agentes en BUENOS-AYRES, para La Plata:
G. T. GETTING y Cª
72, CHACABUCO

Lagos & Sahores

A PLAZOS

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS
Por liquidacion en la casa introductora de los señores

ADOLFO HOPMANN & Ca.

En su casa PIEDAD 193 n/v y 635 n/a
EL LUNES 30 DE JULIO
A las 12 del dia
VENDEREMOS TODO EL SURTIDO DE LA CASA
3874 p5 jl25

AGUA D'HOUBIGANT

AGUA DE TOCADOR la mas apreciada
HOUBIGANT
Perfumista de la Reina de Inglaterra y de la Corte de Rusia.
PARIS

AL COMERCIO

Hilo carretel blanco, negro y colores
HILO PARA CROCHET
UNICOS AGENTES DE LOS SEÑORES CLARK Y Cª., ANCLA
MERCERIA POR MAYOR
MÁQUINAS DE COSER por mayor y menor
M. NOTHMANN & Ca.
Defensa 84 á 90 y 154 á 164 n/n
Media cuadra de la plaza Victoria
376 p6m ml7

FABRICA DE
GENEROS DE PUNTO
Especialidad de Chalecos para Caza
El comprador tiene una ventaja de 20 ó 25 0/0, suprimiendo el comisionista y tratando directamente con el fabricante.
Ernesto GALLAND, en ROSIÈRES-DE-PICARDIA (Francia).
Se envian las muestras por el correo, francas de porte.

WALTER MACFARLANE & Cª

GLASGOW

Escaleras de fierro fundido.
Rejas y puertas de fierro fundido.
Glorietas, varandas y conservarios de fierro fundido.
Faroles de fierro fundido y toda clase de adornos en fierro fundido
Por precios y diseños, dirigirse á los únicos agentes:
Agar, Cross & Ca
13 CHACABUCO 13

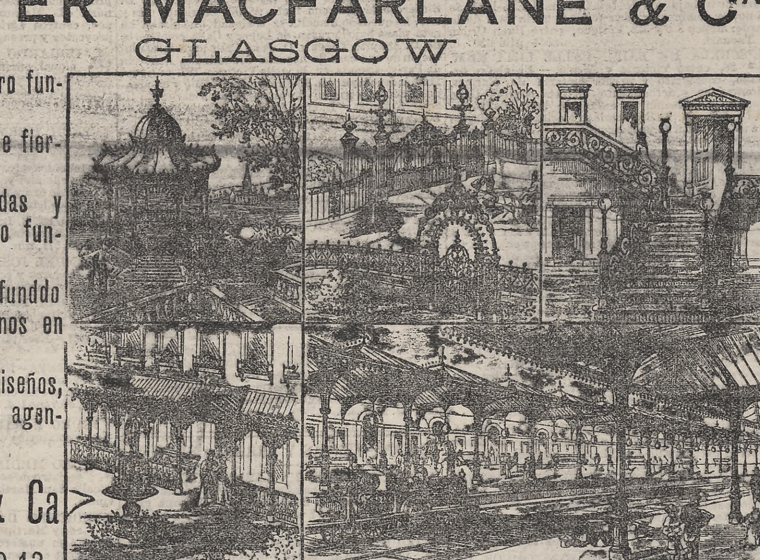

HOTEL METROPOLE

LONDRES, INGLATERRA

Este magnífico hotel, situado en la avenida de Northumberland y Whitehall Place, Trafalgar Square, tiene capacidad para 800 huéspedes.
Está arreglado y amueblado para suministrar todo el confort y las comodidades posibles.
A más de cuartos de una y dos camas y dormitorios con cuartos de baño y lavatorios, hay elegantes suites de departamentos privados.
La posicion es central, el arreglo completo, los salones de los más lujosos y los precios son módicos.
Su organizacion habilita á los propietarios dar grandes banquetes, comidas y almuerzos, para los cuales cuenta con varios «suites» de los más elegantes salones de Europa.
El ambigú es minuciosamente estudiado.
Vinos de los más finos, y servicio esmerado.
Elevadores de nuevo sistema para los señores pasajeros trabajan en el hotel noche y dia
El almuerzo, lunch, ó comida, (Table d'hôte) en el gran salon, está á la disposicion de señoras y caballeros, aunque no vivan en el hotel. 5544 p48 miérc y dom.

Elevadores y depósitos de granos

SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 3.500.000 moneda nacional oro sellado
DIVIDIDO EN 35.000 ACCIONES DE $ 100 M/N ORO CADA UNA
De las cuales hay suscritas 15.000, otreciéndose al público las otras 20.000
7 o/o de interés anual garantido durante 15 años
CONTADOS DESDE LA INSTALACION DE LA COMPAÑIA

DIRECTORES

R. INGLIS RUNCIMAN, presidente; Piedad 427.
NICANOR DE AVELLEYRA, vice-presidente; Suipacha 360.
THOMAS DUGGAN, tesorero; Piedad 197.
ERNEST BAERWINDT, secretario; E. Tornquist y Ca., Maipú 65.
WILHELM BERTRAM, vocal; Perú 13.
EDUARDO CASEY, id; Reconquista 146.
MELITON PANELO, id; Cuyo 462.

BANQUEROS
BANCO DE LA PROVINCIA, BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Esta compañia ha sido formada con los objetos siguientes:
a) Construir y explotar en la República Argentina, elevadores y depósitos de granos.
b) Comprar y vender granos.
c) Efectuar para el consumo interno y exportacion, la clasificacion, limpieza, mezcla y el embarque de toda clase de granos.
d) Ocuparse del transporte por agua y tierra, ya sea con elementos propios ó ajenos.
e) Recibir consignaciones y depósitos con facultad de anticipar fondos sobre ellos y extender certificados ó warrants.
Las acciones son pagaderas 10 o/o al suscribirse, 10 o/o un mes despues de aprobados los estatutos por el superior gobierno, 80 o/o cuando lo resuelva la comision directiva, con aviso prévio de 30 dias y no pasando las cuotas de 20 o/o.
La reproduccion que queda hecha de los estatutos en la parte en que expresan los objetos de la compañía, muestra que ella viene á satisfacer una necesidad por todos reconocida en el comercio de granos.
Los elevadores no solamente facilitan, con considerables economías de tiempo y de gastos el embarque, sino que ofrecen la ventaja de la limpieza y clasificacion de los granos, cuya omision dificulta más la venta de ellos en Europa.
La compañía ha encontrado como local apropiado y con excepcionales ventajas para la construccion de elevadores, la márgen sud del Riachuelo de Barracas, contiguo al mercado central de frutos y sobre los muelles de esta empresa, donde habrá agua para la navegacion de ultramar; allí concurren las líneas férreas de las provincias, facilitando con los empalmes el acceso á las del interior de la república.
La compañía no solamente pagará con acciones una gran porcion del precio de compra del terreno, sino que los vendedores garantizan de mancomun et insolidum, por 15 años, el interés de 7 o/o anual del capital pagado, á contarse desde el dia de la escrituracion, lo que asegura á los accionistas una renta fija durante el tiempo de la construccion.
Los pedidos de acciones pueden hacerse desde esta fecha hasta el 31 de julio á los directores ó al Banco Inglés del Rio de la Plata, donde se pagarán las cuotas.
Los que deseen estatutos, prospectos y formularios de pedidos, pueden solicitarlos á los directores ó á los bancos mencionados.
3762 v jl31 j24

PILDORAS DE CATRAMINA BERTELLI

A. Bertelli & C.

La medicina acaba de enriquecerse de un muy útil y
Poderoso remedio
CONTRA TODAS
AFECCIONES DE PECHO Y DE GARGANTA
Por ser un derivado de ALQUITRAN (ital. Catrame) este remedio se llama
CATRAMINA

La «Gaceta de Hospedales» de Milan, en su núm. 3, 10 de enero de 1886, dice:
«...Con la CATRAMINA, bajo forma de Píldoras con masa gomosa se han obtenido curaciones rápidas en todas enfermedades de los pulmones é irritaciones de pecho, como: RESFRIADO, INFLAMACION DE GARGANTA, BRONQUITIS SENCILLA, CRÓNICA Y CAPILAR, CATARROS, ASMA, TISIS PULMONAR, HASTA EN CASO DE ULCERACIONES CON CAVERNAS.»
Las píldoras de CATRAMINA, tan útiles en la COQUELUCHE Ó TOS CONVULSIVA, son muy solubles y bien digeridas por los estómagos más delicados. A todas personas que hablan ó cantan en público, son indispensables para dar fuerza á la voz.
No hay instrucciones particulares que observar para el uso de estas píldoras. Se las dejan disolver en la boca, de una á dos (que se pueden tambien tragar directamente enteras) de dos en dos horas.
Para los niños (en proporcion segun la edad) las píldoras de Catramina se pueden dar disueltas en agua azucarada
CONCESIONARIOS PARA LA AMÉRICA DEL SUD: CÁRLOS F. HOFER Y COMP., GÉNOVA, ITALIA.—PEDIR EN TODAS BUENAS DROGUERIAS Y FARMACIAS
3672 perm. los dom. jl 22

FARINE LACTÉE NESTLE

(Harina Lactea Nestlé)
ALIMENTO COMPLETO
PARA LOS
NIÑITOS
MAISON HENRI NESTLE CHRISTEN FRERES 16, Rue du Parc Royal PARIS
Exíjase sobre cada caja esta Etiqueta Adjunta
DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

INSTITUTO MÉDICO-HIDROTERAPICO

630 PIEDAD 630
NUMERO VIEJO
1374 NUMERO NUEVO

En este establecimiento se aplica la **hidroterapia** (en todas sus formas), el **baño turco-romano**, las **duchas escocesas, baños de vapor aromático y balsámicos, el masaje, electricidad, oxígeno** (para enviar á los enfermos á domicilio), **cámara de Jourdanet** (aire comprimido), **baños minerales**, sulfurosos, mercuriales, arsenicales, alcalinos, etc., **inhalador, aparato del Dr. Sayre** (tratamiento de las desviaciones de la columna vertebral), **electrolictor** (tratamiento de las estrecheces).
Se encuentran á más todos los aparatos más modernos, que se relacionan con la índole de este **Instituto.**
NOTA—Las señoras tienen los mismos tratamientos independientes.

Médico director: Dr. J. A. LACROZE

Ferro-Carriles de la Provincia

Marcha de los trenes desde el 1º de Julio de 1888 hasta nuevo aviso

LINEA 9 DE JULIO

SALIDAS — TRENES

ESTACIONES	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
Central P. Julio	....	....	6 35	....	....	....	2 50	....	5 05	....	....	9 35
Once Setiembre	5 45	7 45	7 0	8 0	9 50	12 30	3 15	4 40	5 30	7 15	8 50	10 00
Caballito	....	....	....	....	....	12 36	....	....	....	7 21	8 56	....
Flores	5 54	....	....	8 08	9 58	12 40	3 23	4 48	5 38	7 25	9 00	....
Floresta	5 59	....	....	8 11	....	12 44	3 27	....	5 42	7 29	9 04	....
Liniers	6 06	....	....	8 18	....	12 51	3 34	....	5 49	7 36	9 11	....
Ramos Mejia	6 13	....	....	8 25	10 10	12 59	3 42	5 00	5 54	7 43	9 18	....
M. J. Haedo	6 19	8 10	7 20	8 29	....	1 04	3 47	....	5 58	7 47	9 22	....
Moron	6 28	....	....	8 38	10 19	1 13	3 56	5 09	6 06	7 55	9 31	10 35
Ituzaingó	6 40	....	....	8 50	....	1 25	4 07	....	6 15	8 05	9 41	....
Merlo	6 55	8 25	7 38	9 02x	10 37	1 37	4 20	5 27	6 24	8 15x	9 51	10 55
Moreno	7 05	....	....	9 10	10 45	1 45	4 30	5 35	6 33	8 25	10 00	....
Gral. Rodriguez	7 33	....	8 04	....	....	....	4 55x	....	....	....	....	11 30
Lujan	8 0	....	8 25	....	....	....	5 28	....	....	....	....	12 00
Jauregui	....	....	....	....	....	....	5 40	....	....	....	....	....
Olivera	....	....	8 42	....	....	....	5 53	....	....	....	....	....
D. Gowland	....	....	....	....	....	....	6 05	....	....	....	....	....
Mercedes lleg.	....	....	9 00	....	....	....	6 15	....	....	....	....	12 55
" sali.	....	....	9 10	....	....	....	6 25	....	....	....	....	1 10x
Suipacha	....	....	9 41	....	....	....	7 05	....	....	....	....	2 00
Gorostiaga	....	....	10 02	....	....	....	7 30	....	....	....	....	2 30
Chivilcoy	....	....	10 30	....	....	....	7 55	....	....	....	....	3 05
Benitez	....	....	10 46	....	....	....	....	....	....	....	....	3 30
Alberti	....	....	11 05	....	....	....	....	....	....	....	....	3 55
Larrea	....	....	11 15	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Bragado	....	....	11 35	....	....	....	....	....	....	....	....	4 40
Olascoaga	....	....	11 57	....	....	....	....	....	....	....	....	5 15
Dennehy	....	....	12 20	....	....	....	....	....	....	....	....	5 50
9 de Julio	....	....	12 35	....	....	....	....	....	....	....	....	6 15

REGRESOS — TRENES

ESTACIONES	P.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M. MIXTO	P.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.N.	P.M.
9 de Julio	8 10	....	....	....	....	....	....	....	....	1 10	....	....
Dennehy	8 35	....	....	....	....	....	....	....	....	1 27	....	....
Olascoaga	9 10	....	....	....	....	....	....	....	....	1 49	....	....
Bragado	9 45	....	....	....	....	....	....	....	....	2 14	....	....
Larrea	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2 29	....	....
Alberti	10 25	....	....	....	....	....	....	....	....	2 41	....	....
Benitez	10 50	....	....	....	....	....	....	....	....	2 58	....	....
Chivilcoy	11 25	....	....	....	5 55	....	....	....	....	3 23	....	....
Gorostiaga	11 55	....	....	....	6 20	....	....	....	....	3 40	....	....
Suipacha	12 25	....	....	....	6 45	....	....	....	....	4 0	....	....
Mercedes lleg.	1 10x	....	....	....	7 20	....	....	....	....	4 33	....	....
" sal.	1 25	....	....	....	7 30	....	....	....	....	4 43	....	....
D. Gowland	....	....	....	....	7 40	....	....	....	....	....	....	....
Olivera	....	....	....	....	7 55	....	....	....	....	4 59	....	....
Jauregui	....	....	....	....	8 10	....	....	....	....	....	....	....
Lujan	2 30	....	....	....	8 35	....	....	3 50	....	5 23	....	....
Gral. Rodriguez	2 55	....	....	....	9 05	....	....	....	....	5 45	....	....
Moreno	....	5 55	8 10	8 55	9 35	1 10	3 55	4 30x	....	....	7 00	8 05
Merlo	3 40	6 05	8 18	9 05	9 45	1 25	4 04	4 42	5 30	6 15	7 10	8 15x
Ituzaingó	....	6 16	....	9 15	9 56	1 40	....	....	....	....	7 23	8 27
Moron	....	6 29	8 36	9 27	10 09	2 05	4 21	5 00	....	....	7 36	8 39
M. J. Haedo	....	6 36	....	9 32	10 15	2 20	....	5 10	5 50	6 32	7 42	8 45
Ramos Mejia	....	6 42	8 45	9 39	10 22	2 35	4 30	5 16	....	....	7 48	8 50
Liniers	....	6 50	....	9 46	10 30	2 50	....	....	....	....	7 57	8 58
Floresta	....	6 57	....	9 53	10 38	3 10	....	....	....	....	8 06	9 06
Flores	....	7 02	8 57	9 57	10 42	3 20	4 42	....	....	....	8 11	9 10
Caballito	....	7 07	....	....	....	3 30	....	....	....	....	....	9 14
Once Setiembre	4 30	7 15	9 05	10 05	10 52	3 40	4 50	5 40	6 15	6 55	8 20	9 20
Central P. Julio	4 50	....	....	10 30	11 20	....	....	6 05	....	7 20	....	....

LINEA SALADILLO

ESTACIONES	Salidas 5 A.M.	Salidas 13 P.M.	ESTACIONES	Regresos 8 A.M.	Regresos 18 A.M.
Once	7 45	3 15	Saladillo	...	1 45
Merlo Lle.	8 25	4 15	Cazon	...	2 05
Merlo Sal.	8 35	4 30	Del Carril	...	2 30
C. Suarez	8 45x	4 40	R. Perez	...	3 0
Mar. Paz	9 05	5 05x	S. Maria	...	3 30
G. Hornos	....	5 25	Lobos	6 55	3 58
Las Heras	9 28	5 35	G. Zapiola	7 20	4 19
G. Zapiola	9 51	6 0	Las Heras	7 45	4 40
Lobos	10 22	6 25	G. Hornos	7 55	....
S. Maria	10 42	...	Mar. Paz	8 20	5 05x
R. Perez	11 08	...	C. Suarez	8 45	....
Del Carril	11 38	...	Merlo Lle.	8 55	5 25
Cazon	11 58	...	Merlo Sal.	9 05	5 30
Saladillo	12 15	...	Once	10 05	6 15

RAMAL CHACARITA
Salidas de la Estacion Bermejo á las 9 a. m., 12 a. m., 2 p. m., 4 p. m.
Regresos de la Chacarita á las 10 a. m., 1 p. m., 3 p. m. y 5 p. m.

Linea JUNIN y S. NICOLAS

SALIDAS ESTACIONES	5 A.M.		REGRESO ESTACIONES	A.M.	
11 Setiembre	7 00		San Nicolás	..	9 55
Lujan lleg.	8 20		Rojo	..	10 20
Lujan sal.	8 28		Conesa	..	10 40
C. Keen	8 50		Guerrico	..	10 46
Azcuénaga	9 15		Acevedo	..	11 05
S. Ant. Lle.	9 35		Junin	9 40	..
S. Ant. Sal.	9 55		Roca	9 55	..
Duggan	10 20		Echeverria	10 20	..
C. Sarmiento	10 40		Rojas	10 45	..
Arrecifes	11 25		R. Cano	11 00	..
Viña	11 45		O. Basualdo	11 10	..
Anchorena	12 10x		Perg.no lleg	11 35	11 35
Perg.no lleg	12 35		Perg.no sal.		11 45
Perg.no sal.	12 45	12 45	Anchorena		12 10x
O. Basualdo	1 10	..	Viña		12 35
R. Cano	1 18	..	Arrecifes		12 55
Rojas	1 35	..	Sarmiento		1 40
Echeverria	2 00	..	Duggan		2 05
Roca	2 25	..	S. Antonio		2 25
Junin	2 40	..	Azcuénaga		2 50
Acevedo	..	1 15	C. Keen		3 15
Guerrico	..	1 34	Lujan lleg.		3 40
Conesa	..	1 40	Lujan sal.		3 50
Rojo	..	2 00	11 Setiembre		5 40
San Nicolás	..	2 25			

NOTA—Los equipajes y encomiendas para trenes números 3 y 5, saldrán del Once por tren número 1, para cuyo efecto se recibirán en la Estacion Once hasta las 10 de la noche del dia anterior.

LINEA A CAÑUELAS

SALIDAS Estaciones	MIXTO A.M.	P.M.	REGRESOS Estaciones	MIXTO A.M.	P.M.
Constitucion	7 0	4 30	Cañuelas	7 10	4 50
Temperley lle.	7 35	4 56	Casares	7 35	5 15
Temperley salida	7 40	5 05	Suarez	7 57	5 43
Llavallol	7 48	5 13	Ezeyza	8 10x	5 55
Ezeiza	8 10x	5 33	Llavallol	8 27	6 10
Suarez	8 23	5 43x	Temperley lle.	8 35	6 16
Casares	8 45	6 10	Temperley salida	8 47	6 25
Cañuelas	9 10	6 35	Constitucion	9 20	6 55

Los pasageros para ó de Cañuelas cambiarán de coches en la Estacion de Temperley.

LINEA A MAGDALENA

ESTACIONES	Salidas Mixto A.M.	ESTACIONES	Regresos Mixto P.M.
Constitucion	7 0	Magdalena	3 15
Tolosa lleg.	43	Julio Arditi	3 40
Tolosa sal.	9 0	B. Bavio	4 01
P. La Plata	9 5	Ign. Correas	4 22
R. de Elizalde	9 22	R. de Elizalde	4 45
Ign. Correas	9 45	P. La Plata	5 02
B. Bavio	10 06	Tolosa lleg.	5 10
Julio Arditi	10 27	Tolosa sal.	5 28
Magdalena	10 47	Constitucion	6 55

Los pasageros para ó de la Magdalena cambiarán de coches en la Estacion de Tolosa.

LINEAS DE LA PLATA

En combinacion con los Ferro-Carriles Sud y Ensenada

SALIDAS

ESTACIONES	A.M.	A.M.	P.M.	Mixto A.M.	A.M. (1ª clase solamente)	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	Mi'to P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
La Plata	7 25	8 55	1 00	2 05	4 35	7 30	5 45	11 00	3 55	5 20	8 07	7 00	3 00	5 00	....
Tolosa	7 35	....	....	2 13	....	7 40	5 53	....	....	5 28	8 15	7 10	3 10	5 08	....
Ringuelet	v	....	....	....	....	v	v	....	....	....	v	....	3 20	....	....
Em. Pereyra	7 50	v	....	....	....	7 55	6 08	....	....	5 41	8 30	....	....	....	....
Gutierrez	....	....	....	....	....	....	6 22	....	....	....	8 44	....	....	....	....
F. Varela	....	....	....	....	....	....	6 35	11 41x	....	6 08	8 57	....	....	5 51	....
Claypole	....	....	....	....	....	....	6 44	....	....	....	9 06	....	....	....	....
Mármol	....	....	....	....	....	....	6 50	....	....	....	9 12	7 35	3 35	6 06	....
M. Romero	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	7 48	3 48	....	....
Abasto	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	8 10	4 10	....	....
Gomez	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	8 35	4 35	....	....
Brandzen	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Pereyra (lleg.	7 55	....	....	2 28	....	8 00	....	....	....	....	....	....	....	....	....
(sal.)	8 00	....	....	2 33	....	8 05	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Central	9 25	10 20	2 15	3 40	5 50	9 25	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Temperley (ll.	....	....	....	....	....	....	6 55	11 56	4 49	6 23	9 17	....	....	....	....
(llegada)	....	....	....	....	....	....	7 00	12	4 53	6 26	9 23	....	....	....	....
(salida)	....	....	....	....	....	....	7 34	12 22	5 15	6 55	9 57	....	....	....	....
Plaza Const.	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	12 10
S. Catalina	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
San Justo	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	6 15	12 15
Haedo	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	6 37	12 42
														6 45	12 50

REGRESOS

ESTACIONES	A.M.	P.M.	Mixto A.M.	Mixto P.M.	P.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	A.M.	A.M. (1a. clase solamente)	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.
Haedo	10 30	6 45	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
San Justo	10 38	6 53	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
S. Catalina	11 05	7 15	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Plaza Const.	....	....	....	....	7 00	9 00	11 0	4 30	7 0	....	....	....	....	....	....
Temperley (ll	11 10	....	....	....	7 35	9 24	11 24	4 56	7 35	....	....	....	....	....	....
id (salida)	....	....	....	....	7 40	9 26	11 26	5 0	7 40	....	....	....	....	....	....
Central	....	....	....	....	....	....	....	....	....	8 05	10 05	11 50	3 25	5 10	7 55
Pereyra (lleg.	....	....	....	....	....	....	....	....	....	9 05	....	....	....	6 30	9 15
(sal.)	....	....	....	....	....	....	....	....	....	9 10	....	....	....	6 35	9 20
Brandzen	....	....	10 05	5 55	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Gomez	....	....	10 30	6 20	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Abasto	....	....	10 52	6 42	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
M. Romero	....	....	11 05	6 55	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Mármol	....	7 24	....	....	7 45	....	....	....	7 45	....	....	....	....	....	....
Claypole	....	....	....	....	7 51	....	....	....	7 51	....	....	....	....	....	....
F. Varela	....	7 40	....	....	8 00	....	11 41x	5 15	8 0	....	....	....	....	....	....
Gutierrez	....	....	....	....	8 13	....	....	....	8 13	....	....	....	....	....	....
Em. Pereyra	....	....	....	....	8 27	....	....	5 38	8 27	v	....	....	....	6 40	9 25
Ringuelet	....	....	11 20	7 10	v	....	....	....	v	....	....	....	....	v	....
Tolosa	....	8 23	11 32	7 22	8 43	....	....	....	8 43	9 27	....	....	....	6 55	9 40
La Plata	....	8 30	11 40	7 30	8 50	10 20	12 25	5 55	8 50	9 35	11 20	1 05	4 50	7 05	9 50

NOTAS—Los trenes números 1, 8, 13 y 24 están en combinacion con los de la linea principal 9 de Julio, Saladillo, Pergamino, Junin y San Nicolás. Los pasageros cambiarán de coche en la Estacion Haedo.
Los trenes números 9, 11, 15, 19, 21, 23, 4, 6, 10, 14, 16 y 18, no conducirán ni recibirán encomiendas en las estaciones intermedias.
Los trenes 5, 17, 12 y 22 están en combinacion con los trenes del F. C. del Sud que van á Tandil, Azul Juarez, etc.
V indica donde los trenes pararán solamente cuando haya pasageros.

Compañias nacionales de seguros
"LA ESTRELLA"
(Fundada el año 1865)
"La Segunda Argentina"
(Fundada el año 1877)
"AMERICA"
(Fundada el año 1887)
DIRECCION GENERAL
128 FLORIDA 128—BUENOS AIRES
SEGUROS CONTRA INCENDIO—Estas compañías aseguran comprendiendo las explosiones de gas y de vapor y los daños causados por el rayo, riesgos situados en la capital y en todos los puntos de la República Argentina.
SEGUROS FLUVIALES Y MARÍTIMOS—Sobre buques, efectos, fletes, ganancias esperadas, comisiones etc.
Para convenir condiciones especiales de seguros marítimos y abrir pólizas flotantes sobre expediciones á los puertos de los rios y de ultramar, ocúrrase á la direccion general. perm.

EDICTOS

Hasta 3 centímetros ó 120 palabras, 3 public.ª		$ 1.00
« « « « « «	6 «	« 2.00
« « « « « «	10 «	« 3.00
« « « « « «	15 «	« 4.00
« « « « «	20 «	« 5.00
« « « «	30 «	« 7.00

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la república, Dr. D. Emilio Gimenez, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. GERMAN PERET, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del termino de 30 dias, á deducir sus acciones, por intermedio de la secretaria á cargo del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, julio 28 de 1888.—*Roque Repetto*, secretario. 4228 p30 jl29

Por disposicion del señor juez federal de la capital, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita por el término de seis dias á D. GINES MIRALLES y á los Sres. GALLEGO y MASTAY, para que comparezcan dentro del mismo término á recibirse de las mercaderias venidas en el vapor español «Buenos Aires» á su consignacion, previo pago del flete y demás gastos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar; cuyo detalle es como sigue: Tejada y Cª. 204, Buenos Aires, 1 barril de 2 @ vino; id id 236, id, 1 id de 2 @ vino; id id 235, id, 1 id 2 @ vino; V. C. 1/21, 31 cajas de 12 botellas vino amontillado; Sport 32/49 18 id id 12 id id id: V. C. M. 50/66, 17 id 12 id id oloroso fino; P. y E 67/111 45 id 12 id id Pedro Gimenez: M. T. S. 112/156, 45 id 12 id id moscatel; N. J. A. 157/176, 20 id 12 naranja; A. E. 177/217, 41 id 12 id Alba flor; E. N. T. 218/19, 2 id 12 id fino Nectar: N. J. A. 220, 1 id 12 id naranja.—Buenos Aires, julio 25 de 1888.—*Juan C. Almando*, secretario. 4217 p6 jl29

Por mandato del Sr. juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la república, Dr. D. Angel S. Pizarro, se hace saber que por este juzgado y secretaria del autorizante se ha presentado D. Juan B. Goñy y D. Emilio del Valle, solicitando la mensura de un terreno ubicado en San José de Flores, calle de Flores al fondo y Campana al Sud, de extension de quinientas varas de frente por mil ochocientas de fondo; siendo sus linderos al norte los Sres. Farias y Friones, al sud D. Teodoro Mora, al oeste la testamentaria de D. Domingo Olivera y al este D. Vicente Silveyra; para lo cual se ha nombrado al ingeniero D. José M. Vinent.—Buenos Aires, junio 13 de 1888.—*Antonio de P. Bejarano.*
NOTA.—El sábado cuatro de agosto próximo daré principio á la mensura que expresa el anterior edicto. Buenos Aires, julio 29 de 1888.—*José M. Vinent.* Chacabuco 411, n/a. 4237 p3 jl29

Por disposicion del Sr. juez federal de la capital Dr. D. Virgilio M. Tedin se notifica por medio del presente al capitan del vapor inglés «De Bay» D. ROBERTO HALL, la providencia que á continuacion se inserta recaida en la demanda que le han promovido por cobro de pesos, los Sres. P. y E. Matthey, Saubidet y Arzeno y Francisco Bregante; cuyo tenor dice así: Buenos Aires, mayo 30 de 1888: Por presentado en cuanto ha lugar por derecho y constituido el domicilio legal; en lo principal, de la demanda instaurada traslado al capitan D. Roberto Hall, emplazándosele en la forma que determina la ley de procedimientos. Al otrosí: se le tiene por parte á D. Enrique Py, á quien se devolverá el poder acompañado dejando constancia en autos—*Tedin.*—Al mismo tiempo se hace saber al capitan D. Roberto Hall, que debe comparecer dentro del término de seis dias á esta á derecho en dicha causa, por intermedio de la Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que haya lugar si no compareće.—Buenos Aires, julio 25 de 1888.—*Juan C. Almandos*, secretario. 4216 p6 jl29

Por disposicion del señor juez de comercio de la capital, Dr. D. Pascual Berascoechea, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. TERRY Y HERBERT, presenten al síndico D. Juan M. Carranza, domiciliado en la calle Bolivar núm. 24, dentro del término de quince dias, los títulos justificativos de sus respectivos créditos, como lo dispone el inciso 6º del art. 1543 del código de comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos y entregas á los fallidos, bajo la pena del inciso 1º del del art. 1567 del mismo código; haciéndose saber á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias de los mismos, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor juez comisario D. Claudio Benitez, domiciliado en la calle Cangallo núm. 637, n/a, como lo establece el inciso 2º del artículo citado.—Buenos Aires, julio 27 de 1888.—*Eugenio Blanco*, oficina Cabildo, 2º patio. 4220 p15 jl29

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república Dr. D. Emilio Gimenez, se cita por medio del presente y por el término de 6 meses á D. CARLOS BALESTRIESO, para que comparezca por su juzgado y secretaria del autorizante á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde como cónyuge de Dª. Nicolasa Feijóo en los autos testamentarios de ésta; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, julio 27 de 1888.—*Juan Rodriguez*, secretario. 4143 p5 jl28

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la república, Dr. D. Emilio Gimenez, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MAURICIO JOSE PIZARRO (padre) y de sus hijos Dª. GABINA EVARISTA y D. MATEO MAURICIO PIZARRO, á fin de que, ya sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría á cargo del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, julio 26 de 1888.—*Roque Repetto*, secretario. 4142 p30 jl28

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llama por el presente á los que se consideren con derecho al solar Nº 4, de la manzana 44, del ejido de este pueblo, á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 15 dias, contados desde la publicacion de este edicto.—Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la escritura de ratificacion que ha solicitado Dª. Francisca Antemay.—Bahia Blanca, julio 24 de 1888.—J. RAMON ZABALA, intendente.—*Luis M. Tasca*, secretario. 4050 p15 jl27

Por disposicion del señor juez del crímen del departamento del Centro, Dr. D. Rodolfo Rivarola, autorizado por la suprema córte para proveer el despacho de igual clase en lo civil y comercial, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias y medio del presente, á todos los que por cualquier título, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. TOMAS NAUGHTON, para que dentro del término fijado, comparezcan ante este juzgado, por intermedio de la secretaria del infrascripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes, julio 4 de 1888.—*Nemesio Lopez*, secretario. 3619 p30 jl21

Por disposicion del Sr. juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Emilio Gimenez se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN COGORNO á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, julio 23 de 1888.—*Juan Rodriguez*, secretario. 4079 p30 jl27

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la república Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. LUIS RAÑAL y de Dª. ILDEFONSA TELECHEA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe (casa de justicia), á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, julio 3 de 1888.—*Juan B. Palacios.* 2729 p30 jl5

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil, Dr. D. Emilio Gimenez, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de JUANA VIVANCO DE VICTORICA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias; á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, julio 21 de 1888.—*Juan Rodriguez*, secretario. 3796 p30 jl24

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llama por el presente á los que se consideren con derecho á la quinta núm. 106, situada en el ejido de este pueblo, á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 15 dias, contados desde la publicacion de este edicto.—Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la escritura de ratificacion que ha solicitado D. José Bernia.—Bahia Blanca, julio 12 de 1888.—J. RAMON ZABALA, intendente—*Luis M. Tasca*, secretario. 3772 p15 jl24

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis Mendez Paz, sé llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dª. MARIA CASTRO DE SMITH, yá sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaría á cargo del que suscribe y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, julio 6 de 1888.—*Facundo Lamarque*—Secretario. 3702 p30 jl22

Por resolucion de esta intendencia municipal, se hace saber á los que se consideren con algun derecho á los solares designados en el plano municipal de este pueblo con los números nueve y diez de la manzana número seis y que figuran en dicho plano á nombre de D. Bernardo Crouzelles, sin que en los libros ni en el archivo municipal haya constancia alguna que pertenezcan ó hayan pertenecido á dicho señor, se presenten por sí ó por apoderado por intermedio de la secretaria de la intendencia con los documentos que justifiquen la propiedad, en el termino de treinta dias contados desde la primer publicacion de este edicto, bajo apercibimiento de ser declarados de propiedad municipal si pasado dicho plazo no se presentasen, por haber sido solicitados como baldíos, por el consejo escolar del distrito.—Nueve de Julio, julio 18 de 1888.—*Manuel B. Grego*, secretario. 3688 p30 jl22

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil, Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE MARIA SALADINI y Dª. PASTORA PICON DE SALADINI, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, deduzcan su accion en forma, por ante S. S. y secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, julio 16 de 1888.—*Facundo Lamarque*, secretario. 3633 p30 jl21

Por disposicion de D. Floro Ugarte, juez comisario del concurso formado á los señores GUILLERMO FORGUEZ y HERMANOS, se convoca á junta general de acreedores para el dia 31 del corriente, á las 2 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose á los acreedores que no asistan, que con arreglo al art. 1600 del código de comercio, se les dará por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores. El acto tendrá lugar en el salon del juzgado, bajo la presidencia del señor juez comisario.—Buenos Aires, julio 20 de 1888.—*Cárlos N. Gonzalez*, secretario, cabildo, 2º patio. 3658 p10 jl21

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos os que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes dejados por fallecimiento de D. PABLO FERRARI, para que en el término de 30 dias comparezcan en este juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere por derecho.—Rojas, julio 14 de 1888.—MANUEL LINERA (hijo), juez de paz.—*J. Sorsaburu*, secretario. 3552 p30 jl20

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llaman por el presente á los que se consideren con derecho á una fraccion de la quinta núm. 26, situada el ejido de este pueblo, á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 15 dias, contados desde la publicacion de este edicto.—Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la escritura de propiedad que ha solicitado Dª. Eugenia Duré de Calvento.—Bahia Blanca, julio 12 de 1888.—J. RAMON ZABALA, intendente—*Luis M. Tasca*, secretario. 3484 p15 jl19

El señor juez de 1ª. instancia en lo civil de la capital de la república Dr. D. Emilio Gimenez, ha dispuesto que por medio del presente y durante el término de quince dias, se cite á D. GERONIMO VIAN á fin de que comparezca por su juzgado y por intermedio de la oficina del secretario que firma, á estar á derecho, por sí ó apoderado en el expediente que ha promovido su esposa Dª. Juana Cisneros de Vian, sobre venia supletoria; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 18 de julio de 1888.—*Roque Repetto.* 3509 p15 jl19

El Sr. juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la república, Dr. D. Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por D. JUAN PUPPO ó PIPPO, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, julio de 1888.—*José G. Mariño*, secretario.

Por disposicion del señor juez del crimen del departamento del centro de la provincia de Buenos Aires, Dr. D. Rodolfo Rivarola, encargado por la suprema corte del despacho del juzgado de lo civil del mismo departamento, se hace saber por medio del presente y por el término de cuarenta dias á todos los acreedores del concurso formado á D. ANIBAL LARGAJOLLI, que dentro de dicho término deben presentar al síndico provisorio nombrado D. Cárlos Pujol, domiciliado en esta ciudad, los títulos justificativos de sus respectivos créditos.—Al mismo tiempo se hace saber á todos los tenedores de bienes pertenecientes á la casa concursada que deben hacer manifestacion al mismo síndico bajo apercibimiento de tenérseles por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—El expediente respectivo tramita por la secretaria del infrascripto.—Mercedes, junio 16 de 1888.—*Nemesio Lopez*, secretario. 2268 p40 jn27

Por disposicion del Sr. juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Argentina, Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dª. LUISA JULIA COLLART, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe (casa de justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, julio 7 de 1888.—*Juan B. Palacios.* 3151 p30 jl12

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil, Dr. D. Emilio Gimenez, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dª. MARIA CATALINA BARBERIA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, julio 10 de 1888.—*Juan Rodriguez*, secretario. 3089 p1m jl11

Por disposicion del señor juez de paz D. Ignacio Pereira, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion de este edicto, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. LEOPOLDO RIVADERA, para que comparezcan dentro de dicho término ante este juzgado, á deducir sus acciones en forma; previniéndoles que no se las llama bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Baradero, junio 26 de 1888.—*E. Valcarce*, secretario. 2247 p30 jn28

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llama por el presente á los que se consideren con derecho á una fraccion de solar compuesto de un metro de frente por sesenta metros sesenta y dos centímetros de fondo situado en la manzana núm. 6 del ejido de este pueblo, á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 30 dias, contados desde la publicacion de este edicto. Esta resolucion ha sido adoptada con el objeto de proceder á ordenar la escritura de propiedad que ha solitado D. Edmundo P. Goodhall en representacion de D. Ernesto Tornquist.—Bahia Blanca, julio 12 de 1888—J. RAMON ZABALA, intendente.—*Luis M. Tasca*, secretario. 3499 p3 jl17

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llama por el presente á los que se consideren con derecho á los solares números 1 y 2, situados en la manzana núm. 132 del ejido de este pueblo, á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 30 dias, contados desde la publicacion de este edicto.—Esta resolucion ha sido adoptada con el objeto de proceder á ordenar la escritura de propiedad que ha solicitado D. Mariano Mayo en representacion de la Sociedad española de socorros mútuos—Bahia Blanca, julio 12 de 1888—J. RAMON ZABALA, intendente.—*Luis M. Tasca*, secretario. 3468 p30 jl17

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial del departamento del centro, Dr. D. Rodolfo Rivarola, autorizado por la suprema corte para proveer al despacho de dicho juzgado, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que, por cualquier título, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ALBERTO CORDOBA y Dª. RUPERTA DELGADO y sus hijos VENANCIA, PEDRO y GREGORIO CORDOBA, para que dentro de dicho término, comparezcan ante este juzgado, por intermedio de la secretaría del autorizante, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Mercedes, junio 14 de 1888. *Nemesio Lopez*, secretario. 2267 p30 jn27

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la república Dr. D. Emilio Gimenez, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. SALVADOR MARIA DEL CARRIL, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, julio 24 de 188.—*Roque Repetto*, secretario. 3707 p30 jl25

Por disposicion del Sr. D. Cárlos Orr, juez comisario del concurso formado á D. FRANCISCO AUBRY, se convoca á junta general de acreedores para el dia 30 del corriente, á las dos de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos; cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado y bajo la presidencia de dicho señor juez comisario.—Buenos Aires, julio 17 de 1888.—*Eugenio Blanco*, oficina Cabildo, 2º patio. 3571 p9 jl20

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes dejados por fallecimiento de D. JOSE MAIROTTI, para que en el término de 30 dias, comparezcan en este juzgado, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Rojas, julio 13 de 1888. MANUEL LINERA (hijo), juez de paz.—*J. Sorsaburu*, secretario. 3551 p30 jl20

Por el presente se cita llama y emplaza por el término de quince dias á todos los que se consideren acreedores de D. AMBROSIO AROSIO á fin de que se presenten ante este juzgado dentro de dicho término á deducir sus acciones en forma, con sus créditos respectivos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—San Isidro, julio 26 de 1888.—*Mariano Obarrio*, A. R. *Rodriguez*, secretario. 4069 p15 jl27

Por el presente se hace saber á los herederos de D. MANUEL GOMEZ, que en el juicio seguido por el intendente de la municipalidad del partido, en representacion de esta, contra ellos, por falta de cumplimiento á la ordenanza referente á construccion de cercos y veredas, de fecha 18 de julio de 1884, en mérito de estar ya construida la pared y vereda en un terreno de dicha sucesion, ubicado en el cuartel primero de este pueblo, en las calles Alsina, Belgrano y Buenos Aires, y aprobada la obra y su cuenta, el juzgado ha resuelto vender en pública subasta dicho terreno; el que tiene la forma de un polígono octógono y linda al este, calle en medio, con D. Benicio Gonzalez, Gregorio Burgueño y Dª. Rosa G. de Burgueño ó sus herederos; al sud, calle en medio, José C. Burgueño y testamentaria de Lavallen, y contiguo, testamentaria de Manuel Pereyra; al norte, contiguo, D. Emilio Falcon, Dª. Juana Ganti y D. Francisco Conesa, y al oeste, calle en medio, D. Pedro Regalado Tapia y D. Zenon Perez, y contiguo, testamentaria de Manuel Pereyra, para con el producido del remate, abonar el costo de la obra y gastos de la tramitacion del juicio.—San Antonio de Areco, junio 30 de 1888.—J. M. CASCO.—*Pedro Baubim*, secretario. 2318 p30 jl8

Por disposicion de D. Floro Ugarte, juez comisario del concurso formado á D. CRISTOBAL VILLAHOZ, se convoca por última vez á junta general á todos los acreedores de dicho concurso, para el dia 14 del entrante mes de agosto, á las 2 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose á los acreedores que no concurran, que se entenderá se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes, de acuerdo con lo que dispone el art. 1600 del código de comercio, como igualmente que dicha verificacion tendrá lugar con el número de acreedores que concurran.—Buenos Aires, julio 26 de 1888.—*Juan Gonzalez*, secretario, casa de justicia, 2º patio. 4166 v a13 jl28

REMATES Y AVISOS DE LA PLATA

Félix Lora y Cª. Casa de remates y comisiones, en LA PLATA, avenida INDEPENDENCIA (boulevard 7) 1116, entre 55.
La casa á más de remates de FINCAS, CAMPOS, TERRENOS, HACIENDAS, etc., da en La Plata todos los miércoles á la una de la tarde, un remate especial de artículo de ALMACEN, TIENDA ROPERIA, FERRETERIA, MERCERIA, ZAPATERIA, MUEBLES etc. Remates extraordinarios de noche, de MUEBLES y artículos de BAZAR; remate todos los viernes, á las 3 de la tarde, de animales LES finos de raza, mestizos y criollos contando al efecto con espaciosos locales. Nota: Adelanta dinero sobre mercaderias. perm.

POR LOS MISMOS—En LA PLATA, para el domingo 29 de julio, á la 1 de la tarde en punto, de la soberbia ESQUINA formada por las calles 58 y 5; de 600 metros, ó sea el lote oficial núm. 15, manzana M, seccion 14, á dos cuadras del ministerio de gobierno, del departamento de ingenieros, del gran molino á vapor D'Amico, en frente mismo al reservado para escuelas, rodeado de buenos edificios, cercado de pared con rejas de hierro, con empedrado, luz eléctrica, agua corriente, gas y tramway á sólo una cuadra. Se venderá en uno ó dos lotes al gusto de los interesados; sin base, por lo que den.

POR LOS MISMOS—En LA PLATA, para el domingo 29 de julio, á las 2 de la tarde en punto, de una hermosa CASA, con tres piezas, zaguan, cocina, cerco, en la calle 45, entre 15 y 16, á un paso de los tribunales, de la plaza principal, á dos cuadras del empedrado. Detalle: La casa se compone de tres grandes piezas, zaguan, cocina, letrina, etc., paredes revocadas adentro y afuera, cielo raso de yeso, piso de madera, puertas y ventanas nuevas flamantes con rejas de hierro á la calle, patio embaldosado, etc etc., una verdadera monada. Se venderá con la ínfima base de la hipoteca de 2000 $ m/n en favor del Banco hipotecario de la provincia en cédulas de la série L, pagando el comprador la diferencia de las cédulas á la par al precio que se cotice en la bolsa el dia de la escrituracion.

Angel R. Ferrando Avenida INDEPENDENCIA 1140, casi esquina á 56, remates y comisiones en general, agencia de vapores, pasajes para cualquier parte del mundo.
POR EL MISMO—Un buen remate por separacion de condominio; 5 casas para renta muy bien situadas, con obligaciones hipotecarias, alquiladas todas, sin otra base para la venta que el importe de la hipoteca que tomará á su cargo el comprador, abonando por el excedente del precio, si lo hubiere, acciones de la Sociedad Territorial La Plata. El domingo 29 de julio, á distintas horas, con carruajes gratis para conducir á la concurrencia.
El dia indicado, á las horas expresadas más abajo, procederemos á vender, por órden terminante de sus dueños y por separacion de condominio, 5 hermosísimas casas de familia para renta, situadas en los parajes más agradables de La Plata, como puede verse por la ubicacion que aquí mismo consignamos: alquiladas todas y en condiciones las más ventajosas de cuantas se han hecho hasta ahora, pues que el comprador no tiene otra obligacion que la de tomar á su cargo la deuda hipotecaria que cada una tiene y que no alcanza siquiera á la cuarta parte del valor de la propiedad, con más un pequeño desembolso en acciones de la Sociedad Territorial La Plata, por excedente que resulte, en el pujo entre los interesados, y el importe de la hipoteca.
Por otra parte, ofrecemos con este remate, una buena oportunidad á los tenedores de acciones, para deshacerse ventajosamente de ese título, que está sufriendo actualmente una perjudicial depreciacion.
El remate se efectuará sobre cada propiedad, siguiendo este órden:
Primer remate, á las 2 1/2 de la tarde, calle 2 entre 62 y 63—Una lindísima casa edificada en 600 metros, manzana 88, seccion 13, lote núm. 2, de 15 por 40; compuesta de 5 piezas, una cocina, letrina, pozo de balde, una cochera y pesebres, porton de entrada para carruaje, independientemente de zaguan, piso de las habitaciones de tabla, cielo-rasos de yeso, patio de concreto, etc., etc.
Tiene esta casa una hipoteca de 3000 pesos en cédulas de la serie K, con la cual debe cargar el comprador, y la que servirá de base para la venta. El excedente de ese precio, que se obtenga en el remate sé recibirá en acciones de la Sociedad territorial La Plata, á la par.
Segundo remate—A las 3 de la tarde—Calle 6 entre 65 y 66.—Una casa muy bien construida en 300 metros, manzana J seccion 13 mitad del lote núm. 4, 7 1/2 metros de frente por 40 de fondo. Se compone esta casa de 5 piezas habitaciones con cielo-raso de yeso y piso de tabla, una cocina, watter closset, pozo de balde, patio empedrado, vereda de concreto, etc.
Esta es la única de las 5 casas que ofrecemos en venta, que no tiene obligacion hipotecaria y se rematará por consiguiente sin base, en la única forma de pago que hemos establecido. Acciones de la Territorial á la par.
Tercer remate—A las tres y media de la tarde—Calle 61 entre 4 y 5—Una bien situada casa edificada en el lote núm. 13 de la manzana Y, seccion 13, de 10 por 60, constando de cinco habitaciones con cielo raso de yeso, una cocina, watter closset, pozo de balde, jardin, arboledas, etc., etc.
Tiene una hipoteca de 3000 pesos en cédulas de la série K, con la que debe cargar el comprador pagando en acciones de la Territorial á la par, la diferencia que sobre esa suma resulte en el remate.
Cuarto remate—A las cuatro de la tarde—Diagonal 73 entre 58 y 59, frente al ministerio de gobierno, ocupado hoy por la administracion de correos.
Una lindísima casita edificada en 180 á 200 varas cuadradas, en parte del lote 2, de la manzana HH, seccion 3, la que se compone de 4 habitaciones, perfectamente concluidas, cocina, watter, closset, aguas corrientes, patio de concreto, zaguan de mosaico, pisos de pino de tea en las habitaciones, cielos rasos de yeso, etc., etc.
Tiene una hipoteca de 2000 $ en cédulas de la série K, la que servirá de base para la venta, y con la cual debe cargar el comprador. Tambien debe cargar este con la diferencia que resulte entre la hipoteca y el día en que se verifique la venta, en acciones de la Territorial, á la par.
Quinto y último remate—A las 4 1/2 de la tarde—Calle 56 entre 7 y 8, frente al departamento de ingenieros—Una de las lindas y centrales casas de La Plata, frente mismo al departamento de ingenieros, á media cuadra de la gran avenida Independencia, con calle empedrada, luz eléctrica, gas, aguas corrientes, tramways y á tres cuadras de la estacion, edificada en parte del lote 7 de la manzana TT, seccion 3ª; 7 1/2 metros de frente por 10 de fondo y compuesta de 6 piezas con cielo rasos de yeso, piso de pino de tea y muros empapelados, cocina, doble servicio, watter-closset, cuarto de baño, cuarto de servicio, algibe, zaguan de mosaico, etc.
Tiene una hipoteca de 4500 pesos en cédulas de la sé-ie K, con la cual como en las anteriores deberá cargar el comprador, pagando igualmente por la diferencia resultante en el remate, entre esa suma y la de la venta, en acciones de la Sociedad Territorial, á la par.
Remate excepcionalísimo—En que los compradores no tienen que desembolsar un solo peso en efectivo.
Carruajes gratis—A las dos de la tarde saldrán de nuestra agencia los carruajes que han de conducir á los interesados hasta el lugar del remate.
ADVERTENCIA—La escrituracion se efectuará dentro de los 20 dias sub-siguientes de estipulada la venta, y si en este tiempo así no se hiciera, el comprador, además de quedar nula esta, perderá la seña del 10 % de su importe, que entregará en el acto de recibir el boleto.
Nota—Todo bien raíz que se ofrezca en venta, tendrá sus títulos perfectos y se entregarán completamente saneados y libres de todo gravámen.
Para mayores datos y explicaciones ocúrrase á nuestra agencia, Avenida Independencia 1440 casi esquina á 56—*Angel R. Ferrando.*

Manuel Vicente La Universal, casa de remates y comisiones, calle 50 entre 7 y 8.
Nota. Participa á sus clientes que ha trasladado su domicilio á la calle mencionada, 50 entre 7 y 8.

Javier Garcia de Zúñiga
De 4 leguas de CAMPO inmejorable, en fracciones de 500 hectareas en GENERAL ACHA; terreno de primer órden para ganaderia y sobre todo para agricultura.
El miércoles 1º de agosto, á las 4 de la tarde, en el escritorio de la sociedad y pagadero en acciones á la par. Este campo se venderá en lotes de 500 hectáreas, pudiendo el comprador tomar un lote ó todos. Nadie falte pues toda ponderacion es inútil. El mejor postor entregará en el acto el 20 o/o en garantia de la compra. Los planos en el escritorio del rematador. Reconquista 40 n/v, 66 n/n. 3075 jl11

POR EL MISMO—Continuacion del colosal ó importantísimo remate dado el domingo 22 de julio por cuenta y órden de la sociedad territorial La Plata, pagadero en acciones á la par.
El domingo 29 de julio á la 1 de la tarde, de esplendidos EDIFICIOS ubicados en los puntos más céntricos de la gran ciudad sud-americana LA PLATA, el verdadero corazon de la ciudad.
Cuyo detalle es como sigue:
3400 metros, lotes 3, 4, 5 y 6 manzana U, seccion 11 calle 10 entre 64 y 65.
1800 metros, lotes 17, 19 y 20, manzana N, seccion 11, calle 10 entre 64 y 65.
600 metros, lote 10, manzana V, seccion 11, calle 63 entre 9 y 10.
3000 metros, lotes 4, 10, 12, 14 y 16, manzana DD, seccion 11, calle 9 entre 62 y 63.
2300 metros, lotes 10, 12, 14 y 16, manzana G, seccion 11, calle 60 entre 8 y 9.
1020 metros, dos casas, manzana L L, seccion 11, calle 7 y 65.
500 metros, parte 11, manzana B, seccion 11, calle 63 entre 12 y 13.
2400 metros, lotes 1, 2, 9 y 11, manzana D, seccion 11, frente á la plaza.
1000 metros, lotes 5 y 6 dos casas, manzana S, seccion 12, calle 10 entre 43 y 44.
200 metros, una casa de altos, manzana RR, seccion 14, frente diagonal 78.
509 metros, lote 8, manzana M, seccion 12, una pieza material, calle 42 y 11.
1200 metros, lote 7 y 8, manzana R, seccion 1, calle 55 entre 17 y 18,
600 metros, lote 7, manzana OO, seccion 2 frente á la plaza principal.
500 metros, lote 16, manzana L L, seccion 16, un chalet de madera, calle 43 entre 1 y 2.
Todas estas propiedades las venderé por acciones y al más alto precio; hay para todos los gustos, jamás se ha presentado ocasion mas espléndido para hacerse propietario por poco dinero en virtud de la baja que experimentan las acciones.
En seguida procederé á vender tambien por acciones á la par los siguientes lotes letras A, B, C, D, E, F, G, H, I, y J, manzana O, seccion primera todos de primer órden y muy centrales.
Parte de los lotes núms. 2 y 4 manzana II, seccion 16, 448 metros.
El comprador oblará el 20 % en el acto del remate.
Los carruajes estarán frente de los escritorios de la sociedad en La Plata para conducir la concurrencia al lugar de los remates.
Por más datos al rematador, Reconquista 40 n/v. 66 nuevo.
El detalle de las fincas se hará por carteles.
3330 jl25

✝ MANUELA ROCHA, Q. E. P. D., FALLECIÓ el 23 de julio de 1888.—Manuel Rocha y Luisa F. de Rocha padres, sus hermanos, sus tios y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion quieran acompañarlos al funeral que por el descanso eterno de dicha finada, se celebrará en la iglesia de San Ponciano, en La Plata, el miércoles 1º del entrante agosto, á las 11 a. m. Favor que agradecerán. p4 jl28

Por disposicion del señor juez del crimen del departamento de la capital de la provincia, Dr. D. Angel Martinez, se cita por tercera y última vez á D. BASILIO GARAY, para que comparezca ante este juzgado, dentro del término de 9 dias, á estar á derecho en la causa que le sigue D. Emilio Hoffman, por adulteracion de un vale en Adolfo Alsina (Carhué). La Plata, julio 25 de 1888.—*Julian Byron*, secretario. p3 jl28

José M. Torres y Ca., Rematadores y corredores del Banco de la Provincia. Hipotecario. Escritorio avenida Independencia, frente al banco de la Provincia.

Pozos semisurgentes Se necesita un capataz práctico para perforaciones. Dirigirse á la Oficina general de centros agrícolas, en La Plata, calle 48 esquina 9. 3961 jl21 p6 3p sm

P. LARY STORCH Y Cª.—SOCIEDAD EN COMANDITA, capital 600.000 $, La Plata calle 47, núm. 144.
Abona por depósitos en cuenta corriente á la vista, 6 o/o anual.
Id id id á 36 dias fijos, 7 id id.
Id id id á 60 id id, 8 id id.
Id id id á 90 id id, 9 id id.
Id id id á 6 meses id, 10 id id.
Id id id á 12 id, 12 id id.
Cobra por adelantos en cuenta corriente, convencional.
Por descuentos de letras y pagarés, id.
Por adelantos sobre valores, id.
Horas hábiles de 10 á 4. perm.

Félix Rivas y Cª. Corredores y rematadores.—Se encargan de toda clase de operaciones en los Bancos de la provincia é hipotecario. Compra y venta de tierras.—Avenida Independencia, frente al Banco hipotecario. jl 21 perm

Alberto A. Halbach Se encarga de pedidos á los bancos hipotecarios de la Provincia y Nacional del cobro de cupones, arreglo de libretas y de compra ó venta de títulos y de propiedades.—En Martín 90, cuarto bajo núm. 5. 3867 p6m e15

Se necesita Un tapador para soda y gaseosa, es inútil presentarse si no es práctico; calle 11 y 44, La Plata. 3960 p8 jl25

Direccion General de Rentas

DE LA PROVINCIA

Plazo para el pago de los impuestos de contribucion directa y patentes

La direccion de rentas hace saber á los interesados que el plazo para abonar sin multa las patentes á negocios fijos y la contribucion directa en la provincia, vence para el primer impuesto el 30 del corriente mes y para el segundo el 15 de agosto próximo.—Direccion general de rentas, julio 25 de 1888.—B. ..., secretario. 4134 p4 jl27

Direccion de aguas corrientes

A fin evitar los fraudes que se cometen en las conexiones de servicios de aguas corrientes y de las cuales ha tenido conocimiento la direccion por el padron levantado últimamente, desde la fecha resuelve:
Crear una oficina que tendrá á su cargo la gestion correspondiente ante los tribunales ordinarios para hacer efectivo el pago de la multa de doscientos pesos m/n á toda persona, que teniendo servicio de aguas corrientes, consintiese conexiones clandestinas ó al que lo hiciere directamente de la cañeria de la calle, sin el permiso prévio de la direccion.
En cualquiera de estos dos casos, se incurrirá en la multa expresada y la administracion únicamente acordará servicios de aguas corrientes en lo sucesivo, con la citada prevencion, como se encuentra consignada en la planilla impresa sobre pedido de servicios.
La multa aludida se dividirá así:
Cien pesos moneda nacional que serán destinados al consejo general de educacion y los cien restantes, sesenta al pago de un procurador fiscal y cuarenta al recaudador que dé cuenta del fraude cometido.
Nómbrase procurador fiscal al Sr. D. Bernabé Ferrer; hágase saber al interesado, á contaduría, á los recaudadores y archívese.—La Plata, julio 24 de 1888. P. A. *Luis Cámpora.* 4135 p15 jl27

Departamento de ingenieros

LICITACION—CARCEL DE DETENIDOS

El Departamento de Ingenieros de la provincia saca á licitacion los trabajos de refaccion de la cárcel de detenidos de esta capital, por el término de 30 dias, contados desde la fecha.
Los interesados encontrarán el pliego de condiciones y demás datos necesarios, en la secretaría de este departamento, todos los dias hábiles de 11 a. m. á 4 p. m.
Las propuestas deberán ser presentadas en un papel sellado de 0,50 centavos y serán abiertas el dia 30 de julio, á las 2 p. m., en presencia de los interesados.
El departamento se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue más conveniente ó no aceptar ninguna.—La Plata, junio 30 de 1888.—*Emilio C. Weigel*, secretario. 2454 p27 jn30

RIVAS & NIÑO

Frente al Banco Hipotecario
EN LA PLATA:
AVENIDA INDEPENDENCIA NUM. 361
En Buenos Aires:
Esmeralda 393
Se ocupan de comisiones en general, descuentos de bonos, prestamos hipotecarios, venta de bienes y demas enseres etc., etc

Ferrocarril de la Provincia

LICITACION DE 5000 TONELADAS DE CARBON

Se piden propuestas para la provision de 5000 toneladas de carbon de Cardiff, de primera calidad, doble zaranda con certificados de mina.
Su entrega se hará: la mitad al costado del muelle de Punta Lara y la otra mitad en el Riachuelo, al costado de los muelles de la estacion de este ferrocarril y deberá empezarse del 1º al 15 de noviembre, para terminarla á fines de diciembre próximo.
Las demás condiciones pueden verse en la secretaria, donde se entregarán las propuestas acompañadas de un recibo que acredite haberse depositado en la tesoreria del ferrocarril la cantidad de 500 $ m/n en garantia, y las que se abrirán en presencia de los interesados el dia 1º de agosto, á la 1 de la tarde. 3583 p15 jl15

LICITACION DE 50,000 TRAVIESAS DE MADERA DURA

Se piden propuestas para la provision de 50.000 traviesas de madera dura, urunday ó quebracho.
Las condiciones pueden verse en la secretaría de la direccion.
Las propuestas acompañadas de un recibo que acredite haberse depositado en la Tesoreria del F. C. la suma de 5000 $ m/n en dinero efectivo ó títulos de renta de la Provincia en garantía de ella y del cumplimiento del contrato se recibirán el 10 de agosto, á la 1 de la tarde, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados.
La Plata, julio 19 de 1888.—*Jorge N. Williams*, secretario. 3962 p20 jl20

TREN NOCTURNO
Se previene al público que desde el 1º de agosto próximo el tren nocturno núm. 23 que sale de Central á las 9.35 p. m. y del Once de Setiembre á las 10 p. m. parará en todas las estaciones hasta Moron, siempre que deban bajar ó subir pasajeros.
La Plata, julio 25 de 1888—*Jorge N. Williams*, secretario. 4136 p10 jl27

AVISOS DEL ROSARIO

AGENCIA GENERAL DE "LA NACION"
77 RIOJA 77

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda circunscripcion judicial de esta provincia, Dr. D. José Garcia Gonzalez, se cita, llama y emplaza á los cónyuges D. ANTONIO REZONICO y Dª LUISA LOPEZ DE REZONICO para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan á estar á derecho en la causa que se estes juzgado les sigue D. Juan Vailati sobre cobro de pesos; bajo los apercibimientos de derecho.—Rosario de Santa Fé, siete de julio de mil ochocientos ochenta y ocho.—*José T. Basualdo*, secretario. 3236 p30 jl13

COLONIA MONTES GRANDES, APROBADA por el superior gobierno y exceptuada de todo impuesto fiscal, á 36 leguas de la ciudad del Rosario y 6 leguas al norte de la estacion Leones F. C. C. A. Se venden concesiones de 25 hectáreas, á 600 $ m/n, ó sea á razon de 24 $ m/n la hectárea, pagaderos cuarta parte al contado y el resto á 1, 2 y 3 años de plazo. Altualmente tiene ya cincuenta y tantas familias agricultoras, un aserradero á vapor, máquinas segadoras y trilladoras, y una gran casa de negocio para suministrar á las familias todas sus necesidades. Tiene grandes montes de construccion para hacer los ranchos de los colonos, leña en abundancia, agua riquisima á 3, 4 y 5 varas de profundidad. En una palabra tiene todos los elementos de vida, comodidad y ventajas para las familias que quieran establecerse. Por más datos ocurrir á la administracion, calle Comercio 110, Rosario de Santa-Fé.—*Crisologo Rodriguez.* 3957 p1m jl28

DOCTOR MIGUEL ORO, ABOGADO—TIENE su estudio en la calle Rioja entre Aduana y Comercio, Rosario de Santa Fé. jl13

OFICIALES CARPINTEROS CON HERRAMIENTAS, se necesitan, en la carpinteria mecánica de José Ferrari, Progreso 149 y 153, Rosario de Santa-Fé. 3223 p30 jl13

CASA-QUINTA, SE VENDE Ó SE CAMBIA POR un terreno ó casa que estén ubicados en la ciudad del Rosario de Santa Fé, la hermosa y cómoda casa quinta del Dr. Candioti, situada en el Paraná, á 3 cuadras del palacio de gobierno, sobre la barranca del rio Paraná, paraje de los más pintorescos y saludables de la ciudad; la casa consta de 9 habitaciones, galerias interiores y algibe.—El terreno tiene una extension de 150 varas de frente por 42 de fondo, todo cultivado con un gran jardin, muchos árboles frutales de primera calidad, con una piscina de capacidad para 280 pipas de agua; se ofrecen en condiciones ventajosas; para tratar, ocurrir en el Rosario, calle Buenos Aires 94. 3394 p30 jl15

GRAN PICHINCHA! 25 PESOS HECTÁREA—Se venden 400 hectáreas de tierra fertilísima en la colonia «Las Garzas», segunda seccion, á 10 leguas al norte del puerto y pueblo de Reconquista, á 3 del gran ingenio azucarero del Sr. Ocampo Samanes, posta de la mensajeria-correo de Reconquista á Florencia. El terreno tiene cercado próximamente 200 hectáreas, con postes de ñandubay y quebracho, 5 hilos de alambre de acero, con una division al medio; la primera está en su mayor parte cultivada, la otra tiene dos piezas de material de 13 varas, revocadas y blanqueadas por dentro y fuera, corredores ó galerias en la parte sud y norte de 2 1/2 varas de ancho, techo de tejas y cumbrera de quebracho colorado, techo de tacuarilla, piso ladrillo, puertas y ventanas de cedro del Chaco, con sus correspondientes cerraduras y luego sobre techo de zinc de canaleta, cocina con fogon de ladrillo, todo con puertas de dos hojas de cedro del Chaco, con sus correspondientes cerraduras y tirinas, pozo de balde; para peones un galpon de 15 varas, pared de estantes, techo de toja de palma, una gran cocina de 8 varas por 5 1/2, tambien de estantes, techo de paja, un gran galpon de 5 varas por 4, techo de paja para depósito de cereales, otro galpon de 20 varas más ó menos de largo por 8 de ancho, techo de paja, donde se puede guardar la cosecha; este cuadro está separado, tiene una quintita con 50 más ó menos de plantas de duraznos, frutales, como otro tanto de naranjos de tres años, un gran corral de 80 metros por cuadro, con postes á una vara cada uno de otro, con seis hilos de alambre de acero, otro corral para caballos y lecheras, tambien de seis hilos, con cuatro nes para dar de comer á los caballos de 12 á 14 varas de largo; con la posterior que hay se puede cercar las 400 hectáreas; tiene una isleta de monte para leña dentro del alambrado; se venderá á 25 $ m/n curso legal la hectárea, dando por muerto todo lo que hay en el terreno. Gran porvenir, pasa por el campo el ferrocarril concedido á Pilar, de Reconquista á Fortaleza; por más datos y para tratar, ver á Delfin Rodriguez, calle Comercio 110, Rosario de Santa-Fé. 2340 p1m jn29

Banco Constructor Santafecino

A los efectos previstos por el art. 51, inciso 7º de los estatutos, se previene á los señores accionistas del Banco Constructor Santafecino, que desde la fecha pueden ocurrir á la oficina del mismo, desde las 11 a. m. á las 4 p. m., para recibir la memoria y balance general correspondiente al ejercicio 1887-1888.
Rosario, julio 21 de 1888.—*Francisco Taroni*, gerente. 3761 v a2 jl24

Banco Constructor Santafecino

Asamblea General de Accionistas

En cumplimiento al art. 30 inciso 1º de los estatutos vigentes, se llama á los señores accionistas de Banco Constructor Santafecino, á la asamblea general que tendrá lugar el dia 2 de agosto proximo, en los salones del Centro Comercial á las 3 p. m., á fin de considerar la lectura de la memoria á que se refiere el art. 51 inciso 7º, correspondiente al ejercicio 1887-1888; á la aprobacion del balance general y nombramiento de dos suplentes del directorio.
Se previene por lo tanto á los señores accionistas, que en virtud del art. 35, deberán ocurrir á la oficina del banco, con anticipacion de cinco dias al fijado para la asamblea, para presentar sus acciones y munirse de la boleta, en que se expresa el número de votos á que tenga derecho.—Rosario, 21 de julio de 1888. *Francisco Taroni*, Gerente. 3760 v a2 jl24

Banco Nacional

Hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE COBRA

Por descuento de letras y pagarés de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje de 25 o/o trimestral	7 o/o anual
Por descuento de letras con amortizacion menor del 25 o/o trimestral	8 « «
Por adelantos en cuenta corriente	9 « «

SE ABONA

Sobre depósito en cuenta corriente	3 « «
Id id á plazo de 60 dias arriba	4 « «
Id id en caja de ahorros hasta 1000 $	5 « «
Id id de 1000 $ m/n arriba	4 « «

El banco no abona intereses sobre depósitos que sean retirados antes de 30 dias.—Rosario, mayo 27 de 1888.—EL GERENTE. jl13

Banco de Italia y Rio de la Plata

Capital $ 3.0500.00 oro sellado
Reservas al 31 de junio de 1887: $ 665.200 id id
Casa principal en Buenos Aires: calle Piedad.—Sucursal en el Rosario de Santa-Fé: calle Rioja y Puerto.
Esta sucursal hace toda clase de operaciones bancarias. Gira letras y da cartas de crédito sobre cualquier plaza comercial de Europa.
Emite órdenes postales sobre cualquier punto á donde haya oficina de correo en el reino de Italia.
Rosario, enero 1º de 1888.—EL GERENTE. jl13

Palacio municipal del Rosario

LICITACION
PARA SU CONSTUCCION

Por disposicion del señor intendente municipal del Rosario de Santa Fé se llama á licitacion para la construccion del palacio municipal bajo las siguientes bases:
1º Las propuestas se presentarán lacradas, selladas y en el papel sellado que corresponda, acompañando un recibo de depósito en el Banco Provincial y á la órden de la Intendencia municipal, por la cantidad de 5000 $ m/n.
2º Las propuestas se ajustarán en un todo á los planos y pliegos de especificacion confeccionados por la oficina de ingenieros y que se hallarán desde la fecha á disposicion de los interesados en la secretaria de la Intendencia.
3º No se admitirá ninguna propuesta que no llene los requisitos arriba expresados, ó que venga fuera de la hora señalada para la apertura.
4º El licitante cuya propuesta fuera aceptada, deberá al firmarse el contrato ampliar su depósito hasta la suma de 20.000 $, ó dar una fianza personal á satisfaccion de la Intendencia en garantía de la fiel ejecucion del contrato. El depósito ó fianza, será retirado cuando se hayan realizado obras por un valor equivalente al de garantía, previo los trámites del caso.
5º El licitante cuya propuesta fuera aceptada y no concurriera á formalizar el contrato dentro de los 10 dias siguientes al de la fecha en que se le haya comunicado su aceptacion, perderá el valor del depósito salvo caso fortuito ó fuerza mayor debidamente justificada.
6º Las obras deberán empezar á los 60 dias de firmado el contrato, y entregarse terminadas á los dos años. Por cada mes de retardo en la entrega, abonará el contratista una multa de 1000 $ m/n sin que por ello se alargue ninguna excusa.
7º Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia del Sr. Intendente y de los interesados, el dia jueves 16 de agosto, á las 2 p. m.
La hora del reloj del salon de la Intendencia regirá en este caso.
Rosario, junio 27 de 1888.—*Juan J. Lojo*, jefe de la oficina de archivo y publicaciones. 2341 v a16 jn28

REMATES

UN CENTAVO POR PALABRA Y POR DIA

Sanchez y Moreno

El viernes 17 de agosto, á las 2 p. m.,—Cabaña «San Juan» de los Sres. Pellegrini y Lagos: primer remate de 20 CARNEROS y 10 BORREGAS pura sangre Rambouillet, origen de la Cabaña nacional de Francia.

Quedan invitados los criadores. 3950 jl 25

POR LOS MISMOS

El domigo 5 de agosto, á las 2 en punto de la tarde. Remate espléndido, notable y de gran porvenir, de una á tres MANZANAS, en LA PLATA, con tramway á la puerta, para que compre todo el mundo con muy poca plata. Todo aquel que tenga unos centavos disponibles, está en el caso de colocarlos en terrenos. Las manzanas están situadas entre las calles 36 á 39 y 12 á 14, cortadas por los boulevares 13 y 38; no hay terrenos mejores, á 2 cuadras del mercado con tramway á la puerta, á 6 cuadras de los tribunales á 8 de la plaza principal y á igual distancia de los bancos, ministerio, estacion del ferrocarril, grandes casas de comercio, etc., es decir, de los establecimientos públicos y comerciales más importantes de la floreciente ciudad.

El remate se efectuará sin base de ningun género, al mejor precio, á tanto la vara cuadrada.

Por sí solo constituyen una verdadera caja de ahorros: escrituras matrices gratis.

Nota: Habrá carruajes para los interesados: saldrán del boulevard Independencia, frente al banco de la provincia, el dia del remate á la 1 p. m.

Otra: Todo comprador al firmar el boleto, está obligado á oblar el 10 o/o y á escriturar dentro de los 10 dias subsiguientes al del remate, so pena de perder la seña.

Otra: Planos y mayores datos á nuestra casa San Martin 51 y al escritorio del Sr. Sicardi, en La Plata boulevard Independencia frente al Banco de la provincia. 4264 jl29

POR LOS MISMOS

El juéves 5 de agosto, á las 2 p. m.,—30 CARNEROS Lincoln, de 22 meses á 2 años de edad, criados á campo, acreditados productos de la «Estancia Grande», propiedad del Sr. D. Jorge Bell: serán vendidos al mejor precio y al contado. En nuestra casa SAN MARTIN 51. 4263 jl 29

POR LOS MISMOS

El juéves 2 de agosto, á las 2 de la tarde, 16 VACAS Hereford y crias, 4 TOROS Durham, de la célebre cabaña Lord-Lovet, todos registrados en el Stud-Book Argentino; importados por el Sr. Nelson. Se rematarán en nuestra casa SAN MARTIN 51. Al mejor precio y al contado. 4041 jl 27

POR LOS MISMOS

El miércoles 1º de agosto, á las 2 de la tarde—Importante de soberbios AMINALES, padrillos y yeguas de carruaje y toros Durham, importados por el Sr. Guillermo H. Statter.

Se rematarán en nuestra casa SAN MARTIN 51. Al mejor precio y al contado.

Núm. 1—Padrillo Easter Siar, 5 años, por Star of the East y Charley Mewylegs, Princess y Foreasay, por Achilles.

Núm. 2—Willington, padrillo, 7 años, por Princkivillore y The Gentleman.

Núm. 3—Oscuro, 7 años.

Núm. 4—Yegua, 7 años.

Núm. 5—Yegua, Lady Golig Stley, 4 años, por Pops Lot, Norfol, Yack.

Toros Durham.

Núm. 1—Instrutor, colorado y blanco, nacido 4 abril 1887, por Lord Rector é Isis.

Núm. 2—Romeo colorado y blanco, nacido 17 febrero 1888, por Lord Rector y Ruth.

Núm. 3—Sir Thomas, rosillo, nacido en 1886, por Witchford y Queen Bee.

Núm. 4—Commander in Chief, colorado y blanco, nacido en julio 5 1887, por Lord Gladys y Vok Branch. 4042 jl 27

POR LOS MISMOS

Al llegar: Por el vapor «Porteña,» á la consignacion de los Sres. Juan Barbé y Ca., 22 notabilísimos PADRILLOS rusos oscuros y alazanes, trotadores de primer órden: animales notables como no han llegado todavía á Buenos Aires 4089 p12 jl 27

POR LOS MISMOS

El viérnes 3 de agosto, á las 2 p. m.—Magnífico remate de CARRUAJES de todas clases, procedentes de una de las más afamadas fábricas de esta capital: americana, milord, ladau europeo, breack, etc. etc., venta al mejor precio y al contado; en nuestra casa SAN MARTIN 51.

Nota: Un dia antes del remate podrán verse en nuestra casa San Martin 51. 4088 jl 27

POR LOS MISMOS

El mártes 7 de agosto, á las 12 1[2 p. m.—Notable remate de magníficas PLANTAS para jardin, vestíbulos y salon, espléndida coleccion de plantas de adorno, etc., procedentes del afamado establecimiento de horticultuara del Sr. D. Inocencio Rissotto. En nuestra casa SAN MARTIN 51.

Al mismo tiempo: Un magnífico surtido de árboles frutales de todas clases. 4090 jl 27

POR LOS MISMOS

El miércoles 8 de agosto, sétimo gran remate FERIA - CAÑUELAS, en el establecimienso «La Figura», propiedad del Sr. D. Miguel N. de Uribelarrea. Liquidacion de las haciendas que ocupan la parte del campo destinado al centro agrícola. Al contado y al mejor precio: 6 potrillos Sufolk, 6 potrancas id id, 12 potrillos Cleveland, toros puros Durham, id mestizos 15[16 y 7[8 Durham, vacas y vaquillonas Durham, carneros puros Rambouillet, id id merinos veranos especiales, id id Lincoln, borregas id Lincoln, carneros y borregas mestizas Lincol, carneros para majadas comunes, de 6 á 8000 ovejas en majadas mestizas, Lincoln y Rambouillet, 400 novillos especiales para invernada, 300 vacas mestizas Durham para mestizar con toros Polled-Angus, cerdos mestizos Berkshire etc.

La féria comenzará despues del almuerzo ofrecido á la concurrencia y los señores interesados podrán examinar los animales reproductores de toda especie que se crian en el establecimiento y que son el orígen de los que venderemos en la féria.

El tren sale de la estacion Constitucion á las 7 de la mañana. En Cañuelas habrá carruajes para conducir á los señores interesados al establecimiento.

Por catálogos, á nuestra casa San Martin 51. 3612 jl20

POR LOS MISMOS

El mártes 31 de julio, á las 3 p. m.—Notable remate en el partido de TAPALQUEN, 3466 hectáreas 10 áreas y 47 centiáreas de CAMPO conocido por la Barrera, á propósito para la agricultura. El ferrocarril de Alvear á Tapalquen pasará á muy poca distancia. Linda con los Sres. Alejandro Gan, Damiel Burke, José Nuñez, Hermanos del Carril, Moreno y Font. Tiene 40.000 cédulas série L. Base para la venta 14 $ m/n la hectárea.

En nuestra casa SAN MARTIN 51.

Por planos y más datos á San Martin 51.

NOTA—El comprador oblará el 5 % al firmar el boleto. 3613 jl20

POR LOS MISMOS

En venta particular: magníficos lotes de CHACRA de tierra fuertísima, con 4 estaciones férreas en el campo, en la estacion Palacio, en SANTA FE, á 20 horas de esta capital, buenas condiciones de pago. Alerta los agricultores.

Planos y referencisias á nuestra casa. 3567 p15 jl17

POR LOS MISMOS

El mártes 31 de julio á las 12 del dia. Judicial. MUEBLES, CABALLOS Y CARRUAJES, en nuestra casa San Martin 51, testamentaria de D. Cayetano Pessi, secretaria de Munilla—Por órden del señor juez de 1ª instancia D. Angel S. Pizarro, procederemos á la venta en el dia y hora indicados de todo el mobiliario, carruajes, caballos y demás objetos pertenecientes á dicha testamentaria, cuyo detalle es más ó ménos el siguiente, estando en exhibicion en nuestra casa desde la víspera del remate todos los artículos que se hayan de vender.

Muebles de escritorio—Cuadros al óleo, estatuas de bronce y terra-cotta, sillas, varias clases, alfombras, columnas de nogal, cuadros de familia, etc., etc.

Sala—Juegos de sala, piano, cuadros al óleo, estatuas, columnas, mesas de nogal, floreros, etc., etc.

Caballeriza—1 coupé, una victoria, yuntas de caballos, guarniciones, sillas para montar, etc., etc.

Dormitorios, juegos de dormitorios, espejos, sofaes, sillas de varias clases, escritorios, galerias, alfombrados, chiffoniers, etc., etc.

Otras piezas, con lavatorios, cuadros, roperos con espejos, alfombrados, sillones, etc. etc. Todo lo demás estará á la vista. 3565 jl17

Adolfo Bullrich y Ca.

19 magníficos lotes de TERRENO sobre las calles PARAGUAY, SALGUERO, G. MANSILLA y 40 A, sobre la plaza en construccion que hoy se está concluyendo de adoquinar, á 50 varas del gran Sferisterio Argentino (juego del pallone), á dos cuadras del boulevard Santa Fé; barrios espléndidos, calles adoquinadas; sin base, sin base.

El domingo 19 de agosto, á las 2 en punto de la tarde, remataremos esta espléndida manzana dividida en 19 lotes; cuyos planos detallados se repartirán oportunamente. Se garante á los señores compradores el adoquinado ó empedeado con trotadoras gratis con frente á los lotes que se venderán en remate. Escrituras tambien gratis. Por planos y otros informes, pueden dirigirse á nuestra casa, Alsina 78. jl29

POR LOS MISMOS

De 4 espléndidos PADRILLOS, raza Trakennen 2 hannoverianos y 1 oldemburgués, notables animales venidos en el vapor Leipzig á la consignacion del Sr. Henry L. Green y elegidos personalmente por el Sr. Charles Pealé.

Se rematarán el jueves 9 de agosto á las 3 de la tarde en nuestra casa ALSINA 78. jl 30

POR LOS MISMOS

En los CORRALES! en los CORRALES! casilla del Sr. Guillermo H. Moores y perteneciente al establecimiento en Matanzas, propiedad de la compañía tramway Ciudad de Buenos Aires, 50 TERNERAS y 50 TORITOS, de 12 á 10 meses de edad, hijos de toros [illegible] y madres orígen de Tapiales.

El viernes 3 de agosto, á la 1 1[2 del dia, remataremos [illegible] contado y por órden y cuenta de la compañía tram[illegible] Ciudad de Buenos Aires, estos magnífi[illegible] les que se encontrarán el dia del remate en l[illegible] lla del Sr. Guillermo H. Moores. Más datos, [illegible] 78. jl29

POR LOS MISMOS

5[illegible] ecial remate de PLANTAS DE FOLLAJE [illegible] vestíbulos y salones, ricas colecciones de árb[illegible] frutales, florestales, provenientes del gran esta[illegible] miento de horticultura, fundado en 1841 por los Sres. Pedro Margat y Hnos. en Montevideo.

El viérnes 3 de agosto á las 12 del dia en nuestra casa, ALSINA 78, remataremos al contado por cuenta de los Sres. Margat hnos. una coleccion de plantas de follaje, cuyo pormenor parte es el siguiente: Cycas revolute en fuertes ejemplares, borypha australis chamoraps humilis, cocos campestres, id gaertrucri, Hyophorbe ndica latina, borbónica, phoenix reclinata, id dactilifera, prichada fifitera, washingtonia enceta, id paradisiaca, dracenas varias clases, cordiline Australia, pamdamus utilis, thornium tenax variejatas, philodemdrum species, villerjas, callejas crotons, begonias, aetincolas, fitonias alpinias, etc.

Tambien algunas plantas de flores como ser: camelias, magnolias, fuscatas, gardencias, azalea, algunos coniferosterios en buenos ejemplares. Las plantas se encontrarán desde tres dias antes del remate en nuestra casa ALSINA 78. jl24

POR LOS MISMOS

Judicial. Testamentaria del Sr. Francisco E. Lynch—De todas las HACIENDAS del establecimiento de Julio, en Chacabuco. Se rematarán el sábado 4 de agosto á las 2 de la tarde en nuestra casa ALSINA 78.

Remataremos por órden del señor juez de 1ª instancia Dr. Bustos y perteneciente á la testamentaria arriba indicada todas las haciendas del establecimiento 8 de julio, en Chacabuco, como sigue:

3500 vacas al corte, tasadas á 8 . Base de venta, las 2[3 partes, que son: 5.33 $.

300 yeguas á 2,50 $ cada una: 2[3 partes: 1.66 $.

150 caballos tasados á 10 $; base, 2[3 partes: 6,66 $.

1178 ovejas tasadas á 1.20 $; 2[3 partes: 80 cts.

Puesto Gutierrez—1885 ovejas das á 1,20 $; 2[3 partes: 80 cts.

Puesto G Mansilla—1039 ovejas as á 1,20 $, 2[3 partes 80 cts.

Puesto Basualdo—925 da á 1,20 $, 2[3 partes 80 cts.

Puesto Montes—1685 ovejas tasadas 1,20 $, 2[3 partes 80 cts.

Todo comprador abonará las haciendas al recibir la órden, devolviéndose si resultase ménos.

Por otros datos á nuestra casa Alsina 78.

Arrendamiento del campo—Se oyen ofertas para el arrendamiento particularmente: el campo se compone de 4539 hectáreas ó sean 2600 cuadras cuadradas. Para tratar á nuestra casa Alsina 78. jl 20

POR LOS MISMOS

El mártes 31 de julio— una fraccion de CAMPO compuesto de 356 hectáreas 55 áreas y 40 centiáreas ó sean 212 cuadras cuadradas en el partido del AZUL, á siete cuadras de la estacion Pardo del F. C. del Sud, todo alambrado con poblacion, quinta y jagüel. El comprador podrá continuar con una letra de 6000 $ á favor del banco de la provincia con amortizacion del 5 o/o trimestral y se rematará con la ínfima base de 30 $ la hectárea, en nuestra casa ALSINA 78, á las 2 p. m. jl19

POR LOS MISMOS

El lúnes 30 de julio—Primer lote de 22 magníficos CARNEROS sangre pura Rambouillet, por cuenta y orden del afamado criador en (Wideville) Francia, Sr. D. Victor Gilbert quien no ha omitido sacrificio, para enviar animales que dejen bien sentada su fama; se rematarán en nuestra casa ALSINA 78 á las 2 p. m. jl19

POR LOS MISMOS

El miércoles 8 de agosto—Primer lote de 15 CARNEROS y 10 OVEJAS sangre pura Rambouillet y 10 notables BORREGAS Lincoln, procedentes del establecimiento San Fermin, propiedad del Sr. D. Bernardo de Irigoyen, director Sr. Abraham Salazar. Se rematarán en nuestra casa, ALSINA 78, á las 2 p. m. jl19

POR LOS MISMOS

El sábado 18 de agosto—Del valioso ESTABLECIMIENTO, denominado «Estancia del Medio», ubicado en el partido de CHASCOMUS, distante 2 leguas del pueblo é igual distancia del de Ranchos, compuesto de 6090 hectáreas más ó menos con alambrados, montes, poblaciones, puestos, etc. etc., dividido en tres lotes: se rematará sin base, con condiciones ventajosísimas de pago 1[4 parte al contado y el resto á 6, 12, 18 y 24 meses con pagaré hipotecario y con interés del Banco; en nuestra casa ALSINA 78, á las 2 p. m. jl 15

POR LOS MISMOS

20 espléndidas OVEJAS Lincoln, importadas por el Sr. Cárlos M. Huergo. Se rematarán en nuestra casa ALSINA 78.

El juéves 2 de agosto, á las 3 de la tarde, remataremos por órden del señor C. M. Huergo, este notable lote de ovejas Lincoln de primer órden.

Para verlas á nuestra casa Alsina 78. jl 17

POR LOS MISMOS

20 CARNEROS sangre pura Rambouillet, procedentes de la cabaña «La Constitucion», partido de LOBOS, propiedad de los señores Mariano Acosta é hijos. En nuestra casa ALSINA 78.

El juéves 9 de agosto, á las 2 de la tarde, remataremos por cuenta y órden de los señores Acosta é hijos, estos espléndidos carneros cuyo orígen es sangre merina pura de la cabaña nacional de Francia é hijos todos ellos del carnero número 944, remitido por el gobierno francés para la Exposicion Internacional de 1886 y que obtuvo en ella primer premio. Estarán los carneros 2 dias antes del remate en nuestra casa, Alsina 78. jl17

POR LOS MISMOS

Primer lote—De espléndidos CARNEROS sangre pura Rambouillet, procedentes de la cabaña Plomer, en LAS HERAS, propiedad de los Sres. Lozano Hnos.

Se rematarán el juéves 2 de agosto, á las 2 de la tarde, en nuestra casa ALSINA 78.—Remataremos por cuenta y órden de los Sres. Lozano hnos. y procedentes de su cabaña Plomer, este espléndido lote de carneros especiales por su tamaño y por la finura y tupidez de su vellon. Este lote estará cuatro dias antes del remate en nuestra casa, Alsina 78. jl17

POR LOS MISMOS

CABAÑA PLOMER de los Sres. Lozano hnos. Avisamos á los señores interesados que los remates de los famosos carneros de esta cabaña, se efectuarán en nuestra casa ALSINA 78, debiendo efectuarse el remate del primer lote el juéves 2 de agosto, el segundo el juéves 16 de agosto y el tercero el sábado 1º de setiembre.

El remate FERIA se efectuará en el mismo establecimiento el domingo 16 de setiembre.

Por otros datos á nuestra casa Alsina 78. jl 11

POR LOS MISMOS

Sociedad anónima LA OLIVERA, cabaña LAS ACACIAS, antes Eduardo Olivera y Hns.

Deseando evitar á los señores criadores la molestia de hacer un viaje inútil á la cabaña arriba mencionada en busca de animales reproductores. les prevenimos como en los años anteriores que todos sus productos serán vendidos en remates públicos, en nuestra casa ALSINA 78, debiendo efectuarse el primero de estos el mártes 7 de agosto próximo, con un espléndido lote de sus renombrados carneros Rambouillet argentino. jn 28

PORLOS MISMOS

De la valiosísima PROPIEDAD ubicada en BARRACAS AL SUD, compuesta de 105.778 varas cuadradas, libres de la ribera pública, con frente al Riachuelo de Barracas y via de por medio de los galpones, talleres y estacion Barracas al Sud del gran ferrocarril del Sud. El verdadero foco de las más importantes fábricas é industrias del país. ¡No hay nada igual sobre esta gran via fluvial! Se rematará en un solo lote por division de condominio entre los Sres. Antonino C. Cambacerés, Federico A. de Toledo y Alejo Arocena. Sin base. En nuestra casa ALSINA 78.

El miércoles 1º de agosto, á las 2 p. m. procederemos á la venta en pública subasta y á la mas alta postura en un solo lote, con las condiciones que abajo se estipulan, por division de condominio: del terreno ubicado en Barracas al Sud, con frente al Riachuelo y frente tambien á la estacion de Barracas al Sud, talleres y galpones del gran ferrocarril del Sud cuyas vias pasan al costado mismo de este terreno, cuya área, descontada la rivera de 35 metros, se compone de 79.329 metros cuadrados igual á 105.778 varas cuadradas.

El terreno, como puede constatarlo cualquier persona que lo visite, es alto y parejo como una mesa de billar y por su inmejorable situacion se presta para el establecimiento de grandes depósitos, fábricas é industrias de todo género, al cual puede darse fácil y cómodo acceso por medio de desvios que se obtendrian fácilmente de la empresa de ese ferro carril. Esta localidad está indicada como cabecera del ferro carril del Sud que cruza con sus brazos de fierro el vasto y rico territorio sud de la provincia de Buenos Aires como ya lo indican las grandes fábricas que existen actualmente allí y que rodean por todos lados el terreno á venderse; lo más importante y cercano es el establecimiento frigorífico de los Sres. Sansinena; en la márgen izquierda otro no ménos importante: la fábrica cerámica y de baldoza de los Sres. P. Ayerza y Cª., y en fin un sinnúmero de otras industrias que ocuparian un espacio de que no podemos disponer en un aviso de remate, si tuviéramos que enumerarlas. La estacion de Barracas al Norte y empalme del ferrocarril de la Ensenada queda de este lado del Riachuelo y de consiguiente á un paso del terreno en cuestion, de manera que fácilmente se llega á él, ya sea bajando en la estacion Barracas al Norte ó al Sud, pudiendo tambien irse en carruaje hasta el mismo terrene tomando el camino Real que vá á Lomas de Zamora.

Con estos pocos pero importantes datos creemos que basta y sobra para que cualquiera pueda darse cuenta exacta del valor que tienen estos te renos que como decimos arriba no tienen rival.

Las condiciones para la venta son: una cuarta parte al contado en el acto de extenderse las correspondientes escrituras de traspaso y el remanente en los plazos de seis nueve y doce meses por partes iguales, con interés del 7 % anual é hipoteca de la misma propiedad.

Cualquiera que sea el comprador entregará al firmar el boleto de compra-venta la cantidad de diez mil pesos moneda nacional.

Las escrituras deberán extenderse dentro los 30 dias de efectuada la venta, que se efectuará en nuestra casa ALSINA 78.

Por planos y por menores ocurran á nuestra casa, Alsina 482n/n. (78 n/v. jn9

POR LOS MISMOS

El miércoles 1º de agosto—De 94.207 varas cuadradas, de magníficos TERRENOS, al lado mismo del pueblo de MAROÑAS (Montevideo), distante solo una hora de la plaza de la Matriz por el tramway de la Union. Atencion especuladores, en un solo lote con la base de 15 centesimos la vara cuadrada, se rematará en nuestra casa ALSINA 78, á las 3 p. m.

Planos y detalles, á nuestro escritorio, Alsina 78. jl18

POR LOS MISMOS

Atencion señores sportsmenn. Diez hermosos y ágiles PADRILLOS, POTRILLOS y POTRANCAS puros, 15[16 7[8 y 3[4 sangre, de dos á 3 años de edad, de la renombrada y bien conocida cria del Sr. Stegmann; á propósito para formar lindas yuntas para carruajes; procedentes del establecimiento de «Porongnitos», partido de PILA, pertenecientes á la sucesion del Sr. Claudio Stegmann. Se rematarán en nuestra casa ALSINA 78.

El miércoles 8 de agosto, á las 2 de la tarde, venderemos por órden de la sucesion del Sr. Claudio Stegmann, el espléndido lote arriba mencionado

POR LOS MISMOS

De 10 hermosos CARNEROS Rambouillet, origen de la cabaña Steigger y procedentes de la cabaña San José en MORON, propiedad del Sr. José Fernandez. Se rematarán en nuestra casa ALSINA 482 n. y 78 v.

El juéves 2 de agosto, á las 2 1/2 de la tarde, remataremos por órden y cuenta del Sr. José Fernandez, el hermoso lote arriba mencionado. Llamamos la atencion de los criadores. Por más datos y catálogos á nuestra casa Alsina 78. jl27

POR LOS MISMOS

Al llegar, al llegar por el vapor «Olbers», 3 notabilísimas yuntas de PADRILLOS Trakenen y varias potrancas, sangre pura de carrera, importados por el conocido introductor Sr. Philip Pinkney.

Próximamente anunciaremos el dia del remate de este notable lote. jl26

POR LOS MISMOS

El domingo 29 de julio.—Magnífico lote de TERRENO en el gran boulevard INDEPENDENCIA entre Pasco y Pichincha, notable situacion, Independencia empedrada con trotadoras, á pocas varas del tramway, compuesto de 11 varas de frente al boulevard por 77 varas de fondo, cercado de pared, con árboles frutales, etc.; se rematará sin base, con buenas condiciones de pago, mitad al contado y el resto á seis meses de plazo con pagarés hipotecarios y el interés del Banco. La venta se efectuará á las 3 p. m. jl22

POR LOS MISMOS

Primer lote de 20 sobresalientes MORRUECOS rambouillet-argentino, procedente de la cabaña «Las Acacias», propiedad de la sociedad anónima «La Olivera» antes Eduardo Olivera y hnos, en nuestra casa, ALSINA 78.

El mártes 7 de agosto á las 2 de la tarde remataremos por cuenta y órden de la sociedad «La Olivera», antes Eduardo Olivera y hnos., y procedente de su afamada cabaña «Las Acacias», 20 notables carneros rambouillet-argentino del más puro origen.

Creemos inútil dar detalle sobre esta renombrada cria tan conocida ya universalmente por los innumerables criadores y estancieros que los han adquirido.

Prevenimos á los señores interesados que este espléndido lote se encontrará en exhibicion en nuestra casa, Alsina 78, 5 dias antes del remate. jl17

POR LOS MISMOS

En el BARADERO, 45 hectáreas de TIERRA, en la nueva VILLA TRINIDAD, sobre las barrancas del Paraná.

Oportunamente anunciaremos el dia de la venta de estos pintorescos terrenos destinados á la fundacion de la Villa Trinidad, situados en el partido del Baradero sobre las barrancas del Paraná, á legua y media del pueblo. Son 45 hectáreas divididas en lotes de 1 hectárea próximamente, agrupados éstos en manzanas de 4 lotes, separadas entre sí por calles de 10 y 15 metros.

Vias de comunicacion: Un ramal del tramway que unirá al Baradero con San Antonio de Areco á Duggan, recorrerá la calle principal hasta la márgen del rio: todos los lotes tendrán frente á dicha calle. Otra línea pasará por allí probablemente, procedente de Zárate. El ferrocarril del Rosario pasa á pocas cuadras: sus estaciones de Alsina y Baradero, distan 1 1/2 legua de la villa.

El camino real que liga al Baradero con Zárate pasa por un extremo de la villa proyectada. El rio Baradero es fácilmente navegable para los buques de cabotaje y remolcadores, precisamente hasta frente de la villa: á partir de allí hácia el Baradero son numerosos los bancos, codillos y otros inconvenientes. Desde la Trinidad hasta la boca del rio, donde fondean los buques de ultramar, hay dos á tres leguas de navegacion únicamente. En algunos de los lotes hay plantío de viñedos.

Planos y detalles se obtendrán oportunamente en nuestra casa Alsina 78 ant. y 482 nuevo. jl27

POR LOS MISMOS

El juéves 2 de agosto. De todos los MUEBLES que adornan la casa habitacion calle CENTRO AMERICA 571 esquina Arenales, por ausentarse la familia para Europa. Se rematarán á las 12 del dia. jl27

Guillermo Gowland y Ca.

SEMANAL—De comestibles y bebidas todos los viérnes, á las 12 en punto, en nuestra casa SAN MARTIN 59.

Bollini y Muro y Ca.

BOLIVAR 85

Remate núm. 1888.—De una gran área de TIERRA á la inmediaciones de la CHACARITA. 125.000 varas cuadradas divididas en 8 grandes lotes, por cuenta y órden de la sociedad Fome Territorial; lotes grandes como para la especulacion de 13 á 25.000 varas cada uno. Estos terrenos son los que en el plano están señalados con el nombre de Francisco Munita, en lo que antes era el deslinde de los partidos de Flores y Belgrano, á 6 cuadras de la Chacarita, á 5 cuadras de la gran fábrica de productos químicos «La Argentina,» á 50 varas de la misma calle real de Circunvalacion, entre Belgrano y Flores, á una cuadra del tramway del señor Lacroze; terreno altísimo, paraje precioso, gran negocio para especuladores, sin base, á la más alta postura, con título garantido. El remate se efectuará sobre los mismos terreno.

El domingo 12 de agosto, á las 2 de la tarde, venderemos en remate público los terrenos mencionados situados en la capital de la nacion, en un paraje de inmenso porvenir. La venta es forzosa, por lo que den.

De 12 1/2 á 1 de la tarde habrá tramways gratis que saldrán de la plaza Victoria y los cuales tendrán una bandera que servirá de distintivo para conducir los interesados y que regresarán una vez terminado el remate. Planos y todos los datos, en nuestra casa calle Bolivar 85. 3614 jl20

POR LOS MISMOS

Remate núm. 1890.—De los MUEBLES de la casa calle BULNES esquina ARENALES, pertenecientes al Sr. Berthucat, un espléndido piano de gran formato de Ferdinand Schaaf y Cª., 1 juego sala 3 piezas, escritorio, alfombra, dormitorio, comedor, bateria de cocina, plantas, etc.

El miércoles 1º de agosto, á la 1 de la tarde, venderemos en remate público los muebles de dicha casa, cuyo detalle es el siguiente:

Sala—1 espléndido piano gran formato de Ferdinand Schaaf, 1 sofá y 2 sillones; sillas, escritorio, sillon hamaca, cortinados, adornos, alfombrado, etc.

Dormitorio—1 cama con cortinas, 1 cómoda, mesa de luz, lavatorio, cuadros, lámparas, adornos, alfombra, etc.

Comedor—1 aparador chico, 1 mesa de comedor, sillas, lámpara de suspension, loza, cristaleria, licores, vinos, etc.

Bateria de cocina, plantas, bancos, etc. 4148 jl28

POR EL MISMO

Remate núm. 1889—De un lindo TERRENO muy bien situado, calle BOLLINI entre Cangallo y Cuyo, 10 varas de frente por 44 de fondo, con 2000 pesos en cédulas série C del Banco Hipotecario Nacional. Base de venta la hipoteca.

El domingo 5 de agosto, á las 3 p. m., venderemos el terreno expresado; la base de venta será la deuda al Banco Hipotecario Nacional, abonando el comprador la diferencia de las cédulas segun el precio del dia de la escrituracion.

A continuacion: De otro TERRENO calle CUYO entre Bustamante y Bollini, 10 varas de frente por 45 de fondo con deuda de 2000 $ al Banco Hipotecario Nacional. Títulos completamente garantidos. El domingo 5 de agosto, á las 3 p. m. 4118 jl27

POR LOS MISMOS

Remate núm. 663—En LA PLATA.

El domingo 5 de agosto, á la 1 p. m., importantísimo remate, por cuenta y órden de la Sociedad Territorial La Plata. La única manzana completa de TERRENO central que está sin edificar, en el riñon de la ciudad, rodeada por la calle 5, calle 4, calle 59 y boulevard 60, seccion 14, manzana S completa, toda cercada de pared y vereda, luz eléctrica, gas y aguas corrientes al frente y empedrándose actualmente; se venderá en lotes grandes, en lotes regulares, en lotes chicos, al alcance de todo el mundo. Pagadero en acciones de la sociedad que se recibirán por su valor escrito, con deuda al Banco Hipotecario de 3 $ m/n vara cuadrada más ó menos, série L y la demasía que se obtenga del precio de la hipoteca pagadero en acciones de la sociedad que se recibirán por su valor escrito.

Espléndida ocasion para hacerse de magníficos terrenos con poco desembolso. Se venderán al más alto precio sobre los mismos terrenos.

El domingo 4 de agosto, á la 1 en punto. 3530 jl 19

POR LOS MISMOS

Remate núm. 1886—Judicial—Grandioso remate de TERRENOS al norte, calles de SANTA FÉ, CHARCAS, BULNES, GUEMES Y SOLA; las dos primeras boulevares, todas ellas adoquinadas, gas y aguas corrientes. Antigua quinta de Isla, 33 lotes de todos tamaños, todos con hipoteca al Banco Hipotecario Nacional série A de casi la base; bases bajísimas, como para gran negocio. Con título completamente garantido.

El domingo 5 de agosto á las 2 de la tarde, venderemos en remate público por órden del juez de 1ª instancia Dr. D. Nicanor Gonzalez del Solar y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Sr. Isla contra Rolleri, los 33 espléndidos lotes de terreno mencionados, en uno de los más codiciados locales, frente al Sferisterio Argentino, rodeados de una lujosa edificacion de palacetes, quintas, casas, etc.; con tramway á la puerta. Las bases de venta son las siguientes: Lotes 13, 14, 15, 38 y 39: 10 pesos 66 centavos vara cuadrada. Lotes 58, 71 y 78: 6 pesos 66 centavos vara cuadrada. Lotes 65, 72, 73, 74, 81, 82, 89, 90, 91 y 92: 5 pesos 34 centavos vara cuadrada. Lotes 53, 54, 55, 56, 57, 61, 62, 63, 64, 66, 67, 68, 69, 70 y 86: 4 pesos 67 centavos vara cuadrada. Los lotes á vender son los señalados en el plano con tinta colorada.

Advertencias importantes: Estamos autorizados por el juez de la causa para cobrar á todo comprador el 5 o[o del importe y lo haremos efectivo sin excepcion. El Dr. Quintana ha desistido de la accion contra la testamentaria de Isla en virtud de un fallo de la excma. cámara. El antecedente de este corre por la secretaria del Dr. Cigorraga: con este hecho queda el título tan perfecto como el mejor. 3455 jl18

Benito V. Zuviria

En LAS CONCHAS, el domingo 29 de julio á las 2 de la tarde. De 2 bonitas CASAS situadas ambas en la calle ROMERO, á dos cuadras de la estacion del Tigre, una frente á la otra, donde estarán las banderas. La 1ª habitada por el médico del pueblo, mide 10 metros de frente por 30 id de fondo con habitaciones bien construidas para familia; base 2800 $. La 2ª edificada en terreno de 12 varas por 30 con la base de 1500 $ casi de regalo. Se venden forzosamente para llenar compromisos. De ocasion para el verano! Se exigirá seña. 4113 jl27

Luis Godoy

De la espléndida PROPIEDAD calle TALCAHUANO 314, antiguo, plaza General Lavalle, á pocas varas de donde debe construirse el palacio de justicia.

Al frente, en la calle Libertad, debe construirse el edificio para el Banco hipotecario nacional y en el terreno en que estuvo la estacion se construirá el nuevo teatro Colon, por lo que esa plaza tendrá tanta importancia como la de Mayo. El edificio que vendo está perfectamente construido y con poco gasto dará 300 $ m/n. Su terreno se compone de 14 3/4 varas de frente al este, por 65 3/4 de fondo. Venta ad-corpus, sin base y por liquidacion definitiva. Escrituras garantidas.

El juéves 9 de agosto, dia de trabajo, á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta de esta central propiedad, sobre la que llamo la atencion de los capitalistas. Más informes, Rivadavia 48, altos. Teléfono 317. 3461 jl18

POR EL MISMO

De la grande y cómoda PROPIEDAD central, calle ESTADOS UNIDOS 59, á 8 cuadras de la plaza Victoria, calle adoquinada, edificio alto y bajo y subdivida en 3 espléndidas propiedades de familia, gran localidad!!

La venta se efectuará mitad al contado y la otra mitad á 6 meses de plazo. No hay base, por liquidacion definitiva; 18 varas de frente por 45 de fondo.

El domingo 5 de agosto, á las 2 de la tarde, he de vender esta hermosa y central propiedad.

Tienen entre las 3 propiedades 22 habitaciones, cuartos de servicios, gas, aguas corrientes, algibe, cielos rasos de yeso, buenos empapelados, pisos todos de primer órden, etc.

Escrituras inmejorables. Y por más informes, Rivadavia 48 altos. 4270 jl29

POR EL MISMO

La importantísima y bien situada PROPIEDAD, formando esquina, calle PIEDAD núms. 1208 y 1210 y por la de LARREA núms. 30, 41, 47 y 49, casi frente al templo de Balvanera: 17 1[4 varas á Piedad, 38 á Larrea. Gran propiedad esquina, y una linda casa para familia, separada. Fíjarse bien. 56 varas á ambas calles, todo frente.

El miércoles 8 de agosto, dia de trabajo, á las 4 en punto de la tarde, he de vender la anunciada é importante propiedad. La venta tendrá que ser infalible. Sus escrituras son garantidas. Por más informes Rivadavia 48 altos, Teléfono núm. 317. 4271 jl 29

POR EL MISMO

CASA muy central, á un paso del Politeama, situada calle URUGUAY núm. 131, entre Cangallo y Cuyo, todo adoquinado, gas, aguas corrientes; tiene 9000 nacionales en cédulas série B. Buen edificio.

El mártes 7 de agosto, á las 4 de la tarde, remataré esta buena propiedad central, la que consta de 11 vs. y 12 centivaras de frente por 24 vs. y 60 centivaras de fondo. Contiene 7 buenas habitaciones de material, pisos de madera y cielo-rasos de yeso dorado, primer patio de mosaico, gas y agua, edificio recien refaccionado y á su frente tiene 3 grandes ventanas, etc. Sus títulos son garantidos. Informes, Rivadavia 48 altos, teléfono 317. 4272 jl29

POR EL MISMO

2 preciosos lotes de TERRENO situados calle COLOMBRES en 1ª y 2ª Venezuela, á una cuadra del gran boulevard Belgrano.

El domingo 5 de agosto, á las 2 de la tarde, he de vender estos dos lindos terrenos por órden terminante de su dueño y compuesto cada uno de 10 varas de frente por 70 de fondo. Más detalles, Rivadavia 48, altos. 4273 jl29

POR EL MISMO

Excepcional y espléndido remate al norte, ocho espléndidos lotes de TERRENO, situados calle CHARCAS, gran boulevard Ministro Inglés y calle ARAOZ, á una cuadra de la suntuosa calle de Santa-Fé. Remate al más alto precio. Escrituras gratis, otorgadas por el escribano D. José Victoriano Cabral.

El domingo 5 de agosto, á las 3 en punto de la tarde, he de vender los anunciados lotes de terreno, entrando dos lindísimas esquinas. Entrando lotes grandes y chicos al alcance de todos los bolsillos.

Más informes y por planos, Rivadavia 48 (altos). 4274 jl 29

POR EL MISMO

En BELGRANO, capital federal. Una bonita PROPIEDAD, situada calle GENERAL LAVALLE 137, con el tramway de ferrocarril del Norte á la puerta, á 3 cuadras del tramway de Belgrano y de la estacion del ferrocarril al Rosario. A un paso del mercado. Sin base y al más alto precio.

El domingo 29 de julio á las 2 dé la tarde, remataré la anunciada y bonita casa. Se compone de 15 varas de frente por 30 de fondo, tiene 7 espléndidas habitaciones entre altas y bajas, su bonito jardin y todas sus oficinas necesarias. Más datos, Rivadavia 48 altos. 3819 jl24

POR EL MISMO

Hermosísimo TERRENO de gran porvenir, situado calle PASCO entre el gran boulevard San Juan y Cochabamba, frente al este.

El domingo 29 de julio á las 5 de la tarde remataré este hermosísimo terreno por órden terminante de su propietario, el cual mide 10 varas de frente por 80 de fondo. Las escrituras son garantidas y por más informes, Rivadavia 48 (altos). 4017 jl26

POR EL MISMO

La buena CASITA al norte, calle PEÑA entre Gallo y 35 A. Es espléndida la situacion de esta casita. La venta será á cualquier precio.

El domingo 29 de julio, á las 4 1/2 de la tarde, remataré esta buena casita cuyo edificio es moderno y la venta será completamente liberal. Más datos, Rivadavia 48, altos. 4018 jl26

POR EL MISMO

De todo el MENAGE que adorna la casa habitacion, calle SANTIAGO DEL ESTERO 487 n[a, por órden de su dueño.

El mártes 31 de julio, á las 7 en punto de la noche, remataré el anunciado menage, al más alto precio y dinero de contado.

Entran un riquísimo piano de sobresalientes voces, juegos de salas, arañas, espejos, consolas, alfombrados, juegos de dormitorios, comedor, escritorio; no se da detalles por su larga extension.

No olvidarse, los que quieran comprar buenos muebles pueden ocurrir á este remate, el mártes 31 de julio á las 7 de la noche.

Pos más informes, Rivadavia 48 altos, teléfono 317. 4111 jl27

POR EL MISMO

Excepcional remate al oeste; dos lindísimos lotes de TERRENO situados calle PIEDAD frente mismo á la estacion del ferrocarril del Oeste. No hay nada mejor, ni más espléndido. Cada lote tiene 5000 pesos en cédulas série B nacionales, la misma suma que servirá de base.

El domingo 29 de julio á la una en punto de la tarde he de vender los dos lotes de terreno anunciados, compuesto cada uno de 10 varas de frente por 46 1/2 de fondo. Por más informes, Rivadavia 48, altos. Teléfono 317. 3820 jl24

POR EL MISMO

5 espléndidos TERRENOS en la parte más importante del sud, en la calle CARIDAD, 88 B y el gran boulevard Arena (empedrado) colocándose la cañeria de gas. El tramway de Rioja está á un paso.

El domingo 29 de julio á las 3 1/2 en punto de la tarde, voy á vender los anunciados preciosos lotes de terreno, cuyas dimensiones se verán por los planos. Con que aprovechen gaviotas esta gran pichincha. Por más informes y planos, Rivadavia 48 (altos.) 3821 jl 24

POR EL MISMO

De un bonito TERRENO, calle PASCO entre Cochabamba y Constitucion, frente al este, calle empedrada, con gas, etc.; venta al más alto precio, por órden terminante de su dueño.

El domingo 29 de julio, á las 2 en punto de la tarde, remataré el anunciado bonito terreno, por órden terminante de su dueño, el cual tendrá que venderse por cualquier oferta; midiendo 10 varas de frente por 32 de fondo. Más informes, Rivadavia 48, altos. 3822 jl24

POR EL MISMO

Al norte, en lo más high-life del municipio, calle 2 ALVEAR al lado de la esquina de Callao. Un lindo lote de terreno compuesto de 10 varas de frente por 30 de fondo. Hay tierra para hacer un precioso palacete.

El domingo 29 de julio á las 2 de la tarde, venderé en público remate este precioso lote de tierra cuya situacion es excusado recomendar cuando está en la conciencia de todo el mundo que aquellos son hoy dia los parajes preferidos por el buen tono. No hay base para la venta, la que se efectuará al más alto precio.

Por más informes, Rivadavia 48, altos, teléfono 317. 2823 jl24

POR EL MISMO

2 lotes de TERRENO al norte en paraje alto y dominante, calle de MELO entre Laprida y Gallo, los únicos baldios en esa cuadra.

El domingo 29 de julio á las 4 de la tarde venderé en remate estos dos lindos lotes de terreno compuesto cada uno de 9 vs. de frente por 40 de fondo. No tiene base de ninguna especie para su venta. Más detalles, Rivadavia 48, altos. Teléfono 317. 3824 jl24

POR LOS MISMO

2 hermosísimos TERRENOS perfectamente bien situados, calle SAN JOSÉ entre Garay y Brasil; calle empedrada circundados de tramways, gas y á dos cuadras de la plaza Constitucion, é igual distancia de la gran estacion del F. C. Sud. Al más alto precio, por órden terminante de su dueño. Escrituras garantidas.

El domingo 29 de julio á las 3 de la tarde remataré los anunciados y espléndidos terrenos. El detalle es de esta forma: lote núm. 1—10 varas de frente por 60 de fondo; lote núm. 2—10 varas de frente por 51 de fondo. Por más informes, Rivadavia 48, altos. 3825 jl24

POR EL MISMO

Buena CASA de espléndida renta, situada sobre el gran boulevard GARAY núm. 942, entre Pichincha y Matheu.

El domingo 29 de julio, á las 2 1[2 de la tarde, venderé esta linda propiedad, la que mide 10 varas de frente por 70 de fondo, tiene 10 habitaciones de material y todas sus oficinas necesarias. Por más informes, Rivadavia 48, altos. 3931 jl25

POR EL MISMO

Precioso TERRENO, situado en la calle GARAY gran boulevard, entre Jujuy y Catamarca.

El domingo 29 de julio á las 3 de la tarde, remataré este lindo terreno que mide 9 varas de frente por 54 de fondo. Sus títulos son garantidos. Por más infoumes, Rivadavia 48, altos. 3932 jl25

POR EL MISMO

Precioso lote de TERRENO, situado en el gran boulevard SAN JUAN, entre Sarandí y Rincon, frente al norte con la nueva línea del tramway Villafañe á la puerta, empedrado, gas, y á 2 cuadras del boulevard Entre-Rios, próximo al mercado San Cristóbal, al más alto precio, escritura gratis.

El domingo 29 de julio, á las 4 1[2 en punto de la tarde, venderé este lindísimo y bien situado terreno, compuesto de 10 varas de frente por 41 de fondo Más informes, Rivadavia 48 altos. 3933 jl25

POR EL MISMO

2 CASITAS chiquitas, nuevas, flamantes, situadas calle SORIA, entre el gran boulevard San Juan y Cochabamba. Este punto adelanta admirablemente, todo se está adoquinando.

El domingo 29 de julio, á las 4 1[2 en punto de la tarde, remataré estas 2 bonitas casitas; una tiene 10 varas de frente, y la otra 12, cada una contiene, una 3 habitaciones, y la otra 4, cielos rasos de yesos, y todas las demás oficinas.

Más informes, Rivadavia 48 altos. 3934 jl25

POR EL MISMO

2 lindos TERRENOS situados al sud, en la parte más elevada, calle SOLIS al lado de la esquina Constitucion, á una cuadra del boulevard Entre Rios.

El domingo 29 de julio á las 3 1/2 en punto de la tarde remataré los dos anunciados lotes de terreno, compuesto cada uno de 10 varas de frente por 47 de fondo. Aprovechen esta ocasion. Más informes, Rivadavia 48, altos. 3935 jl25

POR EL MISMO

4 TERRENOS situados en la calle PAVON esquina MATHEU. Gran centro de poblacion, en la misma acera donde está el colegio de educacion, á un paso del boulevard San Juan.

El domingo 29 de julio á las 4 en punto de la tarde remataré estos lindísimos terrenitos. Cada uno de estos lotecitos se compone de 9 varas de frente por 20 de fondo. Más informes, Rivadavia 48, altos. 3936 jl25

POR EL MISMO

3 lotecitos de TERRENO, situados al sud, calle CONSTITUCION y CARIDAD, donde está empedrado. La venta será por lo que den y por liquidacion definitiva.

El domingo 29 de julio, á las 3 1/2 de la tarde, remataré los espléndidos lotes de terreno, los que tienen que venderse precisamente por órden de una sociedad. Por más datos, Rivadavia 48, altos. 4019 jl26

Francisco Constenla

Judicial. A veranear! A recrearse sin gastar dinero! De una espléndida QUINTA, en SAN FERNANDO, el pueblito elegido por la gente de buen tono para veranear, todo hecho, lista para entrar á habitarla: magnífico jardin, nueve habitaciones, cochera, caballeriza, etc. etc., árboles frutales, etc. etc. etc., lindísimos corredores, situacion excepcionalísima esquina de las calles BELGRANO y CHACABUCO: 50 varas por 50, superficie 2500 vs. cuadradas. Tasacion 10.624 $ m/n; base de venta 7083 $ m/n.

El domingo 26 de agosto, á las 1 1[2 de la tarde, por órden del señor juez de 1ª instancia Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á los herederos, Sra. Dª. Fernanda Costa de Quirno, remataré la hermosísima quinta arriba expresada y en las condiciones más excelentes que puede desearse; próximo el verano; base ínfima, situacion preciosa y llena de comodidades, etc. Títulos perfectos.

Más datos á mi casa Bolivar 14.

El comprador entregará el 5 % al firmar el boleto. 4168 jl 28

POR EL MISMO

Judicial. En la capital, base ínfima, tasacion 15.832 $: base 10.555 $. Lindísima PROPIEDAD, calle OMBU núm. 14; 396 varas cuadradas, 14 piezas, pisos de tabla, cielos rasos de yeso, mosaicos en los patios, puerta de cristales en el zaguan, galerias con columnas de hierro, etc.; algibe, puerta de cedro y demás comodidades; 16, 43 100 varas de frento por 24, 16 100 de fondo, edificio moderno y hecho á todo costo. Por órden del señor juez de 1ª instancia Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de la Sra. Dª. Fernanda Costa de Quirno.

El dia 21 de agosto, á las 3 de la tarde, venderé siempre que exceda de la base fijada, la magnífica casa lista para entrar á habitarla y con todas las comodidades deseables; puede dar una grandiosa renta.

El comprador entregará el 5 o/o al firmar boleto.

Los interesados pueden revisar la casa todos los dias de 2 á 3 de la tarde. 4107 jl28

POR EL MISMO

¡¡Importantísimo!! 4196 hectáreas de CAMPO en el partido de BOLIVAR, con dos líneas de ferrocarril, la de los Sres. Bustamante, etc. y la línea que sale del Saladillo.

Dista el campo 9 leguas de Bolivar, 22 de 25 de Mayo y 14 del 9 de Julio. La laguna la «Cortadera» queda en el campo, alambrado por tres costados. 12 poblaciones en el campo, riquísimos pastos, excelente campo para agricultura, con facilidades para trasportar sus productos. Hoy existen en el campo 20 mil ovejas, 1500 vacas y 800 yeguas.

En la provincia toda, no existe mejor campo para un centro agrícola, reune á la ventaja de la calidad del campo la de la facilidad de comunicacion.

Este campo linda con los Sres. Gomez, Andrade, L. Devincini, Samuel B. Hale, J. Galanea, Carcaño, Lynch y Pueyrredon; forma perfecta, no se pierde una pulgada de campo. Atencion!

El miércoles 22 de agosto, á las 3 de la tarde. Base ínfima: 21 $ hectárea. En mi casa, BOLIVAR 14.

Títulos perfectos. Por datos y planos á mi casa.

NOTA—El comprador entregará el 5 % al firmar el boleto. 4169 jl28

POR EL MISMO

Semanal; Importantísime. MERCADERIAS GENERALES, artículos de bazar, almacen, ferreteria, jugueteria, licoreria, zapatería, etc. etc., bramantes, usos domésticos, tohallas, grano de oro, medias de hilo y de lana, bandejas, relojes, floreros, ladornos, alhajas y brillantes. En mi casa BOLIVAR 14

El mártes 31, á las 12, venderé al más alto postor y dinero de contado, una gran cantidad de mercaderías que no detallo por su extension. 4251 jl 29

POR EL MISMO

Semanal: MUEBLES! MUEBLES! Extraordinario remate de muebles, en mi casa BOLIVAR 14.

El juéves dia 2 de agosto, á las 12, venderé juegos de sala, juegos de comedor y dormitorio, espejos marco nogal y dorado, cómodas, lavatorios, consolas, camas, mesas, baules, etc.; artículos de bazar y fantasía; alhajas y brillantes. 4252 jl29

Risso-Patron y Cª

Victoria 31 (viejo)

TERRENOS de porvenir, calle URIARTE entre Paraguay y 3ª Córdoba, á 70 varas de la estacion de carga del ferrocarril al Pacífico; base 2 $ vara cuadrada.

El domingo 29 á las 4 1/2 p.m. Con esta ínfima base venderemos 2 lotes que c/u. de ellos tiene 10 vs. de frente por 53,50 de fondo, posicion elevada, rodeada de edificacion y distando unas cuantas varas de los galpones de carga del ferrocarril al Pacífico, donde será el emporio del comercio de aquel hermoso paraje; despues dista solamente 100 varas de la calle Thames con trotadoras y á poca distancia del boulevard Córdoba, que se le está colocando el pavimento de piedra y que será una de las avenidas de más importancia del municipio. Títulos perfectos. Se exigirá 50 $ de seña por el lote. 3748 jl22

POR LOS MISMOS

Bonito TERRENO, situado en el paraje de más porvenir del barrio norte, rodeado de empedrados y medios de comunicacion.

El domingo 5 de agosto, á las 3 p. m., venderemos sin base y por lo que den, un lote de terreno situado en la calle GUEMES entre 1ª y 2ª Serrano, con 10 vs. de frente por 32,62 de fondo, á 30 varas del empedrado con trotadoras de la calle Serrano y del boulevard Santa Fé con todo género de medios de movilidad y comunicacion. Su posicion y valor no necesitan comentarios, porque está demostrado por las grandes construcciones que se ostentan á todos rumbos, como son las de los Sres. Centenari, Rovars y otras que tendrian un puesto de honor en los barrios céntricos de nuestra gran capital. Se exigirá 100 $ de seña. 4254 jl29

POR LOS MISMOS

DE UNA CASA y 2 TERRENOS calle 68 B., entre Laprida y Anchorena, con 5 habitaciones; base 4500 pesos nacionales.

El domingo 29, á las 2 1[2 p. m., quemaremos esta casa que mide 9 varas de frente por 46 varas de fondo; tiene 5 habitaciones, 3 de material, y 2 de madera, con pisos de tabla, pozo, letrina y demás comodidades, dando una buena buena renta de alquiler. Al mismo tiempo remataremos un lote, calle 68 B., entre Laprida y Anchorena, con 9,50 varas de frente por 47 de fondo, y otro calle Tucuman, entre las mismas calles, con 10 varas por 43 de fondo. Recomendamos la casa y estos lotes á la gente de poco capital que tienen ocacion de comprar bueno y barato, y en poco tiempo triplicarán el dinero empleado.

Se exigirá 150 $ de seña por la casa y 100 por cada lote. 3747 jl22

POR LOS MISMOS

Lindo TERRENO calle BERMEJO entre 1ª y 2ª Cuyo, paraje central y valioso con base de 1500 $.

El domingo 29 á las 2 p. m. venderemos con esta ínfima base este valioso lote que consta de 9,24 varas de frente por 22,51 de fondo; está á unas cuantas varas del majestuoso boulevard Corrientes con adoquinado y doble via de tramway, dista un paso de la plaza y estacion 11 de Setiembre y á 50 varas de un colegio municipal que se levantará, A todos rumbos se levantan edificios suntuosos; su posicion es elevada y su importancia está demostrada por los precios que se obtuvo cuando se vendió judicialmente, pues esto perteneció á la testamentaria de la Sra. Rubio de Vermoelen. Se exigirá 100 $ de seña. 3539 jl19

POR LOS MISMOS

De una preciosa ESQUINA, boulevard MINISTRO INGLES, con trotadoras, y CHARCAS, á 2 cuadras del empedrado de la avenida Santa Fé, con gas, aguas corrientes y tramway de doble via.

El domingo 29, á las 3 1[2 p. m, venderemos esta magnífica esquina situada en el paraje más progresista y valioso del municipio; su área es espaciosa y no deja nada que desear, pues se presta para cualquier construccion; mide 36,89 varas de frente al boulevard Ministro Inglés, por 32,23 á Charcas; se venderá en un solo lote. La avenida Ministro Inglés, está reputada por los especuladores y hombres de cálculo como la más importante de los barrios del norte; su posicion topográfica es bellísima, las valiosas construcciones que ostenta la colocan en condiciones idénticas á los hermosos boulevares centrales y es la que está destinada á hacer la única calle de circunvalacion de la capital argentina. No diremos nada más sobre esta preciosa posicion, pues su valor es del dominio público.

Se exigirá 300 de seña. 3663 jl21

POR LOS MISMOS

TERRENO valioso calle PASCO, entre el boulevard Belgrano y Venezuela; con base de 15 $ vara cuadrada.

El miércoles 1º de agosto á las 4 1/2 p. m., venderemos este terreno que mide 10,11 varas de frente por 18 en el costado este y 16 al oeste, teniendo en el contra frente 9,90, con edificio antiguo. Está en medio de un nucleo de edificios espléndidos que se han levantado últimamente distando apenas un paso de la avenida Belgrano reputada la más importante del barrio sud de esta ciudad; este es el verdadero centro donde cada dia se aumenta la valorizacion de la tierra, asi es que es de gran importancia para la gente que desee emplear bien su dinero. Se exigirá 200 $ de seña. 4021 jl26

José S. Fernandez

FERRETERIA, MUEBLES, PINTURAS, V DRIOS, etc., etc.

El domingo 29 del corriente julio, á las 12, princ piaré á vender en la calle LOREA esquina á CHIL á la mejor oferta y al contado, todos los restos artículos que tenia el establecimiento y que no alca zó á venderse en el remate anterior: pequeños lot de baldes de hierro, cuadros, tornillos con tuerc para galpones, tornillos de zinc; surtidos, punt surtidas, tierra bien cocida y cruda, romalaca, b seros, rejillas para braseros y hornallas, lona pa catre, estañadas, hilo, bocallaves de madera y br ce, tiradores para muebles, vidrios y diversidad artículos del ramo que estarán á la vista.

Se recomienda puntualidad en la hora, por siendo el último dia, se venderá lo que existe á cu quier precio sin retirar lote para hacer entrega llaves de la casa.

Me encargo de la venta de propiedades, terreno mercaderias.

Domicilio y escritorio, Piedras 626, antes 304 4222 jl29

Rodolfo C. Rodriguez

Judicial. Base de venta: 5488 $ m/n.

El domingo 2 de setiembre, á las 3 p. m., vend por órden del señor juez de 1ª instancia en lo ci Dr. D. Emilio Gimenez, y como perteneciente á testamentaria de D. Juan Albornoz, una CASI situada en la calle del CARMEN nº 14 ant., en Viamont y Córdoba, compuesta de 6 metros 62 ce de frente al este por 23 m 64 cent. de fondo al oes teniendo un martillo á su favor de 35 cent. El ed cio se compone de 6 piezas, pisos de baldosa, tec de azotea, perfectamente revocada interior y ex riormente, además otro cuartito con altillo, coci letrina, patio embaldosado, etc., etc. El tramw pasa por la esquina, calle empedrada, gas y todas comodidades que se pueden desear. Por datos y tulos á la oficina del secretario D. Roque Repetto cabildo á al martillero, Salta 324 ant. Exigiré 20 m/n al firmar el boleto. 4206 jl29

POR EL MISMO

Judicial. Base de venta 9666 $.

El domingo 2 de setiembre á las 4 p. m. venderé órden del señor juez de 1ª instancia en lo civil, D. Emilio Gimenez, y como perteneciente á la tes mentaria de D. Juan Albornoz, el magnífico TE RENO cercado de pared, calle PEÑA 24 viejo, ent Junin y Ayacucho, compuesto de 8 metros 44 cen met. os de frente al norte por 60 metros 18 centín tros de fondo al sud. El edificio se compone de t piezas con techos de azotea, piso de ladrillo, pozo balde con brocal y pilares de hierro, árboles frutal letrina, un hermoso parral con zarzo de mader plantas, etc., etc. Por datos y títulos á la oficina secretario D. Roque Repetto en cabildo ó al mar llero, Salta 324 viejo. Exigiré 200 $ al firmar el leto. 4205 jl29

Emilio C. Quirno

De 2 lotes de TERRENO, calle 2ª CUYO en Gallo y Bustamente, á 1[2 cuadra del boulevar C rientes, base 8 $ la vara cuadrada.

El domingo 5 de agosto á las 4 de la tarde proce ré á vender por órden de su dueño los expresados t renos compuestos cada uno de 10 varas de frente norte por 24 1[2 de fondo, cercados de pared por t costados, títulos garantidos.

Nota: Todo comprador entregará el 10 % en gar tia de la compra y como parte de precio.

Por más datos á mi escritorio, Bolivar 81 n[v, alt 4212 jl29

Pedro Ebbeke y Ca.

30 bocoys TABACO Virginia en la barraca «San Marta» de los señores A. Gibson y Cª. aveni MONTES DE OCA núm. 2217. BARRACAS NORTE.

El viernes 3 de agosto, á la 1 de la tarde, vende mos por órden de su dueño al mejor precio y din de contado en lotes al gusto de los compradores, partida de tabado, arriba mencionada. 4201 j

José Maria Martinez y C

Judicial. De una espléndida manzana de TIER con sus edificios, en lotes, con frente al boulev Corrientes, calle GENERAL LAVALLE, calle MAGRO y VELEZ SARSFIELD, bases bajísi

El domingo 2 de setiembre, á las 2 p. m., proc remos á vender por órden del señor juez de 1ª ins cia Dr. D. Mendez Paz, y como pertenecien la testamen Besio, toda la manzana de te no, con los que contiene, situada en la c de Corrientes, General Lavalle, Almagro y V Sarfield.

Esta manzana de terrenos altísimos, por un cuyos frentes, calle de Corrientes, pasará breveme el tramway que vá á Palermo, ha sido tasad precios sumamente bajos. Todos los edificios es alquilados y producen muy buena renta. Las ca están casi todas empedradas.

Las escrituras son garantidas. La base para venta son las dos terceras partes de la tasacion.

El detalle es el siguiente:

Lote núm. 1—8,66 metros de frente y 33,73 de edificio 4 piezas, techos de hierro, etc., etc. sasacion, 10.449,99 $: 2[3 partes, 6966,66 $.

Lote núm. 2—8.66 metros de frente y 33,73 de f do, edificio 13 habitaciones, techo de hierro, etc., Tasacion, 9073,60; 2[3 partes 6049,06.

Lote núm. 3—7,25 metros de frente y 33,73 de f do, edificio, etc., etc. Tasacion, 4362,64; 2[3 pa 2908,42.

Lote núm. 4—7,25 metros de frente y 33,73 de do, edificio, 2 piezas, techo de zinc, etc., etc. T cion, 4762,64; 2[3 partes 3175,08.

Lote núm. 5—7,25 metros de frente y 64,95 de fo edificio: 2 piezas, techo de zinc, etc., etc. Tasac 8163,20; 2[3 partes: 5442,12.

Lote núm. 6—8,56 metros de frente y 64,95 de fo edificio, 8 piezas. Tasacion: 9930,55; 2[3 pa 6626,36.

Lote núm. 7—8,56 metros de frente y 64,95 de fo edificio, etc., etc. Tasacion; 11039.55; 2[3 par 7359,70.

Lote núm. 8—10,60 metros de frente y 64,95 de do; edificio, 7 habitaciones, techo de zinc, etc., Tasacion: el 3277,05; 2[3 partes: 8851.36.

Lote núm. 9—10,70 metros de frente y 64,95 de do; edificio, 5 habitaciones, techo de zinc, etc. sacion; 12424,40; 2[3 partes: 8282,92.

Lote núm. 10—8,40 metros de frente y 64,95 de do; edificio, 1 habitacion, techo de teja francesa, Tasacion: 8533,70; 2[3 partes: 5689,15.

Lote núm. 11—8,40 metros de frente y 64,95 de do; edificio, 1 habitacion de barro y techo de francesa, etc., etc. Tasacion: 8383,70; 2[3 par 5589,13.

Lote núm. 12—8,40 metros de frente y 33,73 de do. Tasacion: 4293,28; 2[3 partes: 2862,18.

Lote núm. 13—9,70 metros de frente y 33,73 de do; edificio, 4 habitaciones, techo de teja fran etc., etc. Tasacion: 7434,88; 2[3 partes: 4,956,58

Lote núm. 15—16,72 metros de frente y 33.73 de do; edificio, 4 piezas, etc. Tasacion 13.115,24; 2[3 tes 8743,40.

Lote núm. 15—7,805 metros de frente y 34,82 de do. Tasacion 2987,27; 2[3 partes 1991,52.

Lote núm. 16—7,805 metros de frente y 34, fondo. Tasacion 2987,27; 2[3 partes 1991,52.

Lote núm. 17—Terreno de 7,805 metros de fre 34,82 de fondo. Tasacion, 2987,27; 2[3 partes 19

Lote núm. 18—Terreno de 7,805 de frente y 34, fondo. Tasacion, 2986,27; 2[3 partes 1991,52.

Lote núm. 19—Terreno de 8,66 metros de fr y 34,45 de fondo. Tasacion 3281,63; 2[3 partes 21

Lote núm. 20—Terreno de 8,66 metros de fre 34,45 de fondo. Tasacion: 3281,63; 2[3 partes 218

Lote núm. 21—7,15 metros de frente y 25,98 de do. Tasacion: 2043,32; 2[3 partes: 1362,21.

Lote núm. 22—8,66 metros de frente y 25,98 de do. Tasacion: 2474,78; 2[3 partes 1649,85.

Lote núm. 23—8,66 metros de frente y 25,98 de do. Tasacion: 2474,78; 2[3 partes 1649,85.

Lote núm. 24—14,40 metros de frente y 25,98 de do; edificio 3 piezas, techo de teja francesa, etc sacion: 5526,37; 2[3 partes 3684,24.

Lote núm. 25—8,47 metros de frente y 38,87 d do. Tasacion: 2963,43; 2[3 partes 1975,62.

Lote núm. 26—8,47 metros de frente y 56,20 de do. Tasacion: 4046,42; 2/3 partes 2697,74.

Lote núm. 27—8,47 metros de frente y 56,21 d do. Tasacion: 4047,19; 2/3 partes 2698,12.

Lote núm. 28—8,47 metros de frente y 56,22 d do. Tasacion: 4047,89; 2[3 partes 2698,58.

Lote núm. 29—8,47 metros de frente y 56, fondo. Tasacion 4048,63; 2[3 partes 2699,08.

Lote núm. 30—8,47 metros de frente y 56,24 do. Tasacion 4049,31; 2[3 partes 2699,54.

Lote núm. 31—8,47 metros de frente y 56,25 d do. Tasacion 4050; 2[3 partes 2700.

Lote núm. 32—8,47 metros de frente y 38,94 d do. Tasacion 2968,78; 2[3 1979,16.

Lote núm. 33—13,01 metros de frente y 34,64 de al este y frente al norte á la calle General Lav 12,50 el metro. Tasacion: 5633,25; 2[3 partes 37

Lote núm. 34—8,66 metros de frente y 34, fondo. Tasacion: 3299,78; 2[3 partes: 2199,85.

Lote núm. 35—8,66 metros de frente y 34,64 d do. Tasacion: 3299,78; 2[3 partes: 2199,85.

Lote núm. 36—8,62 metros de frente y 34,64 d do. Tasacion: 3284,49; 2[3 partes: 2189,66.

Lote núm. 47—8,66 metros de frente y 43,11 do. Tasacion: 4106,65; 2[3 partes 2737,76.

Lote núm. 48—8,66 metros de frente y 43,11 do. Tasacion 4196,65; 2[3 partes 2737,76.

Lote núm. 39—7 metros 805 milts. de frente de fondo. Tasacion: 2732,34; 2[3 partes: 1821,56.

Lote núm. 40—7 m. 805 mils. de frente y 31 fondo. Tasacion: 2732,34; 2[3 partes 1821,56.

Lote núm. 41—7 m. 805 mils. de frente y 31. fondo. Tasacion 2732,34; 2[3 partes 1821,56.

Lote núm. 42—7 m. 805 mils. de frente y 31, fondo. Tasacion: 2732,34; 2[3 partes 1821,56.

Los títulos son garantidos.

Por planos y otros detalles á nuestro escrito de Mayo núm. 54. 3829 jl2

Juan A. Carbonell

Judicial—De un TERRENO de 20 metros d te al sud por 34 metros de fondo, calle VENEZ al llegar á la de LINIERS, de inmenso porveni se para la venta 4750 $ m/n. Ojo! ojo!

El domingo 29 de julio á las 2 p. m. proceder der el terreno indicado, por órden del señor 1ª instancia Dr. D. Emilio Gimenez en lo testamentarios de D. Juan Urruty, que trami la secretaria á cargo del escribano D. Manue donde pueden verse los títulos que son de pri den. La venta tendrá lugar en el mismo terren de estará la bandera.

El comprador que no sea conocido entregar en seña de lo comprado. 2284 j

Infante y Miranda

...sa de remates y comisiones, BOLIVAR 21.

...UEBLES, ARTICULOS FANTASIA, OBJE...S DE ARTE, MUEBLES! ...s miércoles y viérnes en nuestra casa BOLIVAR ...n, grandes remates de dichos artículos, á las ...m. 2679 p30 jl4

POR LOS MISMOS

...dos buenas CASITAS situadas en el paraje ...céntrico de la capital, frente al nuevo departa...o de policía, á dos cuadras de la plaza de Lorea ...rcado Modelo, con calle adoquinada. ...domingo 29 del corriente, á la 1 1/2 de la tarde, ...eremos por órden su dueño á la más alta oferta ...ntado, estas dos casitas situadas en la calle ...EA núms. 162 y 164 antiguo, frente al nuevo ...tamento de policía, compuesta cada una de ...varas y 65 cents. de frente por 17 1/2 de fondo, ...res piezas de material, patios embaldosados, con ...rasos, cocina, etc., etc., teniendo el comprador ...n á las dos. ...exigirá el cinco por ciento en seña á cada com...r. 3561 jl20

POR LOS MISMOS

...una hermosísima ESQUINA y otro LOTE con...á esta, en un paraje de muchísimo porvenir, á ...uadras de la estacion del sud, de la plaza 29 de ...embre, paraje sumamente poblado con tramway ...uerta de ida y vuelta. ...domingo 29 del corriente, á las 2 1/2 p. m., ven...mos por órden de su dueño al más alto precio y ...de contado, esta preciosa esquina situada en ...lles BRASIL y SAN JOSÉ, compuesta de 15 ...30 cts. de frente al sud ó sea á la primera ca...27, 46 varas de fondo al este ó sea á la segun...En seguida: De un lote de TERRENO conti...la esquina con frente á la calle de San José, mi...9 varas 71 cts. de frente por 24 varas de ... ...omprador se exigirá el 5 o/o en seña. ...a más datos Bolivar 21 n/n. 3562 jl 20

POR LOS MISMOS

...n TERRENO, sitado en la calle JUJUY entre ...rcio y San Juan, buen paraje y de porvenir. ...omingo 29 del corriente á las 3 p. m., vendere...n remate público al más alto precio y al conta...expresado terreno, en la calle Jujuy entre Co...y San Juan, de 8 metros 66 cent. frente por 47 ...s y 80 cent. de fondo, ó sean 10 varas de frente ...5,20 de fondo; el terreno se halla situado á ...ras de la esquina de la calle de San Juan. ...xigirá el 5% como seña á los compradores. 3563 jl20

POR LOS MISMOS

...omingo 29 del corriente, á las 3 1/2 p. m. remata...un lindo lote de TERRENO en la calle GAU...la altura de la Chacarita, dando el fondo con la ...ida quinta de D. Cárlos Rossi, tiene de exten...0 varas de frente y 35 de fondo; sin base, una pi...a. 3809 jl24

POR LOS MISMOS

...raordinario remate, en nuestra casa BOLI...21 (nuevo). ...únes 30 del corriente, á las 12 del dia, vende...al contado una gran cantidad de artículos pa...ENDA y MERCERIA, por órden y cuenta de ...a introductora. 4125 jl28

Daniel Miró

...iérnes 17 de agosto, en mi casa PIEDAD 556 ...7992 hectáreas de magnífico CAMPO, en el ...de OLAVARRIA, dividido en cuatro lotes de ...ctáreas proximamente cada uno. Reconoce ...oteca al Banco Hipotecario de la provincia, ...suma de 130.000 ps. en cédulas série M ó sean ...s 26 centavos por hectárea que será la base ...ta. ...mprador podrá hacerse cargo de la deuda al ...Hipotecario abonando la diferencia de las cé...ntre su valor nominal y el precio á que se co...dia de la venta. El campo está marcado en ...de Meineke con el nombre de Benigna Ol...s linderos son por el N. E. Lurduay é Itur...Gunichaga y C. Asteria, por el S. E., M. Bi...na, por S. O., F. Roldan, y P. Jurado y por ...a. Astiria. ...ampos de Olavarria son reputados como de ...órden para la agricultura y el que ofrezco ...por la proximidad á la via férrea, cinco le...la estacion Rocha F. C. S., se presta para un ...grícola. ...rnes 17 de agosto, á las 3 de la tarde, en mi ...dad 556 n/nuevo, venderé por órden de su ...te lindísimo campo dividido en cuatro lotes, ...que exceda de la base de 16 pesos 26 centa...la hectárea. ...o está arrendado pero quedará completa...ocupado el 31 de diciembre del corriente ...ndo por cuenta del comprador los arrenda...de el dia de la escrituracion. ...rador abonará el 5 o/o al firmar el boleto. ...os y planos al rematador, Piedad 556 n/n. 4196 jl28

Estéban Bonorino

...ADUANA DE LAS CATALINAS, depósito ...evoto: 1135 cajones VINOS FRANCESES ...de las marcas más acreditadas, é introdu...los vapores Congo, Rio Negro, Portugal. ...se compone de las marcas siguientes: 110 ...12 botellas cada una Chateau Iquem, 564 ...hateau Senejac, 461 id id id Chateau La... ...es 3 de agosto, á la 1 en punto, se rematará ...oferta. á dinero al contado, y por cuenta ...corresponda, la importante partida de vino ...encionada. 4190 jl28

Mariano Salabert

...ES! MUEBLES! De noche, de noche! ...ias 31 de julio 1, 2, 3 y 4 de agosto, á las 7 1/2 ...en mi casa BOLIVAR núm. 116 nuevo, ven...nate público y sin base de ninguna especie ...cantidad de muebles, juegos de sala, dor...comedor, espejos, consolas, cuadros, bron...dos, perchas, sillas fantasía, pianos, al...arañas de cristal y bronce, bibliotecas, es...galerias, etc. etc., y una gran cantidad de ...n espléndidos brillantes, como ser: rositas, ...edios aderezos, alfileres de corbata, cade...s para hombre y señora, y una gran canti...iculos de fantasía que estarán á la vista en ...del remate. La casa estará abierta des...ra para que puedan inspeccionar los obje... ...a casa adelanta dinero sobre cualquier ...se remita para ser vendido en remate; á ...punto. No falten á comprar barato. 4198 jl 28

...racio Bossi Cáceres

...go 29 de julio, á las 2 p. m., procederé á ...órden del señor juez Dr. D. Martin ...mo pertenecientes al consejo nacional de ...los siguientes lotes de terreno, situados ...lles avenida Montes de Oca, General ...lle Herrera, cuyo detalle es el siguiente ...1—16 mt. 45 cent. de frente al este so...la Montes de Oca, por 55 mt. de fondo al ...on 10.857 $ m/n. Base las 2/3 partes 7238 $. ...2—11 mt. 45 cent. de frente al oeste so...General Hornos por 55 mt. de fondo al ...on 9047,50 $ m/n. Base las 2/3 partes ...n. ...3—16 metros 45 centímetros de frente ...e la calle General Hornos por 79 metros ...oeste; tasacion 11.695,95 $ m/n; base las ...797,30 $ m/n. ...4—10 metros 70 centímetros de frente ...la calle General Hornos por 66 metros ...oeste; tasacion 7962 $ m/n; base las 2/3 ...$ m/n. ...5—10 metros 70 centímetros de frente ...la calle General Hornos por 66 metros ...oeste; tasacion 7062 $ m/n; base las 2/3 ...$ m/n. ...6—10 metros 70 centímetros de frente ...re la calle Herrera, por 66 metros de ...; tasacion 5649,60 $ m/n; base las 2/3 par...m/n. ...7—10 metros 70 centímetros de frente ...re la calle Herrera, por 66 metros de ...; tasacion 5689,60 $; base las 2/3 partes, ...talles y pormenores ocurrir á la oficina ...M. Lacasa en los tribunales, ó á mi escri...uista 209 n/v. ...o comprador abonará el 5 % del importe ...boleto. 3102 jl18

...eyna y Cazaban

...presarios de tramway, caballerizas, etc. ...neladas de ALFALFA de primera clase ...a condicion, depositada en la barraca ...la SANTA ROSALIA, esquina 2ª DE...nocida por esquina de los 4 vientos; ...AL NORTE. ...3 de agosto, á las 4 p. m., procedere...por órden de su dueño, 20 toneladas ...primera calidad, la cual podrán ver los ...cualquier hora del dia en la expresada ... ...site proveerse de alfalfa de rica clase ...debe perder la oportunidad que se le ...s se venderá por lo que den. ...é á las 4 en punto. 4153 jl 28

Blas Ugarte

...liquidacion de las EXISTENCIAS de ...calle CHILE 1900 n/n, esquina POZOS, ...u dueño Celestino C. Reinoso. ...1 del corriente, á las 11 de la mañana, ...a venta en remate de todas las existen...y merceria, como tambien armazones, ...armazones para toldos. ...y algun interesado por los armazones, ...arreglarse con el dueño. en la misma ... 4145 jl28

...ilio Benguria

...MERCERIA, Y ROPER A etc.; ca...95 y 97, los lúnes, miérc... viér...ion de los feriados), á ... hora de ...tuaré el remate de las ...cerias

...ncargo de remates de fincas y propie...

Eduardo Zorrilla y Ca.

Importante remate, en su casa DEFENSA núm. 197, viejo.

El lúnes 30 del corriente, á las 2 de la tarde, de los siguientes espléndidos ANIMALES importados:

Raza Percherona, cabaña Du-Prez.

Courcelles—Padrillo percheron 4 años, tiro liviano.

Rosette—Yegua percherona, tordilla, 4 años, gran alzada.

Mignonette—Yegua tordilla, percherona, 4 años.

Liza—Yegua tordilla id. Estas yeguas tiran solas y acompañadas y vienen servidas por Cherí II.

Raza Anglo-normanda:

Guespard—Padrillo, 3 años, inscripto en el stud Boock anglo-normando con el núm. 5048.

Cocotte y Bichette—Yeguas normandas, espléndidas y forman yunta.

Honduras—Padrillo normando de trote, anotado para todas las grandes carreras de Francia en 1888.

En venta particular:

Gibleu—Padrillo anglo-normando, colorado, inscripto en el stud Boock A. N. con el núm. 4943, edad 3 años.

Nueve yeguas Suffert Punch; el lote más espléndido de animales de esta raza introducido al pais. Son de gran alzada é irreprochables formas. Una espléndida partida de yeguas irlandesas de trote, salto y carrera. Un toro Durham y 9 vacas, algunas con cria al pié, importadas por el Sr. D. Kennedy. Toros y vacas Durham, puros y mestizos de la cabaña «Santa Catalina» del Sr. D. Frias; y carneros y ovejas Lincoln y Rambouillet, importados unos y procedentes otros de la cabaña «Santa Catalina».

Estos magníficos animales pueden verse en nuestra casa, Defensa núm. 197, viejo. 2626 jl21

José F. Lagos

Judicial—De dos espléndidas CASITAS, situadas en la calle LINIERS entre 1ª y 2ª Venezuela, por órden del Sr. juez D. Emilio Gimenez, y como pertenecientes á la testamentaria de Dª Teodora Acevedo Gonzalez de Revello.

El domingo 19 de agosto, á las 3 p. m., remataré á la más alta postura y dinero de contado estas dos lindas casitas, cuyos terrenos y edificios se detallan á continuacion. La más próxima á la calle 1ª Venezuela, consta de 10 metros, 60 centímetros de frente al oeste, por 31 metros 80 centímetros de fondo por el costado norte y 30 metros, 82 centímetros por el costado sud. Superficie total 331 metros, 88 centímetros. El edificio se compone de 5 piezas en barro, revocadas, blanqueadas, etc., techo de teja, dos piezs con pisos de madera y el resto de ladrillos, puertas de pino, etc.

Tasacion 3918,86 $ m/n. Base 2/3 partes 2612,57 $.

2ª propiedad—Consta de 10 mts. 90 cents. de frente por 30 mts. 82 cents. de fondo por el costado norte y 29 mts. 90 cents. por el costado sud; superficie total 330 metros 92 cents. El edificio es igual al anterior.

Tasacion 3709, 20 $ m/n. Base 2/3 partes 2472,80 $ Títulos de primer órden.

Por más datos á la escribania de D. R. Repetto, Cabildo, ó al martillero, Bolivar 558 y 560 nuevo. 3428 115

Nemesio Ricart

El domingo 29 del corriente, á las 3 de la tarde, procederé á la venta de una CASA situada en la calle PASO núm. 69 antiguo, entre Piedad y Cangallo, constando ésta de 5 piezas de material, cocina, letrina, etc., etc., con un frente de 8 metros 10 cent. por 22 m. 52 cent. de fondo. Base para la venta: 5000 $ m/n; pasando dicha base se realizará la operacion. La situacion en que se encuentra esta propiedad es inmejorable, tramway de ida y vuelta, á un paso de los depósitos del Once, paraje de gran importancia; abrir el ojo señores capitalistas que este es el momento de aprovechar la ocasion, hoy que los nacionales andan á caballo. Títulos de primer órden. Exigiré el 5 o/o al firmar el boleto, para seguridad de la venta. Por más datos, al martillero San José 65, antiguo. 3838 jl24

POR EL MISMO

El domingo 29 del corriente, á las 2 de la tarde, procederé á la venta de la CASA, calle LARREA núm 220, antiguo, compuesto su edificio de 3 piezas y 1 gran galpon; su medicion es de 10 metros de frente por 41,65 de fondo y 5,65 en el contrafrente; sin base de ninguna especie; al más alto precio y dinero de contado, por órden terminante de su dueño por tenerse que ausentar á Nápoles, á comer rabioles, fuese cual fuese su precio, la propiedad se venderá; el paraje es inmejorable, donde nadie quiere vender un palmo de tierra, á 30 varas del boulevard Corrientes calle empedrada, rodeada de espléndidos palacios; la propiedad está alquilada, ganando 90 pesos mensuales; títulos de primer órden.

El comprador entregará el 5 % al firmar el boleto para seguridad de la venta. Por más datos, al martillero, San José 65, antiguo. 3839 jl24

Florencio F. Carreras

De una bien situada ESQUINA, calle GENERAL VIAMONT esquina á la del CARMEN núm. 7, á solo 10 varas de la calle Montevideo, una y media de Callao, 2 del edificio del congreso próximo á construirse, una de la capilla del Cármen. Renta actual 180 pesos; puede producir 250 pesos; fijarse bien en el detalle de la finca á venderse como no hay otra en los alrededores.

El domingo 12 de agosto, á las 4 p. m., procederé á vender esa espléndida propiedad cuyas dimensiones son: 11 varas de frente á General Viamont, por 36 de fondo y frente á la calle del Cármen núm. 7; ensanchando en el contra frente á Viamont, á 12 varas. El edificio se compone de dos bien construidas casas, la una de negocio formando esquina y compuesta de un gran salon para negocio, 2 buenas piezas y demás oficinas, maderas duras, columnas de hierro, etc., etc. Con un gran sótano de 15 varas por 6 y 4 de profundidad.

La casa contigua con frente á la calle del Cármen se compone de 6 piezas, patios, cocina, letrina, etc. La base ínfima de 20.000 pesos, la renta buena y segura y la situacion hace recomendable esa precios, esquina. Los títulos son de primer órden. Por más datos á mi escritorio, Bolivar 68. Del comprador exigiré 300 pesos en seña. 3267 jl13

POR EL MISMO

Judicial. De una buena PROPIEDAD, calle TACUARI 255; 8 mts. 74 cts. de frente por 30 mts. 55 cts. de fondo, con 6 espléndidas piezas.

El juéves 2 de agosto, á las 4 p. m. El dia y hora indicados, por órden del señor juez de 1ª instancia Dr. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan José Piñero, procederé á vender la propiedad calle Tacuarí núm. 255, de 8 mts. 74 cts de fte, por 30 mts. 55 cts. de fdo.; teniendo en el contra frente 8 mts. 54 cts. lo que forma un total de 283 mts. cuadrados, con 6 buenas habitaciones, cocina, letrina, gas y aguas corrientes, pisos de tabla y patios embaldosados, puertas de hierro en el zaguan. Con todas las comodidades deseables. Rodeada de espléndidos edificio, tramway á la puerta. La propiedad ha sido tasada en 28.030,88 $ m/n por cualquier precio que exceda de las 2/3 partes de su tasacion, será vendida; base de venta 18,467,26 $ No olvidarse el juéves 2 de agosto, á las 3 p. m. Los autos á que pertenece la propiedad indicada tramitan por la secretaria de D. Federico Molina, donde puedan verse los títulos que son garantidos. Por otros detalles á mi escritorio Bolivar 68.

Nota: Del comprador exigiré el 5 o/o en seña. 3738 jl 22

Benjamin Sastre y Ca.

Importante remate, en la PROVINCIA DE ENTRE RIOS departamento de Villaguay, un gran establecimiento de CAMPO, ubicado en el distrito «Mojones»; superficie de 3599 hectáreas ó sea una y tercia legua cuadrada con rico y abundante monte de maderas fuertes.

El dia 1º de agosto, á 2 las de la tarde en punto, en nuestro escritorio, San Martin 175 n/n., 59 n/a. remataremos por órden terminante de su dueño, este magnífico campo, próximo á importantes poblaciones y valiosas estancias, própio para pastoreo y agricultura cruzado por una línea férrea, alambrado por tres costados por los vecinos; casas, tajamares y aguadas permanentes, montes y varios arroyos.

Tiene 20.000 cédulas série B, nacional; base de venta 8 pesos m/n la hectárea; tasacion bajísima, puesto que sale todo el campo, es decia, 3599 hectáreas ó sean una y tercia legua cuadrada, por 28,792 nacionales billetes, cuando en toda la provincia de Entre Rios no hay legua de campo, por mala que sea, que no valga menos de 50,000 ps. legua.

Títulos de primer órden. Por más informes á nuestro escritorio, San Martin 175 nuevo. 3228 jl 13

J. Peralta Martinez

Una CASA superior, en la calle BELGRANO núm. 780, entre las de Solis y Entre-Rios, frente al norte, 8 3/4 varas por 33 de fondo.

Dista solo una cuadra del palacio de policía, todo edificado con 6 cómodas habitaciones, cocina, etc., techos de madera dura, 2 patios embaldosados, gas, algibe, aguas corrientes, etc. Verdadera ocasion de adquirir una casa de primer órden en barrio de familias y con tramways á la puerta.

El remate se efectuará ad-corpus el domingo 29, á las 3 p. m. Base ínfima: 11.000 $ m/n. 3750 jl22

POR EL MISMO

En BANFIELD, 19 lotes de TERRENO, á 4 cuadras al norte de la estacion y una al este de la via férrea.

El domingo 5 de agosto, á las 2 1/2. Terreno superior rodeado de poblacion que diariamente aumenta con nuevas casas ó quintas hermosas.

Cada lote tiene 10 varas por 70, linda calle por medio con La Magnolia y forman las 3/4 partes de la manzana de la quinta del Dr. Boeri.

Base bajísima: 35 cts. vara cuadrada. Planos y datos San Martin 121 n/n. Los compradores entregarán al firmar el boleto 20 $ por cada lote. 4025 jl 26

R. y U. Amoretti

Remate al contado de efectos de TIENDA, MERCERIA, ROPERIA, ZAPATERIA, etc., etc., en nuestra casa PERÚ 96 y 98, los lúnes, miércoles y viérnes á las 12 del dia.

Las liquidaciones de tienda, merceria y de otros ramos en nuestra casa ó fuera de ella, se anunciarán mosaicos especiales.

NOTA—Los adelantos de dinero se hacen sobre consignaciones remitidas á rematarse.

V. S. Lobato

Judicial. De la magnífica PROPIEDAD esquina RIVADAVIA y YAPEYÚ, á una cuadra hácia el oeste del boulevard Belgrano, espléndido local, en el barrio de los palacios, buscado por las familias pudientes. Por órden del señor juez de 1ª instancia Dr. D. Emilio Gimenez y como perteneciente á la testamentaria de los cónyuges D. Próspero Dourignac y Dª. Maria Perez; base ínfima 15.000 $.

El domingo 5 de agosto á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender con cualquier postura que exceda de la base esta magnífica propiedad edificada en terreno de 12 metros 47 cents. de frente al norte por 40 metros 70 cents. de fondo y frente al este, ó sean 14 varas por 47. El edificio consta de un salon donde estaba establecida la botica San Cárlos, laboratorio y pieza para dependiente, 5 piezas más, todo en cal, maderas duras, cielo rasos, todo en perfecto estado; no hay que gastar un solo peso en refacciones. Cuatro piezas más de madera que forman otro cuerpo de edificio separado del principal con su correspondiente entrada por la calle Yapeyú, cocina, letrina, sumidero, pileta, algibe, estufa, gas y otras comodidades. Hay un gran sótano de 300 á 400 metros cúbicos, con sus paredes revocadas, pisos de piedra, etc.; abarca el radio de 4 piezas. El edificio es construido como para seguir altos. Pocas veces se habrá presentado la oportunidad de adquirir una propiedad en las condiciones ventajosas de esta. Título inmejorable. Por más detalles á mi escritorio Alsina 95, antiguo, ó á la secretaria de D. Juan Rodriguez en el 1er. patio del cabildo, donde tramita la testamentaria. Cualquiera que sea el comprador, entregará el 5 % en garantía de la escrituracion. 3480 jl19

POR EL MISMO

Veinte preciosos lotes de TERRENO perfectamente situados, terreno alto y parejo que nunca ha sido rellenado. Grandes facilidades para el pago, mitad al contado y el resto á seis meses de plazo con pagaré hipotecario y el ocho por ciento de interés anual. Escrituras matrices gratis con títulos de primer órden que el comprador podrá hacerlos revisar con quien quiera. Los lotes están ubicados en las calles de LAVALLE, BILLINGHRUST y TUCUMAN, 15 lotes frente á la manzana que vendí en remate el 15 de abril ppdo. y los 5 lotes restantes en la misma manzana, únicos lotes que quedaron sin escriturar. Sin base á la más alta postura.

El domingo 5 de agosto, á las 4 de la tarde, venderé estos preciosos terrenos ubicados en una de las posiciones más pintorescas y de más porvenir del oeste, pues el boulevard Corrientes con su adoquinado y doble via de tramway, á dos cuadras de los terrenos, el boulevard Córdoba á igual distancia y el boulevard Gallo á una cuadra, con empedrado, gas, etc., los pone en las condiciones del mejor situado terreno. Veinte casas perfectamente edificadas se están levantando en la manzanda del frente por los compradores del primer remate. Hay dos preciosas esquinas, los lotes se entregarán amojonados y de acuerdo con las líneas municipales. Pocas veces se presenta la oportunidad de adquirir un pedazo de tierra tan bien situado, de porvenir inmediato y con tantas facilidades para el pago. Todo comprador sin excepcion entregará 100 $ de seña por lote. Por planos y otros datos, ocurrir á mi escritorio Alsina 95 n/a. 4112 jl27

Wilcken y Calvete

Judicial. Importante remate, sin base, en SAN ISIDRO.

El domingo 5 de agosto, á las 2 p. m., procederemos á vender en remate público por órden del señor juez de paz del partido, un hermoso TERRENO de ubicacion centralísima, haciendo cruz con la estacion del ferrocarril del Norte. Su área es compuesta de 17 metros de frente por 52 metros de fondo; linda por el norte con la calle Rio Negro, por el sud con D. Mariano Rodriguez, por el oeste con D. Estéban Delfino y por el este con la via del ferrocarril.

Este terreno se rematará para satisfacer un crédito por ejecucion seguida por el fisco.

Los interesados pueden ocurrir para revisar el expediente al juzgado de paz, ó por más datos al escritorio de los martilleros, San Martin 82, escritorio 55.

Nota: El comprador entregará en el acto de la venta el 5 % como garantía. 3572 jl20

POR LOS MISMOS

Judicial. Sin base! Sin base! En el pintoresco pueblo de SAN ISIDRO.

El domingo 5 de agosto, á las 3 p. m., remataremos por órden del señor juez de paz del partido un TERRENO, compuesto su frente al oeste de (30) treinta metros por (62) sesenta y dos de fondo al este; linda por su frente al oeste calle Santa-Fé, este via del F. C. del Norte, sud calle en medio con Juan Ansaldo y terrenos de la fábrica de ladrillos y por el norte con más terrenos del ejecutado.

Este terreno se rematará para satisfacer un crédito por ejecucion seguida por el fisco.

Los interesados pueden ocurrir para revisar el expediente al juzgado de paz, ó por más datos á los martilleros en su escritorio San Martin 82, pieza 55.

Nota: El comprador entregará en el acto de la venta el 5 o/o como garantía. 3573 jl 20

Juan Comparada y Lagos

Judicial. Por ejecucion del Banco Nacional, de una espléndida fraccion de CAMPO situada en el partido de BRANDZEN, cuartel 7º, compuesta de 157 hectáreas 43 áreas y 88 centiáreas. Campo alto, inmejorable para agricultura y alambrado por sus cuatro frentes, con magníficos alfalfares y un hermoso edificio de material; á seis leguas kilométricas de La Plata y á dos horas de viaje de la capital de la república. Tasacion 31; 875,33 $; base de venta actua 15.937,65 $ m/n.

El 29 de agosto, á las dos en punto p. m., de órden del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de este departamento, en la ejecucion seguida por el Banco Nacional, contra los Sres. Adolfo J. Lastra y M. Lastra Dantas, procederé al a venta en la fecha y hora indicada de la espléndida y central fraccion de campo mencionada, inmejorable para la agricultura y alambrada por sus cuatro frentes, que se encuentra situada en el cuartel 7º del partido de Brandzen, á tres leguas del pueblo de este nombre, á seis leguas de la ciudad La Plata y á dos horas de viaje de la capital federal; con arreglo al siguiente:

Edicto judicial. De órden del señor juez de primera instancia en los autos ejecutivos seguidos por el Banco Nacional contra los Sres. Adolfo J. Lastra y M. Lastra Dantas, se hace saber que por el martillero D. Juan Comparado y Lagos en el dia y hora que se designe, debiendo publicarse este edicto por el término de 20 dias y en dos diarios, se procederá á la venta en remate público de una fraccion de campo situada en el cuartel 7 del partido Brandzen y compuesto de 157 hectáreas 43 áreas y 88 centiáreas, alambrada y con las poblaciones de material en ella existentes. Linda por el N. con D. José Sugasti, por E. con D. Pedro Hila, por el O. con D. Ciriaco Villalba, y por el S. con D. Juana Valdez. Ha sido tasada en la suma de treinta y un mil ochocientos setenta y cinco pesos con treinta y tres centavos m/n, no debiendo admitirse oferta que no exceda de la base de venta actual que es la de quince mil novecientos treinta y siete pesos con sesenta y cinco centavos m/n.—*Rodolfo L. Aparicio*, escribano secretario.

Nota: El remate tendrá lugar en el escritorio calle 13, entre 45 y 47 número 769, en LA PLATA, y el comprador deberá entregar en el acto de firmarse los boletos respectivos el 5 o/o sobre el precio de compra, en garantia de la misma.

Por más informes á mis escritorios calle Uruguay núm. 4, en Dolores y en el indicado en La Plata. 3689 jl 22

Francisco Rayneli

El domingo 29 á las 2 p. m., de un precioso TERRENO en el boulevard BELGRANO entres Artes y Oficios y Génova, gran centro de poblacion, 9 varas de frente por 37.64 de fondo, rodeado de edificios; sin base. Exigiré 100 $ al firmar boleto. Informes, Victoria 551. 3783 jl24

POR EL MISMO

El 29 á las 2 p. m., de un lindo TERRENO, calle COLOMBRES entre Estados Unidos y Europa, de 10 varas de frente por 40 de fondo, á la cuadra del tramway del Sr. Villafañe, del boulevard Boedo y del empedrado; sin base. Exigiré 100 $ al firmar boleto. Informes, Victoria 551. 3784 jl24

POR EL MISMO

El 29 á las 2 1/2 p. m. de la preciosa CASA nueva, flamante, llave en mano, en la calle RIOJA entre Europa y Comercio, con tramway, gas, empedrado, aguas corrientes todo por la puerta, 4 piezas en cal, maderas duras, cielo raso de yeso, pisos de tabla, patios baldosas, lindas pinturas, cocina, letrina, pozo, etc.; 10 varas frente por 35 fondo, en medio de boulevard San Juan é Independencia, gran localidad, barrio de palacios; sin base. Exigiré 200 $ al firmar boleto. Informes, Victoria 551. 3785 jl24

POR EL MISMO

El 29 á las 3 p. m., 2 hermosos TERRENOS con una pieza cada uno, calle PAVON, entre Rioja y Caridad, de 10 varas de frente por 40 de fondo, una cuadra del tramway, empedrado, etc., gran paraje, sin base. Exigiré 100 $ por lote al firmar el boleto. Informes, Victoria 551. 3786 jl 24

POR EL MISMO

El 29 á las 3 1/2, de 5 lotes de TERRENOS chicos y grandes, en la calle PAVON, MASSA y 87 B; precioso paraje, alto y poblado, propio para pobres; sin base. Exigiré 100 $ por lote al firmar el boleto. Informes, Victoria 551. 3787 jl24

POR EL MISMO

El 29 á las 4 p. m., de la linda CASITA en el boulevard GARAY entre Matheu y Alberdi, 10 varas de frente por 25 de fondo, 4 piezas, cocina, pozo, letrina, patio embaldosado, etc.; colegio, plaza, etc., á un paso, sin base. Exigiré 200 $ al firmar el boleto. Informes, Victoria 551. 3788 jl24

P. C. Lezica y Ca.

Preciosa CASA al norte, á 30 varas del boulevard Santa Fé, calle AZCUENAGA 506 n/a., entre Charcas y Santa Fé, frente al chalet del Sr. D. Benjamin Victorica, calle adoquinada y con gas, venta ad-corpus, base ínfima, la cantidad de 16.000 $ que responde á la hipoteca que tiene en el Banco Nacional en cédulas série B.

El domingo 29 de julio á las 3 p. m. procederemos á la venta de la preciosa casa arriba expresada, edificada sobre un terreno de 8 3/4 varas de frente al este por 62 de fondo. La casa se compone de 7 piezas y demás dependencias, edificada en cal, pisos de madera, cielos rasos de yeso, puertas de cedro á la entrada y zaguan, maderas duras la tiranteria, etc., etc. No tiene contrato. El comprador abonará al firmar el boleto la cantidad de 500 $.

Para más datos á los rematadores, Piedad 559 n/n., escritorio núm. 15. 3226 jl 25

Granja Nacional

Escritorio central y casa de remates, calle CANGALLO 657 y 659 n/n, entre Florida y Maipú. Exposicion de ANIMALES y casa de ventas, calle PIEDRAS 1002 esquina EUROPA. Establecimiento comercial de industrias rurales.—Director propietario: Pedro A. Costa.—Martillero: Cárlos F. Jáuregui.

POR EL MISMO

Una legua de CAMPO, en LINCOLN, perfectamente situada, con 20.000 cédulas série I. Base, las cédulas! En nuestra casa CANGALLO 659.

El viérnes 3 de agosto á las 3 de la tarde procederemos al remate del citado campo, que linda por el S. O. con D. Manuel Romero y D. Tomás Duggan, por el N. E. con D. Domingo Echanis, por el S. E. con D. Marcial Santos y por el N. E. con el mismo Sr. Duggan.

El campo es de muy buenos pastos y consta de 2699 hectáreas 34 áreas y 16 centiáreas, ó sea una legua cuadrada. Hay de oferta 1500 $ de arrendamiento.

Todo el mundo sabe que los campos de Lincoln son de excelente clase. Por planos y otros informes ocurrir á nuestra casa. 3860 jl24

POR EL MISMO

2º Remate FERIA de ANIMALES reproductores y de paseo, carruajes etc. En nuestra casa PIEDRAS esquina de EUROPA

El juéves 2 de agosto á las 2 de la tarde procederemos al remate de los siguientes animales:

Carneros—12 morruecos merino-precoz importados de Francia y consignados á la casa, lindos animales de 18 meses de edad, 40 carneros 3/4 de sangre Lincoln procedentes de una cabaña afamada del país.

Caballos—Varias yuntas de hermosos animales de tiro, caballos de tiro solo, padrillos anglo-normandos y de carrera etc.

Carruajes—3 carruajes casi flamantes de dos cuatro ruedas.

Las personas que quieran incluir en este remate algunos animales ó carruajes pueden avisar con anticipacion en nuestra casa central, Cangallo 657, 659. 4084 jl27

POR EL MISMO

Suspendido hasta nueva órden.

De todas las HACIENDAS y ÚTILES del establecimiento «La Laguna del Cura», por separacion de sociedad y liquidacion; venta á cualquier precio de haciendas de primer órden y en perfecto estado, en fracciones grandes y chicas al gusto de los interesados.

La venta tendrá lugar en el mismo establecimiento á 4 leguas y media del 9 de Julio.

El miércoles 1º de agosto á las 12 del dia—El dia y hora indicados se procederá al remate de las haciendas de dicho establecimiento así como los útiles del mismo, cuyo detalle en parte es como sigue:

Vacas—Alrededor de 4000 cabezas hacienda completamente mestiza con dotacion de padres Durham y Hereford de primer órden, en muy buen estado de gordura. Esta venta se hará en lotes de 500 animales al corte, con opcion al todo de la hacienda.

Ovejas—3 majadas con un total 2100 ovejas mestizas Lincoln de buena clase y en excelente estado de gordura y libres de sarna.

Yeguas—De 700 á 800 yeguas al corte de la mejor clase que hay criolla en la provincia por su tamaño y configuracion.

Caballos—De 70 á 80 caballos de tiro y silla en perfecto estado de gordura y lindos pelos, los que se venderán en lotes, 1 padrillo puro de carrera y 1 burro garañon.

Utiles, etc.—Gran cantidad de herramientas, muebles, enseres, útiles de agricultura y ganaderia, marcas y hierros así como infinidad de otras cosas que estarán á la vista y que se venderán al más alto precio.

El dia señalado á las 8 de la mañana, saldrán carruajes del hotel de Seudoya y Ruiz en direccion al establecimiento, en el cual se obsequiará y dará alojamiento á las personas que concurran al remate.

Para más informes ocurrir á nuestra casa Cangallo 657 y 659. 1933 jl13

POR EL MISMO

Remates semanales: En nuestra casa CANGALLO 657 y 659 (nuevo). BAZAR, MENAGE, CUADROS, PIANOS, MUEBLES, artículos de lujo, etc.

Los lúnes y viérnes, á las 7 1/2 de la noche, remates permanentes de dichos artículos, que reciben de casas introductoras para venta á cualquier precio.

Nota: Pronto se vá á ensanchar el local para dar remates periódicos de mercaderias, muebles, etc. 3976 perm. jl 26

POR EL MISMO

En ARRECIFES, 4 lindas CHACRAS ubicadas en el ejido, señaladas en el plano general con los núms. 3, 4, 5 y 6, seccion D; con 7000 $ de hipoteca á 6 años, pagadera en mensualidades. En nuestra casa CANGALLO 657 y 659.

El lúnes 20 de agosto, á las 3 de la tarde, venderemos sobre la ínfima base de 120 $ la hectárea las 4 lindas chacras de referencia, que en su totalidad forman una superficie de 127 hectáreas.

Distan estas propiedades 20 cuadras de la estacion Arrecifes, que como se sabe está á 3 horas de la capital federal.

El nuevo ferrocarril que unirá á Arrecifes con San Pedro, Salto, Chacabuco y otros pueblos, pasa al frente de estos terrenos. Está en comunicacion directa con San Nicolás, punto de embarque importante.

Terrenos altos, tierra vegetal de más de media vara, campos fértiles de primer órden para la agricultura, tales son las chacras que ofrecemos en venta en buenas condiciones de pago.

Por otros informes á nuestra casa. 4026 jl26

POR EL MISMO

CAMPO, en TRENQUE LAUQUEN, 12.000 hectáreas en la seccion , de la provincia con hipoteca de las séries J. y G., de 75.000 $ y letras al gobierno paraderas 5 años con el interés del 6 por ciento anual. Base de venta el total de la deuda; importante negocio para hacerlo sin dinero, en nuestra casa CANGALLO 657 y 659.

El mártes 14 de agosto, á las 2 de la tarde, venderemos siempre que exceda de la base fijada que es poco más de 8 pesos la hectárea, el campo de referencia ubicado en el centro de la seccion , y cuyos linderos son: por el norte Tomás Salas, por el este Miguel Nazar, por el sud Mariano Marenco, y por el oeste Acevedo y Nicolás Robbio. Este campo de inmenso porvenir, está situado á 2 leguas de la reserva concedida á los Sres. Gorostiaga y Lacroze, para formacion de centros acrícolas donde se van á invertir 2 millones de nacionales en ferrocarriles, tramways, molinos, etc. Será cruzado igualmente por dos ferrocarriles, el del Oeste y el de San Rafael, concedido á los señores B. Artayeta y Cª. Dista 8 leguas de Trenque Lauquen, y 10 de Pehuajó.

Todo el mundo sabe que el gobierno ha obtenido por tierras inferiores á esta hasta 18 $ por hectárea en los últimos remates, asi es que excusamos llamar la atencion de los especuladores sobre la ínfima base señalada.

Por planos y otros datos, ocurrir á nuestra casa, Cangallo 657 y 659. 4027 jl26

POR EL MISMO

80.000 varas de TERRENO al sud, en lotes al alcance de todos, con frente á los corrales de abasto y cruzados por las calles ARENA, BOEDO, LINIERS, MAZA y PATAGONES, entrada y salida obligada de los corrales, aparentes para establecer curtiembres, estaqueaderos, fábricas y otros negocios análogos, con tramway á un costado, empedrado á una cuadra y muy pronto rodeando estos terrenos. Base de venta 1 peso la vara cuadrada.

Atencion pobres y especuladores.

El domingo 29 de julio, á la 1 de la tarde, venderemos en lotes perfectamente deslindados, la gran área de terreno indicada, cuya superficie, ubicacion y condiciones de la venta, anunciaremos oportunamente, repartiendo planos explicativos; el remate tendrá lugar sobre los mismos terrenos. 1935 jn21

POR EL MISMO

10.000 hectáreas de buen CAMPO, en BAHIA BLANCA, lote núm. 113, dividido en lotes de 2500 hectáreas. Base de venta 5 $ la hectárea con hipoteca, de la que podrán hacerse cargo los compradores. Mucha atencion!

El lúnes 30 de julio, á las 2 de la tarde, en el patio de nuestra casa, CANGALLO 657 y 659 n/n., venderemos el campo de referencia aparente para astoreo y distante del pueblo y puerto de Bahia Blanca solamente 15 leguas.

Además de ser campos de buenos pastos hay en él maderas de construccion fáciles de explotar. Linda con el importante establecimiento del Sr. Schmidt.

Hay una línea ferra proyectada que pasará muy cerca del campo.

Es pues, de gran porvenir el campo que ofrecemos en lotes y con base tan reducida, para ponerlo al alcance de los pequeños capitalistas.

Por más datos y planos ocurrir á nuestra casa. 1970 jn22

POR EL MISMO

Media manzana de TIERRA, LA PLATA, frente á la gran plaza de la Legislat , con varios edificios bien construidos, con fren al boulevard 6 y á la calle 53; terrenos de inmenso porvenir, en lotes.

El viérnes 10 de agosto, á las 3 de la tarde, venderemos la propiedad indicada en pequeños lotes, convenientemente distribuidos con arreglo á los edificios existentes y en condiciones de pagar al alcance de todos.

Excusamos entrar en pormenores para demostrar al importancia de la gran propiedad que ofrecemos en venta; bastando decir que es media manzana de terreno con frente á la plaza de la Legislatura en la ya importante ciudad de La Plata.

Oportunamente, otros detalles. 1971 jn22

POR EL MISMO

Bien situada CASA en el pueblo del BRAGADO, en la plaza principal perteneciente á los herederos de D. Agustin Rodriguez todos mayores de edad, por lo que den, sin base.

El domingo 5 de agosto á las 2 de la tarde, sobre el mismo terreno, procederemos al remate de la finca expresada sita en la plaza del Bragado en el mejor paraje del pueblo.

El terreno se compone de 35 varas de frente por 110 varas de fondo y el edificio que forma esquina es de material, hecho de hierro etc.

La venta que es sin base, se efectuará en una fraccionó en varias con arreglo á la subdivision que se pondrá de manifiesto en el acto de la venta.

Llamamos la atencion de los que quieran adquirir una valiosa propiedad en el punto de más porvenir del gran pueblo del Bragado.

Por más datos á nuestra casa Cangallo 657 y 659 n/n. 3927 jl25

POR EL MISMO

Lindo TERRENO, en la avenida ALVEAR, muy bien situado, como para construir un buen chalet; atencion gente de dinero y de buen gusto.

El domingo 12 de agosto, á las 3 de la tarde, venderemos sobre la base ínfima de 11 $ la vara cuadrada un terreno sito en la avenida Alvear, compuesto de 20 varas de frente á esta por 90 de fondo, lindando con un magnífico chalet construido recientemente y otro en construccion. Este espléndido terreno está casi al frente de la escuela militar y muy próximo á los portones del gran Parque 3 de Febrero.

Excusamos otras recomendaciones para demostrar la buena posicion del terreno que ofrecemos en venta, aparente para levantar una morada de recreo en el paraje más codiciado de la ciudad.

El remate será en el mismo terreno, y por más datos dirigirse á nuestra casa Cangallo 657 y 659. 3620 jl21

L. Mattaldi y hermano

Del rico y elegante MENAGE, casi todos de muebles franceses, sala, antesala, escritorio, piano Pleyel galerias, alfombras, espejos, cuadros, etc. etc.; ricos muebles de comedor, piano Gaveau, etc., dos ricos dormitorios, 2 piezas amuebladas, cocina, bateria, etc., etc.; CUYO 1287 viejo, 2627 nuevo, por ausentarse la familia para Europa.

El juéves 2 de agosto, á las 12 del dia, venderemos á la más alta oferta y dinero al contado por órden de su dueño por ausentarse con la familia para Europa, todo el menage que adorna dicha casa consistiendo en juegos de sala, piano Pleyel, piano Gaveau, cuadros, espejos, arañas de cristal, galerias con cortinados, ricos alfombrados, mesas de fantasía, bibelots, etc., etc., juegos de antesala, id de escritorio, dos ricos dormitorios, juegos de comedor, 2 piezas con buenos muebles, cocina y bateria, etc., etc., etc.

Nota: Los muebles son casi todos franceses y de buen gusto.

Al mismo tiempo: Venderemos varios cuadros y tablas al óleo, como ser: un ecce-homo de Tisiano, una virgen sobre tabla de Unseller, una gloria en lienzo de Jordan, una dama en el campo de Carasco, un general de marina de Atalaya y un gran surtido de cuadros de mérito artístico. 4060 jl27

M. Mackinlay

En el pueblo de SAN MARTIN, base 7500 $ m/n.

El domingo 5 de agosto, á las 2 y 30 de la tarde, procederé á vender la preciosa CASA á la moderna, construida á todo costo, situada en la calle SAN VICENTE entre San José de Flores y Lujan, edificada en un terreno de 13 varas de frente por 46 2/3 de fondo.

Está compuesta de una sala, 3 dormitorios, comedor, cuarto de baño, cocina y dos letrinas, piso de tabla y cielos rasos en todas las piezas; tiene corredores, jardin y el piso del patio es de mosaico.

Dista solo tres cuadras de la plaza del pueblo, en el paraje más poblado y á una y media del tramway rural, línea proyectada.

Pasando la base se venderá, es órden terminante; por más informes dirigirse al rematador.

Los interesados pueden tomar el ferrocarril al Rosario que parte de la estacion Central á las 12 y 20 p. m., ó el tramway rural á San Martin. 4062 jl27

Videla y Sousa

Importante remate, calle BELGRANO 1260 nuevo, entre Santiago del Estero y Salta.

El mártes 31 del corriente, á las 12 p. m., por cuenta y órden de varios fabricantes y casas introductoras, remataremos un completo surtido de ricos muebles, espejos, cuadros, lozas, porcelanas, cristales, adornos, alhajas, etc., etc., compuesto en parte de lo siguiente:

Juego de sala forrado, mesas de centro, consola con ó sin espejo, adornos, cuadros, espejos, roperos grandes y chicos, aparadores y cristalero, mesas de comedor y de trinchar, escritorios, cómodas, camas, mesas de noche y muchos otros que omitimos por su extension.

Nota: Recomendamos especialmente este remate los señores negociantes de las provincias que se encuentran en esta. 4066 jl27

H. Baizan

El domingo 29 de julio, á las 4 de la tarde, de una espléndida FINCA con todas las comodidades para una numerosa familia, situada en el boulevad ENTRE RIOS 290 n/v. y 742 n/n, entre las de Chile é Independencia, cuyo pormenor es como sigue; el terreno mide 10 1/4 varas de frente por 59 1/2 de fondo, más un martillo á favor de la finca, en donde están todas las oficinas, cuarto de baño y para sirvientes y pileta para lavar, 10 piezas seguidas edificada de lo mejor, con tirante de madera dura, cielo rasos de yeso empapelados con papel fino, columnas en la ante-sala, gas, todos los artefactos que están colocados, tambien entran en la venta campanillas eléctricas, galerias, 10 picos de aguas corrientes, galerias en todos los patios con sus columnas de hierro correspondientes, patios con mosaicos, pisos de tabla, sótano, puertas celosias en los patios, casi toda la casa y el frente pintado a óleo, calle empedrada, vereda de piedra, y tramway, un hermoso parral de 30 varas de largo, varias plantas, y una pajarera donde puede encerrar todos los pájaros el comprador. En seguida se rematarán los muebles que tambien son nuevos. El dueño vende todo porque va en comision del gobierno, sinó fuera por eso no se venderia su casa por ningun dinero, porque es casa para gozar. 4850 jl24

POR EL MISMO

El domingo 5 de agosto, á las 2 de la tarde, de 12 lotes de TERRENO, situados en un paraje mejor que en la plaza de la Victoria, calle PIEDAD, formando esquina á LAPRIDA, entre la estacion del ferrocarril del oeste y la del tramway Lacroze; cada lote mide de 10 á 12 vs. de frente por 30 á 50 de fondo, á más un martillo en el fondo que mide 20 1/2 vs. de ancho por 45 1/2 de largo: todo se remata por lo que den, sin embargo de estar empedrado y rodeados de vias de tramway y tren; el paraje para negocio y familia no tiene precio, por que si es estanciero viene de su estancia derecho á su casa y si ponen negocio son capaces de vender piedras fritas. No falten que pertenece á un caballero que está dispuesto á rematar con toda legalidad. 3849 jl 24

Collet y Llambí

4 preciosos lotes de TERRENO al norte, á una cuadra del boulevard y del tramway de Santa Fé, calle CHARCAS, entre Ecuador y Anchorena, rodeados de espléndidos edificios; especial para la gente de buen tono, magnífica situacion. Base de venta 10 ps. m/n vara cuadrada.

El domingo 12 de agosto, á las 2 p. m., venderemos al mejor precio pasando de la base indicada, por liquidacion de sociedad, estos lindos y bien situados terrenos, compuestos de 40 varas de frente por 54 varas de fondo, divididos en 4 lotes que por su situacion se prestan para asegurarse una magnífica renta.

Títulos perfectos. Todo comprador abonará al firmar el boleto 5 % de seña.

Datos á nuestro escritorio, San Martin 175. 3993 jl26

POR LOS MISMOS

Por cuenta de la Constructora Argentina.

El domingo 29 del corriente, á las 2 p. m., al norte, magnífico EDIFICIO flamante, formando esquina, dividido en cuatro lindas casas nuevas hechas con materiales de primer órden, espléndida situacion, barrio lleno de familias, calle adoquinada y á tres cuadras del boulevard Santa Fé. Atencion capitalistas y rentistas, ad-corpus; base 30.000 $ m/n. á plazos, 1/3 parte al contado, 1/3 á 3 meses y 1/3 á 6 meses de plazo, con 7 % de interés con pagaré hipotecario; se venderán juntas ó separadas, situadas calle LARREA esquina 60 A.

Edificadas en un terreno de 17,90 varas de frente á Larrea por 22,90 varas de fondo y frente 60 A, cuyo detalle es el siguiente:

1ª esquina—Casa baja, espléndido almacen con sótano, 4 piezas, patio, cocina, letrina, etc., tirantes de hierro, cielo raso de yeso, pisos de pino de tea, todo pintado y recuadrado, gas y aguas corrientes, etc.

2ª casa—Baja, contigua á la anterior, tiene 7 hermosas habitaciones, patios, cocina, letrina, etc., construida en las mismas condiciones; gas y aguas corrientes.

3ª casa—Alta, esquina, tiene 5 hermosas habitaciones, techos con tirantes de hierro, cielo raso de yeso, pisos de pino de tea, escalera de cedro y mármol, vestíbulo, cocina, letrina, todo pintado y recuadrado, gas y aguas corrientes.

4ª casa—Alta, contigua á la anterior, tiene 8 lindas abitaciones, vestíbulo, construida en las mismas ondiciones, gas y aguas corrientes.

Títulos perfectos, todo comprador abonará el 5 % al firmar el boleto. Por más datos, San Martin 59. 3518 jl19

POR LOS MISMOS

Lindo TERRENITO, á 29 varas del boulevard Entre Rios, terreno alto, calles empedradas, calle PATAGONES entre Solis y 2ª Entre Rios, al lado de la esquina; mide 9 vs. de frente por 22 vs. de fondo; reconoce 400 cédulas I, se venderá por lo que den.

El domingo 29 del corriente, á las 3 p. m., remataremos al más alto precio este lindo terrenito.

Títulos perfectos. Todo comprador abonará 100 $ m/n. al firmar el boleto.

Por datos, San Martin 59. 3884 jl25

Pico y Gomez

En BELGRANO, de una preciosa CASITA llena de comodidades, calle ITUZAINGO núm. 64, entre Lavalle y Pavon, 16 varas de frente por 50 de fondo, con tramway en la esquina, 8 piezas y demás oficinas; con hipoteca de 5000 cédulas série K. Base las cédulas, venta segura.

El domingo 29 de julio á las 3 p. m., procederemos á la venta en público remate sirviendo al efecto de base la hipoteca que reconoce á favor del Banco hipotecario de la provincia por 5000 pesos en cédulas de la série K, de esta preciosa propiedad ubicada en el paraje más alto de Belgrano y á solo dos cuadras de la calle Santa Fé.

Su terreno se compone de 16 varas de frente por 50 de fondo, y su edificio de ocho piezas y demás comodidades necesarias en una buena casa de familia. Actualmente está alquilada y produce una buena renta, con inquilinos antiguos á los cuales no se les ha subido. Por más datos á nuestro escritorio Piedad 29. 3889 jl25

Manuel B. Laborde

Judicial. En el partido de LUJAN, de los bienes de la testamentaria de Dª. Ignacia Rocha de Salguero, por órden del Sr. juez de la provincia Dr. Miranda Naon. El remate tendrá lugar en Lujan, HOTEL DE ANDIARENA.

El domingo 5 de agosto á la una del dia, se venderá—1º la CASA calle BUENOS AIRES núm. 23; ad-corpus, con la base de 1333,34 $ m/n.

2º La CHACRA señalada con el núm. 91 en el plano levantado por el agrimensor Differt, de 27,008 cuadras cuadradas; base 3333,34 $ m/n.

3º El TERRENO de pastoreo, de 125 cuadras cuadradras más ó ménos; base 15.000 $ m/n.

4º Una BOVEDA, 1 marca y algunos muebles.

Nota: Los compradores de bienes raíces entregarán el 5 o/o como seña y parte de precio y al contado lo demás.

Por más datos al escritorio del martillero, Victoria 571, nuevo. 3421 jl15

S. Ponsati

Judicial. En LOMAS DE ZAMORA, de una CASA para renta, calle GENERAL RODRIGUEZ y SORIA, 25 metros 980 mils. de frente á una calle por 34 metros 640 mils. á otra, todo edificado.

El domingo 29 del corriente, á las 2 1/2 p. m., venderé dicha propiedad por órden del señor juez Dr. Miranda Naon, y con la base de 5250 $ m/n. El comprador dejará el 5 % en seña. 3904 jl25

Waldino C. Ponce

Judicial. Domingo 19 de agosto á las 4, de una linda CASA, calle TACUARI 681 con 7 lindas piezas, una caballeriza, letrina, sumidero, pozo, algibe, parral, plantas de adorno, vereda de piedra, calle empedrada, puerta de reja en el zaguan, pisos de tabla, persianas en las ventanas, etc. etc., en terreno de 9 metros 49 centímetros de frente al este, por 37 metro 85 centímetros y ensancha en el frente del fondo á 10 metros 36 centímetros, comprendiendo la mitad de la pared: tasacion y base de venta, 9646 $. Esta casa se vende por mandato del señor juez de paz Dr. D. Emilio Gimenez, en los autos testamentarios de D. José Benitez y doña Elvira Pascual. Los autos tramitan por la secretaria del Sr. Repetto.

Por datos al rematador Perú 141, á las 2. 3346 jl14

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa, calle VICTORIA 156, de TIENDA, MERCERIA, ROPERIA ZAPATERIA, etc., los mártes, juéves y sábados, con excepcion de feriados, á las 12 en punto.

Tendremos remates de las mercaderias referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas propiedades rurales. perm

AVISOS

GIROS
SOBRE
Estados Unidos y Canadá

El BANCO DEL COMERCIO gira sobre:
Nueva-York
Boston
Filadelfia
Chicago
Nueva Orleans
Montreal
Toronto

Y 60 otras ciudades de los Estados Unidos y Canadá.—Buenos Aires, julio 25 de 1888. 4941 plm jl25

LOTERIA DE CORDOBA

Autorizada por ley de 1º de junio de 1883

LOTERIAS QUE JUEGAN EN JULIO DE 1888

	Premios	Suertes
Mártes 10	$ 60.000	1000
Mártes 17	" 12.000	1000
Mártes 24	" 20.000	1400
Mártes 31	" 12.000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana. Los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68, donde se reciben pedidos de billetes para la venta; Montevideo, G. Aragon, Juncal 106; Chile, Brasil y otros puntos del interior y exterior, por sus respectivos agentes—Córdoba, junio de 1888.—*Gregorio Fernandes*, administrador. perm.

No debe faltar en ningun establecimiento agricola ganadero, saca agua de cualquier profundidad, ó trabaja con el más leve viento y jamás se descompone.

En venta á precios sin competencia en casa de sus agentes

TOMAS G. FOLEY Y Cª.—28 TACUARI 32

Introductores de máquinas para la agricultura é industria. 1625 d p m

MARIANO S. BARILARI
AGRIMENSOR
MENSURAS, NIVELACIONES, ETC.
CHARCAS 388, N/V
3768 p30 jl24

A la Tour Eiffel
COGNAC CH. ROULET
MARCA REGISTRADA BAJO EL NÚMERO 1466

Pídase este rico cognac en todos los cafés, confiterias y restaurant: garantido de uva pura, analizado por el Dr. Arata y declarado superior para la alimentacion.

Unico agente y depositario general en las repúblicas del Plata:

EMILIO LOZANO

Buenos Aires: Maipú 247, n/n—Montevideo: calle Misiones 210

NOTA—Perseguiré con todo el rigor de la ley cualquiera falsificacion. 3134 plm jl1

¡OJO!
A LOS CONSUMIDORES DEL KALISAY

Prevenimos á los compradores y consumidores del popular Tónico-Aperitivo KALISAY que ha llegado á nuestro conocimiento que fabricantes sin conciencia están expendiendo al público una bebida imitacion del KALISAY, del cual somos los únicos introductores en esta plaza.

Nos consta que algunos almaceneros y confiteros han comprado una grosera imitacion del KALISAY, en barriles y damajuanas, y llenando nuestras botellas lo expenden al público como legítimo KALISAY.

Damos la voz de alerta á los compradores y consumidores á fin de que se precavan contra los falsificadores, pidiéndoles que compren por cajon ó botella cerrada, exigiendo la marca de fábrica, registrada, que está estampada en la botella, cápsula y cajon, é impresa en tinta negra y colorada en la etiqueta. Les pedimos ocurran á nuestro depósito ó á los principales almacenes por mayor que venden el legítimo KALISAY, mientras que, en defensa de nuestros derechos, entablamos accion criminal contra los falsificadores.

A los consumidores del interior y principales puntos de la república, pedimos ocurran á nuestros agentes ó casas de confianza y compren siempre por cajon ó botella cerrada, único medio de obtener el legítimo KALISAY.

Cuidado con las imitaciones!

PAZ Y ROSELLÓ
Alsina 166.

Unicos representantes en el Rio de la Plata 2820 plm jl6

LAS LEGITIMAS Máquinas SINGER

Pueden ser adquiridas por

Por semana **$ 1.00** Por semana

Al contado 6 °/o de descuento

Para más informaciones, se dirigirán á la casa propia de

La Compania SINGER DE NUEVA-YORK Y LONDRES

Calle Maipú 137 n/n, Buenos Aires. Direccion general en la América del Sud: 53 rua dos Ourives, Rio de Janeiro, Brasil. 2485 perm. jl1